BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 7 DE MAYO DE 1998 — AÑO CVI — $ 0,70

Nº 28.892

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

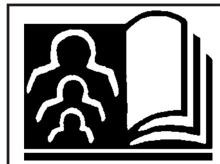
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 888.209

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ALLAT

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento de la Publicación del 27/04/1998 Recibo Nº 0043-00150981. Se hace constar que en edicto de Constitución de ALLAT S. A., se omitió consignar que la sociedad prescinde de la sindicatura, conforme a lo previsto en el artículo 284 Ley de Sociedades.

Escribano - Carlos I. Allende
Nº 152.040

ANFRA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lautieri, Franco Salvador, C. I. Policía Federal Nº 7.570.829, italiano, casado, 43 años, empresario, dom. Av. Córdoba 1889, Cap. Fed.; y Lautieri, Anselmo, DNI 8.529.267, argentino, divorciado, 47 años, empresario, dom. Merced 410, Pergamino (BA). 2) Escrit. Nº 80 del 20-04-98. Escrib. Alejandro J. Ruiz Moreno, Reg. Nº 15, Pergamino (BA). 3) "ANFRA S. A.". 4) Ciudad de Bs. As. Sede: Av. Córdoba 1889, 3º piso, dptos. "A" y "B". 5) a) Constructora e Inmobiliaria: Realización de obras públicas y/o privadas incluyendo todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de inmuebles, obras viales, hidráulicas, gasoductos, desagües, demoliciones y la explotación, administración, compraventa, locación e intermediación en dichas operaciones sobre bienes inmuebles urbanos y/o rurales, propios y/o de terceros. b) Transporte: Mediante el transporte de personas con vehículos propios y/o de terceros en todo el territorio de la República y/o el extranjero, a través de la habilitación de agencias de remises, empresas y/o agencias de turismo y/o de viajes, dentro del marco legal vigente, como asimismo de mercaderías productos. c) Estaciones de Servicio y Gomerías: Explotación de estaciones de servicios y gomería para automotores, la comercialización de combustibles, aceites, lubricantes, accesorios y repuestos, neumáticos, cámaras y llantas para automotores; la prestación de servicios de mecánica, auxilio mecánico, gomerías, lavado y engrase de automotores y servicios de bar, restaurant, quiosco, minimercado, garaje y estacionamiento. Explotación de espacios destinados a la guarda de automotores, ya sea en inmuebles cubiertos, playas de estacionamiento públicas o privadas y espacios de cocheras en inmuebles destinados al efecto. d) Financiera: Aportar capitales a particulares o sociedades y/o empresas constituidas o a constituirse, constituir y transferir hipotecas y demás derechos reales: dar o tomar dinero en préstamo con o sin garantía a corto o a largo plazo; constituir fondos comunes de inversiones; negociación de títulos, acciones, debentures u otros valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, Ley 21.526, o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público. 6) 99 años desde su inscripción registral. 7) $ 12.000 dividido en 1.200 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 10 valor nominal c/u y de 1 voto por acción. 8) Directorio: Presidente: Anselmo Lautieri. Vicepresidente: Franco Salvador Lautieri. Director Suplente: Graciela Edith Abud. Se prescinde de sindicatura. Socios ejercen derecho art. 55 y cc. Ley 19.550. 9) El Presidente del Directorio ejerce la representación legal y en caso de ausencia, impedimento y/o excusación de éste el Vicepresidente. 10) 31 de Diciembre de c/ año. Sociedad no comprendida en art. 299 Ley 19.550.

Abogado-Escribano - Alejandro J. Ruiz Moreno
Nº 152.136

BARBIE TOWER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Horacio Raúl Safdie, 22-11-1971, casado, arg., comerciante, DNI 22.448.961; Fortunata Zayat, 10-4-1942, casada, arg., comerciante, LC 4.474.706; Gabriel Roberto Safdie 22-11-1971, casado, arg., comerciante, DNI 22.448.960, domiciliados en Bacacay 2811 3º p., Cap. Fed.; Ariel David Safdie, 24-8-1968, casado, arg., comerciante, Avellaneda 2068, 7º p., Cap. Fed., DNI 20.403.870; José Ricardo Safdie, 12-9-1960, casado, arg., comerciante, Avellaneda 2566, 5º p., Cap. Fed., DNI 14.026.380; Ezra Luis Alberto Safdie, 8-9-1962, casado, arg., comerciante, Avellaneda 2566, 4º p., DNI 16.198.919; Alegre Amelia Marachli Levy, 9-5-1940, divorciada, arg., comerciante, Cnl. Díaz 2170, Cap. Fed., DNI 6.484.491; Alegre Margarita Saue, 1-6-1928, casada, arg., comerciante, Helguera 505, 1º . "C", Cap. Fed., DNI 4.308.992. 2) Escritura 29-4-1998. 5) Por sí, 3º o asociada a 3º, en el país o exterior a: Inmobiliaria: compra, venta, permuta, locación, hipotecas, explotación, constitución de cualquier derecho real, arrendamiento, administración, mandato, comisión, representación respecto de inmuebles urbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamiento, clubes de campo y toda operación que autoriza la Ley 13.512. Constructora: compra, venta, arrendamiento, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, urbanos o rurales, incluidos los de la Ley 13.512 y cualquier tipo o clase de construcción, inclusive obras públicas. Comerciales: compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, intermediación comercial de bienes muebles, mercaderías, materias primas, maquinarias, repuestos y accesorios, productos elaborados, semielaborados, explotación de patentes de invención y marcas comerciales con dichos fines. 6) 99 años inscripción R. P. C. 7) $ 4.000. 8) Gerencia, por plazo duración, indistintamente. 9) Horacio Raúl Safdie; Ariel David Safdie; José Ricardo Safdie; Ezra Luis Alberto Safdie, Gabriel Roberto Safdie, designados gerentes. 10) 31/12.

Autorizado - Carlos Carabba
Nº 152.062

CANCHIDUMI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 6-4-98. Esc. 20, Fº 300, Reg. 713. Socios: Néstor Emilio Otero, arg., nac. 2-11-39, L. E. 4.871.819, empresario, cas. 1as. nup. con Lidia Aurora Glories, h/ Antonio Otero y María Encarnación Fernández y domic. en Raquel Español 475, Wilde, Prov. de Bs. As. y Lidia Aurora Glories, arg., nac. 28-1-44, D. N. I. 4.826.109, empresaria, cas. 1as. nup. con Néstor Emilio Otero, h/ Florencio Glories y Aurora Paniggasi, h/ Domic. en Raquel Español 475, Wilde, Prov. de Bs. As. Objeto: Tiene por objeto realizar por sí y/o para y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Constructora: construcción, refacción y/o remodelamiento de toda clase de inmuebles. B) Inmobiliaria: compra, venta, administración y locación de inmuebles, urbanos o rurales, la compra venta de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, incluso por el régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal. C) Hotelería: explotación de hoteles, hospedajes y/o conexos y/o afines. D) Alimentación: instalación y/o explotación de negocios dedicados a la gastronomía, como ser confiterías, bares, restaurantes, heladerías, kioscos y afines, mediante la elaboración de comidas en todas sus formas y su venta por intermedio de locales de expendio directo al público, así como de su consumo "in situ". E) Comercial: compra, venta, importación y exportación de bienes, servicios y tecnología, directa o indirectamente vinculados con su objeto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y contratos directa o indirectamente relacionados con el objeto social. Plazo: 99 años. Capital: Veinte Mil Pesos, representado por 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una, de las cuales 16.000 acciones son de la Clase A y 4.000 de la Clase B. Cierre del Ejercicio: 30 de marzo de cada año. Suscripción e Integración: El capital se suscribe e integra de acuerdo al siguiente detalle: Néstor Emilio Otero: 16.000 acciones Clase A. Lidia Aurora Glories 4.000 acciones Clase B. Integración: 25 %. Saldo: Plazo legal. Naturaleza del Aporte: efectivo. Directorio: Presidente: Néstor Emilio Otero. Vicepresidente: Lidia Aurora Glories. Directores Titulares: Raúl Omar Glories, José Roberto Iglesias, Lisandro Damián López. Síndico Titular: Julio Alberto Gambini. Síndico Suplente: Enrique Gustavo Urbano. Domicilio: Esmeralda 847, 13º Piso, Departamento "D", Cap. Fed.

Escribano - Horacio Oscar Bossi
Nº 152.055

CIE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 17/4/98 resolvió: a) cambiar su denominación por "CIE RP S. A."; b) aumentar el capital a $ 34.000.000; c) fijar el número de directores entre 3 y 7 miembros por 3 ejercicios y que la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y un suplente por 3 ejercicios. Como consecuencia de ello se reformaron los arts. 1º, 4º, 5º, 7º, 8º, 9º y 10º del estatuto incorporando los arts. 12º y 13º.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 86.478

CM EL CANAL DE LA MUSICA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 15-9-1997, Nº 5056, Lº 121, Tº A de S. A. Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 20-4-1998 los accionistas de CM EL CANAL DE LA MUSICA S. A. resolvieron el cambio de nombre de la sociedad y la reforma del artículo 1º del Estatuto Social. Denominación: CM TV & PUBLICIDAD S. A.

Escribano - Norberto R. Juan
Nº 86.482

COMUNICACIONES INTERACTIVAS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que ha quedado constituida la sociedad cuyos datos se detallan: 1) Socios: a) Avelino Rolón, argentino, mayor de edad, casado, abogado, DNI 14.818.682. b) Gabriela López Cremaschi, argentina, mayor de edad, casada, abogada, DNI 11.683.736. 2) Denominación: COMUNICACIONES INTERACTIVAS S. A. 3) Domicilio: Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 13, Capital Federal. 4) Objeto social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero a la provisión de servicios de telecomunicaciones en los términos de las licencias que le sean otorgadas por las autoridades competentes, mediante la inversión o integración de capital a personas físicas o jurídicas constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras; la compra, venta o intermediación de títulos-valores públicos o privados y otros títulos; el otorgamiento de préstamos con garantías o hipotecas; recibir préstamos, dar garantías, bonos o endosarlos; crear o transferir derechos reales; y actuar como intermediario en todo tipo de operaciones financieras. Quedan expresamente excluidas las actividades comprendidas en la Ley de Entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. 5) Plazo de duración: 99 años (desde su inscripción). 6) Capital Social: $ 12.000 íntegramente suscripto e integrado en un 25 %. 7) Director Titular y Presidente: Avelino Rolón, Director Suplente: Gabriela López Cremaschi. El término de su elección será de 1 ejercicio siendo reelegible. 8) Representación Legal: A cargo del Presidente. 9) Cierre del ejercicio social: 30 diciembre.

Autorizada - Beatriz López Provera
Nº 152.042

CORTINA D'AMPEZZO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 31-3-98. Socios Directores: Presidente: Miguel Angel Valle, argentino, soltero, comerciante, 38,DNI 14.173.827, Maza 110 CF; Suplente: Diego Norberto Calvo, argentino, soltero, empleado, 29, DNI 20.994.745, Paraná 426 CP. Compraventa, representación, distribución, arrendamiento joyería, alhajas, metales, piedras preciosas, adornos, cuadros, pinturas, esculturas, antigüedades, libros, filatería, nimismatica, colecciones, medallas, trofeos, indumentaria, cuero, calzado, perfumes, cosméticos. Fabricación, reparación. Mandatos, representaciones, servicios. Diseño modas. Exposiciones, desfiles. Eventos, catering, hotelería, gastronomía, turismo. Publicidad, promociones, demostraciones. Estudio de mercado, marketing, estadísticas, venta directa. Construcción, reparación edificios y estructuras. Compraventa, alquiler, administración inmuebles. Aportes, inversiones, créditos, títulos, excluido lo previsto en Ley 21.526. Importación Exportación productos en estado natural o manufacturado. Capital: $ 12.000. Socios suscriben por mitades. Sin Síndicos. Cierre: 28-2. Dura.: 99 años. Directorio: Dos ejercicios. Tucumán 1584.

Autorizada - Nelly L. Rodríguez
Nº 152.108

DEAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 13 del 15/04/98, "DEAL S. A." aumentó el capital de $ 0,30 a $ 12.000 mediante la emisión de 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 (un peso) cada una y un voto, y canje de las actuales acciones por nuevos títulos representativos del actual Capital, y reformó los artículos 3º 4º 5º y 8º de sus estatutos, en la siguiente forma: "Tercera: Objeto: a) el asesoramiento técnico para la elaboración y comercialización de productos alimenticios; b) fabricación, producción, elaboración y procesamiento de alimentos vegetales industrializados, concentrados alimentarios de origen vegetal y/o animal y/o mixtos, producción de sustitutos cárnicos y sus derivados para consumo humano y/o animal; c) elaboración de vegetales y cereales para ser utilizados como insumos y/o consumos en la elaboración de comestibles para uso humano y/o animal, fabricación de aceites oleaginosos, harinas, pellets, subproductos y todo otro producto derivado de la industrialización de los mismos, proteínas, vegetales aislados, harinas enriquecidas, harinas texturizadas, proteínas vegetales texturizadas, alimentos extraídos de origen vegetal o animal, sustitutos de leche vacuna y los productos realizados a partir de materias primas de origen vegetal y/o animal y/o mixtos y/o su combinación con otros; d) almacenaje y/o acopio y/o compra y venta de cereales propios o de terceros; e) también tendrá por objeto la comercialización por compra, venta, consignación, importación, exportación por cuenta propia y/o de terceros de todos los productos enumerados precedentemente; f) la realización de tareas de producción agrícola ganadera. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Cuarta: Capital Social: El Capital Social es de pesos doce mil (Pesos 12.000) y está representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal de Un Peso (Peso 1,00) cada acción. Quinta: El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor Un Peso (Peso 1,00) cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550, Texto Ordenado Decreto número 841/84. Octava: La Dirección y Administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de un ejercicio. La Asamblea fijará el número de directores así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento, aunque fuera transitorio. En garantía de sus funciones, los titulares depositarán cada uno en la caja social la suma de Pesos mil (Pesos 1.000) o su equivalente en títulos públicos, o el monto mayor que exigiera las normas aplicables, suma que quedará depositada hasta que la Asamblea apruebe su gestión. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieran poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo Noveno del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de Bancos, Compañías Financieras, y Entidades Crediticias Oficiales y Privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Protocolizada 30/04/98, Escritura Nº 268, Fº 2018, Registro Notarial Nº 1048, Cap. Fed. Escrib. Andrés F. Mejía. Inscripción estatutos I. G. J. 15/12/88 Nº 9108 Lº 106 Tº A de S. A.

Escribano - Andrés Federico Mejía
Nº 152.039

DISTRILIBROS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. del 27/4/98, Reg. 1350 Cap. Fed., se constituyó DISTRILIBROS S. A. Socios: Raúl Manuel Oroza, casado, nac. 8/9/50, LE 8.189.820, dom. Leandro N. Alem 428, 3º D, Cap. Fed.; y Carlos Fabián Arancibia, soltero, nac. 9/3/66, DNI 17.654.677, dom. San José de Calazans 169, 6º B, Cap. Fed.; ambos argentinos, despachantes de aduana. Plazo: 99 años desde su inscripc. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de 3os. y/o asociada a 3os., en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, mandato y distribución de libros y de mercaderías en general, permitidas por la legislación vigente. Capital: $ 12.000.- Administración: Directorio de 1 a 5 titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, obligatorios mientras prescinda de sindicatura. Término: 2 ejercicios. Presidente: Raúl Manuel Oroza; Director Suplente: Carlos Fabián Arancibia. Representación Legal: Presidente; en caso de ausencia o impedimento: Vicepresidente. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre. Sede Social: Avenida Leandro N. Alem 428, 3º D, Cap. Fed.

Escribana - María Luisa Sarrabayrouse de Lami
Nº 152.101

DOORGLASS

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura del 22-04-98 folio 400, Registro 744. Socios: Mercedes Isabel Reynoso, argentina, 13/11/25, L. C. 3.345.182, casada, profesora de literatura, Amenábar 3685, Cap. Fed. Emilio Frederic Villemagne, argentino, 1/4/40, L. E. 4.617.185, soltero, comerciante, Córdoba 1350, 5º B, Cap. Fed. Denominación: "DOORGLASS S. A.". Domicilio: Jurisdicción Capital, Nazca 5742. Plazo: 99 años. Objeto: I) Computación: a) Prestar servicios de computación y procesamiento de datos, para sí o de terceros, proveedores de servicios de y relacionados a Internet, desarrollo de páginas Web, asesoramiento a terceros, diseñar y desarrollar soportes lógicos (software) en todas sus partes, efectuar tareas de consultoria de sistemas de información, dictar cursos de capacitación en disciplinas vinculadas con la informática. b) Importar, exportar, comprar, vender, hacer cesiones, aceptar y otorgar licencias, convenir locaciones de uso o de obras y servicios, ejercer representaciones, distribuciones, comisiones y mandatos o cualquier otra clase de convenio relativo al objeto precitado, pudiendo efectuar instalaciones de equipos de computación y paquetes de programas (llave en mano); c) Desarrollo y comercialización de todo tipo de artículos e insumos vinculados con la computación, el procesamiento y la transmisión de datos, en lo que a hardware y software se refiere, en especial juegos y programas, educativos o de cualquier otra clase suministrados a través de diskettes, CD rom o cualquier otro soporte existente o a crearse en el futuro. II) Inmobiliaria: Compra venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. III) Comercial: La compra venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos elaborados o sin elaborar, materiales, equipos, materias primas, partes, repuestos y accesorios. IV) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones, operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley 21.526 y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital: Pesos Doce Mil. Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 8 titulares, mandato 2 ejercicios. Presidente: Mercedes Isabel Reynoso. Director Suplente: Emilio Frederic Villemagne. Se prescinde de sindicatura. Representación: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Cierre de ejercicio: 30-06.

Escribana - Irma Sosa
Nº 152.065

D.S.S. CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura de fecha 30 de Diciembre del año mil novecientos noventa y siete, los Señores Claudio Alejandro Remón, casado, argentino, comerciante, nacido el 25/02/62, D. N. I. 14.769.971, domiciliado en Sucre 2201, Piso 1º, Capital Federal, y Juan Antonio Bargagna, casado, argentino, comerciante, nacido el 12/11/64, D. N. I. 17.286.964, domiciliado en Teodoro García 2316, Piso 4º, Capital Federal; han resuelto constituir una S. A. denominada "D.S.S. CONSULTING S. A.", con domicilio en Av. Corrientes 880, 2º Piso "B", Capital Federal. La sociedad tendrá por objeto: a) Prestar servicios de computación, procesamiento y sistematización de datos. b) Análisis, desarrollo e implementación de sistemas, asesoramiento y consultoría en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas; programación de computadoras, implementación de bancos de datos y antecedentes, implementación de redes y actividades similares. c) Compra, venta, distribución, importación y exportación de todo tipo de software, ya sea desarrollado por la propia empresa o por terceros, cualquiera sea el soporte utilizado para su transferencia. d) Realización de cursos de computación. e) Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes, capitales y empresas en general. f) Podrá realizar aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, realizar financiaciones, inversiones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigentes o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. g) Comercial: compra, venta, permuta, fraccionamiento, distribución, representación, consignación, importación o exportación de toda clase de equipos e insumos, directa o indirectamente necesarios para o relacionados con el cumplimiento de alguno de sus objetos precedentemente enunciados. La duración de la sociedad será de 99 (noventa y nueve) años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. El capital social es de $ 12.000.- (Doce mil pesos). La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de siete, con mandato por tres años. La Asamblea deberá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. El Directorio funcionará con la mayoría absoluta de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes. La representación legal de la sociedad corresponderá al Presidente del Directorio o a quien lo reemplace. La sociedad prescinde de la Sindicatura de acuerdo al art. 284 de la Ley de Sociedades Comerciales. El ejercicio social cerrará el 31 de marzo de cada año. Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Claudio Alejandro Remón. Director Suplente: Juan Antonio Bargagna.

Autorizado - Juan Carlos Orquera
Nº 152.097

ELUMATEC DE AMERICA LATINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 306 del 30.4.98, Reg. 310 de Cap. Fed., "Eugen Lutz GmbH & Co. Maschinenfabrik", insc. RPC, 28.4.98, Nº 805, Lº 54, Tº "B" de Est. Extranjeros, c/ sede en Mühlacker-Lomersheim, Alemania, y Eugen Lutz, c/ dom. en Turmstrasse 63, 75417 Mühlacker, Alemania, ambos c/ dom. esp. Rep. Argentina en Av. Leandro N. Alem 693, P. 3º, Cap. Fed., constituyeron: "ELUMATEC DE AMERICA LATINA S. A.". Duración: 99 años. Objeto: fabricación, renovación, reconstrucción, importación, exportación, montaje, distribución, realización de services y reparación de todo tipo de maquinarias destinadas al mecanizado de aluminio y PVC, entre ellas, equipos completos de tronzadoras de aluminio y PVC, atornilladores, alimentadores automáticos de tornillos, fresadoras, taladros, retestadoras, soldadoras, limpiadoras, desbaratadoras, mesas para realizar distintos trabajos, carros, prensas, comprensores, herramientas en general y demás implementos, instrumentos, repuestos y accesorios para la fabricación de partes y accesorios de dichas maquinarias, dejándose aclarado que la enumeración precedente de las maquinarias es meramente enunciativa. Podrá también dedicarse a actividades de comercio en general, exportación e importación y estará asimismo

facultada para tomar representaciones de otras personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras. La sociedad podrá fundar sucursales, filiales, agencias y representaciones en general, en cualquier parte del territorio argentino y en cualquier país del mundo. Podrá también formar parte de otras sociedades, integrar Agrupaciones de Colaboración Empresaria, Uniones Transitoria de Empresas, Joint Ventures. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1 v/n. c/u. Administración: Directorio, compuesto del Nº de miembros que fije la Asamblea, e/ mínimo de 1 y máximo de 7, c/ mandato por 1 año. Representación Legal: Individual e indistintamente, al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Prescinde. Ejercicio Social: Cierra el 31/12 de c/año. Liquidación: Directorio o por el liquidador designado por la asamblea. Directorio: Director único y Presidente: Martín Germán Emilio Jebsen y Director Suplente: Carlos René Anavia. Domicilio Legal: Avda. L. N. Alem 693, P. 3º, Cap. Fed.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
Nº 152.047

ESTETICA PROFESIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que por escritura de fecha 24/04/98 pasada al folio 252 del Registro 70 quedó constituida "ESTETICA PROFESIONAL S. A.". La sociedad prescinde de Sindicatura.

Escribano - Ricardo L. Pinto
Nº 152.141

EURO ATLANTIS CONSULTORA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 49 del 22/4/98. Enrique Pérez Díaz, español, Ingeniero, nac. 23/1/39, DNI 93.695.907, casado, domic. Callao 1016 P. 12º, Cap. Fed.; Elisa Olga Gestoso, argentina, nac. 11/3/46, empresaria, DNI F-5.300.110, casada, domic. Alvarez Thomas 2376, Dto. 2, Cap. Fed. 1) EURO ATLANTIS CONSULTORA S. A. 2) Ciudad de Bs. As. 3) 50 años a partir de su inscripción. 5) Objeto: Mandatos, servicios, proyectos y consultería; ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones, distribuciones, consignaciones, presentación a licitaciones públicas o privadas y toda otra compulsa de precios cualquiera sea su denominación, administración de bienes y capitales de empresas en general, nacionales o extranjeras y realizar negocios por cuenta y orden de terceros; la realización de estudios, programación, asesoramiento, proyectos, dirección técnica, representación técnica, dirección de obras, supervisión, seguimiento técnico, trabajos y tareas de consultoría en todos los temas, campos y áreas de ingeniería, arquitectura, urbanismo, diseño en general, planeamiento, etcétera, y en todo lo relativo a obras públicas y privadas para todo destino, vivienda, comercio, industria, educación, sanidad y de infraestructura y para la radicación de industrias, modificación de las existentes, problemas de preservación del medio ambiente, cuidado y protección del medio ambiente y de la ecología, procesamiento de la información y documentación. 2) Comercial; mediante la compraventa, importación y exportación, locación, permuta, depósito, transporte, distribución, franchising, leasing, comercialización e intermediación en todas sus formas de todo tipo de productos, bienes y/o mercaderías; explotación de patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales, el otorgamiento y obtención de concesiones de uso y el ejercicio de consignaciones, comisiones, representaciones y mandatos. 3) Financieras: Aporte de capitales, financiaciones de negocios o empresas, préstamos a interés, toda clase de operaciones con valores mobiliarios, títulos, debentures, acciones, warrants, obligaciones negociables y otros valores, por cuenta propia y/o de terceros, con la única excepción de las operaciones comprendidas en las leyes financieras y toda otra que requiera el concurso público. En todos los casos en que el asesoramiento y/o proyecto y/o dirección; en virtud de la materia, haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones, la sociedad contratará el profesional habilitado para dicha materia. 6) Capital Social $ 12.000, representado en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una. 7) El directorio está compuesto de un mínimo de uno y máximo de cinco miembros con mandatos por tres ejercicios pudiendo ser reelegible. La representación legal de la sociedad es por medio de su Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) El ejercicio social cierra el 30/6 de cada año. 10) Se designa Presidente Enrique Pérez Díaz; Vicepresidente Elisa Olga Gestoso; se fija sede social en la calle Holmberg 2515 Cap. Fed.

Escribana - Alicia N. Sturia de Mognoni
Nº 86.498

EURO SKI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Carugo, nació 3/12/41, divorciado, empresario, LE 4.379.132, y Sandra Calandra, nació 18/10/58, soltera, comerciante, DNI 10.304.381, ambos argentinos, de San Ireneo 147, 1º, depto. "E", Cap. Federal. 2) 24/4/98. 3) EURO SKI S. A. 4) San Ireneo 147, 1º, "E", Cap. Federal. 5) Fabricación de artículos deportivos. Compra, venta, comercialización, consignación, distribución y representación de artículos deportivos y demás mercaderías de comercialización en supermercados y almacenes integrales. Préstamos, con o sin garantía, aportes de capital, suscripción, compra, venta y negociación de valores mobiliarios y títulos de crédito; constitución, transferencia y cesión de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real; otorgamiento de avales, fianzas y garantías. Importación y exportación de materias primas y manufacturados. Realización de toda clase de mandatos y servicios y administración de bienes; organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico financiero. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000. 8) 1 a 5 Directores por 3 ejercicios. Presidente: Jorge Carugo. Director Suplente: Sandra Calandra. Prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente. 10) 30 de abril.

Autorizado - Enrique Pereira de Lucena
Nº 86.461

EUROSTYLE

SOCIEDAD ANONIMA

"EUROSTYLE SOCIEDAD ANONIMA" constituida por Esc. Nº 208 del 8 de abril de 1998, Reg. 420 Capital Federal. Socios: Jean Michel Millul francés, nac. 18/1/1965, soltero, comerciante, Pasaporte Francés Nº 96HD73742, domic. en Avenue Albert Sarrault, Goussainville, París, Francia, Frank Mark Iannuzzi, canadiense, nac. 7/8/1958, casado, docente, Pasaporte de Canadá Nº VB 577130, domic. en Tte. Gral. Perón 1757, Piso 7, "29", Cap. Fed., Claudia Anabel Picciotti, argentina, nac. el 9/1/1970, soltera, comerciante, con DNI 21.436.441, domic. en 3 de Febrero 3639, 7º P. "B", Cap. Fed. y Carmen Rosa Pérez Mego, peruana, nac. 6/12/1955, divorciada, Licenciada en Relaciones Públicas, DNI 92.217.857, domic. en Tte. Gral. Perón 1757, 7º P. "29", Cap. Fed. Domicilio: Florida 686, piso 4º "A" de Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, representación, comisiones y mandatos referentes a productos relacionados con la industria del vestido, y sus accesorios, consignación, y distribución de diversos tipos de ropas masculinas, femeninas y de niños, prendas de vestir y de la indumentaria, ya sea como mayorista o minorista, como así también a la compraventa de artículos de mercería, botonería, de punto, lencería, sus accesorios y derivados y cuantos más tengan aplicación en el campo de la industria del vestido, fabricación de hebillas, botones, y equivalentes, y todos los demás artículos inherentes al ramo. Capital: $ 12.000. Directorio: Mandato: 1 ejercicio. Presidente: Claudia Anabel Picciotti. Director Suplente: Carmen Rosa Pérez Mego. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Sindicatura: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año.

Escribana - Ana M. Paganelli
Nº 152.113

FAREP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: Socios: Andrés Car, DNI 13.660.578, Palma 3355, Remedios de Escalada, Pcia. Bs. As., casado, comerciante, 17/08/59, argentino, Marcela Elena Cauwlaert, DNI 21.738.151, Dr. Melo 3475, Lanús, Pcia. Bs. As., casada, comerciante, 20/06/70, argentina. Fecha Instrumento: 24/04/98. Domicilio: Lima 287, 5º A, Capital. Objeto: Tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del país o del extranjero las siguientes actividades: fabricación, distribución, venta, instalación, puesta en marcha, importación, exportación de puertas para ascensores, repuestos, autopartes para ascensores, escaleras mecánicas, rampas fijas y móviles, montacargas, montavehículos, plataformas salvaescaleras, etc., pudiendo la sociedad para el cumplimiento de sus fines sociales realizar todo acto o contrato que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Mandatos y Representaciones. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Administración: a cargo del directorio compuesto entre uno y cinco miembros con mandato por 2 años. Fiscalización: se prescinde. Directorio: Presidente Andrés Car. Director suplente: Marcela Cauwlaert. Cierre Ejercicio: 31 de octubre.

Autorizado - Adrián F. Heidenrekh
Nº 152.114

FLOP

SOCIEDAD ANONIMA

Nº I. G. P. J.: 11503. Comunica que por escritura Nº 88 del 27/04/98, ante la Escribana de Don Torcuato, Ptdo. de Tigre, Pcia. de Bs. As. Diana M. Cappelletto, al Fº 235 del Registro Notarial Nº 9, de acuerdo a lo dispuesto por Asamblea Extraordinaria del 12/03/98, se modificó el art. 3º del estatuto, ampliando el objeto social, en la siguiente forma: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1 - Compra, venta, permuta, distribución y comercialización de los siguientes artículos: a) Maquinarias y equipos relacionados con la industria y actividad aeronáutica, tales como aeronaves, helicópteros, plenadores, dirigibles y globos aerostáticos, hidroaviones, motores, accesorios, instrumental y partes; b) Maquinarias y repuestos relacionados con la industria automotriz tales como automotores, camiones, acoplados, rodados, motores, accesorios, carrocerías y sus partes; c) Maquinarias y equipos relacionados con la industria gráfica; d) Pintura en general, barnices, lacas, pinturas especiales de protección para humedad y cambios de temperatura, revestimientos impermeabilizantes, cubiertas anticorrosivas, solventes, selladores y productos afines. 2 - Prestación de los servicios de reparación necesarios para la conservación y mantenimiento de las maquinarias y equipos detallados en el inciso anterior. 3 - Prestación de servicios de Transportes Terrestre y Aéreo, Nacional e Internacional, de personas, carga, correos y clearing. 4 - Colocación y/o asesoramiento para la aplicación de pinturas, revestimientos, impermeabilizantes y cubiertas anticorrosivas. 5 - Fabricación e industrialización de tinturas, materias primas y productos químicos destinados a la imprenta, teñido y pintura de papeles; impresiones de papeles, cartulinas y cartones;; encuadernación y toda actividad vinculada al ramo de la imprenta. 6 - Importación y exportación de todos los productos permitidos por las disposiciones arancelarias vigentes. 7 - Ejercicio de representaciones, consignaciones, comisiones, mandatos comerciales y agencia. 8 - Realización de tareas de limpieza y mantenimiento en general, incluyendo las de carácter técnico e industrial, rasqueteado, encerado, lustrado, pulido y plastificado de pisos, de limpieza y lavado de ámbitos alfombrados, superficies vidriadas y metálicas, desinfección, fumigación, desinsectización y desratizacion, recolección de residuos, cortes de pasto, exterminio de yuyos y malezas, servicios de té, café y refrigerios, movimiento y traslado de muebles, archivos, cargas y descargas, cualquiera sean los lugares donde se presten los mismos, ya se trate de edificios, casas particulares, oficinas, locales o establecimientos comerciales o industriales, públicos o privados, instituciones cooperativas, bancarias, financieras de cualquier naturaleza, reparticiones públicas, consultorios, clínicas, sanatorios u hospitales, establecimientos educacionales, playas ferroviarias, balnearios y de estacionamiento; vías, puentes, coches vagones y material ferroviario o de subterráneos en general, estaciones, andenes, aeródromos y aeropuertos públicos o privados, y todo tipo de buques o embarcaciones o sus bodegas; puestos viales y mercados o ferias, supermercados e hipermercados, shoppings, estadios, campos deportivos, depósitos, galpones, calles, plazas, paseos públicos, parques de recreo; cinematógrafos, teatros y café concerts, dancings o similares, cabarets, boites, pubs, discoteques, confiterías, restaurantes, hoteles, moteles y albergues; salas de juegos, casinos, salones, clubes de baile; radioemisoras, emisoras de televisión. 9 - Actuar en calidad de "explotadora que determina el artículo 65 del "Código Aeronáutico" con o sin contrato escrito; celebrar contratos de locación, fletamento de aeronaves —artículo 68 del Código Aeronáutico— como locadora o locataria, debidamente inscripta en el Registro Nacional; proveer a terceros de personal aeronáutico artículo 76 del Código Aeronáutico —especialmente de pilotos habilitados con certificado de idoneidad; A la aeronáutica comercial —Título sexto del Código Aeronáutico— por conexión, por rutas no regulares o autorización de itinerarios regulares de carácter interno e internacional, ejercitándolas en servicio de transporte aéreo de pasajeros, de equipajes, de mercaderías, de valores, carga general y postal; realizar toda clase de trabajo aéreo —artículo 13 del Código Aeronáutico— con la debida autorización previa de la autoridad aeronáutica; planificar y ejecutar redes y sistemas de comunicación aplicables al medio aéreo o al terrestre, gestión operativa-económica de los componentes del sistema; realizar toda clase de actividad de mandato, representación y distribución de aeronaves, motores, instrumental, componentes, accesorios y repuestos de origen nacional y extranjero, y servicio de aprovisionamiento de aeronaves de todo tipo; representar a empresas nacionales y/o extranjeras de transporte aéreo, marítimo, fluvial y terrestre como así también de comunicaciones, ya sea por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros; enseñanza teórico-práctica de la actividad aeronáutica, relacionada con el vuelo, servicio de abordo, pilotaje. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Escribano - Francisco J. Puiggari
Nº 152.067

FOREST CAR

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta 9/10/84, Nº 6934, Lº 99, Tº A de E. S. A. Avisa que por escritura del 15/4/98 se protocolizó el acta del 6/2/98 en la que se resolvió aumentar el capital hasta $ 1.500.000; prescindir de la sindicatura reformándose los artículos 4º, 9º, 11º y 12º y 5º del Estatuto Social.

Presidente - Miguel Díaz
Nº 86.474

FOTOPOLIMEROS DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sergio Edgardo Acevedo, 24 años, con DNI 23.447.319; Mariela Karla Acevedo, 22 años, con DNI 25.284.399 y Natalia Soledad Acevedo, 20 años, con DNI 26.329.715, con emancipación civil inscripta en la IGJ el 20/6/97 al Nº 276 - Lº 11 de Venias, todos argentinos, solteros y empresarios, domiciliados en Senillosa 530, Cap. 2) Esc. Púb. Nº 281 - Fº 1394, Reg. 1481 de Cap., del 23/4/98. 3) FOTOPOLIMEROS DEL SUR S. A. 4) Derqui 3892, Cap. 5) Industriales: fabricación, elaboración de fotopolímeros, fotocomposición, diseño gráfico y montaje de los mismos troqueles y sacabocados y toda actividad afín; Comerciales: importación y exportación, compraventa, representación y consignación de materiales y materias primas para industria de fotopolímeros y productos elaborados relacionados con ella, comercialización directa o indirecta, como agentes de firmas radicadas en el país o en el extranjero. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) Directorio de 3 a 9 titulares por 2 años. 9) Se prescinde Síndico. 10) Pte.: Sergio Edgardo Acevedo; Dir. Vice.: Mariela Karla Acevedo; Dir. Tit.: Natalia Soledad Acevedo; Dir. Sup.: Héctor Edgardo Acevedo; Dir. Sup.: Ana María Fiuratti. 11) Firma Pte. 12) 31 de diciembre. El Autorizado.

Abogado - Hugo Antonio Mir
Nº 86.510

GALASCORE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 252, Reg. 627, C. F. Se modifica art. 3º: "Prestación de servicios de consultoría técnica, económica, financiera, contable, administrativa. Mandatos y servicios de administración; control y gerenciamiento de empresas; organización industrial, comercial y técnico financiera. Importación y exportación de bienes, materias primas y mercaderías. Cuando la naturaleza de la prestación lo exija la sociedad deberá contratar a profesionales con título habilitante.

Autorizado - Enrique Pereira de Lucena
Nº 86.463

HEMARSA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 24/3/98 se fijó nexo de continuidad jurídico por cambio de denominación anterior y se adecuaron las cifras al signo $. Se reformaron los Artículos Primero, Cuarto y Séptimo. Se aprobó texto ordenado del Estatuto Social.

Escribano - Ricardo N. Sandler
Nº 152.091

IBERDROLA ENERGIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 1, celebrada el 29 de abril de 1998, se aprobó el cambio de denominación de la Sociedad por el de COMPAÑIA INVERSORA DE ELECTRICIDAD DE MENDOZA S. A., modificándose por ello el Artículo Primero del Estatuto Social.

Autorizado - Mariano Pinedo
Nº 86.437

—ACLARACION—

INDEPENDENCIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

En la edición del 29 de abril de 1998, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

En la referencia a la denominación actual de la sociedad.

DONDE DICE: BERKELEY COMPAÑIA METROPOLITANA DE SEGUROS S. A.

DEBE DECIR: BERKLEY COMPAÑIA METROPOLITANA DE SEGUROS S. A.

Nº 85.871

INFUSSION

SOCIEDAD ANONIMA

Constit. por esc. Nº 173 del 21-4-98. Socios: Gerardo Darío Finkelberg, arg., soltero, comerciante, nac. 8/3/70, DNI 21.477.344, y Gonzalo Daniel Finkelberg, arg., soltero, nac. 10/11/73, comerciante, DNI 23.522.115, ambos domiciliados en Moine 1954, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: importación, exportación, comercialización, industrialización de alimentos elaborados o en proceso de elaboración y el financiamiento de actividades comerciales. Capital Social: $ 12.000.- Suscripción: 100 %. Integración: 25 % efectivo. La dirección y administración: Directorio, miembros: entre 1 y 5; mandato; 3 ejercicios. Fiscalización: sin sindicatura. El ejercicio económico cierra el 31-12 de cada año. Directorio: Presidente a Gerardo Darío Finkelberg. Director Suplente: Gonzalo Daniel Finkelberg. Representación Legal: Presidente. Sede Social: Sarmiento 731, 6º p., Capital Federal.

Escribano - Hernán Liberman
Nº 152.071

INVESTIGACION Y CONSULTORIA AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Manuel Mora y Araujo S. A., con domicilio en San Martín 1137, Piso 2º, Capital, inscripta en la I. G. J. el 27 de noviembre de 1997 Nº 13928 Lº 122, Tº A de S. A.; Felipe Alberto Noguera, argentino, nacido el 15 de noviembre de 1957, casado, D.N.I. 13.106.826, matemático, con domicilio en Libertad 1576, Piso 1º, Capital; Santiago Gerardo Norris, argentino, nacido el 1º de febrero de 1947, casado, L.E. 8.261.258, ingeniero agrónomo, con domicilio en Los Cedros 1309, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires; Ignacio Braun Cantilo, argentino, nacido el 5 de julio de 1944, casado, L.E. 4.446.105, ingeniero agrónomo, con domicilio en Libertad 1584, Piso 4º, "A", Capital; Diego Eduardo White, argentino, nacido el 23 de octubre de 1942, casado, L.E. 4.406.604, ingeniero agrónomo, con domicilio en Copérnico 2379, Piso 7º, Capital. 2) Escritura 03/04/98. 3) INVESTIGACION Y CONSULTORIA AGROPECUARIA S. A. 4) Avda. Leandro N. Alem 1050, Piso 14º, Capital. 5) Dedicarse a realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del exterior, a la realización de todo tipo de tareas de investigación y prestación de servicio de asesoría, ya sea para instituciones públicas, privadas o mixtas, como así también a personas físicas, en el campo del sector agropecuario y agro industrial y demás actividades afines. Toda actividad o asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio compuesto por 2 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente y/o Vicepresidente en su caso. 9) Sindicatura: Se prescinde. 10) 31 de diciembre de cada año. Presidente: Manuel Jaime Mora y Araujo, argentino, nacido el 30 de septiembre de 1937, casado, L.E. 4.264.388, sociólogo, con domicilio en Posadas 1120, Piso 23º, "B", Capital; Vicepresidente: Diego Eduardo White; Directores Titulares: Ignacio Braun Cantilo y Santiago Gerardo Norris; Directora Suplente: Florencia Passeron, argentina, nacida el 14 de febrero de 1967, casada, D.N.I. 18.226.338, licenciada en sociología, con domicilio en Alsina 1316, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires.

Abogada - Beatriz N. Ostrovsky
Nº 152.139

JEMSE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: Celia Saban, argentina, casada, comerciante, nacida el 11/01/1958, D.N.I. 12.0960717; Juana Korin, argentina, casada, comerciante, nacida el 26/06/1926, L.C. Nº 1.700.547; Marcelo Horacio Dozis, argentino, casado, médico, nacido el 16/05/1957, D.N.I. 13.134.006; Alberto Miguel Saban, argentino, casado, comerciante, nacido el 15/02/1960, D.N.I. 13.856.974, todos domiciliados en la calle Iriarte 1717, 4º Piso, dpto. "D", Capital Federal. 2) Fecha del instrumento de constitución: 23/04/98 por Esc. 92, Folio 259. 3) Denominación: JEMSE S. A. 4) Domicilio: Lavalle 1616, Piso 12º, Dpto. "B". 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros a las siguientes operaciones: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmobiliarias e inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal y a la Administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros, pudiendo realizar todos aquellos actos de comercio permitidos por las leyes, sin más limitación que las que establezcan en las mismas y estos estatutos. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Administración: 1 a 5 directores titulares por un ejercicio e igual o menor número de suplentes. 9) Directorio: Presidente: Marcelo Horacio Donzis; Director Suplente: Celia Saban. 10) Prescinde de la Sindicatura. 11) Representante Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. 12) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

Autorizada - M. Amalia Rey
Nº 152.110

KAYNE

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente I. G. J. 1.585.885. Se hace saber que por escritura 120, Fº 516, del 26/3/98, Registro 858 de Capital Federal, se protocolizaron las actas de asambleas extraordinarias unánimes de fechas 17/1/97, 15/3/97 y 30/10/97, en las que se resolvieron reformar el artículo 4º del estatuto, aumentando el capital a $ 4.1500.000, luego a $ 4.300.000 y por último a $ 4.800.000 y reformar el artículo noveno estableciendo que la fiscalización estará a cargo de 1 síndico titular por 2 ejercicios y un síndico suplente por el mismo término.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 152.053

LA CAMELIA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 4-7-1997, Nº 7041, Lº 121, Tº A de S. A. Se hace saber que por Asamblea de fecha 29-9-1997, los accionistas de LA CAMELIA S.A. resolvieron el aumento del capital social a la suma de $ 120.000.- y la reforma del artículo 4º del Estatuto Social; y por Asamblea de fecha 10-11-1997 el aumento del capital social a la suma de $ 180.000.- y la modificación del artículo 4º del Estatuto Social. Capital Social: $ 180.000.-

Escribano - Norberto R. Juan
Nº 86.485

LINEA K

SOCIEDAD ANONIMA

Hernán Marcelo Klos, DNI 22.502.408, San Nicolás 5150, Cap., comerciante, 31/12/71, casado, argentino y Mauro Leonel Klos, DNI 24.313.457, Segurola 4410, 1º 1, comerciante, 21/5/75, soltero, argentino. Constituida 30/04/98. Segurola 4410, 1º 1. Agropecuaria e inmobiliaria. Constructora. Compraventa, importación, exportación, fabricación de muebles de oficina y para el hogar y productos de industrias, agropecuarias, plástico, electrónicas, electrodomésticos, computación, textiles. Ejercicio de comisiones, mandatos, representaciones. Operaciones financieras. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 31/12. Presidente Mauro Leonel Klos. Suplente Hernán Marcelo Klos. 1 a 5 directores por 1 año. Representante legal Presidente. Sin Síndicos.

Presidente - Mauro Leonel Klos
Nº 86.451

MAGRAF

SOCIEDAD ANONIMA

Ernesto Arturo Leiblich, argentino, casado, Ingeniero Industrial, nacido el 29-4-60, domiciliado en Rivadavia 119, Don Bosco, Bs. As., DNI Nº 13.890.373 y Nora Amanda Goldman, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 11-1-53, domiciliada en Eleodoro Lobos 381, Capital, DNI Nº 10.868.583. 2) Esc. Púb. Nº 27 del 29-4-98. 3) MAGRAF S. A. 4) 99 años. 5) Objeto: a) Industriales: Mediante el ejercicio y desarrollo de la industria gráfica y/o papelera y/o cartonera, en cualquiera de sus modalidades y la fabricación de maquinarias, equipos, elementos productivos, materias primas o semielaboradas, destinados o relacionados con los ramos mencionados, así como la fabricación, conversión, transformación e impresión de papeles, materiales flexibles y metálicos, plásticos y telas industriales en todos sus tipos, formas, calidades y cantidades y la elaboración y/o terminación de todo tipo de envasados fabricados con los citados materiales; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, locación, permuta de toda clase de bienes muebles, rodados, maquinarias, equipos, elementos, herramientas, materias primas, materiales semielaborados y productos terminados, nacionales o extranjeros, vinculados a su actividad industrial; c) Importación y Exportación. d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. 6) Capital: $ 12.000.- 7) Directorio de 1 a 5 con mandato por 3 años. 8) Cierre ej.: 31-12. 9) Domicilio: Av. Córdoba 1646, P. 1º "92", Capital. 10) Presidente: Ernesto Arturo Leiblich, Director Suplente: Nora Amanda Goldman.

Autorizada - Nora Amanda Goldman
Nº 152.129

MASA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31 de marzo de 1998 se decidió aumentar el capital social de la sociedad, quedando los Arts. 4º y 5º del Estatuto Social como sigue: "Artículo Cuarto. Capital Social. Monto: El capital social es de $ 347.000 (pesos trescientos cuarenta y siete mil) y está representado por 347.000 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal $ 1 (un peso) cada una, con derecho a un voto por acción. Por resolución de la asamblea ordinaria el capital social puede elevarse hasta el quíntuplo de su monto o sin limitación del mismo cuando la sociedad se encuentre autorizada a realizar oferta pública de sus acciones de acuerdo a lo establecido en el artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales. La asamblea que resuelve el aumento del capital social puede determinar que el mismo sea elevado a escritura pública. Dicha asamblea debe fijar las características y destino de la emisión, pudiendo delegar en el directorio la facultad de determinar la época de la emisión, forma y condiciones de pago. Artículo Quinto. Acciones. Clases. Proporcionalidad. El capital social está dividido en dos clases de acciones, a saber: acciones clase "A" y acciones clase "B". La clase "A" está compuesta por 176.970 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal 1 peso cada una y con derecho a un voto por acción, que representan el 51 % (cincuenta y uno por ciento) del capital social y la clase "B" está compuesta por 170.030 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal 1 peso cada una y con derecho a un voto por acción, que representan el 49 % (cuarenta y nueve por ciento) del capital social. En los futuros aumentos de capital y en las emisiones de las acciones correspondientes deben mantenerse las proporciones fijadas para cada una de las clases de acciones".

Autorizada - María del Rosario Yuste
Nº 152.074

MAVIT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ernesto Rubén Goffman, nació 15/1/46, casado, C.I. 5.651.853, y Jaime Koffman, nació 11/6/27, C.I. 2.881.254, viudo, ambos argentinos, Contadores, de Leandro N. Alem 1002, 6º, Cap. Federal. 2) 17/4/98. 3) MAVIT S. A. 4) Leandro N. Alem 1002, 6º, Cap. Federal. 5) Fabricación de productos alimenticios, metalúrgicos, plásticos, químicos y textiles; industria de la madera y de materiales para la construcción. Compra, venta, consignación, distribución y representación de artículos y mercaderías de comercialización en supermercados y almacenes integrales. Proyectos, administración, construcción y refacción de obras públicas y privadas. Compra, venta, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteos, administración e intermediación de inmuebles. Préstamos con o sin garantías, aportes de capital, suscripción, compra, venta y negociación de valores mobiliarios y títulos de crédito, constitución, trasferencia y cesión de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real; otorgamiento de avales, fianzas y garantías. Explotación de granjas y establecimientos agrarios, forestales y ganaderos. Importación y exportación de materias primas y manufacturados. Realización de toda clase de mandatos y servicios y administración de bienes, organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico financiero. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000.- 8) 1 a 5 Directores Titulares por 3 ejercicios. Prescinde de la Sindicatura. Presidente: Ernesto Rubén Goffman. Director Suplente: Jaime Koffman. 8) Presidente. 10) 30 de abril de cada año.

Autorizado - Enrique Pereira de Lucena
Nº 86.462

MNMS HOLDING

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que: 1) Por A. G. E. del 13/6/97, Esc. 455 del 22/4/98 resolvió aumentar el Capital a $ 41.546.824, Ref: Art. 4º y 13º. 2) Por A. G. O. y E. del 8/7/97, Esc. 456 del 22/4/98, Reg. 490, resolvió aumentar el Capital a la suma de $ 77.734.742, Ref: Art. 4º y 13º. Insc. 10/11/95; Nº 10370; Lº 117; Tº A de S. A.

Escribano - Germán Gómez Crovetto
Nº 86.445

NEUFORM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 119 del 23/4/98. Accionistas: Reinaldo Edgardo Marguliz, 66 años, argentino, soltero, empresario, DNI 4.073.171, Santo Tomé 4276 Capital; "Proarmet S. A." representada por Reinaldo Edgardo Marguliz; Jorge Juan Marguliz, 69 años, argentino, soltero, empresario, DNI 4.046.045, Santo Tomé 4276 Capital; Enrique Mauricio Marguliz, 71 años, argentino, casado, empresario, DNI 4.029.530, Santo Tomé 4276 Capital. Denominación: "NEUFORM S. A.". Duración: 99 años. Objeto: Producción, distribución y comercialización de ácido fórmico y otros productos químicos. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente y vicepresidente indistintamente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Reinaldo Edgardo Marguliz, Vicepresidente: Jorge Juan Marguliz,

Director suplente: Enrique Mauricio Marguliz. Sede social: Santo Tomé 4276 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

Nº 86.475

PAITITI

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 27/4/98. Socios: Guillermo Proverbio, arg., casado, empresario, nacido el 15/5/54, DNI 11.076.449; María Estela Goñi, arg., casada, ama de casa, nacida el 24/6/57, DNI 13.530.590, ambos domiciliados en Montevideo 2596, Boulogne, San Isidro, Pcia. B. A. Domicilio: V. Loreto 15904, A, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, urbanizaciones, clubs de campo. Asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compra venta, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros. b) Agricolaganaderas: 1) Operaciones agrícolaga-naderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento y exportación de los mismos; 2) Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura; comercialización de frutos del país. 3) Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería, agricultura; c) Financieras: Mediante el aporte de capitales en dinero y/o especie de sociedades por acciones constituidas, o a particulares para toda clase de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores, y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, con sustitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos. En ambos casos se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y por toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 12.000.- Adm.: Entre 1 y 5 titulares, por 3 ejercicios. Rep. legal: Pte. o Vice indistintamente. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Pte.: Guillermo Proverbio; Dir. Sup.: María Estela Goñi.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales

Nº 86.512

PAVE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Glusman, nació 25/3/41, C.I. 3.895.801, casado, Espinosa 2229, P.B. "C" y Jaime Koffman, nació 11/6/27, C.I. 2.881.254, viudo, Leandro N. Alem 1002, 6º, ambos argentinos, Contadores, de Capital Federal. 2) 17/4/98. 3) PAVE S.estos de S. A. 4) Leandro N. Alem 1002, 6º, Cap. Federal. 5) Fabricación de productos alimenticios, metalúrgicos, plásticos, químicos y textiles; industria de la madera y de materiales para la construcción. Compra, venta, consignación, distribución y representación de artículos y mercaderías de comercialización en supermercados y almacenes integrales. Proyectos, administración, construcción y refacción de obras públicas y privadas. Compra, venta, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteos, administración e intermediación de inmuebles. Préstamos con o sin garantías, aportes de capital, suscripción, compra, venta y negociación de valores mobiliarios y títulos de crédito, constitución, trasferencia y cesión de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real; otorgamiento de avales, fianzas y garantías. Explotación de granjas y establecimientos agrarios, forestales y ganaderos. Importación y exportación de materias primas y manufacturados. Realización de toda clase de mandatos y servicios y administración de bienes, organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico financiero. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000.- 8) 1 a 5 Directores Titulares por 3 ejercicios. Prescinde de la Sindicatura. Presidente: Jorge Glusman. Director Suplente: Jaime Koffman. 8) Presidente. 10) 30 de abril de cada año.

Autorizado - Enrique Pereira de Lucena

Nº 86.464

PRODISMAY

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 17/4/98. Socios: Miguel Angel Pereyra, argentino, casado, comerciante, nació 2/5/65, DNI 17.311.256, domiciliado en Osanan 2831, Don Torcuato, prov. Bs. As.; Nancy Esther Pereyra, argentina, soltera, empleada, nació 17/9/59, DNI 13.215.841, domiciliada en Av. Independencia 1681, 3º B, Capital; Juan Carlos Ledesma, argentino, casado, contador público, nació 28/4/36, LE 4.171.938, domiciliado en Hernán Wineberg 4025, La Lucila, prov. Bs. As.; Diego Carlos Martín Ledesma, argentino, soltero, empleado, nació 6/4/74, DNI 23.753.830, domiciliado en Hernán Wineberg 4025, La Lucila, prov. Bs. As. y Pablo Javier Ledesma, argentino, soltero, empleado, nació 17/6/77, DNI 25.803,192, domiciliado en Carlos Pellegrini 27, 3º K, Capital. Duración: 99 años desde su Inscripción. Objeto: Comerciales: compraventa, distribución, comercialización, consignación, representación, importación, exportación de toda clase de frutas, verduras, hortalizas y de todo tipo de alimentos naturales y/o procesados, ya sean éstos de origen vegetal, animal y/o mineral, al por mayor y menor. Agropecuarias: explotación de todas las actividades agrícolas en general, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, realizando las labores del ciclo agrícola o solamente alguna de ellas, teniendo dedicación especial en la explotación integral de la actividad forestal, por medio de establecimientos frutícolas y cultivos forestales y asimismo mediante la explotación total o parcial de la actividad ganadera, tanto en la cría de animales de raza, tambo o para concurso, de granja, avicultura y apicultura. Inmobiliarias: compra y/o venta de bienes inmuebles, explotación y administración de estancias, campos, chacras, bosques, terrenos y fincas, propios y/o de terceros; realización de toda clase de estudios, investigaciones y trabajos para la utilización y valorización de dichas explotaciones, debiendo requerirse dictamen profesional de la matrícula cuando las reglamentaciones vigentes así lo requieran. Financieras: Otorgar préstamos y aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general, otorgando créditos personales pagaderos en cuotas, destinados a la adquisición de bienes de uso o de consumo corriente, mediante bonos, libretas, órdenes y otros instrumentos de compra utilizables ante los comercios adheridos al sistema; conceder créditos para la financiación de la compra de bienes pagaderos en cuotas o a término y préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse; préstamos a interés y financiaciones y créditos en general, con fondos propios: comprar, vender cualquier valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 20.000.- Administración: directorio de 1 a 9 titulares con mandato por dos ejercicios. Representación: Presidente o vicepresidente. Ejercicio social: 31 de marzo. Sede social: Carlos Pellegrini Nº 27, 3º K, Capital Federal. Presidente: Juan Carlos Ledesma. Vicepresidente: Nancy Esther Pereyra. Directores suplentes: Miguel Angel Pereyra, Diego Carlos Martín Ledesma, Pablo Javier Ledesma.

Escribano - Mario A. Zirardini

Nº 86.471

RIESE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. Púb. 24/4/98. Socios: Mirta Luisa Guidolin, arg., soltera, com., 25/1/51, L.C. 6.436.330 y Jorge Oscar Molteni, arg., divorciado, com., 16/10/49, DNI 8.076.600, ambos domiciliados en Las Begonias 188, El Palomar (Bs. As.). Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: A) Ganadera. B) Avícola. C) Apícola. D) Agrícola. E) Comercialización. F) Inmobiliaria. Capital: $ 12.000 representado 120 acciones $ 100 v.n. c/una totalmente suscriptas al 50 % cada socio. Integración 25 % en efvo. Acciones: nominativas, no endosables, ordinarias o preferidas. Administración: Directorio 1 a 4 miembros titulares. Fiscalización: Art. 284 L. S. Quórum: Arts. 243 y 244 L. S. Cierre de Ejercicio: 31/3 c/año. Directorio: Presidente: Mirta L. Guidolin. Director Suplente: Jorge Oscar Molteni. Sede: Arenales 1378 3º Dpto. "D" Cap. Fed.

Apoderada - Anabel S. Renne

Nº 152.123

SALGO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 430 del 10/10/97 pasada ante Esc. Blousson, Reg. 271, y complementaria 561 del 3/12/97, se formaliza Aumento de Capital Social, a $ 3.505.- repres. por 3.505 acciones ord. nom. de $ 1.- val. nom. c/u y con dcho. a 1 voto c/u y Reforma de Estatutos, arts. 4, 5 y 9. Se prescinde de Sindicatura.

Escribano - Santiago R. Blousson

Nº 152.142

STASZEK

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta 26/7/96, Nº 7049, Lº 119, Tº A de S. A. Avisa que por escritura del 3/4/98 se protocolizó el acta del 16/2/98 se aumentó el capital de $ 12.000.- hasta $ 100.000.- se amplió el objeto social y se reformaron los arts. 3º y 4º del Estatuto Social: Capital: $ 100.000.- Se incorpora al Objeto: Servicios: prestar servicios para el saneamiento de ambientes edilicios, fabriles y medios de transporte; realizar desinfecciones y desratizaciones; fumigación de sitios, campos, parques y jardines; recolección de residuos, limpieza, desagote de pozos negros y cámaras sépticas y todo otro servicio de características similares. Compra, venta, distribución, importación y exportación de productos vinculados con el objeto detallado.

Presidente - Miriam Graciela Araujo

Nº 86.472

TEC-METAL

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

"Por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria (Asamblea Unánime) del 4/11/1997, protocolizada por escritura del 24 de abril de 1998, folio 234, Registro 79 de esta Ciudad, se dispuso modificar los arts. 1º, 4º, 8º y 10º del estatuto social, los cuales quedan redactados de la siguiente manera: Artículo Primero: "La sociedad constituida con el nombre de TEC-METAL S. A. I. C. se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. La sociedad tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. El Directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país". Artículo Cuarto: "El capital social se fija en la suma de trescientos mil pesos ($ 300.000) representado por 300.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de pesos uno ($ 1) Valor Nominal cada una, de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la ley 19.550". Artículo Octavo: "La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres años. Darán las garantías de $ 100 cada uno, que deberán depositar en efectivo en la caja de la Sociedad, al momento de asumir el cargo para el que fueran electos en forma titular, suma ésta, que les será devuelta el cesar en sus mandatos. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el Directorio en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deben designar entre ellos un Presidente y un Vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros que la componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. En caso de empate, el voto del presidente será doble. La Asamblea fija la remuneración del Directorio". Artículo Diez: "Mientras la Sociedad prescinda de la Sindicatura, la asamblea deberá elegir obligatoriamente uno o más Directores Suplentes. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley de Sociedades Comerciales. Cuando por aumento de capital la Sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del artículo 299 de la citada ley, anualmente la asamblea deberá elegir Síndico Titular y Suplente".

Escribano - Jorge F. Figueroa

Nº 152.111

TERCEROS E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: Por escritura pública 30/04/98, Registro Notarial Nº 1730. Socios: Aida Pastora Argote, argentina, 03/04/61, casada, DNI 14.431.967, comerciante y Juan Carlos Terceros Machado, Boliviano, 13/05/61, casado, DNI 92.675.969, ambos domiciliados en Av. Chiclana 4167, planta baja, Dto. 2 de Cap. Fed. Denominación: TERCEROS E HIJOS S. A. Duración: 99 años desde su inscripción registral. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la realización de construcciones dentro del ámbito de la República Argentina, así como de la comercialización, compra, venta, locación, refacción, remodelación, demolición, decoración o cualquier otra forma de explotación de bienes muebles urbanos o rurales, incluso el sometimiento al régimen de la Ley 13.512 y 14.005 y a regímenes especiales, tales como horizontalidad, fraccionamiento o cualquier otro creado o a crearse. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y v/n $ 1.- cada una. Dirección y Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por uno a cinco miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de dos ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Aída Pastora Argote y Director Suplente: Juan Carlos Terceros Machado. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de Ejercicio: 31 de Julio de cada año. Sede Social: Maipú 677, 2º p., Cap. Fed.

Escribano - Jorge L. Chevalier

Nº 86.501

TRESHER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Elsa Alvarez Herrero, argentina, 55 años, casada, Libreta Cívica 4.546.100, comerciante, domiciliada en Cangallo 462 de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, Graciela Alvarez Herrero, argentina, 51 años de edad, divorciada, Documento Nacional de Identidad 5.618.330, psicóloga, domiciliada en calle Juramento 2890, piso 10, departamento "C", Capital y Susana Alvarez Herrero, argentina, 43 años de edad, casada, comerciante, Documento Nacional de Identidad 11.500.552, domiciliada en calle Roque Sáenz Peña 227 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 29 de abril de 1998. 3) Denominación Social: "TRESHER S. A.". 4) Domicilio Legal: Avenida del Libertador 3728 piso 4 departamento "B", Capital; 5) Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Mediante la construcción de obras públicas o privadas, ejecución y administración de proyectos, adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, loteo, urbanización y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal e intermediar en la compraventa de inmuebles de cualquier naturaleza y fondos de comercio; y b) Mediante inversiones o aportes de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, con las limitaciones establecidas en el artículo 30 de la Ley de Sociedades Comerciales; compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, constitución o transferencia de hipotecas u otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras que excluyan las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 7) Capital: $ 15.000.- dividido en 15.000 acciones de valor nominal $ 1 cada una. 8) Administración: a cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros con mandato por dos ejercicios. 9) Representación Legal: a cargo del Presidente. 10) Organo Fiscalizador: se prescinde de la Sindicatura. 11) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año. Presidente: Héctor Jorge Alfano, argentino, casado, Contador Público Nacional, 46 años, DNI 10.160.014, domiciliado en Roque Sáenz Peña 227, San Isidro, Provincia de Bs. As.; Vicepresidente: Elsa Alvarez Herrero; Director Titular: Graciela Alvarez Herrero; Directores Suplentes: Susana Alvarez Herrero y Miguel Antonio Vázquez, argentino, casado, comerciante, 58 años, LE 4.300.362, domiciliado en Cangallo 462, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires.

Presidente - Héctor J. Alfano

Nº 152.093

TRURISMO RECREAR

SOCIEDAD ANONIMA

Ricardo Fernando Travetto, argentino, casado, 16/9/48, comerciante, LE 7.616.130, Graciela Teresa Cattaneo, argentina, casada, 12/7/48, DNI 5.792.548, comerciante y Fernando Gabriel Travetto, argentino, soltero, 13/12/76, DNI 25.630.672, comerciante, todos domiciliados en Campana 2389. Constituida 27/4/98. Domicilio Campana 2389. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 31/12. Objeto: El turismo en todas sus formas, en el país o en el extranjero, viajes de carácter estudiantil primario y secundario. Dirección y administración de 1 a 5 directores por 1 año. Sin Síndicos. Presidente Ricardo Fernando Travetto Director Titular Gabriela Teresa Cattaneo Suplente Fernando Gabriel Travetto.

Presidente - Ricardo Fernando Travetto
Nº 86.453

URBANO OBRAS DE ARQUITECTURA & INGENIERIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 29/4/98. Socios: Martín Alejandro Cugat, DNI 17.331.396, arg., soltero, arq., 8/4/65, Boulogne Sur Mer 689, Cap. Fed.; Carlos Pedro Maiquez, DNI 14.017.991, arg., casado, Ing. Civil, 31/10/64, Suipacha 768 2º Dto. 5 Cap. Fed., Néstor Alfredo Hernaez, DNI 17.434.801, arg., soltero, arq., 9/5/65, Jean Jaures 2570, Valentín Alsina (Bs. As.); Emilio Oscar Hernaez, LE 5.071.592, arg., casado, arq., 4/8/48, Valle 631 2º, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: I) Constructora e Inmobiliaria. II) Industrial y Comercial. III) Financiera. IV) Transporte y Vehículo. V) Mandataria. Capital: $ 12.000 representado 100 acciones de $ 120 v.n. c/una totalmente suscriptas conforme el siguiente detalle: Martín A. Cugat 23 acciones; Carlos P. Maiquez 23 acciones, Néstor Alfredo Hernaez 23 acciones y Emilio Oscar Hernaez 31 acciones. Acciones: Nominativas, no endosables, ordinarias o preferidas. Administración: Directorio 1 a 4 miembros titulares. Fiscalización: Art. 284 L. S. Quórum: Arts. 243 y 244 L. S. Cierre de Ejercicio: 31/3 c/año. Directorio: Presidente: Néstor A. Hernaez Vicepresidente: Carlos P. Maiquez. Director Titular: Martín A. Cugat Director Suplente: Emilio O. Hernaez. Sede: Pasco 693 1º Cap. Fed.

Anabel Sonia Renne
Nº 152.124

V. MANE FILS S.A. SUCURSAL ARGENTINA

La sociedad extranjera V. MANE FILS S. A., con domicilio en Francia, 620 route de Grasse 06620 Le - Bar - Sur - Loup, inscripta en el Tribunal de Comercio de Grasse con el Nº 415 550 284 00012 246 E, ha resuelto registrar una sucursal en la República Argentina cuyo objeto será llevar a cabo todas aquellas operaciones industriales y comerciales que tengan relación con el cultivo, la producción, el tratamiento industrial y el negocio de plantas aromáticas, la producción y el negocio de toda clase de materias primas o productos naturales o sintéticos, aromáticos o de otro tipo, la creación, adquisición, explotación de y toma de participación en todo establecimiento de igual naturaleza, y en general todas las operaciones industriales, comerciales, mobiliarias, inmobiliarias y financieras que estén directa o indirectamente con el objeto así especificado, por vía de organización, creación de nuevas sociedades, aportes, convenios, suscripciones o compras de títulos o derechos sociales, fusión, asociación en participación, alianza o de otra forma. Vittorio Sicherle, nacido el 29-01-37 en Italia, pasaporte brasileño Nº CG 309235, ha sido designado como representante de la Sucursal, con poderes suficientes para efectuar todas las gestiones, cumplir con todas las formalidades administrativas ante las autoridades competentes, firmar actas y documentos en cumplimiento de las leyes y reglamentos en vigor en la República Argentina, fijando su domicilio social en la calle Reconquista 336 piso 5º "M" de Capital Federal.

Apoderado - Vittorio Sicherle
Nº 152.064

Y B K

SOCIEDAD ANONIMA

1) Josu Mirena González Ruiz, español, nació 4/8/64, DNI 92.492.574, Rastreador Fournier 3144; Alejandro Marcelo Francisco Picco, argentino, nació 16/11/65, DNI 17.378.459, Yatay 843; Carlos Alberto Conde, argentino, nació 5/7/60, DNI 13.870.361, San Nicolás 1270, todos casados, comerciantes, de Cap. Federal. 2) 15/4/98. 3) Y B K S. A. 4) Jujuy 1738, P. B., "B", Cap. Federal. 5) Construcción de obras; proyectos, administración, refacción de obras públicas y privadas. Publicidad y diseño publicitario, de papelería y de logos. Compra, venta, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo, administración e intermediación de inmuebles. Fabricación de materiales para la construcción. Importación y exportación de materias primas y manufacturas. Realización de toda clase de mandatos y servicios y administración de bienes, organización y asesoramiento industrial, comercial y técnicofinanciero. Compra-venta de muebles y útiles fabricados en madera u otros materiales. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000.- 8) 1 a 5 Directores Titulares por 3 ejercicios. Presidente: Josu Mirena González Ruiz; Director Suplente: Alejandro Marcelo Francisco Picco. Prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente. 10) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Enrique Pereira de Lucena
Nº 86.465



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGO. RO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Nº 8895 19/10/94) Por instrumento del 23-3-98 María Estela Calvelo cedió a Silvia Graciela Sánchez una cuota de capital y se modifica el art. 4º.

Autorizado - Julio Cesar Jiménez
Nº 86.529

ALTENTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado de "ALTENTI S. R. L.". 1) Socios: Santiago Enrique Pichón Riviére, argentino, casado, nacido el 4 de marzo de 1963, licenciado en administración de empresas, D.N.I. 16.225.720, con domicilio en Ayacucho 1820, Capital Federal; Anselmo Domingo Benedetto, argentino, casado, con domicilio en Araoz 84, Capital Federal, nacido el 11 de mayo de 1936, L.E. 6.496.957; Javier Hernán Paternostro, argentino, casado, nacido el 31 de marzo de 1962, titular del D.N.I. 14.820.435, licenciado en administración de empresas, con domicilio en la calle Araoz 84, Capital Federal; Fabián Alejandro Bardelli, argentino, casado, nacido el 6 de febrero de 1963, D.N.I. 16.280.659, empresario, con domicilio en calle Directorio 458 de Capital Federal, Fernando Enrique Urso, argentino, casado, nacido el 19 de setiembre de 1962, empresario, D.N.I. 14.886.198, con domicilio en calle Santa Fe 1753 de Capital Federal, Alejandro Seeber, argentino, casado, nacido el 27 de noviembre de 1952, D.N.I. 10.550.797, licenciado en administración de empresas, con domicilio en Araoz 84 de Capital Federal, Enrique Héctor Tolomei, argentino, casado, nacido el 11 de octubre de 1951, D.N.I. 10.134.082, licenciado en economía, domiciliado en Juan Segundo Fernández 256 1º Piso, Depto. 9 de San Isidro, provincia de Buenos Aires, Juan Ignacio Velarde, argentino, casado, D.N.I. 16.658.644, nacido el 14 de marzo de 1963, licenciado en seguros, con domicilio en Arenales 2336 de Capital Federal. 2) Fecha: 28-04-98; 3) Denominación: "ALTENTI S. R. L."; 4) Domicilio: calle Paraguay 917, 1º Piso de Capital Federal; 5) Objeto: por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a la fabricación, elaboración, fraccionamiento, distribución, comercialización, importación, exportación en todas sus formas, por mayor y menor, de toda clase de comidas, alimentos y productos alimenticios para consumo humano, envasados o no, bebidas con o sin alcohol, golosinas, condimentos, artículos de cotillón y afines, explotación integral de industrias y comercios gastronómicos en todas sus formas, medios y niveles, concesiones gastronómicas en entidades privadas y/o públicas, organización y prestación de servicios gastronómicos para eventos en lugares públicos y privados pudiendo establecer sucursales en todo el país. 6) Duración: 99 años; 7) Capital: $ 1.000 dividido en mil cuotas de valor nominal de $ 1 cada una; 8) y 9) Administración y Representación: a cargo de los socios gerentes, en forma conjunta o indistinta, socios o no. Se designan gerentes por tiempo indeterminado a los socios Santiago E. Pichón Riviére, Anselmo D. Benedetto y Javier H. Paternostro; 10) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Autorizada - Vanesa P. Benedetto Vara
Nº 152.066

APARCEROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Santiago Luis Sorgentini, argentino, soltero, agricultor, con domicilio en Avellaneda 3974, Olivos, nacido el 10 de agosto de 1964, DNI 17.319.113 y Ana María Rudnicki, argentina, viuda, promotora de seguros, con domicilio en Avellaneda 3974, Olivos, nacida el 26 de junio de 1943, L.C. 4.738.069. 2) 21/04/98. 3) APARCEROS S. R. L. 4) Peña 2372, 7º piso, Capital. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) La explotación agrícola, pecuaria, de la caza, la pesca, la silvicultura y la extracción de madera en todas sus formas. La compraventa, comercialización, distribución e industrialización de toda clase de productos e insumos del agro, de la caza, de la pesca y de la silvicultura. Mediante la explotación de establecimientos propios o de terceros. La ejecución de cualquier operación necesaria a los fines de dichas explotaciones. b) Importación y exportación de toda clase de productos del agro. c) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos comerciales y de campo y hacienda en general, como así también administraciones, pudiendo para ello comprar, vender, ceder, transferir, donar, permutar, locar, arrendar y gravar cualquier bien mueble o inmueble, incluyendo hipotecas, constituir usufructos, uso y habitación y todo tipo de derechos reales. d) Realizar actividades financieras mediante préstamos de dinero, tanto en moneda nacional cuanto extranjera o aportes a personas físicas o jurídicas con o sin garantías reales o personales, negociación de créditos con hipoteca, prendas con registro u otros derechos reales, adquisición o enajenación por cualquier título de acciones, bonos, debentures, obligaciones negociables, títulos públicos u otros valores mobiliarios o títulos circulatorios o papeles de comercio en general, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras o las que requieran el concurso público. Para su cumplimiento, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8) Gerente: Santiago Luis Sorgentini, por todo el plazo de la sociedad. 9) Gerente. 10) 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - Beatriz N. Ostrovsky
Nº 152.140

ARGENDIVE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 23-12-1991, Nº 9437, Lº 95 de S. R. L. Se hace saber que por Escritura de fecha 8-4-1998, los señores Luis Alberto Maes, Azucena Mabel Fortunato y Luis Arturo Maes, ceden y transfieren las 1.000 cuotas de capital que tienen y poseen en ARGENDIVE S. R. L. a favor de sus consocios quienes las adquieren en la siguiente proporción: Jorge Mario Rivero, 800 cuotas y Jorge Luis Rivero, 200 cuotas. En el mismo acto, los actuales socios Jorge Mario Rivero y Jorge Luis Rivero, resolvieron designar como gerente al Sr. Jorge Mario Rivero, modificar la cláusula cuarta del contrato social y el cambio de la sede social a la calle Azara 622 de Capital Federal. Capital Social: $ 10.000.-

Escribano - Norberto R. Juan
Nº 86.484

CAÑO COLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 28-4-98. Pablo Andrés Chazarreta, casado, 20 años, DNI 26.568.429, Minoguyen 2674; María Elsa Chazarreta, divorciada, 48 años, DNI 6.240.468; ambos argent., comerciantes, de Hurlingham. CAÑO COLOR S. R. L. 99 años. Metales: Comercialización, industrialización, exportación e importación de todo tipo de metales, ya sea en forma de materia prima o en cualquiera de sus formas manufacturadas y estructuras, muebles de caño para el hogar, juegos infantiles, estanterías metálicas, maquinarias y herramientas industriales por cuenta propia o de terceros. Artículos para el hogar: Comercialización: Compra venta por mayor y menor, importación, exportación y permutas de artículos, aparatos y mercaderías para el confort del hogar; artículos y mercaderías para bazar, menaje, cristalería y porcelanas, por medio de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Reparaciones: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a la reparación de artículos para el hogar, como también a la venta de repuestos correspondientes a los mismos. Mueblería: Fabricación de muebles y artículos de ebanistería en sus más variados tipos, formas y estilos; muebles metálicos, sillas, tapicerías, y toda otra explotación relacionada con la industrialización de la madera, inclusive la carpintería mecánica y metálica. Capital: $ 10.000. Administ.: Pablo A. Chazarreta. Cierre ejerc.: 31-12. Sede: Terrada 2894, Capital.

Autorizado - Sebastián L. Delgado
Nº 86.559

CARBI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente I. G. J. 314.339/9.289. Se hace saber que por escritura 150, Fº 647, del 16-4-98, Registro 858 de Capital Federal, la totalidad de los socios en forma unánime resolvieron reformar el contrato social, estableciendo que la dirección, administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos. Asimismo designaron gerentes por el plazo de duración de la sociedad y para que actúen en forma individual e indistinta a Enrique Hilario Bisio, Blanca Fernanda Barletta y Pablo Enrique Bisio.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 152.054

CENTRAL CREATIVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Instrumento Privado del 3-4-1997. Socios: Julio César Scaramella, argentino, divorciado, nacido el 23 de mayo de 1944, hijo de Julio César Scaramella y Elisa Rosario Magliano, periodista, L.E. Nº 4.435.510, con domicilio en Av. Libertador 1953, 12º piso, departamento 23, Olivos, Provincia de Buenos Aires; María del Carmen de Luca, argentina, nacida el 31/1/1961, hija de Vicente Ernesto De Luca y Brígida Esther Presa, soltera, publicitaria, D.N.I. Nº 14.375.288 con domicilio en Av. del Libertador 232, 17º piso, letra "C", Vicente López, Provincia de Buenos Aires y Miguel Segundo Vera, argentino, casado, nacido el 3/3/1957, hijo de Angel Marcelo Vera y Nélida Paulina Bozzutto, publicitario, DNI Nº 13.072.135, con domicilio en Arcos 2419, 5º piso, letra "C", Capital Federal. 2) Denominación: "CENTRAL CREATIVA S. R. L.". 3) Duración: 99 años a partir de su inscripción. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: a) Publicidad: Realización de campañas publicitarias y videos; contratación de espacios publicitarios en medios de comunicación; diseño publicitario; actividades relacionadas con el estudio del mercado y el marketing en general; así como también, cualquier otra acción relacionada con la actividad publicitaria en general; b) Producciones: radiales, televisivas, cinematográficas y teatrales y por los medios gráficos de todo tipo y para todo tipo de público; c) Periodismo: Las tareas relacionadas con la actividad periodística, como ser la comunicación periodística, asesoramiento sobre estrategias de comunicación, la edición de publicaciones y tareas periodísticas en general; d) Relaciones Públicas: Realización de eventos, con-

gresos, simposios, exposiciones, seminarios y conferencias, asesoramiento en gestiones ante poderes públicos, realización de tareas de intercomunicación interna en empresas y cualquier otra actividad vinculada con las relaciones públicas; e) Informáticas: Mediante la compra, venta, permuta y/o locación de hardware y software y demás productos y servicios vinculados a la computación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejercer derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibitivos legalmente o por este Estatuto. 5) Capital: $ 10.000. 6) Cierre del ejercicio: 28 de febrero de cada año. 7) La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los tres socios en su carácter de gerentes, quienes actuarán en dichos caracteres en forma conjunta dos cualquiera de ellos indistintamente, por el término de dos ejercicios sociales pudiendo ser reelegibles. 8) Socios Gerentes: Julio César Scaramella, María del Carmen De Luca y Miguel Segundo Vera. 9) Sede Social: Avenida Córdoba 1352, Entrepiso, Capital Federal.

Autorizado - Emilio Roberto Bejar
Nº 152.095

CINEASYS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escrit. públ. del 29-4-1998, María Cristina Coscia, casada, nac. 22/4/1952, DNI 10.463.028, psicóloga social, dom. Zapata 266, 1º "B", C. Fed.; Norma Nélida Coscia, casada, LC 5.915.271, nac. 29/5/1948, psicóloga, dom. Olleros 2242, 1º "B", C. Fed., e Hilda Florencia Coscia, divorciada, comerciante, DNI 5.327.122, nac. 11/5/1946, dom. Cuba 2121, 1º "6" C. Fed. todas argentinas constituyeron CINEASYS S. R. L. con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros o como intermediaria: a) la reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos, fluviales y aéreos, nacionales e internacionales, reserva y venta de excursiones, reserva de servicios hoteleros dentro y fuera del país, la locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero, organización de excursiones, cruceros o similares con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados a forfait y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo individuales y colectivos en el país o en el exterior; b) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país, y prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y despacho de equipajes; c) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios; d) La contratación de seguros con empresas autorizadas que cubran los riesgos de los servicios enumerados. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital Social: $ 12.000.- Dirección y Administración: 1 o más gerentes, socios o no. Actuación: si es plural en forma conjunta, separada, o indistinta, para obligar a la sociedad. Duración: 3 ejercicios reelegibles. Cierre del ejercicio: 31/12. Gerentes: María Cristina Coscia y Norma Nélida Coscia. Sede Social: Olleros 2242, 5º "B", C. Fed.

Escribana - Andrea M. Leivar de Palleros
Nº 86.542

CONJUNTOS URBANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 21/04/98, otorgada ante la escribana Electra J. Biegun de Cadoche, al folio 611, del Registro 1279 a su cargo, la sociedad modificó la cláusula quinta de la citada sociedad. La citada cláusula quedará redactada de la siguiente forma: "Quinta: Carlos Emilio Pujals, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal número 3.423.829 y Juan Pablo Bulbarella, titular del Documento Nacional de Identidad 22.624.081, desempeñarán el cargo de Gerentes, actuando en forma conjunta o indistinta. Tendrán la administración y representación legal y uso de la firma social".

Autorizado - Santiago Prior
Nº 152.119

DESFA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

9/5/88, Nº 2445, Lº 89 S. R. L. Ampliación de Objeto, del Mandato de los gerentes y Modificación: Acto Privado del 28/4/98 entre Luisa Elena Destefanis y Juan Carlos Hnat, únicos socios de "DESFA S. R. L." resuelven: ampliar el objeto, el mandato de los gerentes, aceptar la renuncia a su cargo de gerente de Luisa Elena Destefanis y modificar los artículos tercero y quinto así: 3º) Objeto: Fabricación, elaboración y toda forma de comercialización de imprenta y encuadernación; fotograbado; fotomecánica, litografía, artículos de oficina, medios electromagnéticos de computación, accesorios de computación; computadoras, muebles para oficina, impresión de formularios contínuos, impresos y/o standard, calcomanías y toda clase de envases de cartón, plástico y metal. 5º) Administración: A cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el plazo de duración de la sociedad. Queda designado gerente Juan Carlos Hnat.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 86.477

ESTUDIO BALTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

15/7/93, Nº 5421, Lº 98 S. R. L. Cambio de Domicilio, Prórroga, Ampliación de Objeto y Modificación: Acto Privado del 1/4/98 entre Guillermo Marcelo Méndez y Silvia Teresita Lombardi, únicos socios de "ESTUDIO BALTO S. R. L." resuelven: cambiar el domicilio, prorrogar el plazo de duración, ampliar el objeto y modificar los artículos primero, segundo y quinto así: 1º) Denominación: "ESTUDIO BALTO S. R. L.". 2) Duración: 99 años contados a partir del 15/7/88. 5º) Objeto: Constructora: Realización de obras viales, hidráulicas, energéticas, mineras, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, edificios y todo tipo de obras de la construcción, ingeniería y arquitectura. Comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de materiales para la construcción. Se establece sede social en Sánchez de Loria 421, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 86.479

FREE HOME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 24-4-1998 Diego Gabriel Melmann Rabey y Moisés Rolando Abud, cedieron a Atilio Claudio Silva, 17-7-1954, casado, arg., despachante de aduana, Alicia Moreau de Justo 1180, 2º p. "C", Cap. Fed., DNI 11.444.335, 2500 cuotas cada uno que tienen. Reforma: 7) $ 15.000.- 8) Gerencia, dos conjuntamente. 9) Socios designados Gerentes, dos cualesquiera conjuntamente.

Autorizado - Carlos A. M. Carabba
Nº 152.063

FORESTAL SANTA BARBARA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comuníquese que ha quedado constituida la sociedad cuyos datos se detallan: 1) Socios: a) Patricia González Presedo, argentina, casada, abogada, nacida el 26 de diciembre de 1968, DNI 20.540.453, domiciliada en Av. L. N. Alem 1110, Piso 13 de Capital Federal; b) Horacio César Soares, argentino, casado, abogado, nacido el 11 de septiembre de 1940, L.E. 4.315.914, domiciliado en Av. Leandro N. Alem 1110 piso 13º de Capital Federal; 2) Denominación: FORESTAL SANTA BARBARA S. R. L.; 3) Domicilio: Av. L. N. Alem 1110, Piso 13, Capital Federal; 4) Objeto social: a) Forestales: La forestación, explotación directa o indirecta de bosques, establecimientos forestales e inmuebles aptos para la forestación, mediante la extracción, industrialización y transformación de productos propios o de terceros; y la compra, usufructo, uso, arrendamiento y venta de inmuebles necesarios para el cumplimiento del objeto de la Sociedad. b) Agropecuarios: La realización de actividades agropecuarias, frutícolas, frutihortícolas y apícolas en los inmuebles cuya propiedad o uso se adquiera, sean o no complementarias y compatibles con la actividad forestal. c) Comerciales: La compra, venta, comercialización y distribución de las materias primas, productos y subproductos comprendidos, relacionados o no con el objeto principal. d) Importación y Exportación: Mediante la importación o exportación de las materias primas, materiales, elementos componentes de los productos antes mencionados, repuestos, maquinarias y mercaderías relacionadas con el objeto comercial. e) Inversión: Tomar y mantener participaciones en sociedades existentes o a crearse en la República o en el exterior, efectuar inversiones de todo tipo, incluyendo títulos y valores públicos o privados o cualquier otra especie de valor mobiliario, efectuar colocaciones de sus disponibilidades en forma transitoria en oro, títulos de participación u otros valores mobiliarios negociables o no y otorgar y recibir préstamos. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. 5) Plazo de duración: 99 años (desde su inscripción); 6) Capital Social: $ 1.000 íntegramente suscripto e integrado en un 25 %; 7) Gerente: Horacio César Soares; Suplente: Joseph de Nicola. El término de su elección será de 1 ejercicio siendo reelegible. 8) Representación Legal: A cargo del gerente. 9) Fecha de cierre del ejercicio social: 31 de diciembre. 10) La sociedad prescinde de la Sindicatura.

Autorizada - María Patricia Gonzalez Presedo
Nº 152.041

GALERNA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

GALERNA S. R. L. Mod. art. 3 - Prorroga Plazo. Por Esc. 5/12/97. Artículo Tercero: La duración es de 20 años a partir del día 10 de julio de 1992.

Apoderada - Juliana Antuña
Nº 152.096

GENERAL RICAMBI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 28/1/98. Se retira de la sociedad y Gerencia Vanna Campani, argentina naturalizada, casada, comerciante, DNI 5.627.034, nacida 27/12/46, de Mariscal Francisco Solano López 2968, Cap. Federal, por cesión de sus 126 cuotas sociales, por partes iguales, a favor de Nicolás Matías López Campani, nacido 30/12/76, DNI 25.678.039, y Federico Martín López Campani, nacido 7/5/73, DNI 23.374.067, ambos solteros, comerciantes, argentinos, de Mariscal Francisco Solano López 2968, Cap. Federal. Quedan nombrados Gerentes Roberto Crottogini, argentino, casado, comerciante, LE 4.269.972, nacido 21/6/38, de Mariscal Francisco Solano López 2968, Cap. Federal y Nicolás Matías López Campani y Federico Martín López Campani, en forma indistinta.

Autorizado - Enrique Pereira de Lucena
Nº 86.466

HELADERIA LA OCHAVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Inst. Priv. del 23/12/97 y 24/4/98, Ana Campisi, renuncia al cargo de Gerente que desempeñaba en la sociedad. Se modifica la cláusula Quinta quedando de la siguiente manera: Quinta: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, durante el plazo de duración de la sociedad, teniendo el uso de la firma social en forma indistinta. El Sr. Juan Carlos Quintana, renuncia al cargo de Gerente quedando designado como único Gerente el Sr. Alfredo Aspres. Insc. 3/12/87, Nº 7770 L. 88 de S.R.L.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 86.520

KF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 29/1/98, Marcelo Luis Alvarez Gaiani y Kristian Freiwald, cedieron a Claus Freiwald, argentino, nacido el 30-09-1975, de 22 años, soltero, DNI Nº 24.963.214, estudiante, domiciliado en Av. Libertador Nº 4850, 8º piso, Capital Federal, respectivamente, 100 y 400 cuotas sociales de KF S. R. L. Los ahora únicos socios de "KF S. R. L.": Kristian Freiwald y Claus Freiwald, deciden modificar las cláusulas cuarta y quinta de su contrato social, estableciendo que la administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual o indistinta, socios o no, sin limitación en cuanto a término, decidiéndose también ratificar la sede social de KF S. R. L., en Moreno 376, 3º piso "B", Buenos Aires y designar gerente al socio Claus Freiwald. Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.

Autorizado - Pedro N. Sadler
Nº 86.432

MECA-8

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción de Sucursal de sociedad extranjera art. 118 de la Ley 19.550. "MECA-8 S. R. L.". País de origen: República de Francia. 1) I Público esc. 77 y 78 del 15/4/98 Esc. Macelo A. Cabuli, Reg. 186 Adsc. 2) Representante Delegado: Thomas Henri Paul Vayssier, francés, nac. el 19/10/66, Pasaporte Nº 93DEO2951, solt., domic. espec. Juncal 615 Oficina 11 E, Capital Federal, quien posee facultades para otorgar el acto. 3) Denominación: "MECA-8 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Sede Social: Juncal 615, Oficina 11 E. Objeto Social: La sociedad tiene como objeto: Los estudios, consultas, realización y servicio de post-venta con respecto a todos los materiales de montaje para la automatización integral. La fabricación y la venta de todo tipo de máquinas herramientas. Los estudios, realizaciones, comercializaciones de todo tipo de construcciones mecánicas y su prolongación en todo tipo de campos electrónicos, neumáticos, hidráulicos, electrónicos u otros. La importación, la exportación, el corretaje, la representación, la venta a comisión, la consignación y el comercio en general de estos artículos y de todo tipo de artículos y mercaderías conexas o similares, sin ninguna excepción ni reserva. La obtención, la compra, la retrocesión, la concesión, la venta y la explotación de todo tipo de patentes, licencias, marcas de fábrica o procedimientos en conexión con este comercio en general. La celebración de todo tipo de contratos de distribución y franquicia. La creación, la adquisición, la aceptación bajo el régimen de administración libre, la explotación bajo cualquier forma, como propietario, locataria o locadora, de todo tipo de establecimientos o fondos de comercio que entren en el marco del objeto social. La participación de la sociedad en todo tipo de empresas o sociedades creadas o por crear, que pudieran vincularse directa o indirectamente con el objeto social o con todo tipo de objetos similares o conexos, especialmente con las empresas o sociedades cuyo objeto pudiera contribuir a la realización del objeto social, y esto, por todo tipo de medios, especialmente por vía de la creación de sociedades nuevas, aportes, fusiones y alianzas o sociedades en participación y en general todo tipo de operaciones de cualquier naturaleza que sea, jurídicas, económicas, financieras, civiles y comerciales, que se vinculen con el objeto arriba mencionado o con cualquier otro objeto similar o conexo, de manera de favorecer, directamente o indirectamente, el objetivo de la Sociedad, su extensión o su desarrollo. Instalación de Sucursal: La Asamblea autoriza la instalación de "MECA-8" en Argentina, estando motivada nuestra presencia en América del Sur por la evolución del mercado del automóvil. La Asamblea específica: "La sucursal en Argentina tiene por objeto atender a nuestros clientes actuales, captar nuevos clientes y tomar directamente los pedidos en el lugar. 6) Capital: No se asignó capital a la sucursal establecida.

Escribano - Marcelo A. Cabuli
Nº 86.558

MEGAVIAJES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc.: 21-6-91, Nº 3343, Lº 94, SRL: Acto privado del 13-11-97; Carlos Miguel Crucci, Julio Antonio Vecchio y Roberto Grossi, ceden las 3.000 cuotas a Carlos Alberto Rodríguez Dourado, argentino, 31 años, soltero, DNI 18.087.915, comerciante, Cevantes 2871, Villa Luzuriaga, San Justo, Pcia. Bs. As., 1.500 cuotas y a Héctor Hugo Chaves, argentino, 45 años, casado, DNI 10.700.078, comerciante, Fitz Roy 4781, Isidro Casanova, Pcia. Bs. As. 1.500 cuotas, por la suma total de $ 4.500, los cedentes se desvinculan de sociedad y Carlos Miguel Crucci y Julio Antonio Vecchio renuncian al cargo de gerentes; Admn.: Gerente: Héctor Hugo Chaves, por 3 ejercicios.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 86.470

PARAPACHA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 231-21.04.98. Roberto Luis López, argent., casado, comerc., 24/02/55, DNI

11.361.558 y Javier Domingo López, argent., solt., abogado, 22/06/64, DNI 16.893.155, ambos domicls. en V. Cevallos 411 1º C, Cap. Plazo: 99 años. Objeto: Explotación de establecimientos gastronómicos, salones de baile, discoteca, despachos de bebidas, confiterías, videoclub, bar informático, drugstore, cafetería, pizzería, bares, restaurantes y/o toda otra actividad anexa derivada o análoga que directam. se vincule c/las mismas. Negocio de hotelería en todos sus aspectos y en actividades comerciales. Explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención a sus clientes, actuando por cuenta propia o asociada a terceros. Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles inclusive las del régimen de propiedad horizontal tomando para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de 3ros. Otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades; financiamiento de operaciones de crédito en gral. c/cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella; negociación de títulos, acciones y/o valores mobiliarios y realización de operaciones financieras excluyéndose operaciones de la Ley de Entidades Financieras y concurso público. Compra, venta, distribución, representación, consignación, importación, exportación y cualquier otra forma de comercialización de materias primas, productos elaborados y semielaborados, bienes de consumo y de capital. Capital: Diez mil pesos. Adm. Rep. y Uso Firma Social: A cargo de Gerentes socios o no en forma indistinta por el plazo de duración de la sociedad. Cierre: 31/12 de c/año. Gerentes: Roberto Luis López y Javier Domingo López. Sede Social: Paraguay 954 PB 1 Cap.

Autorizado - José Mangone
Nº 86.459

PUERTO RECOVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuotas: RCCN 10111, libro 104 S. R. L. Por Instrumento Privado del 15/12/97, María Margarita Sette, argentina, casada, comerciante, nacida 12/06/59, DNI 13.645.566, con domicilio en Pozos 225, Ituzaingó, cede y transfiere 200 cuotas que tiene en la Sociedad a favor de: José Antonio Alvarez, español, viudo, comerciante, nacido el 30/03/30, CIPF 4.465.347, con domicilio en Trelles 877, Capital, 50 cuotas; José María Cadenas Fernández, español, casado, comerciante, nacido el 01/11/32, CIPF 4.859.086, con domicilio en Godoy Cruz 2877, Capital, 50 cuotas; Pascual De Sena, argentino naturalizado, casado, comerciante, nacido el 16/11/22, DNI 4.140.934, con domicilio en República 475, Ciudadela, 50 cuotas y Nilda Zaccari, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 12/12/46, LC 5.590.253, con domicilio en Fray Cayetano Rodríguez 41, Capital, 50 cuotas.

Abogado - Alfredo Seré
Nº 152.133

ROYKO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Registro Nº 5018 L. 105 de S. R. L. 21-6-96. Por esc. 122 Flio. 238 Reg. 678 se otorgó complementaria con reforma en el Art. Quinto en lo siguiente: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del gerente Damián Ariel Caniglia y otro cualquiera de los gerentes, por el término de vigencia de la sociedad.

Autorizada - Mirtha W. Sotelo
Nº 86.460

S. A. G. COMPUTACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 30/4/98, Sergio Luciano Mazzarello, cedió a Ariel Maximiliano Martín, argentino, nacido: 10/3/75, soltero, analista de sistemas, DNI 24.412.427, domiciliado Av. San Juan 1984, ciudad de Bs. As., su participación total de 300 cuotas de "S. A. G. COMPUTACION S. R. L." de $ 10.- c/u que representan pesos 3.000.- de capital. Se resolvió modificar art. 5º la firma social estará a cargo de todos los socios en forma indistinta. Fijar la sede social en Avda. San Juan Nº 1984 ciudad Bs. As. Y designar gerentes a Salvador Antonio Gambera, Christian Hernán Martín y Ariel Maximiliano y Martín, indistintamente.

Autorizada - Elida Garin
Nº 152.061

SERMON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por 1 día: Que por Esc. del 16/04/98, "SERMON S. R. L.", resolvió modificar el art. 3º del contrato social, que en lo sucesivo será el sigte.: "Art. 3º: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la recolección, recuperación, incineración, destrucción, transformación, transporte e industrialización de material orgánico e inorgánico relacionado con las ciencias biomédicas dentro del marco de las leyes 24.051 (Residuos Peligrosos), 11.720 (Residuos Especiales) y 11.347 (Residuos Patogénicos)". Continúan vigentes todas las restantes cláusulas no modificadas.

Escribano - Domingo J. Segura Olivera
Nº 86.540

SERVICIOS PUBLICITARIOS RINCON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 27/4/98, folio 800, Reg. Not. 191 de Cap. Fed. los Sres. José Luis Suárez, casado, argentino, comerciante, nacido el 14/12/41, DNI 4.385.997, domicilio Crisólogo Larralde 2471 3º piso dpto. 22 de Cap. Fed. y Arístides José Radrizzani, casado, argentino, comerciante, nacido el 14/6/28, DNI 4.043.973, domicilio Capdevila 3593 de Cap. Fed. Constituyeron: SERVICIOS PUBLICITARIOS RINCON S. R. L. Duración: 50 años a contar desde fecha de inscripción en RPC. Domicilio: Ciudad de Bs. As., sede actual Federico Lacroze 2560 1º H. Objeto: Publicidad: Mediante la realización de publicidad y propaganda pública o privada en todos sus aspectos y modalidades, radio, televisión, carteleras, letreros, diarios y revistas, impresos, películas cinematográficas y cualquier otro medio de publicidad. Producir, promover, organizar, dirigir o asesorar programas para radio, televisión o cinematografía; la contratación de técnicos y elencos para dichos fines. Editora: Mediante la edición de diarios, periódicos, revistas, libros, discos, afiches y cualquier tipo de publicación u otro medio gráfico o audiovisual de difusión. Impresora: Mediante la impresión en talleres propios o ajenos, de todo tipo de publicaciones gráficas, magnetofónicas y de cualquier otro tipo existente o a crearse. Organizadora: Mediante la organización y asesoramiento de actividades de relaciones públicas y humanas, prensa y publicidad, en empresas, organismos, instituciones y la realización de eventos especiales, congresos, convenciones, jornadas y reuniones. Organización y explotación de viajes, recorridos, tours y recepciones. Se deja constancia que aquellas actividades que así lo requieran estarán a cargo de profesionales con título habilitante. Representación: Mediante la representación de empresas nacionales o extranjeras de las actividades antes descriptas. Y la adquisición y venta de derechos intelectuales y la explotación de patentes y marcas. Capital Social: $ 6.000. Administración y Representación Legal: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta y con mandato por tiempo indeterminado. Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. Designación Gerentes: José Luis Suárez y Arístides José Radrizzani.

Escribana - Laura Graciela Medina
Nº 86.513

TARS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución 20/04/98. Por Instrumento Privado se constituye una S. R. L. Socios: Beatriz María Ascención Vilchez, argentina, 46 años, DNI 10.746.408, viuda, domiciliada en C. Gaviña 1940, Ituzaingó y Washington Manuel Roldán Reyes, chileno, 46 años, DNI 92.458.173, divorciado, domiciliado en Av. Santa Fe 3435, 3º B, Cap. Fed. Denominación: "TARS S. R. L.". Domicilio: Av. Santa Fe 1495, 4º R, Cap. Fed. Duración: 20 años, a partir de su Inscripción. Objeto: Prestación de Servicios de salud y emergencias médicas por sí o asociados a terceros y realización de todo tipo de operaciones que tengan por fin alcanzar los objetivos antes mencionados. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras. Capital Social: $ 1.000, divididos en 100 cuotas de pesos diez cada una Valor Nominal $ 10 cada una. Administración: Representación social y uso de firma social a cargo de los gerentes en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad Fiscalización: Las resoluciones se adoptan según art. 159, Ley 19.550. Rigen las mayorías previstas en el art. 160 de la citada ley y cada cuota social da derecho a un voto. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Abogada - Susana C. Durán
Nº 152.109

TRADIMP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: acto privado de fecha 04/05/98. 2) Socios: Hilda Elsa Cordiale, 65 años, soltera, argentina, comerciante, domicilio Balcarce 1043 de Capital, DNI 2.750.674 y María Elena Facelli, 68 años, soltera, argentina, comerciante, con domicilio en Balcarce 1043 de Capital, DNI 1.262.472. 3) Denominación Social: TRADIMP S. R. L. 4) Domicilio legal: Balcarce 1043 Piso 2 Dpto. 9 Capital. 5) Objeto Social: Importación y exportación de todo tipo de bienes de capital, y de todo tipo de bienes de cambio, materias primas, productos semielaborados, productos terminados y/o mercaderías, por cuenta y orden de terceros o por cuenta propia. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 20.000.- totalmente suscripto e integrado. 8) Administración: uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de un año, siendo reelegibles. Se designa Gerente a María Elena Facelli. 9) Representación legal: A cargo de los Gerentes. 10) Cierre ejercicio: 30 de Abril.

Autorizado - Daniel Punturo
Nº 152.107

TRANSCONT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 20-4-98, Carlos José Alberto González cede las 144.145 cuotas de capital que tiene, al socio Carlos Alberto Vesprini 40.000 cuotas, y a Rosa María Vesprini, arg., nac. 20-8-63, abogada, divorciada, DNI 17.035.904, dom. Rodríguez Peña 546, p. 3 "A", Cap. Fed., 104.145 cuotas; por el precio total de $ 144.145, y renuncia al cargo de Gerente. Los socios resuelven modificar el art. 4 del Contrato Social; y designan Gerentes a Carlos Alberto Vesprini y Rosa María Vesprini en forma indistinta.

Escribana - Graciela Koszer de Schnitman
Nº 86.531

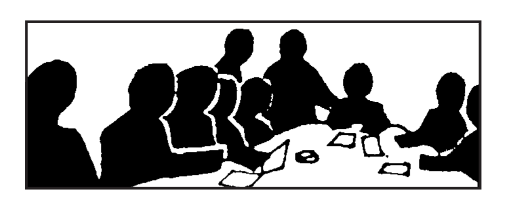
PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ACROMETALICA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de mayo de 1998 a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 19.00 horas en segunda convocatoria para el caso de fracasar la primera, en la sede social de Ecuador 337 Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados de Situación Patrimonial, resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas Complementarias correspondiente al ejercicio número 6 finalizado el 31/12/97.
3º) Remuneraciones de los señores Directores.
4º) Fijación del número de Directores y Elección de los mismos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Eduardo A. Nascimento

NOTA: Horario para el depósito previo de Acciones: Lunes a viernes de 14,00 a 18,00 horas en la Sede de la Sociedad.
e. 7/5 Nº 86.376 v.13/5/98

AFC
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de AFC SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Extraordinaria para el día 05 de junio de 1998, a las 20:00 horas, en Avenida Belgrano 809 4 Piso "D" de la Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Elección de un Directorio compuesto entre uno y cinco Titulares, siendo el término de su elección el de dos ejercicios, acorde al Estatuto Societario.
3) Aumento de capital con modificación del Estatuto Societario en su artículo 4to.
Presidente - Eduardo Oscar Ferreyra
e. 7/5 Nº 151.907 v. 13/5/98

AIR SPACE SERVICE
S.A.

CONVOCATORIA

AIR SPACE SERVICE S.A., inscripción en la I.G.J. No. 8604 Libro 106 Tomo "A" de la Sociedades Anónimas. Convóquese a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 26 de mayo de l998 a las 13.00 hs. en primera convocatoria y a las 14.00 hs. en segunda convocatoria en la sede sita en Avda. Juan de Garay 34 de Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la opción y dentro del plazo previsto en el art. Séptimo del Estatuto Social a fin de dar cumplimiento a lo allí establecido ante el fallecimiento del accionista Sra. Cecilia María M. de Tokarski.
Presidente - José Leonardo Salís
e. 7/5 Nº 152.011 v. 13/5/98

ARGENTINE INTERNATIONAL TRADING
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por cinco días - Convocatoria a Asamblea: Se convoca a los señores accionistas de ARGENTINE INTERNATIONAL TRADING SOCIEDAD ANONIMA, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de mayo de l998 a las 15:00 (quince) horas en Belgrano 535, piso 10 depto. "D", de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos indicados en el inciso 1ro. del art. 234 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nro. 2 finalizado el 31 de Diciembre de 1997.
Presidente - Sergio V. Pappalepore
e. 7/5 Nº 151.871 v. 13/5/98

ASOCIACION COOPERADORA DE LA ESCUELA NORMAL Nº 4 "ESTANISLAO S. ZEBALLOS"

CONVOCATORIA

La Asociación Cooperadora de la Escuela Normal Nº 4 "Estanislao S. Zeballos" comunica a los Sres. Asociados, que cumpliendo con el art. 38 de los Estatutos, el día 15 de mayo a las 20 y 30 horas, se llevará a cabo la Asamblea General Ordinaria, a fin de considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuentas de Gastos y Recursos, correspondientes al Ejercicio N° 82, comprendido entre el 1° de marzo de 1997 y el 28 de febrero de 1998, así como también el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
2º) Elección de: Vicepresidente por dos años (por finalización de mandato) Prosecretario por dos años (por finalización de mandato) Tesorero por dos años (por finalización de mandato) Prosecretario de Actas por dos años (por finalización de mandato) 6 (seis) Vocales Titulares por dos años (por finalización de mandato) 3 (tres) Vocales Titulares por un año (por reemplazo) 4 (cuatro) Vocales Suplentes por un año (por finalización de mandato) 3 (tres) Revisores de Cuentas por un año (por finalización de mandato).
3º) Designación de 2 (dos) Asambleístas para firmar el Acta.
Presidente - Liliana Fariña
e. 7/5 Nº 151.872 v. 11/5/98

AYDIN
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria en forma simultánea, para el 26 de mayo de 1998, a las 17 horas, en la Av. Leandro N. Alem 690, 21º piso, Cap., para considerar los puntos del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1997.
3º) Consideración del destino de las utilidades.
4º) Designación de síndicos titular y suplente por un año. El Directorio.
Presidente - Alexis Mozarovski Ruiz de Frias
e. 7/5 Nº 86.346 v. 13/5/98

"B"

BUNGALOW'S
S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 24-5-98 a 11 horas, en B. Lynch y Haiti, Tortuguitas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Memoria y Balance al 31-12-97
3º) Número de Directores y su designación.
4º) Designación Síndico Titular y Suplente.
5º) Asuntos Varios. El Síndico.
Síndico - Juan Carlos Speziale
e. 7/5 Nº 152.106 v. 13/5/98

"C"

CARVIAL
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria en primera convocatoria para el día 29 de mayo de 1998 a las 8 horas en Viamonte 1592, piso 3º oficina 302, Capital Federal De acuerdo al art. 12 del Estatuto Social, se cita en 2a. convocatoria para el mismo día a las 9 horas en el mismo lugar, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1997.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Elección de los miembros integrantes de los órganos sociales estatutarios.
5º) Retribución del Directorio.
Presidente - Atilio J. Allonca
e. 7/5 Nº 151.931 v. 13/5/98

CATTER MEAT
S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido por el Estatuto Social y las disposiciones legales en la materia en vigencia, el Directorio convoca a los señores accionistas de CATTER MEAT SA a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día viernes 29 de mayo de 1998 a la hora 04:00 PM en la sede social sita en la Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña 995 Piso 9no "A" de esta Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación pertinente pautada en el artículo 234 inciso 1) de la Ley de Sociedades Comerciales en vigencia por el ejercicio clausurado el 31 de Diciembre de 1997.
2º) Consideración de la actuación de los Directores y Síndico y su responsabilidad durante el referido ejercicio.
3º) Consideración de la remuneración al directorio por encima de lo dispuesto en el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales en vigencia, por cumplimiento de funciones técnicas y administrativas de los involucrados y distribución de dichos honorarios y de la remuneración al órgano de fiscalización.
4º) Determinación del número de directores a elegir y su elección.
5º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea por falta de quórum, el directorio resolvió fijar para la hora 05:00 P.M. en el mismo lugar y fecha la celebración de la asamblea en Segunda Convocatoria según lo pautado por el artículo 10mo. del Estatuto Social tutelado ello por el art. 237 de la referida Ley de Sociedades Comerciales. El Directorio.
Presidente - Fernando Miguel Russo

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la plena vigencia de los artículos 238 y 239 de la Ley de Sociedades Comerciales en vigencia en sus partes pertinentes vinculados con la concurrencia, registro y asistencia a la Asamblea que se Convoca.
e. 7/5 Nº 86.300 v. 13/5/98

CLUB DE CAMPO LOS PINGÜINOS
S.A.

CONVOCATORIA

Tenemos el agrado de dirigirnos al Sr. Accionista a fin de llevar a su conocimiento que el Directorio ha covocado a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 28 de mayo de 1998, a las 18 hs., en el Club House del Club de Campo Los Pingüinos, sito en Avda. Pte. Perón 10.298, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As., con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General correspondiente al Ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 1997. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Fijación del número de Directores y su elección.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente. El Directorio
Presidente - Eduardo Braun Cantilo
e. 7/5 Nº 152.009 v. 13/5/98

CONFITERIA RICHMOND FLORIDA
Sociedad Anónima
(I.G.J. N° 37.552)

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a reunirse en Asamblea General Ordinaria el día 30 de mayo de 1998 en su sede social de Florida 468, Capital Federal, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Fecha de celebración de la presente Asamblea (art. 234 último párrafo Ley 19.550) y su causa.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 punto 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Enero de 1998.
3º) Destino del resultado económico final del ejercicio (art. 12 del estatuto).
4º) Gestión del Directorio (art. 72 y 275 de la Ley 19.550 y art. 8 del estatuto).
5º) Garantía de los Directores (art. 256 de la Ley 19.550 y 8° del estatuto). Monto y modalidad de su constitución.
6º) Fijación del número de Directores titulares (art. 255 de la Ley 19.550 y 7° del estatuto) y suplentes (arts. 258 y 284 de la Ley 19.550 y 7° y 10° del estatuto) y su elección en ambos casos por un año.
7º) Informe sobre poderes otorgados.
8º) Temas varios.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Luis Laureano Diez

NOTA: Los accionistas deberán depositar las acciones con tres días de anticipación en la sede social (art. 238 de la Ley 19.550)
e. 7/5 Nº 151.990 v. 13/5/98

"E"

EDITORIAL HISPANO AMERICANA S.A. (HASA)

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA

IGJ 4083 - R.P.C. (13-10-42, N° 395, F° 167, L° 46, T° A). Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 26 de mayo de 1998, a las 17.00 horas y en segunda convocatoria para la misma fecha, una hora después, en Rincón 686, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234, inc 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31-12-97 aprobación de la gestión del directorio y sindicatura.
3º) Remuneración al Directorio y Sindicatura (Art. 261 de la Ley 19.550).
4º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente por el término de un año.
5º) Aumento del capital social y emisión de acciones; reforma del Art. 5° de los estatutos. Modificación del valor nominal de las acciones y canje de las que están en circulación.
6º) Reforma de los Arts 3°; 4°; 6°; 9°; 10° y 12° de los estatutos. Consideración para su aprobación del texto ordenado de los Estatutos. El Directorio.

Presidente - Héctor A. Algarra
e. 7/5 Nº 151.950 v.13/5/98

EMPRESA ANTON DE TRANSPORTES SAC

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 2 de Junio de 1998, a las 17,00 horas en el local de la calle Lavalle 1430 -1º Piso —Dto. A— Capital Federa1 a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones del llamado a Asamblea fuera de término.
2º) Consideración y Aprobación Doc. Art. 234 - Inc. l Ley 19.550 por el Ejercicio Económico Nº 17, cerrado al 30-6-97.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Elección de Miembros del Directorio.
6º) Elección del Organo de Fiscalización.
7º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta. - El Directorio.

Presidente - Aldo Antonio Andreoli
e. 7/5 Nº 151.989 v. 13/5/98

"F"

FABRICA LA CENTRAL DE OXIGENO S.A.I.C. e I. (en liquidación)

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio llama a Asamblea General Extraordinaria, para el día 26 de mayo de 1998 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria, en Hipólito Yrigoyen 820 4° "U", Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de las designaciones del Directorio y Sindicatura, según Acta de Directorio del 30 de abril de 1998.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Horacio A. Rosendo

NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación para sus correspondientes inscripciones hasta el día 21 de mayo de 1998 inclusive.
e. 7/5 Nº 152.007 v. 13/5/98

FABRICACION INDUSTRIAL PROCESOS ECOLOGICOS MEDIO AMBIENTE S. A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 6205 del Libro 117, Tomo A de S.A.. Convoca a Asamblea General Ordinaria en 1° y 2° convocatoria a celebrarse el día 26 de mayo de 1998 a las 11 horas en domicilio legal sito en Ibarrola 6818, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1) de la ley 19.550, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2°) Consideración de la gestión del Directorio.
3°) Designación de Directores para cubrir vacancias en el Directorio.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. E1 Directorio.

Presidente - Luis Domingo Tatasciore
e. 7/5 Nº 151.900 v. 13/5/98

"L"

LA MARPLATENSE S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de LA MARPLATENSE S.A.C.I. a la Asamblea General Ordinaria de conformidad con las disposiciones vigentes, a celebrarse el día 28 de Mayo de 1998, a las 9:00 horas, en la sede social de Av. Martín García 320, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Señor Presidente.
2°) Consideración documentación Art. 234 inc. 1°, de la Ley 19.550, Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1997.
3°) Consideración de la Absorción de los Resultados No Asignados.
4°) Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5°) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, titulares y suplentes.

Presidente - Osvaldo O. Capoulat

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación al domicilio social de la Sociedad hasta el día 21 de Mayo de 1998 inclusive, de 10 a 17 horas, de lunes a viernes.
e. 7/5 Nº 151.899 v. 13/5/98

LASPEZ ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de mayo de 1998 a las 16 hs, en primera convocatoria y 17 en segunda, en el local de la calle Corrientes 1386 piso 9 contrafrente para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación del balance del ejercicio finalizado el 31-12-97
3º) Decidir la continuación del trámite del proceso concursal.

Presidente - Sergio Gustavo Pantano
e. 7/5 Nº 151.952 v. 13/5/98

"N"

NCA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA.

De acuerdo con lo establecido por el estatuto social y las disposiciones en vigencia, el Directorio cita a los Sres. accionistas, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de Mayo de 1998, a las 10,30 y 11,30 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede de la empresa sita en Perú 1360, Cap. Fed., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance general, Estados de Resultados, cuadros y anexos conforme art. 234 inc. 1° ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico n° 3, finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Aumento de capital.
4º) Situación de integrantes del directorio. Designación de nuevos miembros del mismo conforme art. 234 inc. 1° ley 19.550, para reemplazo de directores vacantes, renunciantes o removidos.

Presidente - Fernando Martín Storchi
e. 7/5 Nº 152.014 v. 13/5/98

"P"

PORDER S.A No. 1505, Lo. 120, To. "A" 21-2-1997.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad, para el día 1° de junio de 1998, a las 18 horas en primera convocatoria y 19 horas en segunda convocatoria en Talcahuano 638 - piso 4° - oficina "H", de Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Conducta de los miembros del directorio.
3º) Elección de dos directores titulares y un director suplente
4º) Incorporación al estatuto social de Síndico titular y suplente y elección de los mismos.
5º) Informe del Sr. Presidente sobre la situación social.

Presidente - Roberto Juan Uriarte
e. 7/5 Nº 151.883 v. 13/5/98



QUILGER S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 1998 a las 10 horas en la calle Avda. Roque Sáenz Peña 651, Piso 7°, Of. 130, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al 19° ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997. Consideración de los resultados.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación de los honorarios a Directores y Síndicos.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Designación de sus miembros.
6º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes. El Directorio
Buenos Aires, 30 de abril de 1998.

Presidente - Alejandro A. Fiorito

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea:
a) Los Sres. Accionistas deben depositar en la Sociedad sus acciones o certificado de depósito, para su registro en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada.
b) Los titulares de acciones depositadas en custodia de la Sociedad, deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia dentro del mismo término.
c) Depósito de acciones y recepción de comunicaciones de asistencia de 10 a 15 hs., en Avda. Roque Sáenz Peña 651, Piso 5°, Of. 104, Buenos Aires.
d) Vencimiento de depósito de acciones y recepción de comunicaciones de asistencia: 22 de mayo de 1998.
e. 7/5 Nº 151.948 v. 13/5/98

"S"

SAN TIMOTEO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de Mayo de 1998, a las 10:00 horas en primera convocatoria y para la misma fecha una hora después en segunda convocatoria, para el caso de no reunirse el quórum para la primera, a celebrarse en la sede social de Avenida Coronel Díaz 2211, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de los documentos previstos en el articulo 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el día 31 de Diciembre de 1997;
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el día 31 de Diciembre de 1997;
4º) Consideración de la gestión de los miembros del directorio y síndicos en el ejercicio bajo consideración;
5º) Consideración de la renuncia a su cargo presentada por un director titular;
6º) Remuneración de directores y síndicos por el ejercicio bajo consideración;
7º) Designación de miembros titulares y suplentes del directorio por el término de un ejercicio, previa determinación de su número;
8º) Reforma del Articulo Décimo Primero del estatuto social. Fiscalización;
9º) Designación de miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora por el término de un ejercicio; y
10) Designación del Contador que dictaminará sobre los Estados Contables al día 31 de Diciembre de 1998.
El señor presidente destaca a los presentes que el punto 8 será tratado conforme los quórum y mayorías previstos para la asamblea extraordinaria de accionistas.

Director Titular - Marcelo Aubone

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el art. 238 segundo párrafo de la Ley 19.550 para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la sociedad, en la sede social de Avenida Coronel Díaz 2211, Buenos Aires, Capital Federal, en el horario de 10:00 a 17:00 horas, hasta el 21 de Mayo de 1998 inclusive.
e. 7/5 Nº 151.996 v. 13/5/98

SUD AMERICA INVERSIONES S.A. (Nº lGJ 105.157)

CONVOVATORIA

Por reunión de Directorio del 22/04/98 se resolvió convocar a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el 26 de mayo de 1998 a las 15:00 horas en la sede social (Av. Pte. Roque Sáenz Peña 832, 7°, Buenos Aires) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta,
2º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997;
3º) Destino de las utilidades del ejercicio;
4º) Reforma del artículo 9 del estatuto social;
5º) Remuneración de los Sres. Síndicos y consideración de su gestión;
6º) Remuneración de los Sres. Directores y consideración de su gestión;
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos;
8º) Designación de miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Director en ejercicio de la Presidencia - Juan Ignacio Giménez Echeverria

e. 7/5 Nº 152.012 v. 13/5/98

"V"

VINDUSUR S.A. Registro Nro. 262703/57081

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Mayo de 1998 a las 18 horas en Vidal 2189 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1997.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4º) Determinación del número de Directores y elección, de los mismos.
5º) Designación de Síndicos, Titular y Suplente. El Directorio

Presidente - Alberto F. L. Rebecchi de Maeztu
e. 7/5 Nº 151.911 v. 13/5/98

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410 2º P. Capital, avisa: Que el Sr. Fernando Pablo Manfredi, domicilio Nicolás Repetto 247 PB. "B" Capital, vende a Mirian Maidana, domicilio La Rioja 293 3º "19" Capital, el negocio del ramo de Com. Min. de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración) com. min. de helados (sin elaboración) casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, whisquería, cervecería, sito en esta ciudad, calle ADOLFO ALSINA 1499 PB. Pl. Sot. libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos ley sus oficinas.

e. 7/5 Nº 151.975 v. 13/5/98

Roberto Mario de Santis (LE 4.206.766) domiciliado en Aranguren 4517 - 1º piso Capital, transfiere el local de lavandería mecánica y anexos ubicado en AV. CARRASCO 445 - Capital, a Vilman Nancy Isabel Bianchiman (DNI 6.473.117), domiciliada en Aranguren 4517 - 1º piso - Capital. Reclamos de ley en domicilio comercial.

e. 7/5 Nº 151.941 v. 13/5/98

"Organización Lois y Mato S.R.L." (Delmiro RR Mato, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que "Gaopay SRL" dom. Gaona 1801, Cap. vende a "Gaona 1801 SRL" dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de elaboración y venta de pizza, fainá, empanadas y postres, restaurant casa de lunch y despacho de bebidas sito en AV. GAONA 1801 esquina Paysandú 1112, Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley nuestras oficinas.

e. 7/5 Nº 151.879 v. 13/5/98

Emilio Ferreira Mart. Público Sgo. del Estero 250-5 Cap. avisa Café Apolo's SRL domic. Pueyrredón 2289 Cap. vende a Buby's SRL (e.f) domic. Pueyrredón 2289 Cap. Café, casa de lunch, venta de helados (sin elaboración) (203003-002-202009) sito en AV. PUEYRREDON 2289/91 (dos mil doscientos ochenta y nueve/ noventa y uno). Reclamos ley en n/oficinas.

e. 7/5 Nº 151.898 v. 13/5/98

"B"

Aureo del Rey y Oscar Nicolás de Matthaeis con domicilio en Batlle y Ordóñez 6100 de Capital Federal, transfieren el fondo de comercio dedicado a la venta de artículos de ferretería, bazar, materiales eléctricos, pinturería y artículos de limpieza, domiciliada en BATLLE Y ORDOÑEZ 6100 de la Capital Federal, 1º de mayo de 1998 al Sr. Oscar Nicolás de Matthaeis domiciliado en Oliden 4140 de Capital Federal. Reclamos de Ley en Batlle y Ordóñez 6100 de Capital Federal.

e. 7/5 Nº 151.976 v. 13/5/98

"J"

Fernando Raúl Ambrosino, dom. José G. de Artigas 449, Cap. Transfiere el Comercio Minorista de Bebidas en General Envasadas; casa de comidas, rotisería, sito en la calle JOSE G. DE ARTIGAS 449, Cap. a Juan Benito Chaves dom. José G. de Artigas 449 Cap., Reclamos de ley en el local.

e. 7/5 Nº 151.916 v. 13/5/98

"P"

Carlos Francisco Pérez domiciliado Rosario 136, 4º "A" Cap. vende a José Daraio domiciliado Colpayo 82, PB "A", Cap. la Farmacia de su propiedad denominada "Farmacia Fausti" sita P. GOYENA 1700, Cap., libre de toda deuda. Domicilio de partes para reclamos de Ley Pedro Goyena 1700, Capital Federal.

e. 7/5 Nº 86.421 v. 13/5/98

"S"

Berta Szerlis, domicilio Sanabria 2729, Cap. Fed. avisa que vende libre de toda deuda la Farmacia de su propiedad sita en SANABRIA 2702, Cap. Fed. a Farmasix SRL domicilio Melincué 4506, 4º "A" Cap. Fed. Domicilio de partes y reclamos de ley en Farmacia vendida.

e. 7/5 Nº 152.000 v. 13/5/98

El Dr. José María Lafuente, domiciliado en Beauchef 262, P.B. "A", Capital Federal, comunica que el Sr. Roberto De Luca, DNI 7.706.486 con domicilio en Miranda 4340, piso 6to. dto. "D" Capital Federal, transfiere el Fondo de Comercio del Establecimiento Geriátrico sito en la calle SAN PEDRITO 558, Capital Federal expediente 61724/91, según resol. 523/D GHYP/82 del 29/9/82 del GCBA, libre de toda deuda y gravamen a los Sres. Ricarda Beatriz González Roa, DNI 92.579.747 y Mario Pesaresi, L.E. 4.164.111, ambos domiciliados en Arenales 2154, piso 1ro. dto. "F" de la Capital Federal. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 7/5 Nº 151.906 v. 13/5/98

"T"

Brandla Bystrowicz, domicilio Tte. Juan Domingo Perón 2206, Cap. Fed. avisa que vende libre de toda deuda la Farmacia de su exclusiva propiedad sita TTE. JUAN DOMINGO PERON 2100, Cap. Fed. a Roberto Alcides Cáceres Nazr y a Patricia Alejandra Trovato, ambos domiciliados Necochea 280, 6º "E" Cap. Fed. Domicilio de partes y reclamos de ley en Farmacia vendida.

e. 7/5 Nº 151.999 v. 13/5/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"B"

BIANCHINI HNOS. Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financ. e Inmobiliaria

Inscrip. bajo Reg. 3123 Fº 97 Libro 53 Tº A. Por escritura del 26/3/98 otorgó poder general de administración y disposición a favor de Juan Bianchini CI Prov. Bs. As. 1.458.353 y Bruno Bianchini CI Prov. Bs. As. 1.458.354, en los términos de dicha escritura.

Abogado - Jorge Alberto Estrin
e. 7/5 Nº 151.956 v. 7/5/98

B.F. INTERNACIONAL VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

Inscripta en la IGJ el 11/02/1992, Nº 798, Lº 110, Tº A de S.A. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 03/11/97, autoconvocada y con asistencia del 100% de los accionistas con voto unánime en los términos del Art. 237 ley 19.550, se resolvió: Aumentar el capital de $ 400.000 a $ 800.000. Se suscriben 400.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $ 1.

Escribano - Julio Ernesto Tissone
e. 7/5 Nº 152.013 v. 7/5/98

BULNES AUTOMOTORES
S.A.

Por acta del 21/01/98 designa: Presidente Irma Cristina Di Martino Suplente: Gabriela Fernández.

Presidente - Irma Di Martino
e. 7/5 Nº 86.331 v. 7/5/98

"C"

CORMAD
S.A.

Se comunica que a partir del 31/07/97, según Acta de A.G.O. Nº 4, dejó de pertenecer al Directorio de CORMAD S.A., la Sra. Raquel Alcira Vázquez, L.C. 6.731.554.

Presidente - César Alvarez
e. 7/5 Nº 152.005 v. 7/5/98

"D"

DELOITTE & TOUCHE CONSULTING GROUP (ARGENTINA) L.L.C.

La sociedad extranjera resolvió por escritura pública Nº 182 del 27/4/98, pasada al Fº 706 del Registro Notarial 249 de Capital Federal, otorga un poder general a favor de Jorge Miguel Pastorino para actuar en representación de la sucursal de la sociedad en la Argentina.

Escribano Público - Francisco J. del Castillo
e. 7/5 Nº 46.813 v. 7/5/98

DISCO
S.A.

Con relación a la publicación efectuada el día 4/05/1998, DISCO S.A. informa por el presente que en su reunión de Directorio del 5 de mayo de 1998 ha resuelto que las Obligaciones Negociables referidas en dicha publicación se emitan en dos series, una serie por VN U$S 100.00.000 con vencimiento a 5 años contados desde la fecha de emisión y una segunda serie por VN U$S 250.000.000 con vencimiento a 10 años contados desde la fecha de emisión.

Apoderado - Leonardo F. Fernández
e. 7/5 Nº 152.223 v. 7/5/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 29 de abril de 1998, se dictaminó con respecto a las Obligaciones Negociables Garantizadas de Valor Nominal Dólares Estadounidenses cuarenta millones (V. U$S N. 40.000.000) con vencimiento en el año 2000, emitidas por Productos Tissue S.A. ("la Emisora"), que mantiene la calificación en categoría "AAA", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una extremadamente alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas".

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración:

La información suministrada por Productos Tissue S.A. fue considerada como representativa y la prueba de corte superó el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación.

Así, la cobertura básica de gastos financieros alcanzó a 1,47 veces; el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como medio.

La cobertura de gastos financieros proyectada para el período dic'98 - dic'2000, en promedio, fue estimada en 4 veces.

Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron el Nivel 2.

La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado.

El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adversos, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria.

La controlante de la emisora, empresas CMPC S.A. garantizará en forma incondicional el pago de las Obligaciones de la emisora. El instrumento calificado posee resguardos que a opinión de la Calificadora se consideran suficientes.

Calificación asignada: "AAA".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación.

El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 29 de abril de 1998.

Gerente General - Gabriel Rubinstein
e. 7/5 Nº 151.951 v. 7/5/98

"E"

ESTANCIAS DEL PILAR FONDO COMUN CERRADO DE INVERSION INMOBILIARIA

Por escritura pasada ante Felipe E. Yofre, escribano, titular del registro 461 de la Capital Federal, al 1640 el 30/4/1998 se constituyó un Fondo Común de Inversión Cerrado entre las sociedades gerente "Urbanizadora del Pilar S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión" y la sociedad depositaria se denomina "Banco de Valores S.A.", cuya denominación es la siguiente "ESTANCIA DEL PILAR FONDO COMUN CERRADO DE INVERSION INMOBILIARIA", cuyo reglamento fue aprobado por la Comisión Nacional de Valores por resolución número 12.224 del 16/4/1998, estando a disposición el texto del reglamento en la sede social de la Sociedad Gerente sita en la calle Carlos Pellegrini 27, 8º piso, Capital Federal.

El Autorizado
e. 7/5 Nº 151.986 v. 8/5/98

"F"

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

IGJ 6420 (Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad reunido el día 27 de abril de 1998, procedió a actualizar la calificación del Programa de emisión de obligaciones negociables de Empresa Distribuidora Sur S.A. (EDESUR), cuya autorización de oferta pública fuera otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resoluciones Nro. 10.284 de fecha 14 de octubre de 1993, otorgándole la categoría de "AA (+)". Se trata de un Programa de Obligaciones Negociables de mediano plazo, con garantía común, por un monto máximo de 300 millones de dólares estadounidenses. A juicio del calificador, Edesur S.A. Supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 3.49. Este nivel supera el examen de consistencia manteniendo la categoría. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 3.49 por lo explicado anteriormente; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 7.72; los indicadores financieros adicionales al 31/12/97 (liquidez 0.92, rentabilidad 6.18 % —último ejercicio 12/97— endeudamiento 0.37, y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La calificación "AA(+)" posee el siguiente significado: Se trata de Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 7/5 Nº 152.017 v. 7/5/98

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.
I.G.J. 6420

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido en el día 27 de abril de 1998 ha calificado con la categoría "AA(+)" la emisión de Obligaciones Negociables de Distribuidora de Gas del Centro S.A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por Comisión Nacional de Valores de acuerdo a la resolución N°10.848 del 16 de Febrero de 1995. Se trata de un Programa Global de emisión en series de obligaciones negociables simples de corto mediano plazo, no convertibles en acciones, por un monto máximo total de valor nominal 100 millones de dólares estadouni-

denses. A juicio del calificador la emisora supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener para el examen de consistencia un coeficiente de 6.01, superior a la tasa de corte utilizada para el mismo. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como muy buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 6.01; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 6.79; los indicadores financieros adicionales al 31/12/97 (liquidez 2.01, rentabilidad 9.24 % —último ejercicio 12/97—, endeudamiento 0.32, endeudamiento neto 0.04); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgada como favorables. Se realizaron exámenes de sensibilidad, lo que permite mantener la categoría. La calificación "AA(+)" posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen que sustenta dicha calificación se encuentra disponible en FITCH IBCA Argentina Calificadora de Riesgo S.A. - Tte. J. D. Perón 955, 5° Piso - Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 7/5 Nº 152.019 v. 7/5/98

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.
I.G.J. 6420

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el 27 de abril de 1998 ha calificado las cuotapartes de los siguientes Fondos Comunes de Inversión:
Fima PB Acciones "AA (v)"
Fima Acciones "AA (v)"
Fima Money Market Pesos "AA (m)"
Fima Money Market Dólares "AA (m)"
Fima Renta Fija en Dólares "AA (f)"
Fima Renta Fija en Pesos "AA (f)"
Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene:
• Que la evaluación de estrategias es muy buena.
• La evaluación de la gestión es muy buena; ello incluye las evaluaciones de la Sociedad Gerente y de la Sociedad depositaria.
• La evaluación del cumplimiento normativo es muy buena.
• La evaluación de liquidez y cartera es muy buena.
La calificación "AA" posee el siguiente significado: Se trata de Fondos Comunes de Inversión que ofrecen una muy buena protección contra pérdidas generadas por la calidad de crédito de la cartera del fondo. Los dictámenes con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de los Fondos calificados. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener cuotapartes de los mencionados Fondos Comunes de Inversión. Dichos dictámenes se encuentran disponibles en FITCH IBCA Argentina Catificadora de Riesgo S.A., Tte. J. D. Perón 955 5° Piso - Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 7/5 Nº 152.020 v. 7/5/98

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.
I.G.J. 6420

(Registro Nro. 3 CNV). El Consejo de Calificación de esta sociedad reunido el día 28 de abril de 1998, ha actualizado la calificación otorgándole la categoría "AAA", a la emisión del Bonos Clase "C" c/ Garantia de Coparticipación Federal de Impuestos de la Provincia de Entre Rıos; cuya autorización fue otorgada por la Ley N° 8918. Se trata de bonos Clase "C" por un total de valor nominal de $ 70 millones divididos en cinco series: Serie I - 1995 $ 13 millones, Serie 2 - 1995 $ 22 millones, serie 1 - 1996 $ 20 millones, Serie 2 - 1996 $ 15 millones y la Serie 3 - 1997 por $ 2.5 millones. La coparticipación se afecta mensualmente en un fideicomiso constituido a tal efecto, donde el Banco de Entre Ríos (BERSA) actúa como fiduciario. Es importante destacar que la presente calificación se refiere a los Bonos Clase "C" y la misma se fundamenta en la estructura de la emisión, que cuenta con garantía de coparticipación. La calificación "AAA" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por estados provinciales que no presentan riesgo de inversión en ellos, con una excelente capacidad de pago del capital y de los intereses, en las condiciones y plazos pactados. Se considera, a criterio del calificador, que cambios en la situación propia del emisor ni cambios relativamente aceptables o previsibles de la política fiscal, o de la economía en general, incrementen su riesgo. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada del Programa calificado. Esta calificación no debe ser entendida como recomendacion para comprar, vender o mantener dicho instrumento. Dicho dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH IBCA Argentina Calificadora de Riesgo S.A.Tte. J. D. Perón 955, 5P. Capital.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 7/5 Nº 152.022 v. 7/5/98

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.
I.G.J. 6420

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 27 de abril de 1998, ha calificado el riesgo de un Programa de emisión de obligaciones negociables de Hidroeléctrica Piedra del Aguila S.A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nro. 10.663 del 20 de septiembre de 1994, otorgándole la calificación de categoria "BBB+". La emisión calificada consiste en obligaciones negociables simples no convertibles en acciones, por un valor nominal de 300 millones de dólares estadounidenses en circulación en cualquier momento, por el térrniino de duración del programa establecido en cinco años a partir de la fecha de autorización otorgada por la Comisión Nacional de Valores. La emisión ha sido aprobada por asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas celebrada el 1° de Julio de 1994, y por resolución del directorio del 19 de Agosto de 1994 . A juicio del calificador la emisora supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 1.91, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 1.91; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 2.49; los indicadores financieros adicionales al 31/12/97 (liquidez 0.27, rentabilidad - 2.21%,-último ejercicio 12/97-, endeudamiento 0.77, y endeudamiento a largo plazo 0,67); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. Se realizaron los respectivos exámenes de sensibilidad, con lo cual se determina mantener la categoria. La calificación «BBB+» posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es adecuada. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorias superiores. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodologia empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA Argentina Calificadora de Riesgo S.A. - Tte. J. D. Perón 955, 5° Piso-Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 7/5 Nº 152.023 v. 7/5/98

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.
I.G.J. 6420

(Registro Nº 3 CNV). El Consejo de Calificación de esta sociedad reunido el día 28 de abril de 1998, ha actualizado la calificación otorgándole la categoria "AAA", a la emisión del Bono Serie 02 de la Provincia de Tucumán. Se trata de un bono por un total de U$S 200 millones emitido bajo el Programa de emisión de Títulos de Deuda a mediano plazo con garantia de Coparticipación Federal de Impuestos por un monto total de U$S 400 millones, donde la coparticipación es afectada para el pago de las cuotas. El First Trust of New York actúa como fiduciario. Es importante destacar que la presente calificación se fundamenta en la estructura de la emisión, que cuenta con garantía de coparticipación. La calificación "AAA" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por estados provinciales que no presentan riesgo de inversión en ellos, con una excelente capacidad de pago del capital y de los intereses, en las condiciones y plazos pactados. Se considera, a criterio del calificador, que cambios en la situación propia del emisor ni cambios relativamente aceptables o previsibles de la política fiscal, o de la econornía en general, incrementen su riesgo. El dictámen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada del Programa calificado. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dicho instrumento. Dicho dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH IBCA Argentina Calificadora de Riesgo S.A. Tte. J. D. Perón 955, 5°P. Capital.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 7/5 Nº 152.024 v. 7/5/98

"G"

GRUPO DEL NORTE
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 16-03-98 y por Acta de Directorio del 16-03-98 y pasadas ante Escribano Público Dr. Eugenio V. A. Pazo con fecha 28-04-98 el Directorio de GRUPO DEL NORTE S.A. queda constituido de la siguiente forma: Presidente Sr. Omar Mathieu; Director Suplente Sr. Guillermo Víctor Hassan.

Presidente - Omar Mathieu
e. 7/5 Nº 151.904 v. 7/5/98

"I"

ISMAEL C. FERRAROTTI
S.A.C.I.F.I.A.

Inscripta en el R.P.C. el 24/9/67 bajo el Nº 3,186 Folio 289 Lº 65 Tº A de S.A. comunica que por A.G.O. de fecha 16/2/98 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Hebe Ferrarotti; Vicepresidente: Esteban C. Brucco; Director Titular: Germán Brucco, Marisa Brucco; Director Suplente: Guillermina Reymondes.

Autorizado Especial - Pablo D. Brusco
e. 7/5 Nº 151.876 v. 7/5/98

"L"

LATVIA
S.A.

Comunica que por acta del 20/4/98 cambió Director Presidente: José Luis Pastor Diaz, argentino, casado, comerciante, 33 años, DNI 17.006.412, Tucumán 2080, Vicepresidente: Jorge Omar Restuccia, argentino, soltero, comerciante, 52 años, LE 7.576.136, José Ingenieros 315, Dto. 2 y Suplente: Delia Beatriz Mucarsel, argentina, viuda, comerciante, 51 años, LC 5.757.485, Mendoza 1644, todos Gral. Roca, Prov. Río Negro en reemplazo de los renunciantes Guillermo Sigilberto Puebla y Adriana Lucía Pizarro. Exp. 1.645.273.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 7/5 Nº 151.886 v. 7/5/98

"N"

NECSO ENTRECANALES CUBIERTAS
S.A.

Constituida en Madrid, España. Por acta del 13/4/98 resolvió incripción de sucursal en la República Argentina. Rerpesentante: Humberto J. Amadei. Sede: Paraguay 635 10° C y D de Cap. Fed. Cierre de Ejer.: 31/12.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 7/5 Nº 86.313 v. 7/5/98

"P"

PRINARD
S.A.

Comunica que por acta del 16/2/98 designó Presidente: Antonio Alberto Vila, argentino, casado, abogado, L.E.4 .515.254,53 años, Mendoza 5402, 9° Cap. y Suplente: María del Pilar Hernández, argentina, casada, abogada, DNI 3.971.074, 56 años, Jorge Newbery 1541, 6º, Cap. en reemplazo de los renunciantes Guillermo Sigilberto Puebla y Adriana Lucía Pizarro. Expte. 1.646.008.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 7/5 Nº 151.889 v. 7/5/98

"R"

RITU
S.A.

Por Asamblea Gral. ordinaria Unánime del 10-12-96 se designa Presidente al socio Aldo Flores y Director Suplente al socio Amalfi Santarelli.

Contadora - Mirta B. Campitelli
e. 7/5 Nº 151.970 v. 7/5/98

"S"

SANIBEL
S.A.

Por A.G.E. del 16/12/97 ha resuelto su disolución anticipada designando liquidadora Juan Carlos Bilgia.

Liquidador - Juan Carlos Biglia
e. 7/5 Nº 86.335 v. 7/5/98

SERVICIOS INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES
S.A.

Servicios Ingeniería y Construcciones S.A. insc. el 19-1-96 número 549 Libro 118 Tomo A de S.A. hace saber que por acta de asamblea Nº 1 y acta de directorio Nº 2 del 17-4-98 se eligieron: presidente Roberto Ponte y director suplente: Juana Isabel Reddy. Se establece la sede en Corrientes 3169 8º 80 de la Ciudad de Buenos Aires.

Contador - Juan Rebull
e. 7/5 Nº 151.953 v. 7/5/98

SERVINOR
S.A.

Hace saber que por acta del 12/2/98 designó Director Presidente a Irene Graciela Murad, viuda, empresaria de 56 años, DNI 1.150.136 y Suplente a Bárbara Verónica Heyd Murad, soltera, estudiante, de 19 años, emancipada, DNI 26.967.232, agentinas, domiciliadas en H. Yrigoyen 2929, P.B. Capital, en reemplazo del saliente Evangelina Blanco y Aníbal Alberto Urtubey.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 7/5 Nº 151.885 v. 7/5/9

SIERRA BRAVA
S.A.

Registro 11.680 - Fusión de Sociedades. Se rectifica el edicto 23/4 Nº 150.600 referente a la Fusión Sol de Mayo Agropecuaria S.C.A. y Sierra Brava S.A., en el sentido de que la fecha de las actas que aprueban la fusión es 12/03/98 y 16/03/98 respectivamente. El Directorio.

Presidente - Miguel del Carril
e. 7/5 Nº 151.980 v. 11/5/98

"T"

TECPETROL
S. A.

Artículo Nº 10, Ley de Obligaciones Negociables. Emisión de Obligaciones Negociables. Conforme la Ley Nº 23.576, con fecha 30 de abril de 1998 TECPETROL S.A. ha emitido Obligaciones Negociables Clase I ("ONs") no convertibles en acciones por un monto de hasta V/N U$S 50.000.000 bajo el Programa Global para la emisión de Obligaciones Negociables por un monto de hasta U$S 100.000.000 en todo momento en circulación (el "Programa") autorizado por Resolución Nº 12.111 de la CNV del 9 de febrero de 1998. A — Autorizaciones: la emisión corresponde a la Clase I del Programa. Los términos y condiciones de la presente Clase han sido determinados por resolución del Directorio de fecha 17 de noviembre de 1997. B — Denominación del emisor, domicilio, fecha y lugar de constitución, duración y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio: el emisor se denomina TECPETROL S.A. Tiene su domicilio legal en Av. Leandro Alem 1067 (1001) Ciudad de Buenos Aires y sus principales oficinas administrativas se encuentran ubicadas en Maipú 1300, (1006) Ciudad de Buenos Aires. Es una

sociedad anónima argentina organizada como tal por escritura pública Nº 198 del 5 de junio de 1981 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 19 de junio de 1981, bajo el Nº 81.925, Libro 94, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas. El plazo de duración vence el 19 de junio del 2080. C — Objeto social: el negocio principal de TECPETROL S.A. es el de realizar actividades de exploración, explotación, y desarrollo de yacimientos de hidrocarburos, transporte, transformación, destilación y aprovechamiento industrial de hidrocarburos y sus derivados y el comercio de hidrocarburos. D — Capital social y patrimonio neto: el capital social es de $ 72.000.000 dividido en 72.000.000 de acciones de $ 1 valor nominal cada una. El capital social se encuentra dividido en la siguiente forma: 65.329.800 acciones ordinarias "A" por un valor nominal de $ 65.329.800 y 6.670.200 acciones ordinarias "B" por un valor nominal de $ 6.670.200. Su patrimonio neto al 31 de diciembre de 1997 es de $ 184.138.093. E — Monto del empréstito y moneda en que se emite: las ONs se emiten por un monto total de U$S 50.000.000. F — Monto de las obligaciones negociables emitidas con anterioridad, deudas con privilegios y garantías que el emisor tiene con anterioridad: TECPETROL S.A. fue autorizada a emitir ONs por un monto de U$S 60.000.000, las cuales se cotizan en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y la Bolsa de Luxemburgo y serán rescatadas en una sola cuota a los cinco años de emisión (junio de 1998). TECPETROL S.A. tiene al 31 de diciembre de 1997 deuda con privilegio o garantías con motivo de la adquisición de su participación en la UTE área del Tordillo, por U$S 30.000.000 de capital. G — Naturaleza de la garantía: común. H — Condiciones de amortización: 100 % en cuotas semestrales iguales, consecutivas y pagaderas todos los días 30 de los meses de abril y de octubre de cada año comenzando en abril de 2001 y finalizando en abril de 2003. I — Fórmula de actualización del capital, tipo y época de pago del interés: desde la fecha de emisión, las ONs devengan un interés a tasa flotante de LIBOR a 180 días + margen de referencia (0,9 % para el 1º y 2º año, 1 % para el 3º año y 1,25 % para el 4º y 5º año) siendo pagaderos semestralmente. J — Fórmula de conversión: las ONS no serán convertibles en acciones. K — Destino de los fondos: los fondos netos producidos de la emisión serán destinados por el emisor a la refinanciación de pasivos y/o inversiones en activos físicos situados en el país y/o integración de capital de trabajo en el país y/o a la integración de aportes de capital en sociedades controladas o vinculadas a la sociedad, cuyo producido se aplique exclusivamente a los destinos antes especificados.

Autorizado - Miguel Angel Di Ranni
e. 7/5 Nº 46.809 v. 7/5/98

TEKHNE
S. A.

Acto privado 2.4.98. Se resolvió fijar en 5 (cinco) el número de directores quedando así compuesto el Directorio: Presidente: Rodolfo Montonati, Vice-Presidente: Raúl Souto, Directores Titulares: Miguel C. Augusto Papaianni, Jorge Juan Gaggero y Gustavo Alejandro Rodríguez Caceres y Carlos Balenzuela como suplente.

Autorizado - José Mangone
e. 7/5 Nº 86.307 v. 7/5/98

THE BRITISH POST OFFICE SUCURSAL ARGENTINA

Se aclara que en el aviso publicado el 3 de abril de 1998, recibo Nº 148.677 debe decir POST OFFICE SUCURSAL ARGENTINA.

Autorizada - Adriana Luzzetti
e. 7/5 Nº 152.021 v. 7/5/98

"U"

UCB PHARMA
S.A. (Argentina)

Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 24.4.98 y reunión de directorio de la misma fecha, el directorio de la sociedad ha quedado conformado como sigue: Presidente: Roger de Neve de Roden; Directores Titulares: Máximo Bomchil y Gustavo A. de Jesús; Directores suplentes: Philippe Pilibossian y Rafaël Verdonck.

Autorizado - Albino Juan Bazzanella
e. 7/5 Nº 151.905 v. 7/5/98

UMA PRODUCCIONES EDUCATIVAS
SRL

Se resolvió en reunión de socios del 15/4/1998 por imposibilidad de cumplir el objeto social, disolver la Sociedad, designando liquidador al Socio Gerente Sr. Nick Douglas Stareselsky.

Abogado - Diego Lugones
e. 7/5 Nº 151.988 v. 7/5/98

UNION MANSILLA
S. A.

Constituida en Montevideo R.O.U. Por acta del 13/4/98 resolvió inscripción de sucursal en la República Argentina. Representante: Raúl Kahanovsky. Sede: Corrientes 4601 10º "A" de Cap. Fed. Cierre de Ejer.: 31/1.

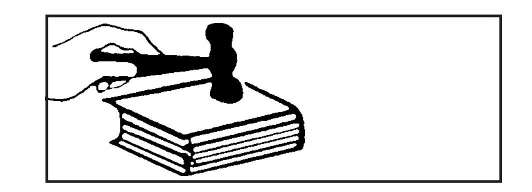
Abogado - Carlos D. Litvin
e. 7/5 Nº 86.314 v. 7/5/98

"Y"

YA SISTEMAS INFORMATICA Y COMPUTACION
S. A.

Comunica que en la publicación del 27/4/98 recibo 85.370 donde dice Yanoibelli debe decir YANNIBELLI y Castellano debe decir GALIANO.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 7/5 Nº 86.318 v. 7/5/98



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Hernán F. Míguens, (Tel. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario, art. 39 ley 12.962, rematará el 27 de mayo de 1998 a las 11.45 hs. en Talcahuano 479 Capital el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Sierra GL, año 1988 dominio TUV-974 (antes M-266.172), en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin Base, seña 30%, comisión 10%, e IVA sobre la comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo, al Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta en lugar y horario a convenir, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de abril de 1998.
Hernán F. Míguens, martillero público.
e. 7/5 Nº 86.417 v. 11/5/98

El Martillero Cipriano E. Quesada hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (Acreedor Prendario art. 39 de la ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Código de Comercio, subastará el 20 de mayo de 1998 a las 8,50 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Federal un automotor marca Peugeot, tipo sedán 2 puertas, modelo 205 GL, año 1996, dominio AXT-100, motor marca Peugeot Nº 10FS7MI871316 chasis marca Peugeot Nº VF320CKD225544048, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Tte. Gral. Perón 2832/50, Capital Federal. Base: U$S 5.500,00 - Seña 30%. Comisión 10% al contado efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en el domicilio que se indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos, trámites y gestión de transferencia serán por cuenta y a exclusivo cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas, se subastará nuevamente Sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Costamagna, Jorge A.

Buenos Aires, 28 de abril de 1998.
Cipriano E. Quesada, martillero público.
e. 7/5 Nº 86.416 v. 11/5/98

El Martillero Cipriano E. Quesada hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (Acreedor Prendario art. 39 de la ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Código de Comercio, subastará el 20 de mayo de 1998 a las 8,40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Federal un automotor marca Fiat, tipo Sedán 4 puertas, modelo Duna SD, Año 1997, dominio BSL-322, motor Fiat Nº 146B20002009114, chasis Fiat Nº 8AP155000*V5294166, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Tte. Gral. Perón 2832/50, Capital Federal. Base: U$S 8.000,00 - Seña 30%. Comisión 10% al contado efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en el domicilio que se indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos, trámites y gestión de transferencia serán por cuenta y a exclusivo cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas, se subastará nuevamente Sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Alomo, Blanca Elena.

Buenos Aires, 28 de abril de 1998.
Cipriano E. Quesada, martillero público.
e. 7/5 Nº 86.418 v. 11/5/98

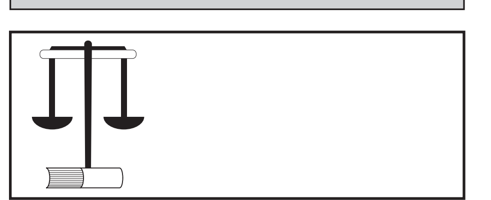
El Martillero Cipriano E. Quesada hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (Acreedor Prendario art. 39 de la ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Código de Comercio, subastará el 20 de mayo de 1998 a las 8,45 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Federal un automotor marca Fiat, tipo Furgón modelo Ducato 2.5 D PM 1.4 año 1997 dominio BGH-881, motor marca Fiat Nº 22002303900221264343, chasis marca Fiat Nº ZFA230000V5335831, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Tte. Gral. Perón 2832/50, Capital Federal. Base: U$S 7.500,00 - Seña 30%. Comisión 10% al contado efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en el domicilio que se indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos, trámites y gestión de transferencia serán por cuenta y a exclusivo cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas, se subastará nuevamente Sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Camelino, Víctor A.

Buenos Aires, 28 de abril de 1998.
Cipriano E. Quesada, martillero público.
e. 7/5 Nº 86.419 v. 11/5/98

El Martillero Cipriano E. Quesada hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (Acreedor Prendario art. 39 de la ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Código de Comercio, subastará el 20 de mayo de 1998 a las 8,30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Federal un automotor marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo Uno CSD (1.7/3P) año 1997, dominio BRO-855, motor marca Fiat Nº 146B20005025940, chasis marca Fiat Nº *8AP146000*T8380826*, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Tte. Gral. Perón 2832/50, Capital Federal. Base: U$S 7.000,00 - Seña 30%. Comisión 10% al contado efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en el domicilio que se indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos, trámites y gestión de transferencia serán por cuenta y a exclusivo cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas, se subastará nuevamente Sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Sislian, Gustavo W.

Buenos Aires, 28 de abril de 1998.
Cipriano E. Quesada, martillero público.
e. 7/5 Nº 86.424 v. 11/5/98

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

TRUJILLO MARIA LUISA s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de TRUJILLO, MARIA LUISA. Publíquese por tres días, en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de abril de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 7/5 Nº 86.225 v. 11/5/98

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, a cargo de la Dra. Graciela González Echeverría, Secretaría Unica, sito en calle Uruguay 714, P: 5, Capital Federal, cita por diez días a MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ y CARLOS MIGUEL MONTIEL a fin de que comparezcan dentro del quinto día a tomar la intervención que le corresponda en autos "SANAPO EDGARDO ROMERO c/DIAZ MARIA DEL CARMEN y Ot. s/Ejecución de Expensas", bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que los represente y los defienda. Fdo.: Graciela González Echeverría. Juez. El presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1998.
José María Pérez, secretario.
e. 7/5 Nº 86.396 v. 8/5/98

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, cita y emplaza a por 30 días a herederos y acreedores de RICARDO WEIBEL en los autos "WEIBEL, RICARDO s/Sucesión Ab Intestato". El presente edicto se publicará por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de abril de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 7/5 Nº 86.203 v. 11/5/98

Nº 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100, Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta días a ALBERTO HOJMAN TRAINOFF a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "HOJMAN TRAINOFF, ALBERTO s/Ausencia por desaparición forzada" (Arts. 5º, ley 24.321). El edicto se publicará por tres días en el "Boletín Oficial", en forma gratuita (art. 5º ley 24.321).

Buenos Aires, 27 de abril de 1998.
María Cristina Battaini, secretaria.
e. 7/5 Nº 225.921 v. 11/5/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, con asiento en la calle Callao 635, Piso 6º, Capital Federal, cita y emplaza a la firma COPY ART S. R. L., a fin de que dentro del quinto día invoque y pruebe cuanto crea estime conveniente a derecho (art. 84 de la ley 24.522). Notifíquese. Rodolfo Herrea. Juez. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 7/5 Nº 86.427 v. 8/5/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, a mi cargo, con asiento en Avda. Callao 635, Piso 2º, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/LEVY ALFREDO y Otro s/Ejecutivo", cita y emplaza a los demandados ALFREDO MAURICIO LEVY, con L. E. 4.409.687, y a AARON LEVY, con L. E. 4.324.762, para que en el plazo de cinco días comparezcan a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuvieren, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Pobres y Ausentes para que los represente. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1998.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 7/5 Nº 86.353 v. 8/5/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Callao 635, 3º Piso, de Capital Federal, cita a la demandada mediante edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial para que dentro del término de diez días a partir de la última publicación, la Sra. CYNTHIA BIGLIERI tome la intervención que le corresponda en estos actuados y conteste la demanda bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente en los autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/BIGLIERI, CYNTHIA s/Sumario".
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1996.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 7/5 Nº 86.327 v. 7/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30 de la Capital Federal, sito en calle Av. Callao 635, P. 3, Capital Federal, cita por cinco días a ANDRES CUAN, para que conteste la demanda entablada por ESTAMPADOS ROTATIVOS S. A., caratulado CUAN ANDRES s/Pedido de Quiebra (por ESTAMPADOS ROTATIVOS S. A.), bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en El Derecho.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 7/5 Nº 86.317 v. 8/5/98

Nº 26

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, piso 1ro., Capital Federal, en autos "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/DRICRAM S.R.L. y Otros s/Ejecutivo", cita al demandado ADRIANA MONICA KALEKIN a fin de que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1998.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 7/5 Nº 86.352 v. 7/5/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6 a cargo del Dr. Francisco de Asis L. Soto, Secretaría Nº 11, desempeñada por quien suscribe, sito en Paraná 386, 4to. Piso de esta Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GONZALEZ DEL CAMPO DELIA GREGORIA y Otro s/Proceso de ejecución", cita a que DELIA GREGORIA GONZALEZ DEL CAMPO y MARINA ESTHER GONZALEZ DEL CAMPO comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio en el término de cinco días bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días, en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 16 de febrero de 1998.
Santiago M. Bardi, secretario.
e. 7/5 Nº 225.763 v. 8/5/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 13, de Capital Federal, comunica que VIRGINIA RAMIREZ, con documento Nº C. I. Nº 4.259.963, de nacionalidad paraguaya, nacido el 5/1/1930 ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1997.
Horacio C. Alfonso, secretario.
e. 7/5 Nº 151.861 v. 7/5/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8 a cargo del Dr. Hernán Marcó, Secretaría Nº 16 desempeñada por el Dr. Eduardo Ratto; sito en Paraná 386, 3º piso de esta Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/PETROBAIRES S. A. s/Proceso de ejecución" Expediente número 270/97, cita y emplaza al demandado "PETROBAIRES S. A." para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial en caso de incomparecencia para que lo represente. Publíquese por un día en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de abril de 1998.
Eduardo N. Ratto, secretario.
e. 7/5 Nº 225.772 v. 7/5/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Capital Federal, cita y emplaza a MAURO ARIEL CORTEZ (argentino, de 20 años de edad, DNI nº 25.934.596, casado, desocupado, con último dclio. conocido en Monseñor Chimento 875, Lomas de Zamora, PBA) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa nro. 12.720, seguida en averiguación al delito de Tentativa de Hurto (Arts. 42 y 162 del C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que orden el presente: "Buenos Aires, 28 de abril de 1998. ... cítese a MAURO ARIEL CORTEZ mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin que dentro del tercer día luego de ellas, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del CPPN—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 288 y 289 del CPPN)". Fdo.: Dr. Raúl J. E. García, Juez; Ante mi: Dr. Juan José Baric, secretario.
Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.
Juan José Baric, secretario.
e. 7/5 Nº 225.880 v. 13/5/98

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Capital Federal, cita y emplaza a ALEJANDRO ESPEJO QUISPE (boliviano, nacido el 9/2/49 en Santiago de Machaco, República de Bolivia, albañil, hijo de José Espejo y de Gumercinda Quispe, DNI nº 92.926.150, casado, desocupado, con último dclio. conocido en Honorio Pueyrredón 1634, P. B., Dto. "A" de esta ciudad) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa nro. 6031, seguida en averiguación al delito de Usurpación (Art. 181 del C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que orden el presente: "Buenos Aires, 28 de abril de 1998. ... cítese a ALEJANDRO ESPEJO QUISPE mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin que dentro del tercer día luego de ellas, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 288 y 289 del CPPN)". Fdo.: Dr. Raúl J. E. García, Juez; Ante mi: Dr. Juan José Baric, secretario.
Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.
Juan José Baric, secretario.
e. 7/5 Nº 225.882 v. 13/5/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Carlos Rodolfo Leiva, cita y emplaza a RICARDO ALBERTO ALEMANY por el término de cinco días a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca ante estos estrados, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, Piso 3º de esta Capital Federal, en la causa Nº 10.521/97, caratulada "N.N. s/Delito de acción pública, que se le sigue por la presunta infracción al art. 263 en función del art. 261 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Secretaría Nº 9, 28 de abril de 1998. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 28 de abril de 1998 ... líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a fin de que se sirva publicar edictos durante cinco días —art. 150 del C.P.P.—, con el objeto de citar a RICARDO ALBERTO ALEMANY, quien deberá comparecer en Secretaría dentro del tercer día de notificado, a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación) en los autos Nº 10.521/97 del registro de este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia...". Fdo. Norberto Mario Oyarbide. Juez Federal.- Ante mí: Carlos Rodolfo Leiva, Secretario.
e. 7/5 Nº 225.910 v. 13/5/98

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 5129/95, caratulados "ESCALANTE, ANA TRANSITO y Otros s/Defraudación contra la Administración Pública", notifica a MARIA CONVERSO DE BELLI, D.U. 166.418, AMERICO BONAFOS, D.N.I. 5.545.259, CELESTINA OTILIA DUMRAUF, D.N.I. 1.793.825, MARIA DEL CARMEN MASEGOSA, L.C. 3.265.753, IRENE AUGUSTA SLOBETZ, L.C. 3.027.861, FELIX EDUARDO PORTILLO, D.U. 12.464.818, GRACIELA CELIA SANCHEZ, D.U. 11.269.763, RICARDO ALBERTO MURE, D.N.I. 10.608.521, MIGUEL DANIEL PELLEJERO HERRERO, C.I. 10.219.989 y HECTOR ROBERTO FONDATI, D.N.I. 5.610.044, que por resolución del 27 de abril de 1998 se resolvió declarar extinguida la acción penal a su respecto y sobreseerlos en orden al delito previsto por el art. 174 inc. 5º en concurso ideal con el art. 292 del C.P., de conformidad con el art. 336 inc. 1º del C.P.P.
Buenos Aires, 21 de abril de 1998.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 7/5 Nº 225.999 v. 13/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 2271/98, caratulada "MOLINA, DAVID NORBERTO y Otro s/Inf. Ley 23.737", notifica a DAVID NORBERTO MOLINA, que por resolución del 24 de abril del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa Nº 2271/98 del registro de la Secretaría Nº 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura penal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (Fdo.) Jorge A. Urso, juez federal.
Buenos Aires, 24 de abril de 1998.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 7/5 Nº 226.001 v. 13/5/98

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a HUGO ORLANDO CARRE, D.N.I. Nº 11.885.073, a presentarse a estar a derecho en los autos Nº 3669/96, caratulados "CARRE HUGO ORLANDO s/Inf. Ley 23.737", en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Secretaría Nº 22, 27 de abril de 1998.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 7/5 Nº 225.926 v. 13/5/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 10, a cargo del Dr. Raúl E. Irigoyen, sito en la calle Talcahuano 550 piso 7º oficina 7042, por ante la Secretaría Nº 130, a mi cargo, en la causa Nº 62.500/97 seguida por enriquecimiento ilícito, cita y emplaza al imputado MIGUEL ANGEL PICO (DNI Nº 4.096.897) para que comparezca ante esta sede a estar a derecho, dentro del quinto día hábil, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponerse su captura. Destácase que se dio intervención a la Defensora Oficial Dra. Heilbron, titular de la Defensoría en lo Criminal Nº 13 (sita en Cerrito 536 p. 12º, Capital Federal). Publíquese por tres días. Firmado. Daniel Petrone. Secretario.
Secretaría Nº 130, 21 de abril de 1998.
e. 7/5 Nº 225.893 v. 11/5/98

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a CLAUDIO ANDRES CROSTA para que comparezca al Juzgado a estar a derecho (art. 150 del C.P.P.). Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 29 de abril de 1998.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.
e. 7/5 Nº 226.304 v. 13/5/98

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 5

El Juzgado Nacional de Menores Nº 5, a cargo de la Doctora María Rosa Cassará, Secretaría Nº 15, sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso 7º, Oficina 7011, Capital Federal, cita y emplaza por el plazo de cinco días hábiles a la Sra. DIANA MABEL VAQUEIRO, D.N.I. 14.776.830, a que comparezca ante el Tribunal a estar a derecho en el Expediente Tutelar Nº 4047, caratulado "N/N sexo masculino o CRISTIAN VAQUEIRO", bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, el menor tutelada será entregada en guarda por el Tribunal actuante.
Buenos Aires, 28 de abril de 1998.
Olga Chaves, secretaria.
e. 7/5 Nº 225.869 v. 13/5/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSOADMINISTRATIVO LOMAS DE ZAMORA

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3 de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 8, Portela 362, informa que JAKOWIEC DEMCZUK IWAN de nacionalidad ucraniana con D.N.I. Nº 93.353.730, tramita ciudadanía argentina. Quien conozca algo que obste a dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público. Publíquese dos veces sin costo en un lapso de quince días en el Boletín Oficial.
Lomas de Zamora, 7 de abril de 1998.
Inés A. Daneri, secretaria federal.
e. 7/5 Nº 225.905 v. 7/5/98

Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 3 de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 8 (Portela 362), informa que CONTRERAS FRANCISCO RENE de nacionalidad boliviana, con C.I. Nº 11.381.169, tramita ciudadanía argentina. Quien conozca algo que obste dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público. Publíquese dos veces sin costo en un lapso de quince días en el Boletín Oficial.
Lomas de Zamora, 8 de abril de 1998.
Inés A. Daneri, secretaria federal.
e. 7/5 Nº 225.179 v. 7/5/98

JUZGADOS FEDERALES LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber, que el Sr. RODRIGUEZ HERRERA, ZENON ARTURO de nacionalidad peruano tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía Argentina en los autos caratulados "RODRIGUEZ HERRERA, ZENON ARTURO s/ Ciudadanía por naturalización". Publíquese por dos días a los fines prescriptos por la Ley 24.533. Art. 2º. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y diario Hoy de La Plata.
La Plata, 28 de abril de 1998.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.
e. 7/5 Nº 151.924 v. 7/5/98

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber, que el Sr. SANTURIAN HATUN de nacionalidad uruguaya tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía Argentina en los autos caratulados "SANTURIAN HATUN s/ Ciudadanía por naturalización". Publíquese por dos días a los fines prescriptos por la Ley 24.533. Art. 2º. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y diario Hoy de La Plata.
La Plata, 27 de abril de 1998.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.
e. 7/5 Nº 151.878 v. 7/5/98

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber, que la Srta. MONRROY BAZAN ROSA MARIA de nacionalidad peruana tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía Argentina en los autos caratulados "MONRROY BAZAN, ROSA MARIA s/Ciudadanía por Naturalización". Publíquese por dos días a los fines prescriptos por la ley 24.533. Art. 2º. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y Diario Hoy de La Plata.
La Plata, 22 de abril de 1998.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.
e. 7/5 Nº 151.303 v. 7/5/98

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber, que el Sr. QUINTEROS AGUILAR, JUAN CARLOS de nacionalidad boliviana tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía Argentina en los autos caratulados "QUINTEROS AGUILAR, JUAN CARLOS s/ Ciudadanía por naturalización". Publíquese por dos días a los fines prescriptos por la Ley 24.533. Art. 2º. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y diario El Sol de Quilmes.
La Plata, 21 de abril de 1998.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.
e. 7/5 Nº 151.349 v. 7/5/98

Nº 4

El Juzgado Federal Nº 4 de La Plata, Secretaría Nº 12, hace saber por quince (15) días que tramita la solicitud de Carta de Ciudadanía Argentina Don/ña DELGADILLO AGUILLAR WILLY WALDO, de nacionalidad Boliviano, nacido/a el 9 del mes de enero del año 1972 en el Pueblo Cliza, Provincia Cochabamba, Nación Bolivia a los fines previstos por Ley 24.533, art. 2º. El presente edicto se publicará por dos (2) veces en un lapso de quince (15) días en un diario de la jurisdicción y en otro de circulación nacional y ha sido ordenado en los autos "DELGADILLO AGUILLAR WILLY WALDO s/ Naturalización" en trámite por ante el Juzgado Federal Nº 4 de La Plata, Secretaría Nº 12 del suscripto.
La Plata, 13 de abril de 1998.
Silvina Romero, secretaria.
e. 7/5 Nº 151.245 v. 7/5/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL COMERCIAL Y CONTENCIOSOADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1, de San Martín, provincia de Buenos Aires, comunica que en la causa Nº 101.926, don WEI RONG WANG (masculino) nacido el día 4 del mes de febrero de mil novecientos cuarenta y siete, hijo de don Ying Hua Wang y de doña Zhu Mei Xie en la localidad de Fuzhou, departamento ... Provincia de ... Nación: China con domicilio en la calle Estrada Nº 2648, de la localidad de Villa Maipú provincia de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina, art. 11 de la ley 346. El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario el "Boletín Oficial" de la calle Suipacha 767 de la Capital Federal.
San Martín, 20 de marzo de 1998.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 7/5 Nº 151.946 v. 7/5/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de la Ciudad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 6, a cargo del Dr. Martín Bava, en la causa Nº 1069, caratulada "LEDESMA MARTINEZ, LUIS ANTONIO p/Inf. Art. 296 del C.P.", cita y emplaza a LUIS ANTONIO LEDESMA MARTINEZ, de nacionalidad paraguaya, nacido el día 8 de julio de 1978 en Yatayty, Paraguay, de estado civil soltero, hijo de Herminio y de Aurelia Martínez, titular de la C.I. Nº 3.415.799, para que se presente en el término de tres (3) días de enterado, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria, en virtud de endilgársele "prima facie" el delito de falsificación del certificado de residente temporario en el territorio nacional y su consecuente uso, ambos en concurso real, tipificados por los Arts. 292, 296 y 55 del Código Penal de la Nación, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde (conf. Art. 150 del C.P.P.N.).
San Martín, 16 de abril de 1998.
Martín Bava, secretario.
e. 7/5 Nº 225.942 v. 13/5/98

JUZGADO FEDERAL BELL VILLE CORDOBA

El titular del Juzgado Federal de Bell Ville, Dr. Edgardo José Filippi, comunica a los fines previstos en el art. II de la ley 346 sustituida por la ley 24.533 que con fecha 21/8/97 Don JUAN ROBERTO NAVARRO PELAEZ de 23 años de edad (nacido el 2/8/73) en: Antioquía Provincia: Medellín, Nación: Colombia hijo de: Raúl Navarro (argentino) y de doña María Edith Peláez. Estado Civil; soltero. Profesión: estudiante y con domicilio en calle Iturraspe Nº 2716, —San Francisco (Cba.). Ingresó al país el 19/6/84 (Radicac. definitiva), ha solicitado Carta de Ciudadanía Argentina por opción. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la Nación por dos veces en un lapso de quince días.
Secretaría, abril de 1997.
Guillermo Raúl Alonso, secretario.
e. 7/5 Nº 151.274 v. 7/5/98

El Titular del Juzgado Federal de Bell Ville, Dr. Edgardo José Filippi, comunica a los fines previstos en el art. II de la ley 346 sustituida por la ley 24.533 que con fecha 21/8/96 Don RAUL ALBERTO NAVARRO PELAEZ de 25 de edad (nacido el 11/12/71), en Medellín. Provincia: Antioquía. Nación: Colombia, hijo de: Raúl Navarro (argentino) y de doña Edith Peláez, Estado civil: soltero, Profesión, estudiante y con domicilio en calle Iturraspe Nº 2708, San Francisco (Cba.) Ingresó al país el 19/6/1984 (Radic. Definitiva), ha solicitado Carta de Ciudadanía Argentina por opción. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la Nación por dos veces en un lapso de quince días.
Secretaría, abril de 1997.
Guillermo Raúl Alonso, secretario.
e. 7/5 Nº 151.275 v. 7/5/98

El Señor Juez de 1º Instancia de Bell Ville, Pcia. de Córdoba, cita a prestar declaración indagatoria a ADOLFO JELINEK, D.N.I. Nº 25.518.998, la que tendrá lugar dentro de los cinco días subsiguientes a la última publicación de la presente citación, bajo apercibimiento de designárselo rebelde y ordenar su captura. Se le imputa al nombrado el delito provisionalmente calificado como tenencia de estupefacientes (art. 14 de la ley 23.737). (Fdo.) Edgardo José Filippi, juez federal. Ante mí: Dr. Guillermo Raúl Alonso, secretario. Publíquese por cinco días.
e. 7/5 Nº 226.015 v. 13/5/98

JUZGADO FEDERAL VIEDMA

El Juzgado Federal de Primera Instancia con Competencia Electoral de Viedma, a cargo de la Dra. Mirta Susana Filipuzzi de Ciancaglini, Juez Federal, Secretaría Electoral Nacional a cargo de la Dra. Gabriela Beatriz Giacchetta, notifica por este medio, de conformidad a lo prescripto por el art. 15, 4º párrafo 2ª parte del Decreto 3213/84 a la Señora MARÍA MATILDE RUBIANES, que en los autos caratulados: "Sra. Fiscal Federal de Viedma s/Solicitud de anulación del registro electoral de la ciudadana RUBIANES MARIA MATILDE", Expte. 48/98 que tramita por ante la Secretaría Electoral Nacional de Viedma, Provincia de Río Negro, se ha dictado la providencia que a continuación se transcribe: "///ma 15 de abril de 1998.- Por recibido, agréguese la documentación acompañada.- Atento lo manifestado por el Juez de Paz de la localidad de Cinco Saltos a fs. 27 vta. y lo solicitado a fs. 21/22 de las presentes actuaciones por la Sra. Fiscal Federal, conforme lo prescripto por el art. 15, 4º párrafo, 2ª parte del Decreto 3213/84 notifíquese a la Sra. MARIA MATILDE RUBIANES, D.N.I. Nº 05.197.303, clase 1946, de esta providencia y de la de fs. 25 del presente expediente por edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la República Argentina, en tres oportunidades con un intervalo de 10 días entre cada publicación, para que se presente a juicio bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. A tal fin líbrese el pertinente oficio.- Fdo. Dra. Mirta S. Filipuzzi de Ciancaglini.- Juez Federal". Providencia de fs. 25 del Expte. Nº 48/98: "///ma, 10 de marzo de 1998.- Téngase presente lo informado por la actuaria en la foja que precede. Por promovida acción judicial a los efectos de declarar la anulación en el Registro Electoral del Distrito Río Negro de la ciudadana RUBIANES MARIA MATILDE como elector nacional.- Córrase traslado a la interesada por el término de dieciocho (18) días hábiles ampliados, de conformidad con lo establecido por el art. 158 de. C.P.C. y C., —en razón del último domicilio real registrado en la Secretaría Electoral Nacional, para que conteste la demanda y ofrezca prueba, a cuyo efecto desglósense las copias pertinentes del presente expediente. Not. por cédula, a diligenciar por el Juzgado de Paz de la localidad de Cinco Saltos. Fdo. Dra. Mirta S. Filipuzzi de Ciancaglini, Juez Federal". Secretaría Electoral Nacional, Juzgado Federal de Primera Instancia de Viedma, Río Negro.
Viedma, 21 de abril de 1998.
Gabriela D. Giacchetta, secretaria electoral nacional.
e. 7/5 Nº 225.654 v. 7/5/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de marzo de 1998, se decretó la quiebra de RIVADERO DE CASTRO, MARIA JORGELINA, en la que se designó síndico al Dr. Daniel A. D'Adamo, con domicilio en Uruguay 660, Piso 3º "B", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de junio de 1998. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 Ley 24.522, los días, 10 de agosto y 22 de setiembre de 1998, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L. C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L. C.).
Buenos Aires, 27 de abril de 1998.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 7/5 Nº 225.991 v. 13/5/98

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 3er. piso, Capital, comunica por cinco días que con fecha 20 de marzo de 1998, se ha decretado la quiebra de BAZZANO, JORGE LUIS HERIBERTO. Hasta el día 15 de mayo de 1998 los acreedores podrán presentar al Síndico Contador Mario Jasatzky con domicilio en Cerrito 228, 3º "C", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el 29 de mayo de 1998 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado también ante la Sindicatura hasta el 12 de junio de 1998. El Síndico presentará los informes del art. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 10 de julio de 1998 y 21 de agosto de 1998 respectivamente. Se intima al fallido a que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes del fallido a entregarlos al Síndico en el plazo de cinco días. Dispónese la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de declararlos ineficaces.
Buenos Aires, 30 de abril de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 7/5 Nº 226.172 v. 13/5/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635 piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de marzo de 1998 se decretó la quiebra AGENSUD S. A., habiendo sido designado síndico el Contador Eduardo Simón Akoskin, con domicilio constituido en Viamonte 1453 piso 8º Of. 54 de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 7 de julio de 1998. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L. C. los días 4 de septiembre de 1998 y 20 de octubre de 1998 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo ponerlos a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que se cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 2 al 5 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1,

6 y 7 del mismo cuerpo legal, para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder en el término de 24 horas. Los administradores deberán abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de abril de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 7/5 Nº 225.866 v. 13/5/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, secretaría Nº 13, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, hace saber por dos días a los señores acreedores que ha sido presentado el proyecto de distribución final de fondos en los autos caratulados "LEON NATENZON E HIJOS S. A. I. C. I. s/Quiebra" y se han regulado los honorarios del síndico Jorge Guillermo Podestá en la suma de $ 4.000, los de su letrado Dr. Juan Mihura en la suma de $ 1.500 y los del Dr. Alfonso Avallone en la suma de $ 1.500.

Buenos Aires, 24 de abril de 1998.
Vivian C. Fernández Carello, secretaria interina.

e. 7/5 Nº 225.901 v. 8/5/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, sito en Diagonal 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que en la quiebra de CEMIVA S. R. L., decretada con fecha 10 de julio de 1997 y en la cual se ha designado Síndico al Contador Miguel Angel Troisi, con domicilio en Cerrito 146, Piso 6º, se ha fijado un nuevo período informativo por lo cual los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de julio de 1998. El Síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 2 de setiembre de 1998 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 15 de octubre de 1998. Firmado: Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), juez.

Buenos Aires, 22 de abril de 1998.
Germán Taricco Vera, secretario.

e. 7/5 Nº 222.923 v. 13/5/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de RAITONS S. A., decretada con fecha 01/04/98. El síndico actuante es el Contador Nancy Edith González con domicilio constituido en la calle Lavalle 1290 Piso 6º 605, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de junio de 1998. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 18 de agosto de 1998 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 29 de septiembre de 1998, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L. C. Q., el día 1º de septiembre de 1998. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 24 de abril de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 7/5 Nº 226.016 v. 13/5/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 2º Piso, Capital, comunica por 2 días en los autos: "F & M S.A. s/Quiebra s/Incidente realización de la Planta de Ruta 3, Km. 26,8, Gregorio de Laferrere" (Exp. 65.895) el llamado a Licitación Pública para la venta de la Planta de Los Patos y la mejora de oferta para las Plantas de Gualeguaychú y Gregorio de Laferrere, que comprenden los bienes que se detallan:

1) Planta de Laferrere sita sobre la Ruta 3, Km. 26,8 en la localidad de Gregorio de Laferrere, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires constituida por un inmueble formado por 13 parcelas sobre la Manzana 42 con un total de 4.417.33 m2 y 2.690 m2 de superficie cubierta y 8 parcelas sobre la Manzana 43, con un total de 2.295,50 m2. Y 1625 m2 de superficie cubierta, cuyas nomenclaturas catastrales son: Circunscripción V, Sección K, Manzana 43, parcela 11ª, partida Nº 186714, con una superficie de 2.295,50 m2; constituida por las parcelas: 8ª (folio 11763/79), 8b) (folio 11549/79), 11 (folio 10370/79), 12 (folio 10392/79), 13 (matrícula 73), 14 (matrícula 72142), 15 (matrícula 72143) y 16 (mat. 72144) que resulta del certificado de fs. 1312/5, del principal; Circunscripción V, Sección K, Manzana 42, parcela 8, folio 9706/78; partida 186.706, superficie 215.50 m2; Circunscripción V, Sección K, Manzana 42, parcela 7 folio 11672/79; figura como parcela baldía, superficie 220 m2; Circunscripción V, Sección K, Manzana 42, parcela 3b, partida 24587, con una superficie total de 3.979,79 m2, con las construcciones de la planta. Esta parcela esta constituida por las siguientes parcelas: Lote 3 (matrícula 72136); lote 4 (matrícula 72137); lote 5 (matrícula 72138); parcela 6 (folio 4423/78); parcela 9 (folio 9865/78); parcelas 10 y 11 (folio 897/78); parcela 12 (folio 4154/78); Lote 13 (matrícula 72139); lote 14, (matrícula 72140) y Lote 15 (matrícula 72141). Todos los inmuebles registrados a nombre de Jacinto Saffratti S. A. Y maquinarias, muebles, útiles, herramientas e instalaciones que se detallan en el inventario existente en los autos "F & M S.A. s/Quiebra s/Incidente realización de la Planta de Ruta 3, Km. 26,8, Gregorio de Laferrere" (Exp. 65.895) y las restituciones y bajas dispuestas en el principal o incidencias.

2) Planta Gualeguaychú: Comprende inmueble sito a 7 Km. de dicha Ciudad, que abarcan una superficie de terreno de aproximadamente 34928 m2. Con una superficie cubierta de 5.254.76 m2. Comprende además un lote baldío de 9.930 m2. El detalle catastral de estos inmuebles es: En Parque Industrial de Gualeguaychú, Ejido Municipal del mismo nombre, Zona de chacras, Sección 7ª, Zona 2ª, que según título y mensura de los Agrimensores Nacionales Andrés N. Rivas y Luis E. Pérez Fortunato, Registrada en Dirección de Catastro de Entre Ríos el 28/1/76, están designados como: Lote 24, plano 36156 de 1,0840 Ha., Matrícula 111472; Lote 25, plano 36157 de 2,4008 Ha., Matrícula 111473; y Lote 36, plano 36168 de 0,9930 Ha., Matrícula 107070. En la Provincia de Entre Ríos, Ciudad de Gualeguaychú, Planta urbana, Sección 7ma, Manzana sin número, Zona 1ª, Angulo Noroeste formado por la intersección de las calles Dr. J. J. Nagera y Gervasio Méndez, que según adjudicación de título y mensura de subdivisión confeccionado por el Agrimensor Nacional Andrés N. Rivas, registrada en Dirección de Catastro de Entre Ríos plano 43431 el 12/12/79, con una superficie de 19056,81 m3., Matrícula 112001. Este lote registra una servidumbre de paso gratuita y perpetua a favor de María Rosa Bertora, Daniel José Gerónimo Boggiano, David Héctor Boggiano y Jorge Fernando Boggiano, inscripta en el folio 41, tomo 30 de locaciones el 25/2/80. Y bienes muebles constituidos por maquinarias, muebles, útiles, herramientas e instalaciones que se detallan en el inventario existente en los autos "METALURGICA RODODENDRO S.A. s/Quiebra s/Incidente Realización de la Planta Parque Industrial de Gualeguaychú (Entre Ríos)" (Exp. 65893) y las restituciones y bajas dispuestas en el principal o incidencias.

3) Planta Los Patos sita en la Ciudad de Buenos Aires, calle Los Patos 3130/40 esquina Iguazú 341. Se trata de una parcela que se ha unificado según plano de mensura practicado por el Agrimensor Nacional Omar Núñez en junio de 1970, registrado en la Dirección de Catastro el 5/5/1971 bajo característica M-565-70, se designa como parcela 16b, mide en su frente al norte línea B-C 48,01 mts. Con la calle Los Patos; en su otro frente D-E, mide 53,27 mts., lindando con la calle Iguazú; la ochava que mira al EN está formada por la intercepción de dichos frentes, línea C-D, mide 6 mts.; su costado al Sud, partiendo del punto E al F, en línea recta de Este a Oeste, línea E-F mide 42,33 mts. lindando con el lote 15; desde este punto F al dirección Sur a Norte, también en línea recta, hasta dar con el punto G, línea F-G, mide 10 mts.; y desde este punto G hasta el punto A, línea G-A, 10,24 mts.; desde este último punto hasta el punto B, en dirección Sur-Norte, 47,52 mts., lindando con el lote 24, conformando una superficie total según mensura de 2.902,91 m2. Nomenclatura catastral: Circ. 2, Sección 32, manzana 83, parcela 16b; matrícula FR 2-9862. La titularidad de la fallida resulta de la escritura de "Recopilación de títulos y englobamiento de una parcela Jacinto Saffratti S.C.A." o obrante a fs. 31/7 del incidente de realización respectivo pasado por ante el escribano Guillermo Hoeffner, titular del Registro 50 de la Capital Federal de fecha 22/11/1974, inscripta por "adjudicación por unificación parcelas" en el Registro de la Propiedad el 11/12/74, matrícula 2-9862. Esta Registrado a nombre de Jacinto Saffratti S.A. Y bienes muebles constituidos por maquinarias, muebles, útiles, herramientas e instalaciones que se detallan en el inventario existente en los autos "F & M S.A. s/Quiebra s/Incidente Realización de la Planta Los Patos 3130/40" (Exp. 65894) y las restituciones y bajas dispuestas en el principal o incidencias.

Bases del Llamado a licitación: El mecanismo de esta licitación permite la realización de las tres plantas en conjunto, tomando en primer lugar en consideración las ofertas por las mismas con la base de pesos dos millones setecientos sesenta y tres mil sesenta ($ 2.763.060) y el compromiso de poner en marcha la Planta de Gualeguaychú, en el plazo de 6 meses y contratar un mínimo de 60 trabajadores por un plazo de seis meses como mínimo. En caso de no recibirse ofertas se considerará las ofertas por cada una de las plantas por separado a saber:

La oferta a mejorar por la Planta Gualeguaychú es de pesos un millón trescientos tres mil ($ 1.303.000) y el compromiso del oferente de la puesta en marcha de la planta en un plazo de 180 días desde la fecha de posesión y la contratación de un mínimo de 60 personas por el término de 6 meses como mínimo, contados a partir de los 180 días de la toma de posesión independientemente de la reactivación, dando primacía a los ex-trabajadores de la fallida Metalúrgica Rododendro S.A. previo análisis de antecedentes y examen médico.

Con respecto a la Planta Laferrere la oferta a mejorar es de pesos seiscientos veinte mil ($ 620.000).

El valor base para la licitación de la Planta Los Patos es de pesos ochocientos cuarenta mil sesenta ($ 840.060) para el total, discriminados en pesos trescientos sesenta mil ($ 360.000) para el inmueble y pesos cuatrocientos ochenta mil sesenta ($ 480.060) por los bienes muebles. El precio ofrecido debe ser abonado en su totalidad dentro del quinto día judicial de la adjudicación junto con el Impuesto al Valor Agregado correspondiente a los muebles que conforme a las tasaciones aprobadas en los respectivos autos representa el 70,68 % del total del precio de las 3 plantas en conjunto, del total 67,746 % del precio total para la Planta Laferrere, el 81,47 % del precio total de la Planta Gualeguaychú y el 57,15 % para la Planta Los Patos.

Pliego: Los pliegos licitatorios son gratuitos y podrán ser retirados en las Oficinas del Síndico de la quiebra Dr. Aurelio Juan Pucich, Montevideo 725, 2º Piso, Oficina 4, Capital (Tel/fax 812-4398 y 813-7744) los días hábiles de 13 a 18 horas o en Tribunal, sito en Callao 635, 2º Piso, Capital, de 7.30 a 13.30 hs.

Visita: Los interesados podrán visitar las Plantas objeto del presente llamado a los efectos de su conocimiento, los días hábiles, de lunes a viernes, desde el día 2 de mayo de 1998 hasta el día 11 de junio de 1998, en el horario de 10 a 18 horas. Deberán concurrir acompañados por personal designado por la Sindicatura, a cuyo efecto deberán contactarse con la misma en el domicilio y horarios que se consignan.

Presentación de propuestas en la sede del Tribunal, en la Mesa de Entradas de esta Secretaría, hasta el día 11 de junio de 1998, a las 11,30 horas.

Garantía: En cada oferta se incluirá una garantía equivalente al diez por ciento (10 %) del monto total del precio ofrecido.

Apertura de ofertas, posterior puja y adjudicación: El 12 de junio de 1998, a las 11 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 26 sita en Av. Callao 635, 1º Piso, Capital. Cumplido el acto de apertura de sobres y determinado el orden de mérito, en primer término se ponderará las ofertas por las 3 plantas, en caso de no haber oferentes por el conjunto, el Tribunal dispondrá de inmediato una puja entre los oferentes por las plantas en forma individual, con la participación de Futura Hnos. S.R.L. y todos los que hubieran presentado ofertas con la condición que la mejora a realizar no podrá ser inferior al tres por ciento (3 %) del valor de la oferta que se pretenda mejorar. En primer lugar se pondrá a consideración de los oferentes la Planta Gualeguaychú, a efectos de la puja señalada, concluida la cual se continuará con similar procedimiento para la Planta Laferrere. Acto seguido se licitará la Planta Los Patos. Fracasada la Licitación por falta de ofertas por el conjunto de inmueble y muebles, se considerarán las ofertas de muebles e inmuebles según tasación obrante en autos. Terminada la eventual puja o no producida la misma el Juzgado resolverá la adjudicación.

Pago del precio: El adjudicatario deberá integrar el precio dentro del 5º día hábil judicial del acto de la adjudicación bajo apercibimiento de darle por perdido su derecho y garantía consignada en autos. Todos los impuestos, tasas y todos otros gastos devengado por la operación y ulterior transferencia de dominio, cualquiera sea la naturaleza del mismo, son a su cargo.

La presentación de la oferta implica el conocimiento y aceptación por parte de los oferentes, del pliego de condiciones y sus anexos, así como de los autos del encabezamiento y de las resoluciones judiciales aclaratorias o complementarias que pudieren dictarse, y de los términos exactos de la oferta a mejorar. También implica el conocimiento del estado de los bienes muebles e inmuebles objeto del presente procedimiento licitatorio, no pudiendo por lo tanto el adjudicatario exigir de la quiebra responsabilidad de la misma por ningún concepto.

Buenos Aires, abril 24 de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 7/5 Nº 86.406 v. 8/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Salas, Secretaría Nº 28 a mi cargo, sito en la Av. Callao Nº 635, piso 2º, de La Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que, en los autos caratulados: "KIESEL Y CIA. S.A. s/Quiebra", con fecha 13 de marzo de 1998 se resolvió tener por presentado el informe final, el proyecto de distribución de fondos y a regular los honorarios de los profesionales intervinientes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, abril 14 de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e.7/5 Nº 225.940 v. 8/5/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de AREA S.A. decretada con fecha 13/4/98. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Susana D. Mazzitelli, con domicilio en Lavalle 1882 Piso 3º "A", hasta el día 2/7/98. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujeto a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 23 de abril de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 7/5 Nº 225.920 v. 13/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de ABRIS S.R.L. decretada con fecha 20 de febrero de 1998, síndico designado. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Susana D. Mazzitelli, con domicilio en Lavalle 1882 3º A, hasta el día 26 de junio de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 23 de abril de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 7/5 Nº 225.915 v. 13/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de BRUSCA ANTONIO DANIEL decretada con fecha 17 de abril de 1998, síndico designado. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Bernardo Faingold con domicilio en Montevideo 666 9º 901, hasta el día 19 de junio de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 24 de abril de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 7/5 Nº 225.917 v. 13/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de ROBERTPLAST S.R.L. decretada con fecha 13 de abril de 1998, síndico designado. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Jorge A. Arias, con domicilio en Rivadavia 1227 3º F, hasta el día 17 de junio de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 20 de abril de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 7/5 Nº 225.912 v. 13/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de OLMEDO GRACIELA BEATRIZ decretada con fecha 13 de abril de 1998, síndico designado. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Bernardo Faingold, con domicilio en Montevideo 666 9º 901, hasta el día 22 de junio de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 20 de abril de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 7/5 Nº 225.914 v. 13/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de MENENDEZ VIVIANA ROSARIO decretada con fecha 13/4/98. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado María Alejandra Barbieri, con domicilio en Av. Cabildo 2040 Piso 5º, hasta el día 2/7/98. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 23 de abril de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 7/5 Nº 225.918 v. 13/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de EYZAGUIRRE VALDERRAMA HECTOR ARNALCO decretada con fecha 17 de abril de 1998, síndico designado. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Armando E. Bozzini, con domicilio en Vidal 3375 2º 7, hasta el día 25 de Junio de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.
Buenos Aires, 24 de abril de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 7/5 Nº 225.909 v. 13/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría 29 a cargo de la Dra. Alejandra Tévez, con asiento en la Av. Callao 635, 3º piso, comunica por cinco días en el Concurso Preventivo de TREPAT AUTOMOTORES SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la Av. Belgrano 1370, 10º piso, que se resolvió con fecha 20 de abril de 1998 ampliar hasta el día 23 de junio de 1998 el plazo de exclusividad, fijándose nueva fecha de audiencia informativa para el día 16 de junio del año en curso a las 12 horas, en la sede del Tribunal.
Buenos Aires, 27 de abril de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 7/5 Nº 86.375 v. 13/5/98

Nº 16

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "SECURITY SISTEM S. A. s/Quiebra" que es síndico el Contador Jacobo Alfredo Shalum con domicilio constituido en Lavalle 1672 Piso 5º 29 Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 14 de abril de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 25 de junio de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 24 de agosto de 1998 y 6 de octubre de 1998 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 28 de abril de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 7/5 Nº 225.884 v. 13/5/98

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "RIOS CARLOS ALFREDO s/ Quiebra" que es síndico la Contadora Rosa Gerscovich con domicilio constituido en Tucumán 540 Piso 2º 7 Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 14 de abril de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 25 de junio de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 24 de agosto de 1998 y 6 de octubre de 1998 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 28 de abril de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 7/5 Nº 225.885 v. 13/5/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16 de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, sito en Av. Callao 635 p. 3º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de abril de 1998 se decretó la apertura del Concurso preventivo de CHAWELES SANTIAGO y se hace saber que: a) se ha fijado hasta el día 26 de mayo de 1998 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos de sus créditos al síndico designado CPN Oscar Alberto Vertzman con domicilio en Bartolomé Mitre 3120 p. 2º, Capital Federal. b) para la presentación por la sindicatura de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se fijaron los días 8 de julio de 1998 y 4 de setiembre de 1998, respectivamente. c) la audiencia informativa del art. 45 LC y Q se celebrará el día 3 de diciembre de 1998 a las 8,00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, abril 21 de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 7/5 Nº 151.968 v. 13/5/98

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de PINFRUTA S. A., con fecha 28 de abril de 1998. El síndico interviniente es el contador Manuel Ferreira con domicilio en la calle Lavalle 1710, piso 3º "6", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 8 de Julio de 1998. Fíjanse los días 4 de septiembre y 16 de octubre de 1998, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 29 días del mes de abril de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 7/5 Nº 225.924 v. 13/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, comunica por cinco días, que en los autos caratulados "EMPRESA DE TURISMO INTER RUTAS S. A. s/Quiebra" Expediente Nº 31.162; que con fecha 2 de Abril de 1998, se ha decretado la quiebra de EMPRESA DE TURISMO INTER RUTAS S. A. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de créditos dentro del plazo que vence el día 16 de Junio de 1998 ante el síndico designado Dra. Mónica A. Caporaletti, con domicilio en la calle Reconquista 642, 6º Piso, oficina 615, Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, dentro de los plazos que vencen los días 12 de Agosto y 24 de Septiembre de 1998, respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese al deudor para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L. C. Intímese a la fallida para que en las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de Abril de 1998.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 7/5 Nº 225.941 v. 13/5/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, del Dr. Luis A. Palomino, en los autos caratulados GUTIERREZ, MARIA HAYDEE s/ Quiebra hace saber que con fecha 19 de Marzo de 1998 se ha decretado la quiebra de MARIA HAYDEE GUTIERREZ y que hasta el día 22/5/98, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico Juan Alberto Ajuriagogeascoa con domicilio en Adolfo Alsina 756, 9º B, Capital Federal, los títulos justificativos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 8/7/98 y 4/9/98, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del Síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 16 de Abril de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 7/5 Nº 225.995 v. 13/5/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550 —Piso 7º— de Capital Federal, en los autos: "MARTINA, HEDER KELLY s/ Quiebra" Expte. Nº 26.758/98, comunica por cinco días que con fecha 10 de marzo de 1998, se decretó la quiebra de HEDER KELLY MARTINA, LC 2.921.176, con domicilio en Santiago del Estero Nº 1317 —Piso 4º— Departamento "8" de Capital Federal. El Síndico designado en autos es Aldo Rubén Maggiolo, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 772 —Piso 10º— Of. "103" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de mayo de 1998, siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 16 de junio de 1998, y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 17 de julio de 1998. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 24 de abril de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 7/5 Nº 225.966 v. 13/5/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo interinamente del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Pta. Baja comunica por un día que en los autos: "ANDINA DE ALIMENTOS S. A. s/ Concurso Preventivo", se ha resuelto fijar nueva fecha para la celebración de la audiencia informativa, la que se llevará a cabo el 8 de septiembre de 1998 a las 10 hs. Publíquese por un día.
Buenos Aires, abril 22 de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 7/5 Nº 151.979 v. 7/5/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de FELIX ALONSO —L. E. Nº 4.814.544— exp. Nº 31353, habiendo resultado designado síndico el Contador don Adán Mario Morganti, con domicilio en la calle Traful 3570 a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 4 de junio de 1998, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 39 de la ley 24.522, el día 3 del mes de agosto de 1998 y el día 15 del mes de septiembre de 1998. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 7/5 Nº 225.887 v. 13/5/98

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital, en autos "PARQUES INTERAMA S. A. Su Quiebra", comunica que la sindicatura ha presentado el Proyecto de Distribución. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de Abril de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 7/5 Nº 225.992 v. 8/5/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, de la Dra. Silvia Irene Rey,

Secretaría Nº 50 del Dr. Javier Jorge Cosentino, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B., Capital Federal, comunica la apertura, con fecha 24/03/98, del Concurso Preventivo de GARRIDO FERNANDO JORGE, habiéndose designado Síndico al CPN Ricardo Norberto Belli, con domicilio en Av. Santa Fe 960 piso 7º "23", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/05/98 y quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 30/06/98 y 10/09/98 respectivamente. El período de exclusividad a favor del concursado del art. 43 L. C. se ha dispuesto hasta el día 14/12/98. La audiencia informativa del art. 45 L. C. se celebrará el día 04/12/98 a las 9,30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de abril de 1998.

Javier Cosentino, secretario.

e. 7/5 Nº 86.365 v. 13/5/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "MATERIALES Y HERRAMIENTAS SUR S. R. L. s/ Quiebra" que con fecha 27 de Abril de 1998, se decretó la quiebra de: MATERIALES Y HERRAMIENTAS SUR S. R. L. inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 29/7/91 bajo el Nº 4356 L. 94 con domicilio en Ecuador 367 1º B de Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de Abril de 1998.

Gonzalo Ballester, secretario.

e. 7/5 Nº 225.878 v. 7/5/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL ZARATE - CAMPANA

Nº 2

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Humberto Takashima, Secretaría Unica, del Departamento Judicial Zárate-Campana, hace saber que con fecha 12 de marzo de 1998, en autos caratulados: "CESTRILLI DOMINGO; CESTRILLI ENRIQUE; CESTRILLI ANICETO BRUNO; CESTRILLI HNOS. S. A.; AUCAM S. A.; BYECAR S. A. s/ Concurso Preventivo (Hoy Quiebra)", expediente Nº 10.908, se ha decretado la quiebra de DOMINGO CESTRILLI (C. I. P. F. Nº 11.089.377, domiciliado en Estrada Nº 422 de Campana); ENRIQUE CESTRILLI (L. E. Nº 7.656.977, con domicilio en Pte. Juan Domingo Perón Nº 195 de Campana); ANICETO BRUNO CESTRILLI (D. N. I. Nº 10.323.834, domiciliado en Mendoza Nº 197 de Campana); CESTRILLI HNOS. S. A. (matrícula 7647 del libro 107 tomo A de sociedades anónimas en la Insp. Gral. de Justicia, con domicilio legal en Maipú Nº 459, Piso 8º; letra A, de Capital Federal): AUCAM S. A. (matrícula 7519, libro 115, tomo A de sociedades anónimas de la Insp. Gral. de Justicia, con domicilio legal en Corrientes Nº 1585, Piso 11, Capital Federal); BYECAR S. A. (matrícula 7819, del Libro 115, Tomo A de Sociedades Anónimas en la Insp. Gral. de Justicia y aumento de capital inscripto en matrícula 7955 del mismo libro, y con domicilio legal en Corrientes Nº 1585, Piso 11, of. 40, Capital Federal). Decretándose las siguientes medidas: 1) La inhibición general de los fallidos para disponer y gravar sus bienes registrables. 2) Intímase a los fallidos y a terceros para que dentro del quinto día hagan entrega a los Síndicos de los bienes de los mismos. 3) Intímase a los fallidos para que dentro de 24 horas entreguen a los Síndicos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la actividad. 4) Prohíbese hacer pagos a los fallidos, los que serán ineficaces. 5) Ordenar la intercepción de la correspondencia de los fallidos la que será entregada a los Señores Síndicos en su domicilio. 6) Ordenar el cierre de todas las cuentas bancarias que posean los fallidos en entidades financieras, cuyos saldos deberán ser puestos a disposición del tribunal. 7) Poner en posesión de los Síndicos los bienes de los fallidos. 8) Decrétase la clausura de los establecimientos, oficinas y demás lugares en que se hallen los bienes y documentos de los fallidos. 9) Prohíbese a las personas físicas fallidas y a los directores y administradores de las sociedades fallidas ausentarse del país sin autorización judicial. 10) Se mantiene al Estudio integrado por los Contadores Mario Aldo Losinno y Roberto Jorge Blanco, en calidad de Síndicos para intervenir en la etapa de quiebra, con domicilio en calle Bolívar 691 de la ciudad de Zárate. 11) Procédase a la inmediata realización de los bienes de los fallidos. 12) Se hace saber a los acreedores posteriores a la presentación del concurso preventivo que deberán pedir la verificación de sus créditos por vía incidental y a los que solicitaron su verificación en el concurso que no tienen necesidad de verificar nuevamente, debiendo la sindicatura recalcular los créditos según su estado (art. 202 Ley 24.522).

El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Judicial de la Provincia de Buenos Aires, y en el Boletín Oficial de la Nación, sin cargo.

Zárate, 30 de marzo de 1998.

La Secretaría.

e. 7/5 Nº 226.023 v. 13/5/98

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

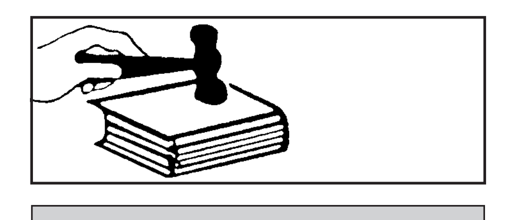
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 7/5/98 - Vence: 11/5/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5		EDUARDO ANTONIO COLLAZO	13/04/98	DANIEL JOSE EDUARDO IGARTUA	86200
6	U	LUIS EDUARDO SPROVIERI	23/04/98	FELISA FELDMAN vda. de WOLYNIEC	151742
6	U	LUIS EDUARDO SPROVIERI	12/03/98	JOSE GUIMAREY CARDAMA	151764
6	U	LUIS EDUARDO SPROVIERI	12/03/98	ROSENDE MARIA DE GUIMAREY	151765
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	27/04/98	CECCHETTI MARIA	86223
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	28/04/98	MANUEL ALBERTO ALVAREZ	86169
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	23/04/98	MANUELA LOQUERCIO DE BERNARDEZ	86237
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	17/04/98	JULIA AURORA CAPRA	86243
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	27/04/98	ASUNCION CELIA IBAÑEZ DE VEGA	86259
22	U	FERNANDO L. SPANO	22/04/98	GENARO COSTANZA	86218
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	24/04/98	RUBEN MANUEL KOLODITZKY	86269
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	24/04/98	RODOLFO ROQUE ANCAROLA	86226
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	7/04/98	MARIA GREGORIA CALVO	46743
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	24/04/98	MANUEL REBORIDO y RAMONA PAZOS	86249
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	20/03/98	MAGDALENA JUSTA PONTI	151830
32		JOSE BENITO FAJRE	24/04/98	MARIA GERMANA LAMELA	86267
32	U	JOSE BENITO FAJRE	23/04/98	ROBERTO RAMON IGLESIAS	86198
34	U	JOSE MARIA PEREZ	24/04/98	ELENA GRACIANA FERRARI	151702
37		GUSTAVO DANIELE	27/04/98	ALBERTO PEDRO VEGA	86162
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	22/04/98	JOSE DINER	86229
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	27/04/98	MARIA ELENA LOPEZ	86211
45	U	MARISA S. SORINI	24/04/98	ELIODORO FIORINO y ROSA SCOCCA	86195
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	28/04/98	LUISA EMILIA GARBARINO	86235
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	17/04/98	JOSE MANUEL MENENDEZ	86154
63	U	JORGE E. BEADE	24/03/98	MARTA SUSANA GANDOLFO	86214
65	U	RUBEN D. ORLANDI	3/12/97	JOSE ANDRES AMORENA	86187
66		CARMEN OLGA PEREZ	22/04/98	SANTIAGO GARCIA	86204
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	22/04/98	PEDRO ABDON GIONCHETTI	86268
68	U	PATRICIA BARBIERI	22/04/98	VICTOR OLEGARIO LEZCANO	86222
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	26/12/97	MARIA KRAMER	151692
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	7/04/98	PASCUAL SANCHEZ	86210
72		DANIEL H. RUSSO	13/03/98	BARREDA ISABEL LEONOR	86185
73		DOLORES MIGUENS	24/04/98	CARAVA RAQUEL ADELINA	86191
75	U	MARIA INES LEZAMA	22/04/98	EDUARDO ARECO	86206
78		ISABEL E. NUÑEZ	15/04/98	FERNANDO SPELTA	86233
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	22/04/98	SANTILLAN ROQUE AMADO	86264
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	3/02/98	ESTEFANIA ELECTRA HERMIDA	86213
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	28/04/98	HUGO JOSE BROGGI	151732
96	U	EDUARDO E. CECININI	21/04/98	CARMEN MICAELA COLASO y SEGUNDO CASTRO	86196
99	U	MARTA N. COCCIA	27/04/98	JORGE ANTONIO VIÑAL	86265
100	34	MARIA CRISTINA BATTAINI	1/04/98	TRUCCO, LEONIDAS LUIS y MEGUIRA, PAULINA	151838
101		EDUARDO A. CARUSO	24/04/98	ROBERTO ARGENTINO GONZALEZ y ERMELINDA ALICIA BARBAGALLO	86234
101		EDUARDO A. CARUSO	29/04/98	EMILIOZZI, HORACIO	86263
101	U	EDUARDO A. CARUSO	17/04/98	LOMOVASKY, JORGE ROBERTO	151850
103		EDUARDO A. VILLANTE	22/04/98	MARIA MERCEDES POCO	86215
104	U	HORACIO RAUL LOLA	23/12/97	ABEL ANGEL HABBIG	86189
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	26/03/98	MARIA TERESA REBOLE	86262
107	U	PABLO M. AGUIRRE	27/04/98	RICARDO PEDRO GAGGINO	86219
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	28/04/98	JULIO SCAGLIONE	86208
109		MARIA C. BOURGUES CAPURRO	22/04/98	SARA TOBAL	86220
109		MARIA C. BOURGUES CAPURRO	22/04/98	SELMAN JOSE y PIRILLO JUANA	86257

e. 7/5 Nº 77 v. 11/5/98



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 490, 2º Piso, Capital, comunica por dos días en autos "CITIBANK N. A. c/ MATEOS ALEJANDRO DANIEL y Otro s/ Ejecución Hipotecaria", exp. Nº 116.983/96, que el martillero Alvaro Barros (393-1619) rematará el día 15 de Mayo a las 11,30 hs., en Lavalle 425, Capital, la finca ubicada en la Localidad de Malaver, Pdo. Gral. San Martín, calle América 3724 (antes 485). Edificada en terreno que mide 23 m. 18 de frente por 11 m. 50 de fondo. Sup. Total: 267 mc. 50. Nom. Cat.: Circ. III, Secc. I, Manz. 6, Par. 11 c. Mat.: 14005 (047). El inmueble se desarrolla en Planta Baja y se compone de hall de entrada, living comedor al frente, pasillo, dormitorio principal con baño en suite, dos dormitorios, un baño, lavadero, habitación de servicio, cocina sin artefacto con alacenas y mesada, patio que comunica al lavadero y a un jardín al frente donde se encuentra una construcción de mampostería y techo de tejas cerámicas destinada a garage, su estado es bueno. Desocupado. Base: $ 40.920, al contado. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,50 %. Deudas: por Aguas Argentinas a fs. 118 $ 18,69 al 15/9/97; por Imp. Inmobiliario a fs. 131 al 16/9/97 $ 366,10 y a fs. 147/8 al 8/9/97 y $ 1.754,62; por Inmofoprovi $ 1.138,80 y 212,70 al 16/9/97 a fs. 131; Tasa por Alumbrado y Limpieza $ 607,23 al 15/9/97 a fs. 156/7; por O. S. N. $ 126,49 al 3/4/98 a fs. 183. Las deudas son a cargo del comprador. Se visita los días Martes, Jueves y Sábados de 11 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. No procede la compra en comisión ni la cesión o transferencia del boleto de compraventa.

Buenos Aires, 24 de abril de 1998.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 7/5 Nº 151.993 v. 8/5/98

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, a cargo del Dr. Julio César Davolos, Secretaría Unica, a cargo interinamente de la Dra. Paola Mariana Guisado, con asiento en la Avda. de los Inmigrantes 1950, entrepiso, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "VIBOUD, MARIA ESTER y Otros c/LOPEZ, ALBERTO SALVADOR s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 131.564/96, que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 13/5/98, a las 12,30 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la zona Sud de la Capital Federal, con frente a Avda. Larrazábal Nº 4048, entre las de Sayos y Pasaje Juan P. Calou, de Capital Federal. Lote 8,66 de frente x 25,43 de fondo. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. 66; Manz. 3ª; Parc. 16; Lote 18; Manz. 1; Fracc. A. Matrícula FR 1-14700. El inmueble consta, según constatación a fs. 68, de un hall de entrada, dos habitaciones en el frente, un patio cubierto con techo metálico plegable, desde allí se accede a dos habitaciones. Existen dos cocinas, un baño con ducha y bidet, otro patio semicubierto y un galponcito de techo de chapa con un patio descubierto. Todo se encuentra en mal estado. El inmueble se encuentra desocupado. Se exhibe los días 11 y 12 de mayo de 1998, de 15,00 a 17,00 horas. Base U$S 45.000.- Seña 30%. Comisión 3%, todo en efectivo y en el acto del remate y el saldo de precio se abonará al quinto día de aprobada la subasta. Deuda informada en autos: Fs. 33 A.B.L. $ 347,15 (al 5/5/97); Fs. 29 Aguas Argentinas $ 79,59 (al 7/5/97); Obras Sanitarias, no habiendo contestado Obras Sanitarias el Oficio Glosado a Fs. 47, y de conformidad con lo normado por el Art. 548, Inc. 3, del C. P. C. el bien se subastará como libre de deudas en relación a dicha repartición. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133, del ritual.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
Paola Mariana Guisado, secretaria interina.

e. 7/5 Nº 152.092 v. 8/5/98

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría única a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º de Capital Federal hace saber por dos días en autos caratulados: "GARCÍA, OSVALDO HUGO C/ APELHANS, MIGUEL y Otro s/ Ejecución", Expdte. Nº 082533/89, que la martillera Carmen Bruzza rematará el día 14 de mayo de 1998 a las 12.00 hs. en el Salón de la calle Humberto I 2042 de Capital Federal, el 50 % del inmueble ubicado en la calle Bristol Nº 119 del Paraje de Santa Clara del Mar - Partido de Mar Chiquita con frente a la Av. Bristol entre calle Av. Acapulco y calle Villa del Mar. Superficie Total: 200 m2 (fs. 591). Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV - Sección F - Manzana 203 - Parcela 20 - Matrícula 20440 (fs. 591). Se trata de una casa tipo chalet compuesta de dos dormitorios - hall íntimo - baño completo - cocina - comedor, living - comedor, patio, lavadero y quincho, el piso es de cerámica en toda la casa, la cual se encuentra en buen estado de conservación. El inmueble se encuentra ocupado por el Señor Pablo Alejandro López Osornio y su familia compuesta por su esposa Roxana Avalos y dos hijos menores de edad, el Sr. López Osornio ocupa el lugar en calidad de inquilino según surge en el contrato que suscribió con la Sra. María Delia Schell el día 01-06-97 y por el lapso de 36 meses, con un alquiler mensual de $ 350. El contrato de locación se encuentra sin el timbrado oficial. Deudas: Municipalidad de Mar Chiquita (Alumbrado, barrido y conservación de la vía pública) al 25-04-97 $ 18,84 (fs. 592). Rentas-Impuesto Inmobiliario al 30-04-97 $ 142,43 (fs. 582). Obras Públicas: Según informe de fs. 594 emitido por la Administración General de Obras de la Provincia de Buenos Aires, Seccional Coronel Vidal, el bien no mantiene deuda con dicha Administración por no encontrarse dentro del radio servicio por la misma. Base: $ 17.500.- Todo al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y en la oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo el apercibimiento previsto en el art. 580 del Código Procesal en el Banco de la Nación Argentina y como perteneciente a estos autos. Exhibición 12 y 13 de mayo de 1998 de 15 a 17 hs. Cualquier dato de interés, consultar expediente o teléfono martillera: 786 - 3611.

Buenos Aires, 30 de abril de 1998.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 7/5 Nº 86.413 v. 8/5/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, a cargo del Dr. O. Hilario Rebaudi Basavilbaso, Secretaría Unica a cargo del Dr. Alejandro Daniel Rodríguez, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital, comunica por 2 días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AVDA. CORRIENTES 1833/53 Y RAUCH 1860/68 c/ ITALCONSTRUCT S. I. DEL RIO DE LA PLATA S. A. s/ Ejecución de expensas (Reservado)", Exp. 53.661/93, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el día 12 de mayo de 1998, a las 10,20 hs., en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital Federal, la unidad funcional Nº 77, piso 2º "J", de la Avda. Corrientes 1833/53, Capital Federal (Matrícula FR-11.863/77). Base: $ 7.184. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. La unidad se compone de un ambiente de aprox. 7 por 3, pequeño pasillo de 2,50 por 1, kitchinette y baño chico completo. Está ocupada por el Sr. Horacio Augusto Gimondo en carácter de inquilino. Sup. total 27 m2. Porcentual: 292 milésimos. En autos se consignan las siguientes deudas: $ 78,34 por Aguas Argentinas al 25/6/96 (fs. 752), $ 414,46 por impuestos municipales al 17/7/96 (fs. 839/40) y $ 834,07 por expensas comunes al 15/8/96 (fs. 825). No registra deuda por O. S. N. al 28/6/96 (fs. 811). Exhibición: de lunes a viernes de 15 a 18 hs.

Buenos Aires, 29 de abril de 1998.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 7/5 Nº 86.386 v. 8/5/98

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, a cargo del Dr. Juan Carlos Smith, Secretaría Unica a cargo del Dr. Fernando Cesari, sito en calle Talcahuano 490 - 4º Piso de Capital Federal, comunica por dos (2) días en autos caratulados: "SANTARELLA, LUIS c/ MIRANDA, MIGUEL ANGEL y Otro s/ Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 113710/96, que el Martillero Sr. Manuel Fernando Sobral, rematará (a fs. 121) el día catorce (14) de mayo de 1998 (14-05-98) a las once (11) horas, en la calle Humberto 1º 2042 de Capital Federal, el cien por cien (100 %) del inmueble ubicado en la calle: Patagonia 898 esquina Oran de la localidad de Ituzaingó (antes Castelar) Partido de Morón - Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: (a fs. 99) Circunscripción: V. Sección: H. Quinta: 27. Manzana: 27 c.c. Parcela: 14. Partida: 158860. Superficie parcela: 193,98 m2. Destino del inmueble: Casa habitación. Tipo de inmueble: Vivienda unifamiliar. Composición y descripción: Estar Comedor de 3,30 m. x 3,80 m. Dos (2) dormitorios de 3,00 m. x 3,00 con placards. Cocina de 2,40 m. x 3,30 m. Baño de 1,60 m. x 1,80 m. Se trata de una edificación moderna con un diseño muy funcional, de reciente construcción faltando: Placard en un dormitorio; en baño: Bidet y revestimientos con piso de cemento; en cocina; mesada y revestimientos con piso de cemento alisado; dormitorio: En uno (1) con piso de cemento alisado; Estar-Comedor: con piso de cemento alisado. Estado de Conservación: Bueno. Falta de pintura en general. Estado de Ocupación: Ocupada por el Propietario con su Señora esposa y un hijo menor de edad, a la fecha del diligenciamiento del Mandamiento de Constatación. Deudas: Obras Sanitarias: Fuera de radio. Aguas Argentinas: Fuera de radio. Municipalidad-A. B. L.: a fs. 74-74 v. y 94 al 31-07-97 monto: $ 2.864,77. Municipalidad-D. G. Rentas: a fs. 79 y 94 v. al 31-07-97 monto: $ 196,00. Los importes adeudados en concepto de tasa e impuestos municipales y/o sanitarios de acuerdo al detalle de autos, serán a cargo del comprador. Exhibición: a fs. 121. Nueve y Diez de Mayo de 1998 (09 y 10-05-98) de diez a doce (10 a 12) horas. Condiciones de Venta: Ad-Corpus. Venta al contado. Al mejor postor. En dinero en efectivo en el acto de la subasta. Base: a fs. 94 v. Dieciséis mil doscientos cuarenta y dos pesos ($ 16.242,00). Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Saldo de Precio: El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto (5º) día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C. P. C. C. N. en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Sellado de Ley: 0,5 %. Compra en Comisión: En virtud de lo dispuesto por Art. 3936 del C. C. (Conf. Ley 24.441) no procede la compra en comisión.

Buenos Aires, a los 30 días del mes de abril de 1998.
Fernando Cesari, secretario.

e. 7/5 Nº 86.320 v. 8/5/98

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, Secretaría única interinamente a mi cargo, con sede en Paraguay 1457 P. 3º de Capital, comunica por dos días en autos "BANCO DE LA PCIA. DE BUENOS AIRES c/ SAIN JUAN CARLOS y Otros s/ Ejecución Hipotecaria" (Rvdo.), Expte. Nº 16.253, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día Miércoles 20 de Mayo de 1998 a las 11:30 horas en el Salón de la calle Uruguay 666 de Capital, "ad corpus", el inmueble sito en el Paraje "El Recreo", Ptdo. de Tigre, Pcia. de Buenos Aires. Según Cédula Catastral Ley 10.707 es su Nom. Cat.: Circ. II; Secc. Rural; Manz. sin designac.; Parc. 44 pp. Matrícula 38903 del Ptdo. de Tigre. Su frente formado por dos líneas: al N. línea que va desde el esquinero N. O. hasta el esquinero N. mide 24,86 m. y al N. N. O. línea de dos tramos que va hasta borde Río Reconquista, que mide 60,65 m. y 28,85 m. lindando con Ruta Panamericana, el lado E. sigue sinuosidades existiendo línea recta intrapoligonal que mide 338,26 m. lindando con Río Reconquista en medio con el Partido de Gral. San Martín; al S. formado por línea de dos tramos desde Río Reconquista hasta esquinero S. O., que mide 27,31 m. y 70,79 m. lindando con calle y lado O. que cierra la figura mide 336,13 m. lindando con parcelas 44 w. y 44 u. Superficie 3 Has. 42 As. 7 Cs. Según informe del martillero de fs. 1002, actualmente el inmueble se encuentra cercado por un alambrado con postes y una tranquera, existiendo una casilla precaria de madera y techo de chapa ocupada por el Sr. Estanislao Urabayen, encontrándose unas jaulas con animales. El resto del inmueble (fs. 452) se encuentra totalmente vacío y desocupado. Deudas: Municipalid. de Tigre fs. 388 por Servicios Municipales de tasa adeuda período 1987/1996 $ 39.446.- y período 1997/01 a 1997/06 adeuda $ 1.910,20. A fs. 390 comunica que por contribución para mejoras y obras de infraestructura no registra deuda. D. G. R. fs. 393/4 al 30/04/97 $ 1.131,15 + $ 191,13 + $ 42,81 + $ 539,20 + $ 683,72 + $ 191,85 - O. S. N. fs. 429 y 429 vta. informó el 26/12/93 que el inmueble a subastar no cuenta con servicios sanitarios. S/fs. 444 estas deudas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y quien resulte adquirente en la subasta se hará cargo de las mismas, en caso de insuficiencia de fondos. Base: U$S 882.400.- Seña: 30 % Comisión: 1,5 %. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: libremente a partir de la publicación de los edictos y por personal a tal fin los días 15 y 18/05/98 de 15:30 a 17 hs. y el 16/05/98 de 10:30 a 12 horas.

Buenos Aires, 28 de Abril de 1998.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina.
P.A.S.

e. 7/5 Nº 86.412 v. 8/5/98

Nº 59

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, Secretaría Unica, a cargo del suscripto, con asiento en la calle Paraguay 1457, piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "GUERRA, MARTIN y Otros c/ LORES, MIGUEL ANGEL s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 97.417/95), que el Martillero Horacio Héctor García rematará el día 13 de Mayo de 1998, a las 12,00 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado, al mejor postor y "ad corpus", un inmueble sito en la Ciudad y Partido de Luján, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Carlos Pellegrini o Ruta Nacional número 7, haciendo esquina con la calle Bernardo Broucas, hoy Florencio Sánchez, sin número, designado en el Plano 64-132-53 que citan sus antecedentes, como Lote 12 de la Manzana A, con una superficie de 372,25 m2.; Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV; Sección F; Manzana 66; Parcela 11e; Partida Nº 27.179; Partida Municipal Nº 4460754; inscripto el dominio en la Matrícula 31387 del Partido de Luján (64). Según lo manifestado por el martillero a fs. 137 y vta., se trata de un local comercial con frente a la calle Carlos Pellegrini; dos vidrieras; un portón sobre la calle Florencio Sánchez para ingreso de automóviles; con piso de cerámica; una oficina; un departamento compuesto de living; un dormitorio; amplia cocina; y baño; del local nace una escalera que conduce a un pequeño depósito ubicado sobre el techo del departamento; al fondo, un patio, con piso de cemento; en parte cubierto con chapas de fibrocemento, en parte descubierto; portón a la calle para ingreso de camiones; y un lavadero descubierto; este patio se comunica con el departamento; todo en buen estado de conservación y uso; toda la propiedad se encuentra ocupada por el ejecutado, en carácter de propietario. Conforme lo pactado en la cláusula "cuarta" del contrato de mutuo, en caso de ejecución de la hipoteca el deudor se obligó a entregar el inmueble totalmente desocupado dentro de los diez días de aprobado judicialmente el remate. El inmueble adeuda a la Municipalidad de Luján al 10-8-96 $ 478,81; carece de servicios sanitarios; y adeuda a la D. P. de Rentas al 29-11-96 $ 339,14. Las deudas en concepto de tasas e impuestos serán a cargo del comprador. Base: $ 45.000,00, al contado y al mejor postor; Seña: 30 %; Comisión: 3 %; sellado de ley; todo en dinero en efectivo a abonarse en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por cumplidas en la forma prevista en el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días hábiles posteriores a la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584, del Código citado. Visitar los días 11 y 12 de Mayo de 1998, en el horario de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, Abril 28 de 1998.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 7/5 Nº 86.423 v. 8/5/98

Nº 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 490 2º Piso, Capital, comunica por dos días en autos: "CITIBANK N. A. c/ ACHU JORGE ALFREDO s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 88391/96, que el Martillero Alvaro Barros (393-1619), rematará el día 18 de Mayo a las 11:30 horas, en Lavalle 425, Capital, la U. F. Nº 2 ubicada en Planta Baja y Primer Piso e integrada por los polígonos 00-02 y 01-02 del inmueble ubicado en la localidad de Olivos, Partido de Vicente López, Calle Santa María de Oro 4286, edificado sobre Lote 11 de la Manzana 6. Sup. Total 177 m. 90. Nom. Cat.: Circunscripción IV, Secc. C, Manz. 4, Parc. 2, Subparc. 2,

Polígono 00-02 y 01-02. La unidad consta de un patio descubierto que comunica en un living-comedor, un escritorio, dos baños, cocina, comedor diario, lavadero y tres dormitorios en Planta Alta. El estado general es bueno. Se encuentra ocupada por el Sr. Achu, su esposa y dos hijos, en carácter de propietarios. Base: $ 29.000 al contado. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Deudas: Por Imp. Municipal: $ 432,68 al 2-9-97 a fs. 136; por Aguas Argentinas y por Obras Sanitarias: No registra deuda alguna según informe de fs. 109 y 117 respectivamente. Se visita los martes y jueves de 16 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Las deudas a que se refiere en art. 576 incs. 1 y 2 del Cód. Procesal en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación una vez resuelta la cuestión de privilegios, serán a cargo de quien resulte adquirente definitivo del remate y sin perjuicio del derecho de repetición que podrá entablar contra el enajenante.

Buenos Aires, 30 de abril de 1998.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.

e. 7/5 Nº 151.991 v. 8/5/98

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95 a cargo de la Dra. Carmen Nélida Ubiedo, secretaría única a mi cargo, sito en Palacio 6º Piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos caratulados BORTOT GILDO FIORI c/ VICENTE DE LLANOS ADELINA s/ Ejecución Hipotecaria Expte. Nº 44.165/96, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé (Tel.: 953-1541/8724) rematará el día 14 de Mayo de 1998 a las 11,15 horas (s/Fs. 78) en el Salón de Remates de la Asociación Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479, de Capital Federal. El inmueble se exhibirá los días 12 y 13 de Mayo de 1998, en el horario de 15 a 17 Horas (s/Fs. 78), ubicado en la ciudad y partido de Caseros, próximo a estación Daireaux, se trata de un lote de terreno que es parte de la Manzana 34 y designado como Lote 22, sito en la calle Jorge Newbery Nº 559 (s/fs. 57). El inmueble se encuentra ocupado por la demandada Sra. Adelina Vicente de Llanos y su hija Dña. Irma Luisa Llanos. Consta de cocina comedor con piso de mosaicos, dos dormitorios con piso de mosaicos, baño totalmente instalado con piso de mosaicos, todo lo mencionado con techo de chapa y cielos rasos de chapadur, ventanas de madera sin cortinas, galpón de 10 x 6 m. aproximadamente, con contrapiso solamente y techo de chapa, donde funciona un taller mecánico ocupado por el Sr. Arturo Llanos. Todo en buen estado de conservación. Dicho inmueble sólo tiene servicio de gas (s/fs. 73 y 73 vta., 74 y 74 vta.). Nomenclatura Catastral: Circ.: I; Secc.: A; Mza.: 83; Parcela: 19; Matrícula: 974-Caseros (19) (s/fs. 57). Superficie 460 m2. (s/fs. 57). La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus. Base: U$S 10.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 % (s/fs. 62) y sellado de ley a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. Adeuda: Rentas: $ 1.066,30 al 13-11-97. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el diario Ambito Financiero.

Buenos Aires, 29 de abril de 1998.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 7/5 Nº 86.329 v. 8/5/98

Nº 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96 a cargo de la Dra. Silvia Caviglia, secretaría única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 6º piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "PEREYRA, SUSANA BEATRIZ c/ DECKER, LILIANA MIRTA s/ Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" Expediente Nº 35.452/95, que el martillero Abraham Fiorentino, rematará el día 13 de mayo de 1998 a las 11 hs. en el salón de ventas sito en la calle Humberto Primo 2042 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Terrada 1735 entre General César Díaz y Alejandro Margariños Cervantes, Unidad Funcional Nº 5 del 1º piso de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15. Sec. 67. Manz. 56. Parc. 20. Matrícula: 15-7786/5. Superficie Total 47 mts. 72 dm2. Porcentual 7 con 20 centésimos. El inmueble es interno pero luminoso. El mismo se compone de living-comedor amplio, pasillo de distribución, dos dormitorios con pisos de parquet (Uno de ellos con placard) cocina instalada, lavadero y baño completo, todo ello en buen estado de conservación. La vivienda se encuentra ocupada por la señora Liliana Mirta Decker, quien se identificó con D. N. I. 11.824.378, manifestando ocupar el inmueble en carácter de propietaria conjuntamente con su padre, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 26.332,00 (Fs. 162). Seña 30 %. Comisión 3 %. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: G. C. B. A. al 15-1-97 $ 45,78 (Fs. 140). Aguas Argentinas al 14-10-96 $ 8,71 (Fs. 128). O. S. N. No registra deuda (Fs. 126). Expensas al 21-11-96 No registra deuda. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). El inmueble podrá ser visitado los días 11 y 12 de mayo de 1998 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 30 de Abril de 1998.
Eduardo E. Cecinini, secretario.

e. 7/5 Nº 86.430 v. 8/5/98

Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, a cargo del Dr. Mario H. Lezana, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Eduardo A. Caruso, sito en la calle: Avda. de los Inmigrantes Nº 1950 - Piso 6º - Capital Federal, comunica por dos días en los autos "PERUIL PABLO MAXIMO y Otros c/ ZARRIELLO ALBERTO HECTOR s/ Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 34.544/96, que el Martillero Público, don: Juan Miguel Penazzi, rematará el día: 15 de Mayo de 1998, a las 10 hs. en la calle: Humberto Primo Nros. 2042/46 - Capital Federal, el inmueble sito en la calle: Domingo Romero Nros. 1840/56/70/88 - Unidad Funcional Nº 19 - Piso 1º (entre las de La Pampa y Mariscal Antonio J. Sucre) Capital Federal - Nomenclatura Catastral: Circ. 16 - Secc.: 25 - Maza: 95B- Parc.: 0 (F. R. 16-47467/19) compuesto de las siguientes comodidades: Living-Comedor; Pasillo de circulación; Cocina-Baño (instalado con todos sus artefactos) 2 Dormitorios; desde el living, se accede a un pequeño balcón - Estado de conservación regular (Se observó en todos los ambientes humedades, el compareciente al acto manifestó que se trata de filtraciones de la terraza). Se encuentra ocupado por el Sr. Zarriello Alberto Héctor (C. I. 5.270.701 y su Sra. Esposa - Deudas: OSN: al (5/03/98) no adeudas - Aguas Argentinas: al (5/03/98) $ 34.14. Expensas comunes: (Fs. 71) al (10/07/97) $ 256,50 y a (Fs. 137) la Actora toma a cargo para el extremo de no resultar adquirente los importes legítimos devengados a la fecha por tal concepto - Expensas de Junio de 1997 - $ 66,00. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires: al (5/03/98) $ 685.04. Base: U$S 25.790. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. Se deja constancia que el saldo de Precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la Subasta, sin intimación, ni notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCCN - Conforme lo normado por el Art. 75 inciso 3º de la Ley 24.441 - No se aceptará la compra en comisión - Ni la indisponibilidad de fondos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. La Propiedad será exhibida los días: 13 y 14 de Mayo de 1998, en el horario de 11 a 12 hs. Más datos y constancias en el expediente.

Buenos Aires, 24 de Abril de 1998.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 7/5 Nº 86.368 v. 8/5/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Comercial de Pra. Instancia Nº 4 Sec. 7, Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º, Capital Federal, comunica que el martillero Ricardo Joaquín Seoane, Coleg. 4124, calle 12 Nº 838, La Plata, Telf. 021-217080, en autos "JUNINCO S. A. C. I. F. I. A. c/ CASABELLA, JORGE LUIS s/ Ejecución Prendaria", rematará el 18/5/98, 9:00 Hs., en Juan B. Palaá 351, de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, un vehículo Land Rover todo terreno - Discovery TDI, Modelo 1995, Patente AEY 558, Motor Land Rover Nº 18LO9872A, chasis Land Rover Nº SALLJGMF8MA124669, sin funcionar, estado que se encuentra con faltantes de autopartes y piezas del motor. Base: $ 17.000. Comisión 10 % en efectivo, acto de remate. Deuda por patentes $ 5.258,42 al 23/3/98, a cargo del comprador. Visitas: desde una hora antes. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y Diario La Nación.

Capital Federal, abril 28 de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 7/5 Nº 83.393 v. 8/5/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, Av. R. S. Peña 1211 1º, comunica por dos días en autos "CORPORACION MEDICA DEL SUD S. C. L. s/ Quiebra s/ Incidente de Subasta" Nº 57742, que los martilleros Isidoro Kupferschmidt y Alberto Toschi, subastarán el día viernes 29 de mayo de 1998 a las 15.00 hs. en la Asociación de Martilleros calle Talcahuano 479 Capital Federal, en block - Inmuebles desocupados e instalaciones e instrumental médico quirúrgico y aparatología existentes en los mismos, a saber: 1) Inmueble sito en la calle 15 de Noviembre de 1889 Nº 1253/1263/1273 entre las de Salta y Santiago del Estero de la Capital Federal y en cuyo terreno de 22,50 mts. de frente por 18 mts. de fondo y en planta baja y en cinco plantas y dos subsuelos y terraza se halla construido un prestigioso sanatorio de larga data en la zona sur de la Capital y cuya conformación física es la siguiente: Planta Baja: Accesos para público, emergencias y subsuelos —por 3 entradas— Amplio Hall de Recepción, Mesa de Entradas, Oficinas administrativas, consultorios externos, baños, Amplia Sala de Guardia - 2 ascensores (público y camillas) escaleras hacia subsuelos y plantas superiores. Primer Subsuelo: Sala de Rayos c/ dependencias anexas a dicho servicio, laboratorios de análisis y transfusiones, farmacia, capilla religiosa, depósitos, archivos, pañol de mantenimiento, oficinas de apoyo, amplia cocina con montacarga de alimentación a los pisos superiores, salida a patios interiores, morgue, vestuarios, baños, lavadero. Su fondo abarca parte del lote de la calle Santiago del Estero, inmueble de estas mismas actuaciones. Segundo Subsuelo: Depósitos varios y sala de máquinas. Primer Piso: Amplia sala de terapia intensiva y otra de terapia intermedia, 7 habitaciones con baño, 3 offices de apoyatura del servicio, baños uso gral. Segundo Piso: 3 salas de cirugía, sala de esterilización, dependencias de apoyatura de dichos servicios, vestuarios, baños, sala de médicos de 2 habitaciones y hall. Tercer Piso: 17 habitaciones con y sin baño, cocina office, sala de médicos y baños comunes. Cuarto Piso: 17 habitaciones c/ baño, offices, sala de médicos, baños comunes. Quinto Piso: 13 habitaciones con y sin baño, 3 ambientes de enfermería y depósito, sala de médicos, offices, baños. Terraza: Construcción sobre la misma como depósito, tanque de agua y máquina de ascensores. Matrícula: Nº 3-8301 y 3-4113. Nom. Catastral: Circ.: 3; Secc.: 16; Mza.: 49. Pcla. 000. Aproximadamente 2.750 mts. 2 cubiertos. 2) Inmueble sito en la calle Santiago del Estero Nº 1968/1972 entre las de 15 de Noviembre de 1889 y Pedro Echagüe de la Capital Federal, sobre terreno de 21,65 mts. de frente por 51,96 mts. de fondo, se encuentra estructura de hormigón armado de dos subsuelos y planta baja y seis plantas en estado inconcluso y de características de construcción en torre. Matrícula Nº 3-4109. Nom. Catastral: Circ.: 3; Secc.: 16; Mza.: 49; Parcela: 21-A. Ambos inmuebles en mal estado de conservación. Deudas: Aguas Arg. al 12/2/98 (fs. 43) G. C. B. A. al 31/3/98 (fs. 109) O. S. N. al 6/3/98 (fs. 53/54). Bienes Muebles: Instalaciones, aparatología, material e instrumental médico quirúrgico se encuentra inventariado y agregado a las presentes actuaciones y que debido a su extensión, insertado en prospectos a disposición de los interesados en lugares de exhibición y subasta. Modalidad de la Subasta: Todo en block y ad-corpus, y en los estados que se encuentran y exhiben. Base de Venta: $ 400.000.- Seña: 20 %. Comisión de Venta: 4 %. Contado, efectivo y mejor postor. Cheques Certificados: Sobre bancos de esta plaza, se aceptarán en concepto de seña, opción a comunicar a los martilleros con antelación al acto de subasta. Ofertas Bajo Sobre: Hasta dos días antes de la fecha de subasta (conf. art. 212 de la ley 24.522). Saldo de precio: Deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlos aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Dispónese como condición del remate que queda prohibida la compra en comisión, como así la ulterior cesión del boleto. Exhibición de los Inmuebles y Bienes Muebles: Quedan fijados para los días 22 - 23 - 26 - 27 y 28 de mayo de 1998 en el horario de 14 a 16 y que dada las características y conformación de los inmuebles permiten ser destinados a explotación de diversas actividades, es que para aquellos interesados que opten en concurrir con el asesoramiento de profesionales de la construcción —arquitectos, ingenieros, maestros mayor de obras— podrán solicitar —previa concertación con los martilleros— ampliación del horario de exhibición. Más informes consultar el expediente a los martilleros —te. 381-3002/778-0386—.

Buenos Aires, 22 de Abril de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 7/5 Nº 225.907 v. 8/5/98

Nº 5

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial "5", secretaría "10", sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, P. B., comunica por cinco días en el juicio "BELGRANO SOC. COOP s/ Liquidación s/ Inc. de venta de inmueble Rosetti esq. Av. Forest 865/867", (Expte. Nº 39278), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día martes 19 de Mayo de 1998 a las 14:00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Av. Forest 865/67/83/95, u. f. 1, P. B., Capital Federal, matrícula FR 17-11271/1, desocupado y consta de amplio salón con acceso por la ochava que forman la Av. Forest y la calle Rossetti, con piso cerámico, dos oficinas con moquette, y dos toilettes. Su antigüedad es de aprox. doce años y su estado de conservación es bueno. Sup. total 101,26 m2, porc. 7,22 %. Base $ 38.000.- al contado. Seña 30 %, comisión 3 %, en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 369,53 al 7/08/97 (fs. 28), a Aguas Arg. $ 206,63 al 7/08/97 (fs. 21), a O. S. N. sin deuda al 1/09/97 (fs. 37), y por Expensas comunes $ 3.485 a Oct./97 (fs. 57), gasto último mes $ 137. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 de CPC, e integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus opresiones de descuento a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se aceptan ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al Tribunal, por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta. Serán abiertas al iniciarse el acto del remate por el martillero, previa entrega al mismo, bajo recibo, por el Secretario, el día anterior a la subasta. Visitar los días 14 y 15 de Mayo de 1998 de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 23 de Abril de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.

e. 7/5 Nº 225.956 v. 13/5/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo - Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Claudio A. Galli, sito en la calle Avenida Roque Sáenz Peña Nº 1211 - Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "CAPILANO INTERNATIONAL ARGENTINA S. A. s/ Quiebra" (Expediente Nº 40.739), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 15 de Mayo de 1998, a las 11,20 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: Los bienes muebles loteados e inventariados en autos, ubicados en Puerto Madero - Calle Avenida Alicia Moreau de Justo (antes Dávila) Nº 740 - Piso 3º - Oficina "5" o "305" - Dock 5 de Capital Federal, y entre los que principalmente se encuentran: Un equipo central de aire acondicionado (Evaporadora "Fedders/BGH" Modelo E5, y Condensadora L-5ICM) - 5.150 Frigorías - con 25 metros de tubería de distribución de aire; Escritorios de madera de 1,60 con cajones; Armarios de madera; Teléfonos "Panasonic"; Sillones rodantes; Ficheros metálicos; Fax "Goldstar GF350"; Impresora "Sharp SF 785"; Fotocopiadora "Sharp"; Mesas de computación; 5 Rieles con 14 Spots; 15 Paneles de vidrio y 11 Paneles de género y plástico para divisiones de ambientes y pasillos; Estanterías Morwing, etc. Condiciones de Venta: A. mejor postor y estrictamente al contado, en dinero en efectivo. Sin base - Seña 30 % - La comisión: 10 % - I. V. A. sobre el total del precio y la comisión del martillero. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Retiro de los bienes: Indefectiblemente el día sábado 16 de mayo en el horario de 8,00 a 12,00 horas. Días de exhibición: 11 y 12 de Mayo de 1998, en el horario de 13,00 a 15,00 horas.

Buenos Aires, 24 de Abril de 1998.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 7/5 Nº 225.978 v. 8/5/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a mi cargo comunica por dos días en los autos caratulados GUAZZOTTI MANLIO s/ Quiebra, Expte. Nº 66143 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 15 de Mayo de 1998 a las 11 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan

D. Perón 1233 de Cap. Fed. un lote de terreno ubicado en Pehuencó, Partido de Coronel Rosales, Provincia de Buenos Aires, matrícula Nº 7223, Nomenclatura Catastral Circ. VII, Sec. A, Manzana 109, Parcela 22, Superficie según certificado de 1082 m2. Las deudas que pesen sobre el inmueble serán a cargo de la quiebra hasta la posesión a partir de ese momento todos los impuestos serán a cargo del adquirente. Sin base - Seña 30 %, Comisión 3 %, al contado, en efectivo y al mejor postor. Sellado fiscal 1 %. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPR y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del mismo Código. Se podrán efectuar ofertas bajo sobre en la Secretaría del Tribunal hasta 48 horas antes de la subasta, conforme lo reglamentado por el art. 104 del Reglamento del fuero. El bien se encuentra desocupado y podrá visitarse libremente. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 374-8732.

Buenos Aires, 22 de Abril de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 7/5 Nº 225.983 v. 8/5/98

Nº 12

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23 (Av. Callao 635 p. 4º Cap.), comunica por 2 días en autos: BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A. c/ DE CARO Y RUSSO S. A. C. I. s/ Ejecutivo (Exp. 39.437/95), que el martillero Jorge R. Petruch (Te: 953-3079), rematará el 19 de Mayo de 1998 a las 11 hs., en Talcahuano 479, Capital, la Unidad Funcional Nº 1 (local) del inmueble de la calle Perú 486/490/500 esq. Venezuela 575/91, Capital, con entrada por el Nº 486 de la calle Perú, (insc. su dominio en mat.: 13-567/1), que consta de salón local, 3 despachos, 2 baños y cocina en PB y sótano (Sup. total 291,86 m2. Porc. 10,36 %). En regular estado, falta pintura. Ocupado por la demandada, en calidad de dueña. Se registran las siguientes deudas: Ag. Arg.: $ 703,08 al 23/5/97 (fs. 69); O. S. N. s/ deuda al 29/5/97 (fs. 71); G. C. B. A.: $ 3.178,68 al 22/5/97 (fs. 80). Condiciones del remate: Base: $ 95.000; Seña: 30 % Comisión: 3 % - Todo al contado, en efectivo y al mejor postor. El impuesto sobre la venta establecido por el art. 7, Ley 23.205 es a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta 2 días antes del remate (conf. art. 104/106 del Regl. del Fuero (Acordada del 13/12/89), que se abrirán ante el Actuario, a las 10 hs., del día anterior a la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del C. P. y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin intimación o notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CP. Se visita el 14 y 15 de Mayo de 1998 de 14 a 16 hs. Demás datos en autos.

Buenos Aires, Abril 27 de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 7/5 Nº 86.415 v. 8/5/98

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Callao 635, 2º piso, Capital Federal, comunica por dos días, en autos: "ZAZAS, JORGE OMAR c/ CASTRO, ESTELA ELISA s/ Ejecutivo", (Expte. Nº 8.670/95), que el martillero Sr. Federico Aguilea, rematará el día 14 de mayo de 1998, a las 14,30 horas, en el Salón de ventas de la calle Humberto Iº 2042, Capital Federal, el 50 % indiviso correspondiente a Estela Elisa Castro; del inmueble sito en la calle Zeballos S/Nº esq. Defensa Nº 2793, El Talar, Partido de Tigre, Pcia. de Buenos Aires. Nomencl. Catast.: Circ. II; Secc. E; Qta. 84; Manz. 84b; Parc. 15, Uf. Nº 1, Polígono 00-01, superf. total polígono y total UF. 110 m2. Matrícula Nº 34.386/1. El inmueble cuenta con: Entrada para coche; cocina; living comedor; dos dormitorios; pasillo y baño sin bañera, el estado de conservación es regular por falta de mantenimiento, techo parte de chapa y tejas, y se encuentra ocupado por la Sra. Castro y sus hijos; informe del martillero en autos. Deudas: Munic. de Tigre —fs. 90— sin deuda al 2/9/97; O. S. N. y Aguas Arg. S. A. —fs. 95— sin deuda al 26/9/97; Imp. Inmb. —fs. 102/3— $ 1.055 al 20/8/97, todas las deudas están sujetas a reajustes y actualizaciones. El 50 % indiviso del inmueble sale a la venta con la Base de $ 10.000, al contado y al mejor postor. Seña 30%, comosión 10% en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El inmueble podrá visitarse los días 12 y 13 de mayo de 1998, de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de Abril de 1998.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 7/5 Nº 86.279 v. 8/5/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, sito en Callao 635 2º Piso de Capital Federal, comunica por 2 días en autos: "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S. A. c/ DI ROSA BEATRIZ CRISTINA y Otros s/ Ejecutivo" que los Martilleros Alejandro Gil y Jorge A. Gordillo subastarán el día 14/5/98 a las 11,30 hs. en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 de Capital Federal: el inmueble sito en Juana Azurduy 2510/14 esquina Ciudad de la Paz 3366/90, Unidad funcional 4 del Piso 1 Matrícula FR 16-46502/4 de Capital Federal. Según el Mandamiento de Constatación de fs. 89 el inmueble se encuentra ocupado por los codemandados y sus hijos, tratándose el mismo de un departamento de dos ambientes que se identifica con la letra "C" compuesto de un dormitorio, living comedor, cocina, lavadero y baño, tiene una superficie total según título de 41 m2 26 dm2, todo en perfecto estado de conservación. Venta al Contador, en dinero en efectivo y al mejor postor. Base: $ 18.000. Seña: 30 % en efectivo. Comisión: 3 %. Deudas: O. S. N. $ 28,00 al 8/8/97 (fs. 68), Aguas Argentinas $ 0,00 al 07/08/97 (fs. 69), G. C. B. A. (A. B. L.) $ 589,45 al 02/09/97 (fs. 71), expensas $ 450 al 29/08/97. Expensas comunes mensuales $ 89. Se recibirán ofertas bajo sobre de acuerdo al art. 104.6 del reglamento del fuero en los términos del art. 570 del CPCC, hasta el día 12/5/98 a las 12,30 hs., las que serán abiertas el día 13/5/98 a las 12 hs., los informes sobre el procedimiento a seguir deberán ser requeridos en secretaría. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, intimación ni interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo previsto por los arts. 584 C. Pr., en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales a nombre de autos y a disposición del Tribunal. Asimismo, el comprador dentro del tercer día de realizada la subasta indicará el nombre de su comitente bajo apercibimiento de tenerlo por adjudicatario definitivo (art. 571 C. Pr.). Se deja constancia que el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Corre por cuenta del comprador: 1) el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran a los inmuebles, 2) la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y 3) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. Exhibición: Los días 9 y 11 de Mayo de 15 a 17 hs. Informes en oficinas Martillero T: 854-7379.

Buenos Aires, 30 de Abril de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 7/5 Nº 151.943 v. 8/5/98

Nº 21

Por disposición del Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 piso 7º (Palacio de Justicia), se hace saber por 3 días que en autos caratulados "AUTOMOTORES MARINARO HNOS. S. A. c/ SIERRA RAMON ROSA y Otro s/ Ejecución Prendaria", que el martillero Juan Antonio Duhalde subastará en Talcahuano 479 a las 11 hs. del día 18 de Mayo de 1998, un automóvil marca Renault 9 RL modelo 1995, Sedán 4 puertas motor Renault Nº 5989472 chasis Nº L 428-064828, en el estado que se encuentra y exhibe y en concordancia con el informe de constatación incorporado en autos. Base: $ 3.000 en dinero en efectivo, al contado y mejor postor; más el importe del IVA correspondiente sobre el monto de la deuda; Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Ofertas: Bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que serán abiertas a las 12 y 30 hs. del mismo día de presentación con cumplimiento de los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia Comercial y los determinados por el Juzgado en el auto de remate. Exhibición: 14 y 15 de Mayo de 15 a 18 hs. en calle Terranova 17 casi esquina Hipólito Yrigoyen de Lanús Oeste, local de la agencia de automotores de la firma actora. Las deudas por patentes son a cargo del comprador, registrando en tal concepto y al 1/12/97, una deuda de $ 1234,96 (fs. 78).

Buenos Aires, Abril 22 de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 7/5 Nº 86.414 v. 11/5/98

Nº 23

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en M. T. de Alvear 1840 P. Baja, comunica por 5 días en autos: "IPLASA PLASTICOS S. A. s/ Quiebra s/ Inc. de Venta de Bienes Muebles" Exp. Nº 30.956, que el martillero Alberto M. Toschi (Tel. 778-0386) rematará el 18 de Mayo de 1998 a las 13,30 hs. en Talcahuano 479 Capital: los bienes de la fallida con base: Lote 1) 1 tablero eléctrico $ 500; 2) Sopladora Fluidmec cabezal simple $ 8.000; 3) Sopladora Fluidmec cabezal doble $ 10.000; 4), 5), 6) y 7) Sopladoras Fluidmec cabez. simple $ 8.000 c/u; 8) y 9) Sopladoras Selene $ 4.000 c/u; 10) Sopladora Pavan Zanetti $ 15.000; 11) Sopladora Pavan Zanetti doble cabezal $ 20.000; 12) 6 máquinas serie gráficas $ 1.400; 13) 1 tablero eléctrico $ 500; 14) 1 serrucho hidráulico HB 14 Tirma $ 200; 15) 1 amoladora y 1 guinche $ 100; 16) 2 equipos de enfriamiento Surrey Mod. ME 20W-44AMP. $ 1.500; 17) 2 molinos trituradores de materia, uno Corradi y otro s/ marca $ 2.000; 18) 1 máq. de imprimir s/ marca $ 200; 19) 1 máq. de imprimir c/ motor Ederle $ 1.000; 20) 1 equipo de impresión serigráfico Thoss $ 3.000; 21) 1 máq. de impresión Teka Print c/ falt. $ 3.000; 22) 1 máq. de impresión Teka Print $ 5.000; 23) 3 aparatos a/acondicionado $ 150; 24) 1 máq. Phase 4 American Screen Printing A 404 c/accesorios $ 1.000; 25) 1 equipo de impresión Offset Moss italiano c/sus corresp. repuestos $ 30.000; 26) 1 soldadora Econ 200, 2 tubos de oxígeno y 1 tubo de gas $ 250; 27) 2 compresores de 5HP, 1 marca Koan $ 400; 28) 1 tablero de dibujo compl. Uto c/escuadra $ 100; 29) Recipientes de laboratorio y 2 balanzas de precisión $ 100; 30) 4 agujereadoras de banco $ 600; 31) 9 garrafas y 2 tubos de supergas $ 100; 32) 1 pluma guinche para sacar motores $ 100; y lote; 33) Sin Base y en Block escritorios, estanterías, guardarropas metálicos, percheros, pantallas de gas, clisses, canasto plástico, cajas c/ envases plásticos aprox. 1500, armarios metálicos c/repuestos, tarimas de madera, tanques de 200 lts., horno de secado, ficheros, extractores, ventiladores de pie y pared, lustradora-pulidora, turbocirculador de aire, placard de 12 puertas de 3 x 2,50 mts., relojes, apliques de luz, cestos basura, delantales, 3 heladeras, bancos de madera, bebedero, mesas de hierro, 2 calentadores p/tubos plásticos, carritos transportadores carga, termotanque, manómetro, 30 terrajas, 100 machos distintas medidas, manijas p/terrajas, 65 mechas distintas medidas, mesas chicas, etc. Al contado y al mejor postor. Seña 30 % Comisión 10 % e IVA sobre el precio de compra. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobado el remate. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto. Se aceptan ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas en el Tribunal hasta el 14-5-98 y la apertura de las mismas se efectuará el 15-5-98 a las 10 hs. de acuerdo a lo dispuesto por el art. 570 del Cód. Proc. y 104 del Reglamento del Fuero. Listado de bienes se pueden retirar en el Salón de Remate, en el lugar de la exhibición o consultarlo en el expediente. Visitas: 12, 13 y 14 de Mayo de 1998 de 15 a 17 hs. en Espinosa 1444/48 Capital. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de Abril de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 7/5 Nº 86.330 v. 13/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Horacio Robledo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Prensa, que en autos "BLATEL S. A. C/ TRANSPORTE AUTOMOTOR DEL MILAGRO S. R. L. s/ Ejecución Prendaria", Expediente Nº 27643, que el Martillero Carlos Manuel Bentureira, con oficinas en la calle Gral. Hornos Nº 1214, Tel. 301-3500, rematará el día 14 de mayo de 1998, a las 11.00 hs., en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores Corredores y Martilleros Públicos sito en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, los siguientes bienes: 20 máquinas expendedoras de boletos marca "Klussendorf", Modelo Ticket Center 723, en el estado en que se encuentran. Los bienes serán exhibidos en el lugar de depósito, calle Mariano Acha Nº 1169, de Capital Federal, los días 11 y 12 de mayo de 1998, en el horario de 15 a 17 hs. únicamente. Sin Base. Al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Todo en dinero en efectivo en el mismo acto del remate. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del cód. proc. Y 104.6 del Reglamento del Fuero, se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día 13 de mayo a las 9,30 hs. Los que serán abiertos en Audiencia Pública a realizarse en la Sala de Audiencias del Juzgado a las 12,00 hs. del mismo día. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, bajo apercibimiento de lo prescripto en los arts. 580 y 584 del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, conforme al art. 133 del Código Procesal. Los bienes serán entregados, previa aprobación de la subasta e integrado el total del saldo de precio; en el estado en que se exhiben y los gastos de desarme y traslado serán por cuenta de los compradores.

Buenos Aires, 27 de abril de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 7/5 Nº 86.420 v. 8/5/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, secretaría Nº 48 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "ODDINO, JUAN CARLOS c/ CIANI, EMIR RAMON y Otra s/ Ejecutivo", Expediente Nº 77.847/96, que el martillero Javier O. Di Blasio, rematará el día 14 de Mayo de 1998 a las 9.00 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros sito en Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Almafuerte 1065/79 entre Martín Capello y Monteagudo, de la localidad de Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. V. Sec. C. Manz. 51. Parc. 30 "A". Matrícula: 44.406. Lomas de Zamora (63). Antecedente Dominial Nº 212 año 1971. Designado según plano de subdivisión característica 63-251-64 como lote "Treinta a" de la manzana "51" que mide: 17,25 mts. de frente al O, 30,38 mts. en su costado al Sud, 22,08, mts. al N., el lado Este está formado por tres tramos, el primero mide 8,59 mts., el segundo 8,30 mts., y el tercero 8,66 mts. Superficie 454 mts. 18 dm2. En el inmueble funcionaba un frigorífico. El edificio se compone de dos plantas. El mismo posee entrada para camiones con playa de maniobras y entrada de personal, sala de acceso a cinco cámaras de frío, sección de vigilancia, vestuarios de damas y caballeros y sala de máquinas. La planta alta del inmueble consta de sección de despostado y dos departamentos. El primero de ellos se compone de cocina, un comedor, un dormitorio y un baño. El segundo se compone de una cocina, una oficina, un dormitorio, un baño y comedor, todo ello en buen estado de conservación. Asimismo se hace saber que el establecimiento se encontraba sin funcionar y desocupado en el acto de informarse la constatación ordenada. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 240.000,00. Seña 30 %. Comisión 3 % en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: O. S. N. al 21-10-97 $ 9.546,77 Fs. 111. Aguas Arg. al 26-9-97 $ 869,62 Fs. 105. Munic. de la Ciudad de Lomas de Zamora al 30-9-97 $ 16.879,55 Fs. 107, Dir. Gral. de Rentas - Provincia de Bs. As. al 29-9-97 $ 30.870,40. Fs. 119/125. El inmueble se subastará en las condiciones de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 570 del Código Procesal y 104.4 del Reglamento del fuero (acordada del 13-12-89) se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles judiciales anteriores a la subasta, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma y serán abiertas por el actuario con presencia del martillero y los interesados a las 11.30 hs. del día anterior al remate. El inmueble será exhibido los días 11, 12 y 13 de mayo de 1998 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 30 de Abril de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 7/5 Nº 86.429 v. 8/5/98

Nº 25

Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50, del autorizante, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio Frigorífico LA PERLA S. C. A. s/ Quiebra s/ Incidente Liquidación Inmuebles Mar del Plata, expte. 24.527, que el martillero Lucio López Serrey subastará en Humberto I Nº 2.042, Cap. Fed., el 20 de mayo de 1998, a

las 9.30 horas, los bienes inmuebles inscriptos a nombre de la fallida ubicados en el Partido de General Pueyrredón, Playa Serena, próximos a la ciudad de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, detallados a fs. 360/360 vta., y los bienes muebles que se encuentran en el interior de los mismos, todo en forma conjunta, como unidad. Están situados frente a la calle 17 y 6. Corresponden a los lotes de terreno siguientes: 1) lote Nº 19. Nom. Cat. C4SP Mz 104 Parc. 2 Subp; 2) lote Nº 18. Nom. Cat. C4SP Mz 104 Parc. 1 Subp; 3) lote Nº 17. Nom. Cat. C4SP mz. 104 Parc. 26 Subp; 4) lote Nº 15. Nom. Cat. C4SP Mz 104 Parc. 24 Subp; 5) lote Nº 21. Nom. Cat. C4SP Mz. 104 Parc. 4 Subp; 6) lote Nº 20. Nom. Cat. C4SP Mz. 104 Parc. 3; 7) lote Nº 8 (identificado en plano como lote 16) Nom. Cat. C4SP Mz. 104 Parc. 25; 8) Manzana de terreno (Triángulo ochava) Nom. Cat. C4SP Mz. 103 Parc. I. Desocupados. Consta de porch de entrada extendido. Se accede a una recepción; living comedor con pisos de mosaicos graníticos; cocina con salida lateral y hacia el fondo (ambas puertas están violentadas) con deterioros en las alacenas; hall de distribución donde se encuentra el baño y el acceso a dos dormitorios, en los cuales se aprecian deterioros en ventanas y vidrios. Exteriormente hay un pequeño baño azulejado donde se aprecia una reja forzada. Separado y aparentemente construido sobre el fondo del lote 26 y parte del lote 2, hay un quincho cerrado con mesada con pileta y parrilla. Luce en su frente la denominación de La Perlita. Techo a dos aguas de tejas coloniales. Separado de la construcción principal y también con acceso por la calle 6 hay una construcción de dos plantas, con techo de tejas. En planta baja, con acceso por un portón deteriorado, un gran espacio con pisos graníticos. Por una escalera de hormigón se accede a planta alta que consta de dos habitaciones y un cuarto con ventanas. Este sector se encuentra en desorden y con suciedad. El resto de la propiedad está parquizada. En la zona se dispone de pavimentos, agua corriente y gas natural. Esto resulta de la diligencia de constatación de fs. 355/8. Seña: 30 %. El saldo de precio a los cinco días de aprobado el remate sin interpelación previa del Tribunal. Oblado el precio total le será otorgada la posesión. Las medidas y demás datos correspondientes a los inmuebles y los lotes citados constan en los testimonios e informes de autos. Todo en el estado que se encuentra "Ad Corpus", al contado y al mejor postor. Comisión: 2 %. Sellado Fiscal: 5 por mil. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. No se aceptará bajo ningún concepto la compra en comisión. Será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta. Se producirá de pleno derecho la mora automática en caso de incumplimiento del pago del saldo de precio, sin perjuicio de lo normado por el art. 580 del CPCC (584 cpr) Base: $ 19.687. En caso de falta de postores, se esperará media hora y se hará nueva subasta Sin Base. Visitas: 12 y 13 de mayo de 1998, en el horario de 10 a 12. Deudas: Dirección Provincial de Rentas $ 365,90 al 22/9/97 - fs. 344/45.

Buenos Aires, 29 de Abril de 1998.
Javier Cosentino, secretario.

e. 7/5 Nº 225.988 v. 8/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52 a mi cargo, sito en Callao 635 Piso 1º de Capital, comunica por tres días que en autos "PORTO CERVO S. A. c/ CAMINOS, JORGE CARLOS y Otro s/ Ejecución Prendaria" Exp. Nº 83.560/96, que el martillero Jorge Francisco Aparicio Salazar, rematará el día 26 de mayo de 1998 a las 13 hs., en el salón de Uruguay 666 de Capital Federal, un automotor marca Peugeot 405 GL, Modelo 94, motor Peugeot 10 CTH 21002188, chassis Peugeot VF 34 B 82A271238969, Dominio A D E 768. Deudas: Impuesto al automotor: $ 1.088,49 (al 2/12/97). Este automotor se encuentra con detalles y en regular estado de uso. Base: $ 5.500. Seña 30 %, Comisión 10 %. El comprador deberá abonar el saldo de precio sin intimación previa, dentro del quinto día de aprobada la subasta (Art. 580 del Código Procesal). Deberá asimismo, fijar domicilio en Capital Federal. Exhibición: días 21 y 22 de Mayo de 1998, en la calle Bartolomé Cruz 1555, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires de 10 a 12 y de 14 a 17 hs.

Cdad. de Buenos Aires, 27 de abril de 1998.
Gonzalo A. Ballester, secretario.

e. 7/5 Nº 151.874 v. 11/5/98

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 17

El Juzgado Nacional del Trabajo Nº 17, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 760, piso 9º, Capital, hace saber por dos (2) días en el Boletín Oficial y La Prensa, que en autos "TORRES JORGE NORBERTO c/ ATLANTICA COMPAÑIA AMERICANA DE SEGUROS S. A. s/ Despido", Expte. Nº 45229/94 que el martillero Roberto Damián Herrera con oficinas en Lavalle 1206, piso 6º, "K", Tel. Fax 382-8961, rematará el día 13 de Mayo de 1998 a las 13,30 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, ubicado en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, las Unidades Funcionales ubicadas en el edificio calle San Martín Nº 532/34/36 entre las de Lavalle y Tucumán, Capital, a saber: Unidad Funcional Nº 39 del piso 4º, con una superficie cubierta y total de 262,50 metros cubiertos, correspondiéndole un Porcentual del 5,27 por ciento. Partida Nº 1.936.049; Unidad Funcional Nº 40 del piso 4º, con una superficie cubierta de 195,83 metros cubiertos, descubierta de 204,04 metros, la que hace un total de 399,97 metros, correspondiéndole un Porcentual del 3,93 por ciento. Partida 1.936.050, a esta Unidad se le adjudicó la Unidad Complementaria I. (depósito) del tercer subsuelo, con una Superficie Cubierta de 106,99 metros, correspondiéndole un Porcentual del 1,41 por ciento. Partida 1.936.055; Unidad Funcional Nº 41 del piso 5º, con una Superficie de 265,80 metros correspondiéndole un Porcentual del 5,33 por ciento. Partida 1.936.051; Unidad Funcional Nº 42 del piso 5º, con una Superficie Cubierta de 196,26 metros, correspondiéndole un Porcentual del 3,93 por ciento. Partida 1.936.052; Unidad Funcional Nº 5 del 2º subsuelo (cochera) con una Superficie de 13,87 metros cubiertos, correspondiéndole un Porcentual del 0,19 por ciento. Partida 1.936.015; Unidad Funcional Nº 7 del 2º subsuelo (cochera) con una Superficie Cubierta de 13,91 metros correspondiéndole un Porcentual del 0,19 por ciento. Partida 1.936.017; Unidad Funcional Nº 9 del 2º subsuelo (cochera) con una Superficie Cubierta de 14,47 metros, correspondiéndole un Porcentual del 0,19 por ciento. Partida 1.936.019; Unidad Funcional Nº 11 del 2º subsuelo (cochera) con una Superficie de 14,04 metros, correspondiéndole un Porcentual del 0,19 por ciento. Partida 1.936.021; Unidad Funcional Nº 13 del 2º subsuelo (cochera) con una Superficie Cubierta de 10,40 metros, correspondiéndole un Porcentual del 0,14 por ciento. Partida 1.936.023; Unidad Funcional Nº 14 del 2º subsuelo (cochera) con una Superficie de 10,44 metros, correspondiéndole un Porcentual del 0,14 por ciento. Partida 1.936.024; Unidad Funcional Nº 18 del 2º subsuelo (cochera) con una superficie de 11,44 metros, correspondiéndole un Porcentual del 0,15 por ciento. Partida 1.936.028; Unidad Funcional Nº 20 del 2º subsuelo (cochera) con una superficie de 10 metros cuadrados, correspondiéndole un Porcentual del 0,14 por ciento. Partida 1.936.030; Unidad Funcional Nº 21 del 2º subsuelo (cochera) con una superficie de 12,32 metros, correspondiéndole un Porcentual del 0,16 por ciento. Partida: 1.936.031. Las Unidades referidas forman parte del edificio sito en la Zona Norte de esta Capital, con frente a la calle San Martín 532/34/36 entre las de Lavalle y Tucumán, correspondiéndole la siguiente Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 14. Sección: 1. Manzana: 30. Parcela: 24 A; Matrícula: F. R. 14-1611/5/7/9/11/13/14/18/20/21/39/40 y Complementaria I./41/42. En el momento de la constatación, en las Unidades Nº 39 y 40 del piso 4º, atendió una persona del sexo femenino identificándose con el D. N. I. 17.577.984 a nombre de Fabiana Mandirola, manifestando ser la Gerente General de "Asegurar Seguros de Retiro" quien manifestó que además de las Unidades 39 y 40 ocupan las cocheras 5/7/9 y 11, y pagar un alquiler mensual por todo, de $ 6.500, sin mostrar contrato, agregando que el mismo vencía en el mes de Noviembre de 1997. Con relación a las Unidades Nº 41 y Nº 42 del piso 5º, estaban ocupadas por la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones, como así también las cocheras Nº 13/14/18/20 y 21, conforme lo manifestara el Dr. Luis G. Bulit Goñi, Gerente de Asuntos Jurídicos de la misma, agregando en esa oportunidad que abonaban un alquiler mensual, por todo, es decir oficinas y cocheras de $ 4.700, teniendo contrato que vence el 31 de Enero de 1999, pero con una opción de tres años más, haciendo entrega de una fotocopia del mencionado contrato, la que se acompañó con el informe de la constatación. El estado de conservación de todas las Unidades era bueno, pudiendo visitarse de lunes a viernes en el horario normal de oficinas. El título de Propiedad se encuentra agregado en autos. Deudas: Aguas Argentinas, por informe del 29/8/97, a fs. 203/215 hace saber la siguiente deuda: Unidad Nº 7, $ 91,57; Unidad Nº 5, sin deuda; Unidad Nº 9, $ 91,57; Unidad Nº 11, $ 91,57; Unidad Nº 13, $ 212,09; Unidad Nº 14, $ 212,09; Unidad Nº 18, sin deuda; Unidad Nº 20, $ 212,09; Unidad Nº 21, $ 212,09; Unidad Nº 39, $ 837,37; Unidad Nº 40, $ 729,39; Unidad Nº 41, $ 2.483,07 y la Unidad Nº 42, $ 1.700,48. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, por informe del 14/10/97, a fs. 233/251 hace saber la siguiente deuda: Unidad Nº 9, $ 185,83; Unidad Nº 5, $ 137,88; Unidad Nº 7, $ 185,83; Unidad Nº 11, $ 185,83; Unidad Nº 13, $ 207,81; Unidad Nº 14, $ 207,81; Unidad Nº 18, $ 217,65; Unidad Nº 20, $ 207,81; Unidad Nº 21, $ 227,51; Unidad Nº 42, $ 8.866,40; Unidad Nº 41, $ 15.616,73; Unidad Nº 40, $ 6.875,42 y Unidad Nº 39, $ 14.054,14. Obras Sanitarias de la Nación a partir de fs. 252 y por informe de fecha 12/11/97, hace saber la siguiente deuda: Unidades Nº 5/7/9/11/13/14/18/20 y 21, $ 225,02 cada una; Unidad Nº 39, $ 4.972,98; Unidad Nº 40, $ 3.599,49; Unidad Nº 41, $ 3.371,66 y la Unidad Nº 42, $ 3.629,42; y por Expensas, a fs. 224 del 2º cuerpo y con fecha 20/10/97, se hace saber deuda en conjunto por $ 32.222,95. Base de Venta: $ 129.978,02. Al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en dinero efectivo en el mismo acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, bajo apercibimiento de lo prescripto en los arts. 580 y 584 del Código Procesal Civil y Comercial. Los compradores deberán constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, conforme el art. 133 del Código Procesal. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública, si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Los interesados podrán realizar las visitas los días 11 y 12 de Mayo de 1998 entre las 17.00 y 18.00 horas.

Buenos Aires, 27 de Abril de 1998.
Osvaldo A. Saint Martin, secretario.

e. 7/5 Nº 86.288 v. 8/5/98

Nº 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 80, a cargo de la Dra. María S. Iturbe García Chafuen, sito en Tte. Gral. Juan Perón 990, Piso 13 de Capital Federal, hace saber por un día en los autos caratulados "HERNANDEZ AGUSTIN c/ FRANCISCO MINELLI E HIJOS S. A. s/ Accidente", Expte. Nº 54095/91, que la martillera Raquel Alicia Bence, subastará el día 15 de mayo de 1998, a las 13.00 horas, en el Salón del Centro de Martilleros, sito en calle Uruguay 666 PB, Capital Federal, lo siguiente: una agujereadora de banco con motor eléctrico Nº 870035, marca Motormech. Sin Base. Al contado y mejor postor. Comisión 10 %. Todo en efectivo y en el acto del remate. El bien no puede comprarse en comisión y el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Se hace saber que el bien se entregará una vez aprobada la subasta. Exhibición: 14 de mayo de 1998, de 15 a 17 horas, en Osvaldo Cruz 3112, Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de abril de 1998.
María S. Iturbe de García Chafuen, juez nacional.

e. 7/5 Nº 225.927 v. 7/5/98

JUZGADO FEDERAL CORDOBA

Nº 3

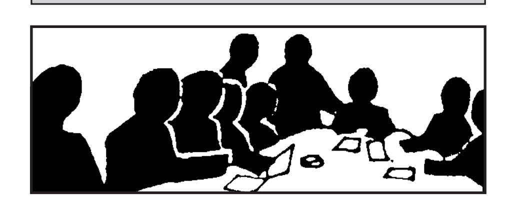
O. Juez Fed. Cba. Nº 3 en FISCO NAC. (DGI) c/ POLAK M. P. s/ Ej. Fiscal (expte. 3025-D-95) Mart. Avendaño 1-328 rematará 19-5-98, 10 hs. en Secr. Fiscal del Trib. (Av. Arenal esq. Paunero, 8º P. Cba.), Der. y Acc. equiv. 50 % de Polak María Pía s/ inm. edif. desocup. sito A. Garzón 3177 Bº San Vicente, Cba. Matr. 335876 (11) Gondikas Cristian Pablo (1/2) y Polak María Pía (1/2) Base $ 3.500.- Adquirente abonará ese acto efectivo 10 % de precio como seña y 3 % com. Mart. Saldo aprobación. Of. 29-4-98.
Laura Lozada de Méndez Casariego, secretaria.

e. 7/5 Nº 151.865 v. 8/5/98

O. Juez Fed. Cba. Nº 3 en FISC. NAC. DGI c/ JALIL HNOS. SAICyA s/ejec. fiscal (expte. 1796-D-96) Mart. Pérez 1-232 rematará 15-5-98, 10 hs. en Secr. Fiscal del Trib. (Av. Arenal esq. Paunero, 8º P., Cba.), s/base, contado, m/postor, com. 10 %: máq. escr. eléc.; modular p/escritl; helad. 6 pies; 2 computadoras; 2 CPU; un teclado; eq. radio Yaesu; 8 sillones girat.; mueble ant. fte. enrollable; mostrador de mad. c/caj.; 4 mesas p/máq. esc.; fichero madera; mesita madera. Ver Ministalalo 1942 Bº Alem Cba. 16-19 hs. Of. 29-4-98.
Laura Lozada de Méndez Casariego, secretaria.

e. 7/5 Nº 151.868 v. 8/5/98

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGROMEAT
Sociedad Anónima
Registro Nº 1.546.849

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 21 de mayo de 1998, a las 17 horas, y en segunda convocatoria para el caso de no reunirse el quórum estatutario para el mismo día a las 18 horas, en Avenida Córdoba 1233, 10mo. piso, Dpto. A" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos de la demora en la presente convocatoria.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 inc. a) de la Ley 19.550, estados contables cerrados al 30 de abril de 1996 y 30 de abril de 1997 respectivamente.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y determinación de sus honorarios.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Horacio M. Daguerre
e. 30/4 Nº 151.334 v. 7/5/98

ALCAREL
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ALCAREL S.A. a celebrarse el día 26 de mayo de 1998 a las 10 horas en la sede social de la calle José Antonio Cabrera 6044 Capital Federal, en primera convocatoria y una hora después de la 1era. en 2da. convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el inciso 1ero. art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997, de ALCAREL S.A.
2º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección por un ejercicio.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio, aún en exceso del art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Alida Gnecco
e. 5/5 Nº 151.718 v. 12/5/98

ALEJANDRO GORALI
S.A.M.I.C.F.I.

CONVOCATORIA

Reunión de Directorio 13/4/98. Convocar por medio de edictos a Asamblea General Ordinaria para el próximo 26 de mayo de 1998 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, la que tendrá lugar en la sede social de la empresa a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firma el Acta.
2º) Ratificación de la presentación en convocatoria de acreedores de la sociedad ALEJANDRO GORALI S.A.M.I.C.F.I. en los términos del art. 6 y concordantes de la Ley 24.522.
3º) Tratamiento de las renuncias de los Directores.
4º) Determinación del número de directores.
5º) Designación de directores titulares y suplentes.
6º) Designación de síndicos titulares y suplentes.

Presidente - Gabriel Gorali
e. 6/5 Nº 151.823 v. 12/5/98

ALGUIL
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria en 1ra. 2da. convocatoria para el día 26 de mayo de 1998 a las 15 u 17 horas, según corresponda, en Sarmiento 680, piso 3º, dpto. A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Consideración del resultado del ejercicio. Honorarios de Directores (art. 261 Ley 19.550).
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndicos.
4º) Elección y fijación del número de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 29 de abril de 1998.

Presidente - Alfredo A. Gusmán
e. 6/5 Nº 151.804 v. 12/5/98

AMITAL QUIMICA
S.A. (en liquidación)
Nº 1.507.716.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de mayo de 1998, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en Maipú 942 P.B., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración doc. art. 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/97. Aprobación de la gestión del Liquidador y actuación de la Sindicatura.
2º) Destino de los resultados del ejercicio. Honorarios al Liquidador y a la Sindicatura correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/97.
3º) Designación del Síndico Titular y del Suplente.
4º) Designación del o los accionistas que firmarán el Acta junto con el Liquidador.

Liquidador - Santos Oscar Sarnari
e. 6/5 Nº 151.855 v. 12/5/98

ARFINCO
S.A.

CONVOCATORIA

Nº I.G.P.J.: 5725. Convócase a los Sres. Accionistas de ARFINCO S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de mayo de 1998 a las 18 hs. y 19 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, a celebrarse en Laprida 1431 Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Estados Contables cerrados el 31 de diciembre de 1997 y los correspondientes Cuadros, Anexos, Memoria e Informe del Consejo de Vigilancia.
2º) Aprobación del Resultado del Período.
3º) Designación del Directorio y Miembros del Consejo de Vigilancia.
4º) Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 27 de abril de 1998.

Presidente - Liliana Pérez
e. 4/5 Nº 151.520 v. 8/5/98

ASOCIACION CIVIL CIRCULO PATRICIOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

A realizar el 26 de mayo de 1998, en Av. Caseros 2953, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la aprobación de los balances cerrados al 30 de junio de 1991, 1992, 1993, 1994, 1995, 1996 y 1997.
2º) Designación de un profesional para que ejerza la representación de esta Asociación, ante la Inspección General de Justicia.
3º) Designación de dos asociados para firmar el Acta.

Vicepresidente - Daniel O. Acevedo
e. 6/5 Nº 151.696 v. 8/5/98

AUCOM
S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de AUCOM S. A. C. I. F. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de mayo de 1998, a las 18:00 hs., en su sede social de calle La Rioja Nº 70 de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y demás cuadros y anexos correspondientes al ejercicio Nº 18 cerrado el 31 de Diciembre de 1997.
3º) Consideración de la gestión de directores y síndicos.
4º) Remuneración de Directores y Síndicos.
5º) Determinación del número de directores y elección de los mismos por finalización de mandatos.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
El Directorio.
Buenos Aires, abril de 1998.

Presidente - Enrique Eduardo García
e. 30/4 Nº 151.350 v. 7/5/98

AZUL
S.A. de Transporte Automotor

CONVOCATORIA

Nº de Registro I.G.J. 8.442. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de mayo de 1998, a las 19,00 horas, en Roque Pérez 3187, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos art. 234, inciso 1º, Ley Nº 19.550, por el 41º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Tratamiento de resultados no asignados.
4º) Aprobación gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5º) Elección Directores Titulares y Suplentes, conforme Art. 8º de los Estatutos, y el Art. 234, inciso 2º, y 255 Ley 19.550.
6º) Elección miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora o Consejo de Vigilancia, conforme Art. 234, inciso 2º, Ley 19.550. Auditoría. El Directorio.

Presidente - Demetrio F. Marchegiani
e. 5/5 Nº 151.611 v. 11/5/98

"B"

B.M.S.
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 1998 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria en Marcelo T. de Alvear 523, Capital Federal para tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos representantes de accionistas para firmar y aprobar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los estados contables e informes enumerados en el art. 234 inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio.
4º) Honorarios del Directorio. El Directorio.

Presidente - Jorge E. Shaw
e. 30/4 Nº 151.373 v. 7/5/98

BANCO MAYORISTA DEL PLATA
S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas del BANCO MAYORISTA DEL PLATA S. A., en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 19 de mayo de 1998, a las 13 horas en el local de Maipú 374, piso 9º, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y cuadros anexos, informe de la Comisión Fiscalizadora, dictamen de Auditoría Externa y demás documentación relacionada con el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de la modificación del art. 17º del Estatuto, relativo al número de Directores.
6º) Designación de Directores en concordancia con lo resuelto en el tratamiento del punto anterior.
7º) Designación de tres miembros titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora, por el término de un ejercicio.
8º) Consideración de la solicitud al Banco Central de la República Argentina para cancelar la autorización para funcionar como entidad financiera.
9º) Ratificación o rectificación constitución fideicomiso. Por comisión Fiscalizadora.

Síndico Titular - Jorge González

Se informa asimismo a los señores Accionistas, que la concurrencia de representantes deberá ser comunicada al domicilio de celebración de la Asamblea, con 3 (tres) días hábiles de anticipación, indicando el nombre y número de documento de quien asuma la representación, que deberá acreditarse previo al ingreso a la Asamblea, exhibiendo la correspondiente autorización. Además, se recuerda que la Asamblea en segunda convocatoria se celebrará válidamente una hora después de la fijada para la primera convocatoria, cualquiera sea el número de accionistas presentes (Art. 15º y 16º del Estatuto Social).

e. 30/4 Nº 151.270 v. 7/5/98

BANCO MEDEFIN UNB
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase por cinco días a los Sres. Accionistas de BANCO MEDEFIN UNB S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 27 de mayo de 1998 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en 25 de Mayo 489 Planta Baja, de esta Ciudad, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las renuncias presentadas por los Sres. Directores aprobación de su gestión y designación de sus reemplazantes.
3º) Designación de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de la situación que atraviesa la Entidad.
5º) Estado de las gestiones llevadas adelante para cumplimentar las alternativas económicas y legales exigidas en la Resolución 104 del Banco Central de la República Argentina.
6º) Aprobación del estado de situación patrimonial al 25 de febrero de 1998.
7º) Reducción del capital social por pérdidas (art. 206 Ley 19.550). Consideración de los aportes irrevocables. Aumento del capital social. Emisión de acciones y condiciones de las mismas.
8º) Reforma del artículo cuarto de los estatutos sociales. El Directorio.

Presidente - Dix N. Toloza Reyes
e. 5/5 Nº 151.590 v. 11/5/98

BARTOLOME MITRE
S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de mayo de 1998, a las 12:30 horas en el domicilio de Bernardo Irigoyen 330 3º Piso, Oficina 150 de la Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Tratamiento Documentos Art. 234 Inc. 1 Ley 19.550 por el Ejercicio Económico cerrado el 31/12/97.
3º) Informe del Directorio y consideración de su gestión.
4º) Ratificación de remuneración percibidas por los directores en funciones ejecutivas.
Buenos Aires, 24 de abril de 1998.
Presidente - Enrique José Rodolfo Rossi
e. 30/4 Nº 151.336 v. 7/5/98

BOMAR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 22 de mayo de 1998, a las 15:30 horas en la calle Avda. Córdoba 1567 Piso 10 of. 20 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 Ley 19.550 del ejercicio Nº 26 cerrado el 31/12/1997.
3º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su elección por un año.
4º) Tratamiento de la pérdida del ejercicio.
5º) Retribuciones a los Directores por el ejercicio de funciones técnicas y administrativas de carácter permanente art. 261, in fine, Ley 19.550.
Presidente - José María Borre
e. 30/4 Nº 151.252 v. 7/5/98

BOMAR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 22 de mayo de 1998, a las 16:15 horas en la calle Avda. Córdoba 1567, piso 10, Of. 20, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital social y su emisión.
3º) Reforma Arts. 4º y 5º del estatuto social.
Presidente - José María Borre
e. 30/4 Nº 151.254 v. 7/5/98

"C"

CADEHSUR
S. A.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 20 de mayo de 1998 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en Esmeralda 625 1º Piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración del Resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997. Remuneración al Directorio y fijación de anticipos al Directorio para el ejercicio Nº 12.
4º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
Presidente - Sergio A. Villagarcía
e. 30/4 Nº 151.256 v. 7/5/98

CARRANO HNOS. P.I.D.A.
S. A. I. C.
I.G.J. Registro Nº 6633

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de CARRANO HNOS. P. I. D. A. S. A. I. C. a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de mayo de 1998 a las 9 hs., y a las 10 horas en segunda convocatoria en Adolfo Alsina 1441, Piso 4º, Oficina 404 de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 44 finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.
4º) Consideración de la gestión de directores y síndicos.
5º) Consideración de las remuneraciones de directores y síndicos.
6º) Designación de síndico titular y síndico suplente por un año.
Presidente - Dionisio A. Angel

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550 sobre depósito de acciones o comunicación de asistencia.
e. 30/4 Nº 151.339 v. 7/5/98

CASA ANDON
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de mayo de 1998 a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria si correspondiera, según lo dispuesto por el artículo 11 de los Estatutos Sociales, en Añasco 365 V. Madero, Bs. As., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de los documentos del art. 234, inc. 1ro. de la ley 19.550 incluida la Memoria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997 y aplicación del resultado del ejercicio.
2º) Honorarios directorio.
3º) Anticipo de Honorarios al Directorio por el período 1998.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Oscar Héctor Andón
e. 6/5 Nº 86.192 v. 12/5/98

CENTRALES TERMICAS PATAGONICAS
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA CLASE A

Señores Accionistas Clase A de CENTRALES TERMICAS PATAGONICAS S.A. se los convoca a Asamblea General Ordinaria Clase A para el día 26 de mayo de 1998 a las 14 hs., a celebrarse en la Sede Social sita en Av. Rivadavia 413 6to. Piso Of. 1 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta respectiva.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas e Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación prevista por el art. 234 inciso 1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión de los Señores Directores y Síndico de Clase A.
5º) Ratificación de los honorarios fijados a Directores y Síndico Clase A para el ejercicio económico de cierre al 31/12/97 por encima de los límites establecidos por art. 261 de la Ley de Sociedades. Fijación de honorarios a Directores y Síndico Clase A para el ejercicio económico de cierre al 31/12/98.
6º) Designación de los Directores de Clase A por el término de 2 años según art. 8 del Estatuto Social.
7º) Designación del Síndico Titular y Suplente Clase A por el término de 2 años según art. 14 del Estatuto Social. El Directorio.
Buenos Aires, 17 de abril de 1998.
Contadora - María L. Troiano

Los señores accionistas que decidan concurrir deberán comunicar su voluntad en tal sentido al domicilio de Av. Rivadavia 413, Piso 6 Of. 1, (1002), de la Ciudad de Buenos Aires, con como mínimo 3 días hábiles de anticipación al día 26 de mayo de 1998.
e. 4/5 Nº 151.144 v. 8/5/98

CHATLINE
S. A.
(IGJ Nº 1.593.416)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial a realizarse el día 22 de mayo de 1998 a las 14:00 horas en la sede social sita en la Av. Leandro N. Alem 1002 piso 8, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de diciembre de 1997.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y remuneración en exceso del Art. 261 de la ley 19.550.
5º) Determinación del número de directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Se sesionará en asamblea extraordinaria.
7º) Conversión de acciones preferidas en acciones ordinarias. Se sesionará en asamblea extraordinaria.
8º) Reforma de los Artículos Cuarto y Quinto de los Estatutos de la Sociedad. Se sesionará en asamblea extraordinaria.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Se sesionará en asamblea especial.
10º) Ratificación de lo resuelto por la asamblea general extraordinaria. Se sesionará en asamblea especial.
Presidente - Pablo Bausili

NOTA: Los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en la sede social, Av. Leandro N. Alem 1002, piso 8 de esta Capital Federal en el horario de 10 a 15 horas hasta el día 19 de mayo de 1998.
e. 30/4 Nº 151.312 v. 7/5/98

CODUFFY
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 19 de mayo de 1998 a las 9 horas, en Paraguay 1233, 9º Piso, Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos Artículo 234 inc. 1º) Ley 19.550 al 31/12/97 y gestión del Directorio y la Sindicatura.
3º) Consideración de los resultados al 31/12/97 y su destino.
4º) Determinación del número de Directores y su designación por tres años.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente por un año.
Presidente - Norberto P. Ortiz
e. 4/5 Nº 151.451 v. 8/5/98

COLEGIO SANTA INES
S. A. Educacional
Registro Nº 20.649

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en primera convocatoria el 29 de mayo de 1998, a las 11 horas en Paraguay 1132 —5º Piso— Capital, y en segunda convocatoria el mismo día a las 12 horas en Paraguay 1132 —5º Piso— Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Designación de los Síndicos Titular y Suplente.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio, 17 de abril de 1998.
Presidente - Jorge E. Gómez Carrillo
e. 30/4 Nº 151.271 v. 7/5/98

COMBUSER
S.A.

CONVOCATORIA

Por cinco días. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29/5/98, en Primera Convocatoria a las 11,00 hs., y en Segunda Convocatoria una hora después, en la sede social de COMBUSER S.A., sita en Avda. Corrientes 1135, piso 2, dpto. B, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar junto con el Presidente el Acta.
2º) Causas de la convocatoria fuera de término.
3º) Dejar sin efecto la reducción del Capital Social por compensación con la pérdida final del ejercicio Nº 1 y disponer su reintegro en efectivo.
4º) Dejar sin efecto la reducción de la cuenta de Ajuste del Capital, por compensación con la pérdida final del ejercicio Nº 2 y disponer su reintegro en efectivo.
5º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inc. 1º Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 3, anual, finalizado el 31/10/96.
6º) Honorarios del Directorio en exceso de lo previsto en el artículo 261.
7º) Disponer el reintegro en efectivo de la pérdida final del ejercicio económico Nº 3, a fin de evitar la disolución y liquidación de la sociedad.
8º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
9º) Aumento del Capital a $ 660.000 (seiscientos sesenta mil pesos).
10) Reforma del artículo cuarto del Estatuto y adecuación de su texto al régimen de nominatividad accionaria.
11) Plazo para el ejercicio del derecho de preferencia.
El Presidente

NOTA: Se recuerda a los accionistas que deberán cursar comunicación en los términos del artículo 238, 2º párrafo de la ley de sociedades comerciales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea y haber cumplido previamente al depósito de las acciones con las disposiciones de la ley 24.587 y el Dec. 259/96. Horario Lunes a Viernes de 11 a 16 hs. Dr. José Francisco Cervini. Autorizado.
e. 5/5 Nº 151.680 v. 11/5/98

COMPAÑIA CASCO
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el 1º de junio de 1998 a las 10 horas en 25 de Mayo 267 piso 7º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 Inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente a la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Notas de Inventario e Informe del Síndico, por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997. Consideración del destino de los resultados no asignados.
2º) Aprobación de las gestiones del Directorio y del Síndico.
3º) Remuneración de los Directores y del Síndico.
4º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección.
5º) Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º) Cambio de la denominación de la Sociedad (Modificación del Artículo 1º de los estatutos sociales).

7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.
Director Titular - Ricardo José López Seco
e. 5/5 Nº 46.715 v. 11/5/98

"D"

DENKI DE ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, para el 18/5/98 a las 10 hs., en la calle San Martín 1127, piso 4º G, Cap. Fed., con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de las renuncias de los Directores; a sus honorarios y aprobación de su gestión;
3º) Conformación de nuevo Directorio.
4º) Aumento del capital y reforma del artículo Cuarto del Estatuto.
5º) Reforma del artículo Octavo del Estatuto.
Presidente - Juan M. Nelson
e. 30/4 Nº 151.335 v. 7/5/98

DISCO
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de mayo de 1998, a las 11 horas, en su sede social calle Larrea 847, 1er. Piso, Capital Federal. La reunión tiene por objeto considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar, aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 38 finalizado el 31 de diciembre de 1997 que sirvió de base para la consolidación con las demás sociedades participantes, y el Estado de Situación Patrimonial Consolidado de Escisión-Fusión de DISCO S.A. (Sociedad Absorbente) y, VI.MI.DI. S.A., LAS HERAS 2564 S.A., WALDO S.A. y DISTRIBUIDORA LATINA S.A. (Sociedades Absorbidas), y SU SUPERMERCADO S.A. y ANGULO HNOS. S.A. (Sociedades Escindidas), al 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración del Compromiso Previo de Escisión-Fusión y Absorción con efecto al 1º de enero de 1998, celebrado entre DISCO S.A. (Sociedad Absorbente), VI.MI.DI. S.A., LAS HERAS 2564 S.A., WALDO S.A. y DISTRIBUIDORA LATINA S.A. (Sociedades Absorbidas), y SU SUPERMERCADO S.A. y ANGULO HNOS. S.A. (Sociedades Escindidas), de fecha 27 de marzo de 1998 y, en su caso, conferimiento de poderes para la firma del Acuerdo Definitivo de Escisión-Fusión y Absorción y la demás documentacion en nombre y representación de la Sociedad.
4º) Designación de las personas apoderadas para, en nombre y representación de la Sociedad, realizar los trámites de obtención de conformidad administrativa e inscripción de la Escisión-Fusión y Absorción por ante la Comisión Nacional de Valores, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, la Inspección General de Justicia, la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Mendoza, la Dirección General Impositiva, la Dirección de Rentas de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires y de la Provincia de Mendoza y cuantos otros organismos y autoridades nacionales, provinciales o municipales pudieran corresponder. El Directorio.
Presidente - Juan Peirano

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad, en Larrea 847, Capital Federal, hasta el día 15 de mayo de 1998, en el horario de 13 a 18 horas.
e. 4/5 Nº 151.762 v. 8/5/98

"E"

ELECTROLASER INGENIERIA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de ELECTROLASER INGENIERIA S. A. a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día 20 de mayo de 1998, a las diez horas, en la sede de la sociedad, calle General Hornos 872, Capital Federal. En caso de no reunirse el quórum necesario se cita en segunda convocatoria para las once horas de la misma fecha, en el mismo domicilio, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Aprobación de la continuidad del concurso preventivo de la firma (Ley 24.522). El Directorio.
Presidente - Mauricio Orfini
e. 30/4 Nº 151.401 v. 7/5/98

ELECTROLASER INGENIERIA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de ELECTROLASER INGENIERIA S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 20 de mayo de 1998, a las doce horas, en la sede de la sociedad, calle General Hornos 872, Capital Federal. En caso de no reunirse el quórum necesario se cita en segunda convocatoria para las trece horas de la misma fecha, en el mismo domicilio, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Documentación correspondiente al cuarto ejercicio económico de la sociedad, finalizado el 31 de diciembre de 1997;
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos. El Directorio.
Presidente - Mauricio Orfini
e. 30/4 Nº 151.402 v. 7/5/98

EL HOGAR DE PARQUE PATRICIOS SOCIEDAD COOPERATIVA INTEGRAL LIMITADA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores delegados de EL HOGAR DE PARQUE PATRICIOS SOCIEDAD COOPERATIVA INTEGRAL LIMITADA a Asamblea General Extraordinaria de Delegados a realizarse el 26 de mayo de 1998 a las 11 horas en Florida 101 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Despacho de la Comisión de Credenciales y constitución definitiva de la Asamblea.
2º) Designación de dos delegados para que suscriban el Acta de la Asamblea junto con el Presidente y Secretario.
3º) Consideración del pedido formulado por Cooperativa del Este de Servicios, Consumo y Vivienda Limitada de considerar rescindido el Acuerdo de Fusión entre ambas entidades celebrado el 30 de diciembre de 1997.
Presidente - Alberto Miguel Spolski
e. 6/5 Nº 151.815 v. 12/5/98

ESTABLECIMIENTOS COVECO
S. A. Com. e Ind.
Registro Nº 24.509

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria en El Salvador 5131 para el día 18 de mayo de 1998, a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta:
2º) Gestión del Directorio y Síndico Titular;
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1) Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997: Retribución al Directorio, art. 261 Ley 19.550.
4º) Fijación del número de Directores y su elección por dos años.
5º) Elección de Síndico, titular y suplente por un año.
Buenos Aires, 24 de abril de 1998.
Vicepresidente - Juan Fernández Iglesias
e. 30/4 Nº 151.315 v. 7/5/98

ESTABLECIMIENTOS LEVINO ZACCARDI Y CIA.
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de mayo de 1998, a las 10 horas en segunda convocatoria en su sede social sita en la calle Avenida Belgrano 3458, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación indicada en el inc. 1º del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 37 cerrado el 31 de diciembre de 1997 y aprobación de la gestión del Directorio y Síndico por el mismo período.
3º) Remuneración al Directorio en exceso de los indicados en el art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Destino de las utilidades o pérdidas.
5º) Consideración de la renuncia del Directorio y Sindicatura.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
8º) Consideración de los motivos que causaron la demora en la convocatoria para aprobar el ejercicio económico y que son los anteriormente expresados, esto es fracaso de la convocatoria para Asamblea unánime de fecha 27 de abril de 1998.
Directora-Apoderada - Susana L. Fontoura Míguez
e. 6/5 Nº 151.816 v. 8/5/98

ESTANCIAS SAN JAVIER DE CATAMARCA
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de ESTANCIAS SAN JAVIER DE CATAMARCA S.A., que tendrá lugar el 26 de mayo de 1998, a la hora 17, en el local social ubicado en la calle Marcelo T. de Alvear 590, Piso 3º, Capital Federal, para considerar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por la que esta Asamblea se convoca fuera del término legal.
2º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.
3º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inc. 3º del art. 234 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al 41º ejercicio económico cerrado al 30 de noviembre de 1997.
4º) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio y Sindicatura por igual período.
5º) Consideración y resolución acerca de las retribuciones al Directorio y Síndico titular.
6º) Determinación del destino de las utilidades mediante la distribución de dividendos en efectivo y/o en especie, la constitución de reservas o asignación de otro destino.
7º) Fijación del número de Directores y su elección por el término de un año.
8º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un nuevo período de un año.
Buenos Aires, 22 de abril de 1998. El Directorio
Presidente - Javier S. Madanes Quintanilla
Síndico - Miguel J. Falcon
e. 5/5 Nº 151.645 v. 11/5/98

ESTRELLA CANOPUS
S.A.

CONVOCATORIA

Nº I.G.P.J.: 39812. Convócase a los Sres. Accionistas de ESTRELLA CANOPUS S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 19 de mayo de 1998 a las 18 hs. y 19 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, a celebrarse en Lavalle 1527 4º "17", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Estados Contables cerrados el 31 de diciembre de 1997 y los correspondientes Cuadros, Anexos, Memoria e Informe del Síndico.
2º) Apropiación del Resultado del Período.
3º) Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 24 de abril de 1998.
Presidente - Felipe Buceta
e. 4/5 Nº 151.521 v. 8/5/98

"F"

F. y A. BASLE
S. A. I. C. e I.
Nº Correlativo IGJ 168.008

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18/5/98 a las 17 horas, en la sede social sita en calle Lavalle 416 4º Piso Of. 1 Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que establece el inc. 1) del art. 234 de la L. S. C. correspondiente al ejercicio económico Nº 37 cerrado el 31/12/97;
2º) Consideración de la gestión del directorio durante el ejercicio económico cerrado el 31/12/97;
3º) Tratamiento especial de la remuneración al Directorio de acuerdo a lo dispuesto en el art. 261 4to. párrafo de la L.S.C.;
4º) Fijación del número de integrantes del directorio y designación de los mismos;
5º) Tratamiento de remuneración al Síndico Titular;
6º) Tratamiento de distribución de Resultados no Asignados;
7º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente; y
8º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Presidente - Alberto Luis Basile

NOTA 1) Los accionistas deberán cumplir con el art. 238 de la L. S. C., hasta el 12/5/98 a las 17 horas, en la sede social.
NOTA 2) En segunda convocatoria la Asamblea General Ordinaria será celebrada a las 18 horas del 18/5/98, con cualquier número de accionistas presentes, de conformidad con lo establecido en el art. décimo segundo del Estatuto Social.
e. 30/4 Nº 151.388 v. 7/5/98

FAUS ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de mayo de 1998 en el domicilio social calle Berutti 4540/42 Capital Federal a las 9.00 hs. en 1ra. convocatoria y 10.00 hs. en 2da. Convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y absorción de pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 1997.
4º) Consideración de la retribución de los Señores directores.
5º) Designación de los miembros del Directorio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 17 de abril de 1998.
Director - Oscar A. Reina
e. 4/5 Nº 151.450 v. 8/5/98

FORMULA 3 SUDAMERICANA SOCIEDAD ANONIMA EMPRESA BINACIONAL ARGENTINO-BRASILEÑA (EBAB)

CONVOCATORIA

Convócase simultáneamente a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de mayo de 1998 en primera convocatoria a las 9 hs. en la sede social de la calle José E. Uriburu Nº 754, 3º piso de la Capital Federal, y en su caso en segunda convocatoria a las 10 hs., en el mismo lugar y fecha, en los términos del art. 12º de los Estatutos Sociales, afin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida por el art. 243 inc. 1º de la Ley 19.550. Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.

2º) Tratamiento de los Resultados del ejercicio.
3º) Elección de los miembros del Directorio por el término de un ejercicio y aprobación de la gestión del Directorio saliente.
4º) Aprobación de los Honorarios del Sr. Director Titular Sergio Luciano Polze.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Fabián Claudio Malta
e. 30/4 Nº 151.282 v. 7/5/98

FORTIN ALSINA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de FORTIN ALSINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de mayo de 1998, en el local sito en Viamonte 1592 Piso 10º Capital Federal, en primera y segunda convocatoria a las 10 y 11 horas respectivamente, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del artículo Nº 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997. Consideración de la gestión del Directorio.
2º) Tratamiento a dispensar a los resultados acumulados.
3º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
4º) Designación de síndico titular y suplente.
5º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Domingo Nicolás Duhalde
e. 30/4 Nº 151.403 v. 7/5/98

"G"

GENERAL PUEYRREDON
S.A.T.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la Empresa GENERAL PUEYRREDON S.A.T.C.I. a la Asamblea General Ordinaria para el día 22 de mayo de 1998 a las 18:00 horas en las sede social sita en Avda. García del Rio 4216 de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos citados por el art. 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Elección de cuatro directores titulares y un suplente.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Jorge Fernández
e. 5/5 Nº 151.629 v. 11/5/98

GRAFEAR
S.A.F.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de mayo de 1998 a las 18.00 hs., en Tucumán 1585, Planta Baja, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º, Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31/12/97.
3º) Tratamiento de los resultados acumulados.
4º) Remuneración Sres. Directores y Síndico Titular.
Presidente - Armando Comelli

NOTA: Los Sres. Accionistas deben dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 238 ley 19.550 en Tucumán 1585, Planta Baja, Cap. Fed. de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 hs.
e. 30/4 Nº 151.262 v. 7/5/98

GRUPO CONCESIONARIO DEL OESTE
S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 236 de la Ley 19.550 el Directorio de la Sociedad, convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de mayo de 1998 a las 10:00 horas en la sede social de la calle Av. Leandro N. Alem 1050, 9º piso, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que conjuntamente con el Presidente suscriban el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, De Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos, y Notas correspondientes al Ejercicio Económico iniciado el 1º de enero de 1997 y finalizado el 31 de diciembre de 1997, presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior.
3º) Consideración del destino de los Resultados acumulados.
4º) Consideración de la retribución a Directores y Síndicos.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndicos.
6º) Designación de Directores Titulares y Suplentes según lo establece el Artículo Décimo del Estatuto Social, por el término de dos años.
7º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes según lo establece el Artículo Decimoctavo del Estatuto Social, por el término de dos años. El Directorio.
Buenos Aires, 20 de abril de 1998.
Director Titular - Alberto Verra

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas, que para poder asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación, que se les inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación, al día de realización de la Asamblea.
e. 30/4 Nº 151.307 v. 7/5/98

"H"

HERGAL
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 18 de mayo de 1998, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en calle Juncal 1624 3º piso A de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Disolución anticipada de la sociedad y nombramiento de liquidador.
3º) Designación de la persona que conservará los libros y demás documentación societaria. El Directorio.
Presidente - Gala Argentina Ramos Taboada de Rúa

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar una comunicación a la Sociedad, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas con tres (3) días de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea. En caso de concurrir mandatarios, éstos deberán dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 239 de la Ley 19.550.
e. 30/4 Nº 85.815 v. 7/5/98

HOTELERA AMERICANA
S.A.I.I.C.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20/5/98 a las 18 horas en Junín 357 Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31/12/97.
3º) Determinación del número de Directores y su elección por tres años.
4º) Elección de síndico titular y suplente por un año. El Directorio.
Presidente - Noemí Pereyra de David
e. 30/4 Nº 151.291 v. 7/5/98

HUBER
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de HUBER SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 26 de mayo de 1998, a las 9 horas, en el local de la calle Perú 545 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Remuneración de Directores en los términos del art. 261, último párrafo de la Ley 19.550.
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Consideración del destino de los resultados no asignados.
Buenos Aires, 28 de abril de 1998.
Director - Enrique J. Rodríguez
e. 6/5 Nº 46.760 v. 12/5/98

"I"

INAL
S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de INAL S.A.C.I.F. e I., a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en Isabel La Católica Nº 1066 Capital Federal, el día 27 de mayo de 1998 a las 15,00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estados de resultados y demás estados complementarios e informes del contador y del síndico correspondientes al vigésimo sexto ejercicio económico cerrado el 31 de enero de 1998.
3º) Aprobación de todo lo actuado por el directorio.
4º) Consideración del ajuste sobre capital.
5º) Distribución de utilidades al directorio, a la sindicatura y a los Sres. accionistas excediendo el 25% del resultado en la atribución de honorarios.
6º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de un año.
7º) Designación de síndico titular y suplente.
Buenos Aires, 16 de abril de 1998.
Directores - Guillermo Horacio Seijas - José Roberto Di Gaeta
e. 4/5 Nº 151.531 v. 8/5/98

INT GEN
S.A.

CONVOCATORIA

Reg. Nº 11.780. Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 del mes de mayo de 1998 a las 17,00 horas, en primera convocatoria, a realizarse en la calle Florida 165 Piso 9º 900, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de la Documentación prevista por Art. 234 inc. 1º de la ley de sociedades.
3º) Consideración honorarios del Directorio.
Presidente - Caros Alberto Lezcano

NOTA: Los señores accionistas deberán obligatoriamente comunicar su asistencia a la Asamblea a la Sociedad, cursando notificaciones por medio fehaciente a las oficinas de la calle Florida 165 Piso 9º "900" de Capital Federal, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a su realización para poder asistir a ella, en el horario de 10:00 a 16:00 horas.
e. 6/5 Nº 111.758 v. 12/5/98

INVERPLUS GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIONES
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de mayo de 1998 a las 10:30 horas en Primera Convocatoria ya las 11 horas en Segunda Convocatoria, en la sede social: R.S. Peña 547 - 3er. Piso - Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1997.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1997.
4º) Consideración de la gestión del Directorio en los términos del art. 275 de la ley 19.550.
5º) Elección de miembros del Directorio.
6º) Autorización a los miembros del Directorio para ejercer actividades conforme al art. 273 de la ley Nro. 19.550.
7º) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Informe a los Sres. Accionistas de las gestiones realizadas hasta el día de la Asamblea con respecto a los Fondos Comunes de Inversión, estado de los mismos y perspectivas futuras.
9º) Liquidación de la Sociedad Gerente.
Presidente - Jorge E. Berardi
e. 5/5 Nº 151.615 v. 11/5/98

"L"

LA CONSTRUCCION
Sociedad Anónima Compañía Argentina de Seguros

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con las disposiciones vigentes, se convoca a los Señores Accionistas a la: Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 27 de mayo, a las 15 horas en las oficinas de la Compañía, Avda. Paseo Colón Nº 823, 2º piso, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las observaciones realizadas por la Inspección General de Justicia, a las reformas producidas al Estatuto.
3º) Canje de acciones en virtud del nuevo capital. El Directorio.
Buenos Aires, 22 de abril de 1998.
Presidente - Juan Carlos Maggi
e. 6/5 Nº 151.833 v. 12/5/98

LA GAMA
S.A.A.G.I.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de la GAMA S.A.A.G.I. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 22 de mayo de 1998 a las 19 hs. en Arenales 1686 3º P. Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA ASAMBLEA ORDINARIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de mayo de 1998.
3º) Designación de un director titular y un director suplente.

ORDEN DEL DIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Modificación del Art. 1º del Estatuto Social, domicilio social de la sociedad.
Presidente - Liliana Riopedre
e. 4/5 Nº 85.937 v. 8/5/98

LABORATORIO FERRINI
S.A.I.C.I.

CONVOCATORIA

Número de Inscripción I.G.J. 10.807. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 1998, a las 10 horas, en la calle Cochabamba 1550, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1º: Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea Ordinaria.
Punto 2º: Consideración de la documentación Art. 234, inc. I Ley 19.550 al 31/12/1997 y Distribución de Utilidades. Honorarios al Directorio en exceso del 25% de las utilidades del ejercicio y del exceso de Honorarios de los Ejercicios 31/12/93, 31/12/94 y 31/12/95 de corresponder, por haberse omitido su inclusión en el orden del día.
Punto 3º: Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los mismos por un año, como así también de un Síndico Titular y un Suplente por el Ejercicio en curso de 1998. El Directorio.

Presidente - César A. Ferrini
e. 6/5 Nº 151.837 v. 12/5/98

LEDER DENEGRI
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de mayo de 1998 a las 9 horas en Zapata 633, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234. inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio Nº 7 al 31 de diciembre de 1997.
2º) Destino de las resultados.
3º) Remuneración al Directorio.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
Buenos Aires, 23 de abril de 1998.

Presidente - Jorge D. Leder
e. 30/4 Nº 85.878 v. 7/5/98

LINEA EXPRESO LINIERS
S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LINEA EXPRESO LINIERS S.A.I. y C. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 21 de mayo de 1998 a las 8.30 hs., en el domicilio social de la calle Cortina 40, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; y
2º) Ratificación de la Resolución del Directorio del 24 de abril de 1998 por la que se decidió la presentación de la sociedad en concurso preventivo; resolución de continuar con dicho trámite en los términos del art. 6to. de la ley 24.522 y oportunamente se oferte la correspondiente propuesta de acuerdo preventivo a los acreedores. Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cumplimentar lo establecido en el artículo 238 de la ley 19.550 y sus modificaciones posteriores. El Directorio.

Presidente - Miguel Campione
e. 4/5 Nº 85.953 v. 8/5/98

LOS CARDALES COUNTRY CLUB
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nº de registro en la I.G.J.: 52.325. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de mayo de 1998 a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 19.00 horas en segunda convocatoria, en el Carlton Hotel, Salón Libertador, Libertad 1180, Sub-suelo, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas, para que conjuntamente con el Presidente firmen el Acta respectiva.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1º de la ley Nº 19.550, correspondiente al 22º Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Destino del resultado. El Directorio.
Buenos Aires, 20 de abril de 1998.

Presidente - Edgardo A. Volosin

NOTA: conforme al art. 13 de los Estatutos Sociales los accionistas podrán hacerse representar por otro accionista, mediante instrumento privado con la firma certificada por Banco o Escribano. Ningún accionista podrá llevar más de dos poderes a las Asambleas.

e. 4/5 Nº 151.436 v. 8/5/98

"M"

MAGMA AN
S.A.

CONVOCATORIA

Inscrit. 1716 del libro 97 Tº A de S.A. MAGMA AN S.A.: Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 19 de mayo de 1998 a las 15 horas, en Uruguay 651 Piso 13 A, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, al 31 de diciembre de 1997.
3º) Destino de los resultados.
4º) Honorarios del Directorio.

Presidente - Francisco Di Ciancia
e. 30/4 Nº 151.265 v. 7/5/98

MATAFUEGOS DRAGO
S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en Primera y Segunda Convocatoria, conforme disposiciones legales y estatutarias, a celebrarse el día 22 de mayo de 1998 a las 15,00 horas en Primera Convocatoria y a las 16,30 horas en Segunda Convocatoria, para el supuesto de no reunirse el quórum estatutario en los salones de la Cámara de Sociedades Anónimas, en la calle Florida 1 Piso 3º, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1997 y aprobación de la gestión del Directorio referida a dicho ejercicio.
2º) Consideración de los honorarios del Directorio y Sindicatura, por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1997.
3º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
4º) Elección de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Enrique Alberto Alvarez Drago

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deben depositar las constancias de las cuentas de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A., en la Sede de la Sociedad, calle Uruguay 864 Pº 4º Of. 405 Capital Federal de 14 a 18 horas hasta el día 16 de mayo de 1998.

e. 5/5 Nº 151.636 v. 11/5/98

MUÑOZ SAUCA
S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº: 6599. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de NUÑOZ SAUCA S.A., para el día 19 de mayo de 1998, a las 10 horas, en la sede social de Avda. Callao 1350, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales, por el ejercicio Nº 45, finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
4º) Determinar el número de directores y su designación por dos ejercicios.
5º) Designación de Síndicos por un año.
6º) Distribución de Utilidades.

Director - Ernesto J. Peña
e. 30/4 Nº 151.237 v. 7/5/98

"N"

NORTE BAR
S.A.

CONVOCATORIA

Inscrip. 4441 Fº 391 Nº 72 Tº A S.A. NORTE BAR S.A.: Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 18 de mayo de 1998, a las 15,30 horas en Uruguay 651 Piso 13 A Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, al 31 de diciembre de 1997.
3º) Destino de los resultados.
4º) Honorarios del directorio.
5º) Elección de los miembros del directorio y sindicatura.

Presidente - Francisco Di Ciancia
e. 30/4 Nº 151.266 v. 7/5/98



ÑEQUE
S.A.A.G.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de ÑEQUE S.A.A.F.I. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 22 de mayo de 1998 a las 19 hs. en Arenales 1686 3º P, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA ASAMBLEA ORDINARIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de marzo de 1998.
3º) Designación de un Director titular y un Director suplente.

ORDEN DEL DIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Modificación del Art. 1º del Estatuto Social, domicilio social de la sociedad.

Presidente - Liliana Riopedre
e. 4/5 Nº 85.938 v. 8/5/98

"P"

PASCUAL BEVACQUA EMP. CONST.
S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el domicilio de la sociedad, Arribeños 1702 Piso 20 Capital Federal, el día 20 de mayo de 1998 a las 16 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la gestión del directorio: Aprobación de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31 de agosto de 1997.
2º) Remuneración del Directorio y destino de los Resultados Acumulados.
3º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de sus miembros por el término de un Ejercicio.
4º) Motivos que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal.
5º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 27 de abril de 1998.

Presidente - Pascual Bevacqua
e. 4/5 Nº 151.428 v. 8/5/98

PERFILTRA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas de PERFILTRA S.A., en la sede social de la Av. Córdoba 1233, Piso 3, Ciudad de Buenos Aires, para el día 27 de mayo de 1998, en primera convocatoria a las 16:00 horas y en segunda convocatoria a las 18:00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Explicación de los señores accionistas de las razones que motivaron la demora de la convocatoria.
3º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc. 1º de la ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Consideración de la remuneración al Directorio y Sindicatura y destino de los Resultados No Asignados.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por un ejercicio.
7º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un ejercicio. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de abril de 1998.

Síndico - Juan Carlos Peña

De acuerdo a las previsiones del artículo 238 de la Ley de Sociedades, los accionistas deberán depositar sus certificados de depósito y/o acciones con una anticipación de tres días hábiles a la fecha de celebración de la Asamblea.

e. 6/5 Nº 151.849 v. 12/5/98

PUERTO TRINIDAD
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Especiales de Clase "A" y "B" de PUERTO TRINIDAD S.A. para el día jueves 28 de mayo de 1998 a las 18.00 horas en primera convocatoria, y a las 18.30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Reconquista 1011, piso 1º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1 de la Ley de Sociedades, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos, Memoria del Directorio, Informe del Auditor e Informe del Síndico, correspondientes al primer ejercicio económico no anual cerrado al 31.12.97.
3º) Consideración del destino a dar a los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio, en exceso de lo previsto por el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales y de la remuneración de la Sindicatura.
6º) Elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente con mandato por un año.
7º) Constitución de la Asamblea Especial de Clase "A". Determinación, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cuatro (4), del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos con mandato por tres ejercicios. Determinación del sistema de elección a utilizar para el comicio.
8º) Constitución de la Asamblea Especial de Clase "B". Determinación, entre un mínimo de dos (2) y un máximo de cinco (5), del número de Directores titulares y suplentes y designación de los mismos con mandato por tres ejercicios. Determinación del sistema de elección a utilizar para el comicio.

Presidente - Isidro María Beccar Varela
Director - Emilio Ignacio Hardoy

NOTA: Conforme al art. 238 de la Ley de Sociedad, los Señores Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, mediante nota cursada al domicilio social sito en Reconquista 1011, piso 1.

e. 5/5 Nº 151.684 v. 11/5/98

"Q"

QUINTA VILLA UDAONDO S.A.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 02 de junio de 1998 a las 19.00 horas en 1ª convocatoria y a las 20.00 horas en 2ª convocatoria, en el salón de la calle Araujo 1450, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aprobación razones llamado fuera del término legal.
3º) Consideración de los Documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 29 cerrado al 30 de noviembre de 1997.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Retribución del Directorio.

Presidente - Natalio Lamovsky
e. 5/5 Nº 151.640 v. 11/5/98

"R"

REJAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de mayo de 1998 en Primera convocatoria a las 18,00 hs. y en Segunda convocatoria a las 18.30 hs. en la sede social de Tucumán 1455, 15º F, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Análisis de la rescisión del contrato de explotación efectuado oportunamente con Slender S.A. en relación al Inmueble de la calle Avda. del Libertador 1795, de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires.

Presidente - Gabriel R. Rodríguez Roca
e. 6/5 Nº 151.773 v. 12/5/98

RIO CUARTO 1701 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de RIO CUARTO 1701 S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de mayo de 1998, a las 18:30 horas en el local sito en la calle Río Cuarto 1701 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Designación miembros del directorio por el período de dos ejercicios.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 23 de abril de 1997.

Presidente - Jesús Míguez Otero
e. 30/4 Nº 151.386 v. 7/5/98

ROVARELLA HNOS. S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de ROVARELLA HNOS. S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 18 de mayo de 1998 a las 18:00 horas en Sarmiento 747, 6º piso of. 24, Capital Federal, Buenos Aires en primera convocatoria y para el mismo día a las 20:00 horas en segunda convocatoria a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta.
2º) Consideración de las renuncias presentadas por los señores Directores y abandono de sus tareas,
3º) Pedido de informes a los señores Directores renunciantes sobre actuaciones respecto de la documentación de respaldo y cumplimiento o no de las obligaciones fiscales y/o previsionales, Acciones a seguir,
4º) Actuación del único Director José Ricardo Rovarella hasta la fecha y aprobación de la misma.
5º) Número de miembros del Directorio y plazo de duración de su mandato,
6º) Determinación de los nuevos miembros de Directorio.
7º) Designación de un síndico,
8º) Retiro efectuado por los socios y terceros, Acciones a seguir,
9º) Consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de evolución del Patrimonio Neto, notas, anexos, todos ellos correspondientes al ejercicio comercial cerrado el 31 de marzo de 1997, su aprobación si correspondiere,
10º) Aumento de capital. Superado el límite establecido en el artículo 188 de Ley de Sociedades y delegándole en el Directorio la época de emisión y forma de pago en caso de aprobarse.
11º) Situación y venta del inmueble de Av. Cazón 156.
12º) Constitución de Hipoteca General o Parcial sobre los inmuebles de la sociedad y destino de la aplicación futura de los fondos.

Director - José Ricardo Rovarella
e. 30/4 Nº 151.404 v. 7/5/98

"S"

SANATORIO LANUS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Sanatorio Lanús Sociedad Anónima para el día 22 de mayo de 1998, a las 10 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 11:00 horas, en el domicilio de la calle Chile 1449, Planta Baja Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la renuncia del miembro que se desempeña en calidad de Presidente de la Sociedad.
2º) Consideración de la renovación e integración del nuevo Directorio. Elección de Titulares y Suplentes.
3º) Consideración de la gestión del Directorio en el período que va desde el 22 de agosto de 1997, hasta la fecha de la Asamblea.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Susana Beatriz Cabrera
e. 4/5 Nº 151.523 v. 8/5/98

SCANIA PLAN S.A. de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de mayo de 1998, a las 11 horas, en la calle Tacuarí Nº 147, piso 1º, de la ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Destino de los resultados del ejercicio y de la cuenta ajuste de capital.
3º) Consideración de lo actuado por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
4º) Retribución de los Directores y los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Elección de directores titulares y determinación del número de directores suplentes y su elección por un año.
6º) Determinación del número y elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora por un año.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - José Badía Mallorqui

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

e. 4/5 Nº 151.527 v. 8/5/98

SER SAT S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de SER SAT S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en forma simultánea en primera y segunda convocatoria en la calle Jujuy 1956 de la Capital Federal, el día 29 de mayo de 1998, en primera convocatoria a las 12 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550. Aprobación de la gestión del Directorio.
2º) Honorarios al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora (art. 261 último párrafo ley 19.550)
3º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos.
4º) Designación de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. EL Directorio.

Presidente - Jorge L. Fernández Viña

De acuerdo a lo previsto en el artículo 10 del Estatuto Social, la Asamblea será celebrada en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de Accionistas presentes con derecho a voto, en el mismo lugar y fecha, una hora después de fracasada la primera. Los Accionistas podrán cumplir con lo establecido en el artículo 238 de la ley 19.550 hasta el día 22 de mayo de 1998 a las 18 horas, en la sede social de Jujuy 1956 de la Capital Federal.

e. 30/4 Nº 151.352 v. 7/5/98

SINTECUER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de mayo de 1998 a las 8 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en la sede social de Av. Maipú 1301 de Capital Federal a fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3) Consideración de los documentos previstos en el art. Nº 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 9 cerrado el 30 de noviembre de 1997.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio y su tratamiento.

Presidente - Olga Beatriz Almirón
e. 30/4 Nº 151.385 v. 7/5/98

SOCIEDAD ARGENTINA DE CABLECOMUNICACION S.A.

CONVOCATORIA

(RPC 31/5/93, Nº 4494, Lº 113, Tº "A" de S.A.). Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de mayo de 1998, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en la calle Carlos Pellegrini 1427, piso 7º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1º Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997. Resultado del ejercicio y destino del mismo.
2º) Retribución al Directorio y Sindicatura.
3º) Ratificación de la gestión del Directorio y Sindicatura por el ejercicio que se considera.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Designación de los mismos por un ejercicio. Designación de Síndicos Titular y Suplente por un ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Alejandro Enrique Massot

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, de conformidad con lo previsto en el artículo 238 de la Ley Nº 19.550 para poder participar en la Asamblea, deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación.

e. 6/5 Nº 151.713 v. 12/5/98

SUPER PIZZERIA CALLAO S.A.

CONVOCATORIA

Inscrit. 11.834 del libro 101 Tº A de S.A. SUPER PIZZERIA CALLAO S.A. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 18 de mayo de 1998, a las 15 horas en Uruguay 651 Piso 13 A, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, al 31 de diciembre de 1997.
3º) Destino de los resultados.
4º) Honorarios del directorio.

Presidente - Francisco Di Ciancia
e. 30/4 Nº 151.267 v. 7/5/98

SYMEC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de SYMEC S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de mayo de 1998 a las 17 horas que tendrá lugar en la calle Montevideo 604 Piso 6º de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescrita por el Art. 234 de la ley 19.550 por el ejercicio económico número 5 cerrado el 30 de diciembre de 1997.
2º) Tratamientos de honorarios de Directores.
3º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
4º) Tratamiento de la gestión del Directorio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Liliana Chapman

Se informa a los Señores Accionistas que para participar de la Asamblea, en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550, deberán proceder a depositar sus acciones en la sociedad hasta el día 15 de mayo de 1998 en el horario de 14 a 17 hs., en la calle Montevideo 604 Piso 6º de Capital Federal.

e. 30/4 Nº 151.399 v. 7/5/98

"T"

TALAMOCHITA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 19 de mayo de 1998 en la sede social de la Av. Leandro N. Alem 639, 2º piso, Of. 7, Cap., a las 18 hras. en primera convocatoria y a las 19 hras. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones convocatoria fuera de término.
3º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1997.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
5º) Destino de los resultados no asignados.
6º) Fijación del Número de Directores y su elección.

Presidente - Mario Orlando González
e. 4/5 Nº 151.518 v. 8/5/98

TELEMETRIX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de mayo de 1998, a las 15 horas, en la calle Rodríguez Peña 382, piso 3º, Oficina "D", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la conducta seguida por el director Daniel Mauro Burdman frente a la sociedad, accionistas y terceros y posible aplicación de la sanción prevista en el inc. 2º del art. 234 de la ley de sociedades.

2º) Consideración de la conducta del citado director Daniel Mauro Burdman según comunicaciones dirigidas a la sociedad, accionistas y terceros y posibilidad que su conducta esté incursa en las previsiones del art. 276 de la mencionada ley.
3º) Eventual designación de un director titular en reemplazo del Dr. Burdman.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Alberto Luis Gutiérrez

NOTA: Los señores accionistas deberán tener presente que la Asamblea se celebrará fuera de la sede social y que para su anotación en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas deberán comunicar su asistencia en la sede social, sita en terrenos ganados al Río de La Plata frente a la intersección de las Avdas. Rafael Obligado y Jerónimo Salguero, en el horario de 14 a 18 horas, de lunes a viernes, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la realización del acto.
e. 30/4 Nº 151.235 v. 7/5/98

TEYKO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de TEYKO S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el próximo 18 de mayo de 1998 a las 12:00 hs. en Marcelo T. de Alvear 883 piso 2º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del Capital en la suma de $ 400.000.
3º) Modificación de los Estatutos Societarios. El Directorio.
Presidente del Directorio - Alberto López Segura
e. 30/4 Nº 151.405 v. 7/5/98

TRANSPORTE AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 1998, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle Pavón 2308, 1º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración motivo por convocatoria tardía.
3º) Consideración de la Memoria, Balance y demás documentación establecida por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 36, cerrado al 31/12/97.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio económico Nº 36, cerrado al 31/12/97.
5º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora y del Directorio por funciones ejecutivas y administrativas, por sobre el porcentaje establecido por el art. 261 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 36, cerrado el 31/12/97.
6º) Consideración de las gestiones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes.
8º) Elección de 4 (cuatro) Directores Titulares por renovación por dos años y 2 (dos) Directores Suplentes por 2 (dos) años.
Presidente - Mario del Valle Roldán

NOTA: A fin de poder asistir a la Asamblea se deberá proceder a comunicar por parte de los señores accionistas su depósito de acciones con 3 (tres) días de anticipación a la celebración de la misma (art. 238 ley 19.550). A dichos fines se recepcionarán las comunicaciones del depósito en la calle Pichincha 1765, Capital Federal, de lunes a viernes de 10:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 15:30 horas.
e. 6/5 Nº 151.834 v. 12/5/98

TRIANCO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 22 de mayo de 1998, a las 12 horas en la sede social Esmeralda 846, 5º piso, "B", de esta Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las cuentas particulares de Directores y ex Directores y retiro de las mismas.
2º) Designación del Directorio.
3º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Presidente - Alberto A. Antonucci
e. 5/5 Nº 86.023 v. 11/5/98

TUTELAR BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. A 1.525.045. Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria a celebrarse en la sede social de la calle 25 de Mayo Nº 293, 2º Piso, Capital Federal, el día 26 de mayo de 1998, a las 17 y 18 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Motivo del atraso en el llamado a Asamblea;
3º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al 8º Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1997;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura;
5º) Consideración de los Resultados no Asignados;
6º) Honorarios Directores y Sindicatura (aplicación artículo 261 Ley 19.550);
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto;
8º) Elección de Directores y Síndicos Titular y Suplente.
Buenos Aires, 20 de abril de 1998.
Presidente - Jorge Alberto Torres

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550.
e. 6/5 Nº 151.719 v. 12/5/98

"U"

UNITEX Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Expediente No. 1.001.649. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de mayo de 1998 a las 11 horas, a realizarse en Av. Juan B. Justo 5038, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Confirmación de continuar con el Concurso de Acreedores judicial, ya resuelto por una Asamblea previa y ejecutada por el Directorio.
3º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º. de la ley 19.550 y modificaciones posteriores correspondiente al ejercicio cerrado el 30.06.97.
4º) Consideración de los resultados.
Buenos Aires, 28 de abril de 1998.
Vicepresidente - Adolfo Holzman

NOTA: Se previene a los Sres. Accionistas que, de acuerdo con el art. 238 de la ley 19.550 y modificaciones posteriores sobre el depósito de acciones, que el mismo debe realizarse con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en la sede social de Av. Juan B. Justo 5038 - Capital Federal, en el horario de 9 a 18. En caso de no lograr quórum para la primera convocatoria, se convoca en segunda convocatoria para el mismo día, una hora después de la fijada para la primera, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.
e. 5/5 Nº 151.658 v. 11/5/98

"V"

VENADO DOS S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. Nº 77.893. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 1998, en Av. Corrientes 4788, piso 1ro., de Capital Federal, en Primera Convocatoria a las 19,30 horas y en Segunda Convocatoria a las 20,30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550, del ejercicio cerrado al 31/12/97.
2º) Destino del resultado del ejercicio.
3º) Elección de miembros del Directorio y fijación de su número.
4º) Consideración del convenio suscripto con Femaju S.A., ad-referéndum de la aprobación de la presente Asamblea.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Leopoldo Roitman
e. 6/5 Nº 151.807 v. 12/5/98

VISION EXPRESS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

IGJ No. 1.602.380; R.P.C. 20/1/95; No. 627, Lo. 116, Tomo "A", Soc. Anón. Convocatoria de Asamblea. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 28 de mayo de 1998, a las 15 horas y en segunda convocatoria para la misma fecha, una hora después, en Reconquista 657, Piso 1º Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos del artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997. Resultados.
3º) Ratificación de la gestión de directores y síndicos; consideración de la retribución de directores y síndicos.
4º) Designación de directores titulares y suplentes.
5º) Elección del Síndico titular y suplente.
Vicepresidente - Lucía H. N. Bruno de Esquivel

NOTA: Se recuerda que para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación para ser inscriptos en el Libro de Asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea (Art. 238, Ley 19.550). La documentación correspondiente al 1er. punto del Orden del día, se encuentra a disposición de los señores accionistas, en Ciudad de la Paz, 66, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas.
e. 5/5 Nº 151.552 v. 11/5/98

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Jorge R. Aguirre, martillero público, ofic. Pte. Luis Sáenz Peña 250 - 2º Capital, avisan: Rubén Fernando Lodeiro Torres, Armando Bermúdez, Darío Parcero Franza y Jesús Leonidas López (domic. Rivadavia 2014 Cap.) venden a José Antonio López, Ramón Otero Veiras y Rubén Fernando Lodeiro Torres (domic. Cachimayo 2229 Cap.) el restaurant, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, casa de comidas, rotisería, parrilla de AV. RIVADAVIA 2014 PB. y PA, Capital. Reclamos ley, nuestras oficinas.
e. 4/5 Nº 151.440 v. 8/5/98

El Martillero Público Eugenio Izsak (matr. 279 folio 508 libro 56) con domicilio en Av. Triunvirato 3892 1º Piso Of. 4 Cap. comunica que el Sr. Alan Flavio Dalle Nogare con domicilio en Av. Directorio 2732, Cap. vende el fondo de comercio con todas sus instalaciones de la discoteca sita en AV. RIVADAVIA 7523, Cap. Fed. al Sr. Alejandro Boratto con domicilio en Carlos Antonio López 3169, Cap. Fed., oposiciones de Ley en Of. del Martillero Av. Triunvirato 3892 Piso 1º Of. Cap. Fed.
e. 4/5 Nº 151.483 v. 8/5/98

Schaer y Brión S.R.L., representada por Norberto P. Schaer, martillero público, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que: Sofía Schiffer, domiciliada en Avellaneda 4202, Capital Federal, vende a Guillermo Martín Aguaysol domiciliado en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal el negocio de "Elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, churros, empanadas, papas fritas, etc. Comercio minorista de masas, bombones, sandwiches (sin elaboración)" sito en la AVDA. AVELLANEDA Nº 4202, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 5/5 Nº 86.054 v. 11/5/98

"B"

"Des Nogueira y Asoc. S.R.L.", representado por Carlos A. Vázquez, Corredor Público, oficinas La Rioja 282, Cap. Avisa que queda nula y sin efecto la publicación Nº 134.510, del día 17/11/97 al 21/11/97, local sito en la calle BRAVARD número 1160-66, de Capital Federal, domicilio de partes. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 5/5 Nº 151.670 v. 11/5/98

"C"

El Dr. José Norberto de Nardo, abogado, oficinas Av. Olazábal 5125, 1º B, Cap. Fed., avisa: Que los Sres. Cristina Irene Gelabert y Mario Esteban Colonna, ambos con domicilio en Nazca 5425, Cap. Fed., venden a Sandra Noemí Nigro y Gabriel Esteban Giovio, ambos con domicilio en Cochrane 2402, Cap. Fe., el fondo de comercio del negocio del ramo librería, juguetería, sito en COCHRANE 2402 —esq. Zamudio— Cap. Fed. Reclamos de ley: sus oficinas.
e. 6/5 Nº 86.170 v. 12/5/98

"E"

A. Mithieux Mart. Púb. of. Uruguay 667 10º Cap. avisa: Felipe Fernández, domic. Terrero 2678, Cap. vende a Juan C. Delaunay domic. Av. Santa Fe 3802, Cap. y el Sr. Manuel Casas Couselo dom. Maure 3961, Cap. su Maxiquiosco sito en ESMERALDA 752, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 4/5 Nº 85.940 v. 8/5/98

"G"

Darío Andrade Mart. público, of. Alsina 710, Capital. Avisa: Li Yu Chang dom. Pasaje Miramar 4394, Capital, vende a Francisco Novoa, dom. Pasco 248 PB Capital, su negocio de playa de estacionamiento sito en GRAL. URQUIZA 168 PB, Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamo de ley en n/of. en término legal. M 216 F 245 L 79.
e. 6/5 Nº 151.844 v. 12/5/98

Enrique Sala Mart. Público con ofic. en Maza 40 Cap., avisa que Nilo Nanún Olivares dom. Güemes 4838 Cap. vende su Hotel S.S.C. sito en GÜEMES 3840 Cap. a Gabriel Alejandro Fedorus dom. en Bahía Blanca 2360 Cap. Rec. Ley en Maza 40 Cap. Fed.
e. 5/5 Nº 151.647 v. 11/5/98

"J"

Enrique Sala Mart. Público con ofic. en Maza 40 Cap., avisa que Adrián Oscar Motorfano dom. Jorge Luis Borges 1956, vende su Hotel S.S.C. sito en JORGE LUIS BORGES (Ex Serrano) 1956 Cap. a Jacobo Gunter dom. en Medrano 1352 Cap. Rec. Ley en Maza 40 Cap. Fed.
e. 5/5 Nº 151.649 v. 11/5/98

Cabaña Las Rosas S.A., domiciliada en O'Higgins 1876 2do. piso de Capital, avisa que vende a Tierra de Cocineros S.R.L., domiciliada en San Benito de Palermo 1579 2do. piso de Capital, el fondo de comercio ubicado en la calle JUNCAL 808/10/12 y ESMERALDA 1290/92/94/96 de Capital y que gira en plaza bajo la denominación de fantasía de "Restaurante Tierra de Cocineros". Negocio de restaurante, cantina, casa de lunch, de café bar, despacho de bebidas, whisquería, cervecería, casa de comidas, rotisería, confitería, comercio minorista de helados sin elaboración. Reclamos de ley en la oficina sita en la Av. Corrientes 1257, 1º "B" de Capital Federal en el horario de 12 a 17 hs. Buenos Aires, 21 abril de 1998.
e. 4/5 Nº 151.526 v. 8/5/98

"M"

La que suscribe la firma Almarli S. R. L., representada en este acto por su Socia Gerente señora Liliana Mabel Lipnizky, con domicilio en la calle Roosevelt 2261, piso 6º, depto. "A", de Capital Federal, transfiere a la señora Paula D'Ambra, con domicilio en Roosevelt 5257, piso 4º, depto "E", de Capital Federal, el Fondo de Comercio, del Establecimiento Geriátrico Expediente Nº 006267/95, sito en MANZANARES 2036, Capital. Libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en Roosevelt 5257, 4º piso, depto. "E", Capital.

e. 30/4 Nº 151.356 v. 7/5/98

"Des Nogueira y Asoc. SRL", representado por Carlos A. Vázquez, Corredor Público, oficinas La Rioja 282, Cap., avisa, Eduardo Daniel Ciccarello y María Cristina Ciccarello, domicilio Mendoza 4671, Cap., venden a Leonardo Vasile, domicilio La Rioja 282, Cap., el negocio de "Elaboración de Productos de Panadería", sito en la calle MENDOZA Números 4671-75, de Capital Federal, libre de pasivos. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 5/5 Nº 151.669 v. 11/5/98

"P"

Río Inmobiliaria S.A., Rubén Longueira, Martillero Público, Ofic. Av. Rivadavia 6001 Cap.; Avisa: Raysena S.R.L. domic. Suárez Nº 757 P.B. D Temperley, Pcia. Bs. As. vende a Pedro Spasari domic. Beauchef Nº 1769 Cap., Estación de Servicio y Garage Comercial sito en la calle PAYSANDU 1557 Cap. domic. partes y reclamos de Ley en nuestras Oficinas.

e. 6/5 Nº 151.760. 12/5/98

"R"

Por cinco días. Carlos Alberto Pandolfi, con domicilio en José E. Rodó Nº 4948, Capital, vende, cede y transfiere a Néstor Hugo Casa, con domicilio en Itaqui Nº 1880 Capital el Fondo de Comercio sito en RAMON L. FALCON Nº 6821 P. B. Capital, denominado Pandolfi, destinado a Agencia de Remises (sin vehículos en espera). Oposiciones, reclamos de ley y responsabilidades en Ramón L. Falcón 6821 P.B. Capital, por el plazo legal.

e. 6/5 Nº 86.260 v. 12/5/98

"T"

El escribano José M. R. Orelle, Registro 437, con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1409 6º K Capital, avisa que se modifica el Edicto Nº 75.203 del 17/7 al 23/7/96 referente a la venta del fondo de comercio de Hotel, sito en TTE. GRAL. JUAN D. PERON 1555/59 Capital, resultando compradora Cardton Hotel S.R.L. con domicilio en tte. Gral. Juan D. Perón 1555 Capital, integrada por Gilberto Lamas, Alfonso Noya Paldal, Plácido Fernández Vázquez, Secundino Pasarín, Juan José Barreiro García y Jorge Alejandro Noya. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 6/5 Nº 86.238 v. 12/5/98

Héctor Lorences, martillero público, con oficinas en la Av. Juan Bautista Alberdi Nº 1079, Capital Federal, comunica que Eladio Puente y Serafín Puente, domiciliados en la calle Zubiría Nº 1010 de la Capital Federal, venden libre de todo pasivo a la señora Carmen Colado Riesgo, domiciliada en la Avenida Pueyrredón Nº 1959 de la Capital Federal, el sesenta por ciento indiviso que tienen y les corresponde en el negocio del ramo de "Hotel sin servicio de comida", ubicado en la calle TERRADA Nº 650/656, planta baja, de la Capital Federal. Nota: el presente edicto anula y reemplaza al publicado con fecha 27/8 al 2/9 de 1996 Nº 79.242. Reclamos de la ley 11.867 en Terrada 650/656 de Cap. Fed.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 24/4 al 30/4/98.

e. 4/5 Nº 150.823 v. 8/5/98

A. Mithieux Mart. Púb. of. Uruguay 667 10º Cap. avisa: Juan José Giardini domic. Independencia 84, Morón, P. Bs. As. y María Berta López domic. Cuzco 85, Cap. vende a Gladys Mónica Guerrero domic. Gallo 1664 Cap. su bar con quiosco sito en TUCUMAN 719 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 5/5 Nº 86.124 v. 11/5/98

"V"

Alba Rosa González, domiciliada en la calle Av. de los Incas 4746 Dto. 2 Capital, transfiere el local sito en la calle VALDENEGRO 3468 PB, que funciona como (501340) Imprenta y encuaderanción. Impresión sobre polietileno. Fabr. de mapas y láminas de ciencia. Impresiones sobre cuero, papel y tela. Taller de litografía. Editoriales (Impresión de libros). Talles de fotograbado. Taller de fotomecánica. Impresión de calcomanías. Fotoduplicación. (Por expediente 105177/90) a Albagraf Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Valdenegro 3468, Capital. Reclamo de Ley y de las partes en el local.

e. 6/5 Nº 151.737 v. 12/5/98

A. Mithieux Mart. Púb. of. Uruguay 667 10º Cap. avisa: Mariel A. Guillen de Rodrigo domic. Guardia Nacional 3188, Cap. vende a Claudia V. De Giacomi domic. Piedras 264, Piso 3 Dto. "B", Cap. su maxiquiosco sito en VIAMONTE 655, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 4/5 Nº 85.942 v. 8/5/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BASF ARGENTINA S.A.

GLASURIT DE ARGENTINA S.A.

Fusión. Se comunica por tres días que las asambleas extraordinarias unánimes del 31 de marzo de 1998, de cada sociedad, aprobaron el Compromiso Previo de Fusión suscripto el 26 de febrero de 1998 entre BASF ARGENTINA S.A., con domicilio en Av. Corrientes 327, piso 17, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 10 de setiembre de 1969, bajo el Número 4070, del folio 27, Libro 69, tomo "A" de Estatutos Nacionales y GLASURIT DE ARGENTINA S.A. con domicilio en Av. Corrientes 327, piso 17, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 21 de abril de 1988, bajo el número 2213, del Libro 105, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. con motivo de la fusión BASF ARGENTINA S.A. aumenta su capital social hasta la suma de $ 25.161.250.- procediéndose a una redistribución accionaria con emisión de nuevas acciones y el canje total de las existentes de acuerdo a lo acordado en el Compromiso Previo de Fusión. GLASURIT DE ARGENTINA S.A. se disuelve sin liquidarse en los términos del art. 82 de la Ley Nº 19.550 incorporándose la totalidad de su patrimonio BASF ARGENTINA S.A. La fusión se hace con efectos al 31 de diciembre de 1997. A esa fecha, según surge del Balance Consolidado de Fusión, las sociedades fusionadas tenían los siguientes activos y pasivos:

	BASF ARGENTINA S. A.	GLASURIT DE ARGENTINA S. A.
ACTIVO	$ 179.121.581,51	$ 65.854.270,63
PASIVO	$ 141.694.636,90	$ 58.570.417,24

Los Balances Especiales de cada sociedad al 31 de diciembre de 1997, los informes de síndico y el Balance Consolidado de Fusión realizado a la misma fecha quedan a disposición de accionistas, acreedores y terceros, por el término de Ley en los domicilios de sus sedes sociales indicados ut supra. El Directorio.

Presidente - Riner Michael Blair

e. 6/5 Nº 151.697 v. 8/5/98

BULLMACO S.A.

SHOWCENTER S.A.

Escisión - Fusión. Se comunica que por asambleas extraordinarias celebradas el 31 de marzo de 1998, se resolvió aprobar el compromiso previo de escisión-fusión de la sociedad BULLMACO S.A. con la sociedad SCHOWCENTER S.A. Estos compromisos fueron celebrados con fecha 18 (dieciocho) de marzo de 1998. Las sedes sociales de las sociedades BULLMACO S.A. y SHOWCENTER S.A., son las siguientes: a) BULLMACO S.A. calle Rodríguez Peña 431 Piso 4to. K, Capital Federal; b) SHOWCENTER S.A., calle Posadas 1245, 4to. Piso, Capital Federal. Los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio de la sociedades mencionadas son los siguientes: a) BULLMACO S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio el 17 de junio de 1983 bajo el número 3663, libro 98, tomo A de estatutos de sociedades anónimas nacionales y sus modificaciones inscriptas el 16 de febrero de 1993 y 13 de junio de 1996, b) SHOWCENTER S.A., inscripta en el Inspección General de Justicia el 14 de noviembre de 1995 bajo el número 10.805, libro 117, tomo A de sociedades anónimas y sus modificaciones inscriptas el 22 de noviembre de 1996 y 7 de julio de 1997. La valuación de los activos y pasivos al 31 de diciembre de 1997, fecha en la que se lleva a cabo el compromiso previo aprobado es la siguiente: a) BULLMACO S.A. Activo $ 54.462.312,61, Pasivo $ 14.818.331,11; b) SHOWCENTER S.A., Activo $ 90.015.317,64; Pasivo $ 66.142.773,25. La valuación de los activos y pasivos que se escinden de BULLMACO S.A. para ser incorporado a SHOWCENTER S.A., es la siguiente: Activos de BULLMACO S.A. a SHOWCENTER S.A., $ 40.538.927,48; Pasivos de BULLMACO S.A. a SHOWCENTER S.A., $ 5.133.390,88. Con motivo de este compromiso previo el capital social de la sociedad BULLMACO S.A. se reduce en la suma de $ 4.450.000 es decir de $ 5.000.000 a $ 550.000.- El capital social de SHOWCENTER S.A., se incrementa en la suma de $ 4.450.000 es decir de $ 20.000.000 a $ 24.450.000. Todas las sociedades involucradas en este compromiso mantienen sus domicilios en las siguientes direcciones: BULLMACO S.A. calle Rodríguez Peña 431, Piso 4to. K, Capital Federal y SHOWCENTER S.A., calle Posadas 1245, piso 4to., Capital Federal. Reclamos legales en los domicilios mencionados.

Presidente - Nicolás Maccarone

e. 6/5 Nº 151.795 v. 8/5/98

"F"

FESTO S.A.
Reg. Nº 199.967/86.615

NAREX SUDAMERICANA S.A.
Reg. Nº 1.621.808

—FUSION POR ABSORCION—

En cumplimiento de lo dispuesto por art. 83, inc. 3º) ley 19.550, se hace saber que "FESTO S.A." y "NAREX SUDAMERICANA S.A.", han resuelto fusionarse, disponiendo esta última su disolución anticipada, sin liquidación y la transferencia de la totalidad de su patrimonio a "FESTO S.A.". 1) Datos sociedades: 1.a) Incorporante: "FESTO S.A.", sede social: Avda. Córdoba 950 P. 10º Capital Federal; inscripta en Registro Público de Comercio el 25 de julio de 1983, bajo el Nº 4842, Libro 98, Tomo A de Estatutos Soc. Anón. 1.B) Sociedad incorporada: "NAREX SUDAMERICANA S.A.": sede social en Avda. Córdoba 950 P. 10º, Capital Federal e inscripta en el Registro Público de Comercio el 27 de junio de 1996, bajo el Nº 5962, Libro 119, Tomo A de Estatutos Soc. Anón. 2) Capital social: "FESTO S.A." aumentó capital social de $ 67.800 a $ 127.800. 3) Valuaciones al 31/12/1997: 3.a) "FESTO S.A.": Activo: $ 9.827.120; Pasivo: $ 5.348.532; Patrimonio Neto: $ 4.478.588. 3.b) "NAREX SUDAMERICANA S.A.": Activo: 553.507,25; Pasivo: $ 493.507,25; Patrimonio Neto: $ 60.000. 4) Compromiso Previo de Fusión: suscripto el 10/3/1998; 5) Resoluciones aprobatorias: 5.a) "FESTO S.A.: Acta de Direct. de fecha 12/3/1998 y Asamb. Extraord. Unánime 30/3/1998; 5.b) "NAREX SUDAMERICANA S.A.": Acta de Direct. de fecha 10/3/1998; Asamb. Extraord. Unánime de fecha 30/3/1998; 6) Oposiciones: Podrán formularse en: Avda. Córdoba 950, Piso 10º, Capital Federal, de 10 a 17 horas. Los Directorios.

Presidente FESTO S.A. - Federico G. T. Leonhardt
Presidente NAREX SUDAMERICANA S.A. - Germán González Chiappe

e. 5/5 Nº 151.613 v. 7/5/98

"P"

PRODECINE S.A.

De acuerdo al art. 194 L.S., se comunica por tres días a los señores accionistas que por asamblea general extraordinaria del 28/10/97 se ha resuelto el aumento del capital social de $12.000.- a $ 3.012.000.- y la emisión de $ 3.000.000.- en 1.500.000 acciones clase A y 1.500.000 aciones clase B, todas ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1.-, con derecho a un voto por acción a fin de capitalizar aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones efectuados por los accionistas en proporción a sus tenencias accionarias.

El Autorizado

e. 6/5 Nº 151.813 v. 8/5/98

"Y"

YPF S.A.

y

PETROLEOS EL PORTON S.A.

y

CONCEFE S.A.

y

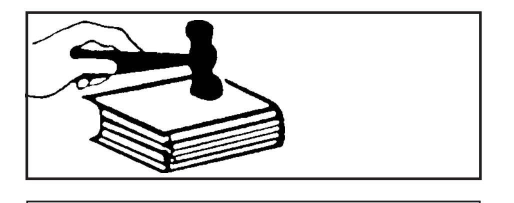
SERVIRED YPF S.A.

—FUSION POR ABSORCION—

A los fines dispuestos por el art. 83 inc. 3º de la Ley 19.550, se hace saber por tres días la fusión celebrada entre YPF S.A. y PETROLEOS EL PORTON S.A., CONCEFE S.A. y SERVIRED YPF S.A.: I.- Sociedad Absorbente: YPF S.A., con domicilio en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 15-6-93, bajo el Nº 5.109 del Lº 113, Tº "A" de Sociedades Anónimas. II.- Sociedades Absorbidas: PETROLEOS EL PORTON S.A., con domicilio en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 2-3-98, bajo el Nº 2226, del Lº 123, Tº "A" de Sociedades Anónimas. CONCEFE S.A., con domicilio en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 8-11-93, bajo el Nº 10.992, del Lº 113, Tº "A" de Sociedades Anónimas. SERVIRED YPF S.A., con domicilio en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 30-12-93, bajo el Nº 13.518, del Lº 114, Tº "A" de Sociedades Anónimas. III.- Fusión: YPF S.A. es la sociedad absorbente, quedando por lo tanto, como subsistente y PETROLEOS EL PORTON S.A., CONCEFE S.A. y SERVIRED YPF S.A. son las sociedades absorbidas, disolviéndose sin liquidarse de acuerdo con el Compromiso Previo de Fusión suscripto por los representantes legales de las sociedades con fecha 3-3-98, que fue aprobado por reuniones de Directorio de fecha 3-3-98 y aprobado por las respectivas Asambleas Extraordinarias de fecha 28-4-98. La fusión se efectúa en base a los balances especiales de las sociedades al 31-12-97, con efecto al 1-1-98, aprobados por las respectivas Asambleas Extraordinarias de fecha 28-4-98. A la fecha de dichos balances las valuaciones respectivas, en millones de pesos, eran las siguientes: YPF S.A.: Activo 11.427, Pasivo 4.487, Patrimonio Neto 6.940; PETROLEOS EL PORTON S.A.: Activo 44, Pasivo 13 y Patrimonio Neto 31; CONCEFE S.A.: Activo 10, Pasivo 2 y Patrimonio Neto 8; SERVIRED YPF S.A.; Activo 2, Pasivo 1 y Patrimonio Neto 1. Capital Social de YPF S.A.: $ 3.530.000.000.- Dado que la sociedad absorbente YPF S.A. posee a la fecha la totalidad del capital de las compañías absorbidas, no será necesario aumentar el capital de la sociedad absorbente, y, por ende, no habrá relación de canje de las acciones. Oposiciones y reclamos de Ley deberán formularse en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 777, Oficina 402, Capital Federal, dentro de los 15 días de la última publicación de este aviso.

Presidente - Roberto Monti

e. 6/5 Nº 151.717 v. 8/5/98



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Eduardo Saravia comunica por dos días que por cuenta y orden del BANCO

QUILMES S.A., de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día jueves 28 de mayo de 1998 a las 14,40 hs. en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Cap. Federal, dos máquinas de tejer a pinzas "MAV" mod. JC 206, Nros. A-21074 y A-21075, año 1975 con motor "CEM" Nros. FL-5134369 y FL-5134366 de 2 CV respectivamente. Producción promedio en dibujo jacquard 2,80 m/h., ancho 1,90 mts., completas, con sus accesorios para su normal funcionamiento. Al contado y mejor postor. Base $ 3.000 cada una. Seña 30 %. Comisión 10 %. En efectivo y en el acto de la subasta. El saldo de precio e IVA (el que será a cargo del adquirente) deberá ser abonado en las oficinas del martillero Viamonte 1454, 7º "B", Cap. Fed. indefec-tiblemente el día viernes 29 de mayo de 1998 de 15 a 17 hs., bajo apercibimiento de pérdida de los importes entregados en el acto de la subasta. Exhibición: días 22 y 26 de mayo de 1998 de 10 a 12 hs. en E. Zeballos 1440 Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Habiéndose exhibido no se aceptará reclamo alguno sobre su estado.

Buenos Aires, 29 de abril de 1998.
Eduardo Saravia, martillero público.
e. 6/5 Nº 151.819 v. 7/5/98

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CLELIA FELISA BERNARDEZ. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, abril 16 de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 5/5 Nº 85.914 v. 7/5/98

PLATAS MANUELA y VARELA JESUS s/Sucesión Ab Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MANUELA PLATAS y JESUS VARELA. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, marzo 5 de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 6/5 Nº 86.013 v. 8/5/98

Nº 16

El Juzgado en el Civil Nº 16 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NILDA CLERIA BERTICHE. El presente edicto deberá publicarse por tres día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de abril de 1998.
Julio César Dávolos, juez nacional en lo Civil.
e. 6/5 Nº 86.012 v. 8/5/98

Nº 24

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, a cargo del Dr. O. Hilario Rebaudi Basavilbaso, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 6to., Capital Federal, en los autos "GARROTE, RICARDO ANTONIO c/KERN DORNFELD, MARIA PAULA s/Desalojo" (Expdte. 1009/96) cita y emplaza a estar a derecho por el término de diez días a MARIA PAULA KERN DORNFELD, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 24 de abril de 1998.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.
e. 6/5 Nº 86.271 v. 7/5/98

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE DAVID AQUILES GIOVANNETTI y de FILOMENA FERNANDA SPINOSA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de abril de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 5/5 Nº 85.939 v. 7/5/98

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50 a cargo del Dr. Gerardo Nani, Secretaría a mi cargo, cita y emplaza por sesenta días a los Ausentes FRANCISCO ERNESTO FILIPPELLI Y CLOTILDE ANGELICA SALOMON, en autos: "FILIPPELLI FRANCISCO E. y Otra s/ Ausencia por Desaparición forzada". Publíquese por tres días sucesivos en el Boletín Oficial, en forma gratuita (Ley 24.321).

Buenos Aires, 20 de marzo de 1998.
Juan C. Insua, secretario.
e. 5/5 Nº 225.511 v. 7/5/98

Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54 a cargo del Dr. Ricardo Li Rosi cita y emplaza a herederos y acreedores de ELIZABETH CARLOTA BUNGE, ELISABETH CHARLOTTE BUNGE y/o ELISABETH CHARLOTTE BUNGE DE SOMOZA por el término de treinta días. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
~~Javier Fer~~nández, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 16/4 al 20/4/98.
e. 5/5 Nº 84.259 v. 7/5/98

Nº 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AURORA TERESA RODRIGUEZ. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1998.
Olga María Schelotto, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 26/2 al 2/3/98.
e. 5/5 Nº 144.578 v. 7/5/98

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57 a cargo del Dr. Carlos Alberto Valora, Secretaría Unica a cargo del Dr. Carlos Roberto Garibaldi, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, 4to piso, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "CONSORCIO COPROPIETARIOS EMILIO MITRE 201 c. COOPERATIVA INTEGRAL LIMITADA GENERAL SAN MARTIN s. Ejecutivo", Nº 41.167/96, ha ordenado la citación en las presentes actuaciones de la "COOPERATIVA INTEGRAL LIMITADA GENERAL SAN MARTIN", a estar a derecho dentro del término del quinto día, bajo apercibimiento de continuar el juicio en su ausencia y con la Asistencia de la Sra. Defensora Oficial.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1997.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 5/5 Nº 86.080 v. 7/5/98

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59 cita y emplaza a los causahabientes de REMO CARLOS BERARDO a fin de que se presenten a estar a derecho en el término de treinta días contados a partir de la última publicación. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de abril de 1998.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.
e. 6/5 Nº 225.701 v. 7/5/98

Nº 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78 cita y emplaza a los herederos y acreedores de MAURICIO FABIAN WEINSTEIN por el plazo de 30 días a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de abril de 1998.
Isabel E. Núñez, secretaria.
e. 6/5 Nº 225.717 v. 7/5/98

Nº 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, Secretaría Unica, sito en Bartolomé Mitre 718 P. 6º, de la Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a MARIA SANTINA LIVIA FONTANA a los fines de que comparezca a estar a derecho en los autos "LEON, JORGE s/Sucesión Ab Intestato", bajo apercibimiento de proseguir las actuaciones según su estado. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1998.
Déborah B. Aleandri, secretaria.
e. 6/5 Nº 86.244 v. 7/5/98

Nº 107

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6º, de Capital Federal, cita por diez días a HORACIO MARCELINO LOPEZ a fin de que comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados "PALACIOS DE DA SILVA GRACIELA RITA c/ESTADO NACIONAL - DIRECCION DE BIENESTAR DE LA ARMADA y Otros s/Responsabilidad Médica", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Se deja constancia que el actor ha promovido beneficio de litigar sin gastos, el que se encuentra en trámite.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1998.
Pablo M. Aguirre, secretario.
e. 6/5 Nº 225.743 v. 7/5/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, en los autos caratulados "GIOVINI JORGE s/Pedido de Quiebra Promovido por el Banco de Crédito Argentino S.A." cita al Sr. JORGE GIOVINI, a efectos de que dentro de los 5 días de notificado, comparezca a estar a derecho y conteste la citación prevista por el art. 84 de la L.C., bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 6/5 Nº 86.158 v. 12/5/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9 sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 8º, Capital Federal, en los autos caratulados "GOMEZ BARREIRO JESUS s/Pedido de Quiebra Promovido por el Banco de Crédito Argentino S.A.", cita a JESUS GOMEZ BARREIRO, en los términos de la L.C. 84 bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1998.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 6/5 Nº 86.153 v. 7/5/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Callao 635, Piso 4º, Capital Federal, en autos caratulados "QUINTEROS MARIA DE LOS ANGELES s/Pedido de Quiebra Promovido por el Banco de Crédito Argentino S.A.", cita a la deudora Sra. MARIA DE LOS ANGELES QUINTEROS, a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1998.
Emilio Perea, secretario.
e. 6/5 Nº 86.156 v. 7/5/98

Nº 14

El Juz. Comercial Nº 14, Sec. 27 decretó en los autos "WORLD'S COLOUR SRL s/Cancelación", la cancelación de los siguientes pagarés librados el día 27/6/97 por Dart Argentina S.A. en favor de World's Colour SRL: 1) el Nº 1365 con vto. 4/9/97 por $ 8.191,84; 2) el Nº 1366 con vto. 11/9/97 por $ 4.854,93; 3) el Nº 1367 con vto. 15/9/97 por $ 3.661,83. Publíquese por quince días consecutivos en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de abril de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 24/4 Nº 85.229 v. 15/5/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a mi cargo, sito en Avenida Callao 635 Piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, cita a PATRICIA MARINA DORSI para que dentro del quinto día a partir de esta publicación comparezca a estar a derecho y constituir domicilio bajo apercibimiento de designarle un Defensor Oficial para que la represente en los autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/DORSI PATRICIA MARINA s/Ejecutivo". El presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 6/5 Nº 86.241 v. 7/5/98

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Avda. Callao 635, Piso 3º, Capital Federal, en autos caratulados "ABADJIAN JACOBO s/Pedido de Quiebra Promovido por el Banco de Crédito Argentino S.A.", cita y emplaza al demandado Sr. JACOBO ABADJIAN para que dentro del término de 5 días comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 6/5 Nº 86.157 v. 7/5/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550 Piso 7º, en los autos caratulados "OCHOA DE JANOTA, MARTA s/Pedido de Quiebra Promovido por el Banco De Crédito Argentino S.A.", cita a la Sra. MARTA OCHOA DE JANOTA, a fin de que dentro del 5º día de notificado comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de quiebra. (Fecha de mora 30 de marzo de 1994, capital adeudado U$S 7.540.- interés aplicable tasa promedio mensual activa establecida por el Banco Nación Argentina con más la tasa de justicia oportunamente integrada). Publíque por 2 días.

Buenos Aires, 2 de abril de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 6/5 Nº 86.160 v. 7/5/98

Nº 21

El Jurg. Nac. de 1º Inst. Comercial Nº 21, Sec. Nº 42, sito en Talcahuano 550, 7º P. de C.F. comunica por quince días en los autos "CAGEAO AUTOMOTORES S.A. s/ Cancelación" que se ha dispuesto la cancelación de titulo Nº 659 de 340.500 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "B", valor nominal de cada acción $ 0,0000000001, emitidas por el Banco Río de la Plata, Bmé Mitre 480 Capital, a nombre de CAGEAO AUTOMOTORES S.A., la que se hará efectiva transcurridos sesenta días después de la última publicación oficial de edictos. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de 15 días.

Buenos Aires, 23 de abril de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 29/4 Nº 151.158 v. 20/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA, Secretaría Nº 41, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de la Ciudad de Buenos Aires, cita a PEREZ, MARIELA ROSANA para que dentro del quinto día a partir de esta publicación comparezca a estar a derecho y constituir domicilio bajo apercibimiento de designarle un Defensor Oficial para que lo represente en los autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/AUSTI CLAUDIO EN-

RIQUE y Otro s/Ejecutivo". El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1998.
Germán Páez Castañeda, secretario.
e. 6/5 Nº 86.240 v. 7/5/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría 48, sitos en Marcelo T. de Alvear 1890, Planta Baja de Capital Federal hace saber que en el expediente caratulado "TERRERI, DOMINGO s/Cancelación de Certificado de Titularidad de Acciones" se ha resuelto disponer la cancelación del Certificado Provisorio Nº 165 emitido por Banco Río S.A. por Valor Nominal 1.000 acciones clase "B" Nº de orden 63 según Libro Nº 1, Folio Nº 64 a nombre de Domingo Terreri, C.I. 1.600.524 (italiano) y D.N.I. 93.202.599. Publíquense edictos por quince días.
Buenos Aires, 3 de abril de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 24/4 Nº 150.686 v. 15/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1480, P.B. de Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO SHAW S.A. c/AUDISIO, ARNOLDO NESTOR y Otros s/Ordinario" Expte. Nº 23.892, cita a ALBERTO JULIO ORELLANA (CI Nº 11.182.495), para que comparezca dentro de los quince días desde esta publicación a estar a derecho y conteste demanda, bajo apercibimiento de nombrarle al Defensor Oficial para que lo represente y defienda. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 6/5 Nº 151.784 v. 7/5/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1490, Piso 2º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a MARTA ISABEL LASCANO, a estar a derecho en la causa Nº 17.923, que se le sigue por el delito de Infracción al art. 84 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 16 de abril de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 30/4 Nº 225.167 v. 7/5/98

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta capital, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación a CARMEN HUAMAN VARGAS, —peruana, nacida el 21 de abril de 1959 con último domicilio conocido en Diputado Benedetti 79 de esta Capital Federal— a estar a derecho en la causa Nº 26.625 que se le sigue por el delito de usurpación —art. 181 del Código Penal—, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de abril de 1998.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 5/5 Nº 225.467 v. 11/5/98

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. De los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a RAUL BECERRA, a MIGUEL LOPEZ y a CARLOS BARRERA (con último dclio. conocido en Rocha 1061, Capital, sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezcan a estar a derecho ante estos estrados, y a fin de recibirles declaración indagatoria —art. 294 C.P.P.N.—, en causa Nº 11.077, seguida en averiguación al delito de usurpación —art. 181 del C. Penal—, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar su detención. como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Atento el resultado de las citaciones de RAUL BECERRA, MIGUEL LOPEZ y CARLOS BARRERA, cíteselos mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el Tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N. —bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.)". Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos aires, a los treinta días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho. Juan José Baric, secretario.
e. 30/4 Nº 225.174 v. 7/5/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

En la ciudad de Buenos Aires, a los 2 días del mes de abril de 1998, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, cita y emplaza a JIA PEI GUAN, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de falsificación de documento público. Publíquese por el término cinco días a efectos de que comparezca el nombrado dentro del tercer día de la última publicación.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 4/5 Nº 225.418 v. 8/5/98

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 3 de la Dra. Vanesa Risetti, notifica por cinco días a partir de la primera publicación del presente, a los Sres. JOSE LUIS MULLER, MARCELO MONTE-NEGRO, RICARDO BARRIOS, HECTOR RIMA, DANIEL LOZA, LUIS BISMI, SILVIA GALLO, JORGE ROBLEDO y CARLOS AUCEJO, del siguiente decreto: /// nos Aires, 24 de abril de 1998. Notifíquese a los imputados JOSE LUIS MULLER, MARCELO MONTENEGRO, RICARDO BARRIOS, HECTOR RIMA, DANIEL LOZA, LUIS BISMI, SILVIA GALLO, JORGE ROBLEDO y CARLOS AUCEJO, mediante edictos (art. 150 C.P.P.N.) del derecho que les asiste de nombrar letrado para sus respectivas defensas en las presentes actuaciones que se instruyen por infracción a los arts. 172 y 285 C.P., debiendo notificar al Tribunal del domicilio constituido dentro del término de tres días a partir de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de designárseles de oficio al Sr. Defensor Oficial, de conformidad lo prescripto en los arts. 104, 106 y 107 C.P.P.N . A tal fin, líbrese oficio de estilo al Sr. Director. Fdo.: Jorge L. Ballestero, Juez Federal. Ante mi: Vanesa Risetti, Secretaría.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal
e. 5/5 Nº 225.457 v. 11/5/98

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. María E. Ballestero, cita y emplaza a NELSON RICHARD MUÑOZ ALVAREZ o CARLOS MUÑOZ ALVAREZ, uruguayo, nacido el 10 de febrero de 1963, cédula uruguaya Nº 1.830.135 para que se presente ante este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Ciudad, en los autos Nº 11.900/97 caratulados: "MUÑOZ, CARLOS s/Infr. ley 23.737..." a comparecer ante el Tribunal dentro del quinto día a partir de la última publicación con el objeto de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría 6, 26 de marzo de 1998.
María E. Ballestero, secretaria federal.
e. 6/5 Nº 225.747 v. 12/5/98

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, de esta Capital Federal a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nº 9, a cargo del suscripto, cita y emplaza a HUMBERTO LUJAN POLITO, DNI 4.445.722 por el término de cinco días hábiles a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca por ante estos estrados, sitos en la Av. Comodoro Py 2002, 3º piso de esta Capital Federal, para prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la causa Nº 7210, caratulada: "ALESINA, JUAN C. s/Dcia. Inf. leyes 11.723 y 22.623", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría Nº 9, 27 de abril de 1998.
Carlos R. Leiva, secretario.
e. 6/5 Nº 225.724 v. 12/5/98

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a MARCELO RICARDO GARAIS, D.N.I. Nº 26.024.179, a presentarse ante estos estrados a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la causa Nº 788/98 que se le sigue por el delito de infracción a la ley 23.737, dentro de los cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 14 de abril de 1998.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 4/5 Nº 225.399 v. 8/5/98

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12 a mi cargo notifica por intermedio del presente a CARLOS ALBERTO CAMACHO LUJAN, boliviano, nacido el día 22 de agosto de 1972, en Arani, Provincia de Cochabamba, hijo de Cipriano Camacho y de Albina Luján, lo dispuesto en la causa Nº 857/98 que se le sigue por supuesta falsificación de documento público, en grado de partícipe necesario: "///nos Aires, 8 de abril de 1998... Cítese mediante edictos, por el término de cinco (5) días, a CARLOS ALBERTO CAMACHO LUJAN para que comparezca ante los estrados de este tribunal a efectos de notificarlo de la resolución dictada a su respecto a fs. 70/2, dentro de las 72 horas posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado Rebelde y ordenarse su inmediata Captura... Fdo. Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Juez Federal; Sergio Echegaray, secretario federal". Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de abril de 1998.
Sergio A. Echegaray, secretario.
e. 4/5 Nº 225.406 v. 8/5/98

El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12 del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por el presente a JUAN MANUEL GONZALEZ, DNI Nº 26.036.775, de la siguiente resolución "Buenos Aires, abril 7 de 1998... notifíquese por edicto, a JUAN MANUEL GONZALEZ, que deberá presentarse ante este Tribunal en el plazo de cinco días a contar desde la última publicación del presente a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), en los autos Nº 1032/98, caratulados: "GONZALEZ, JUAN MANUEL s/Inf. ley 23.737", bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Fdo. Rodolfo Canicoba Corral. Juez Federal. Ante mí: Miguel Ambrosio". Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de abril de 1998.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 4/5 Nº 225.403 v. 8/5/98

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 1803/98, caratulada "YAPUR, CARLOS JAVIER s/ Inf. Ley 23.737", notifica a CARLOS JAVIER YAPUR, que por resolución del 21 de abril del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa Nº 1803/98 del registro de la Secretaría Nº 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura penal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 6/5 Nº 225.666 v. 12/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 2218/98, caratulada "MORENO, DANIEL OSCAR s/Inf. Ley 23.737", notifica a DANIEL OSCAR MORENO, que por resolución del 21 de abril del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa Nº 2218/98 del registro de la Secretaría Nº 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura penal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 6/5 Nº 225.658 v. 12/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 15, a cargo del suscripto, en los autos nro. 1736/98, caratulada "DOBRIS, MARIANO ESTEBAN s/Inf. Ley 23.737", notifica a MARIANO ESTEBAN DOBRIS, que por resolución del 21 de abril del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa nro. 1736/98 del registro de la Secretaría Nro. 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura penal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (Fdo.) Jorge A. Urso, Juez Federal.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 6/5 Nº 225.656 v. 12/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 15, a cargo del suscripto, en los autos nro. 2352/98, caratulada "CABALLERO, SERGIO ADRIAN s/Inf. Ley 23.737", notifica a SERGIO ADRIAN CABALLERO, que por resolución del 21 de abril del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa nro. 2352/98 del registro de la Secretaría Nro. 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura penal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (Fdo.) Jorge A. Urso, Juez Federal.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 6/5 Nº 225.663 v. 12/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 15, a cargo del suscripto, en los autos nro. 1754/98, caratulada "BURGOS, ARIEL GONZALO s/Inf. Ley 23.737", notifica a ARIEL GONZALO BURGOS, que por resolución del 21 de abril del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa nro. 1754/98 del registro de la Secretaría Nro. 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura penal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (Fdo.) Jorge A. Urso, Juez Federal.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 6/5 Nº 225.660 v. 12/5/98

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 10, del Dr. Gustavo Cristofani, en la causa Nº 8.280/96, cita y emplaza al Sr. JUAN EMILIO JUAREZ, D.N.I. 16.062.371, a fin que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días, a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 20 de abril de 1998.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 4/5 Nº 225.307 v. 8/5/98

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier Helou, cita y emplaza a MICHA DEBORA RUTH, argentina aproximadamente 10 años; C.I.

Nº 13.602.064; argentina; y con último domicilio en la calle Serrano 439, piso 7mo. dpto. d) de esta Capital Federal a fin de que —dentro de los tres días a partir de la última publicación del presente— comparezca ante este Tribunal, en relación a la causa 9500/97 caratulada "MICHA DEBORA RUTH y RUBIN EVELSON NESTOR ZELIG s/Inf. falsificación de documentos públicos", bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde en caso de incomparecencia y proceder a ordenar su inmediata Captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 21 de abril de 1998.
Javier G. Helou, secretario federal.

e. 4/5 Nº 225.391 v. 8/5/98

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier Helou, cita y emplaza a NESTOR ZELIG RUBIN EVELSON, nacido el 15/11/1976; argentino, hijo de Rubin Jaime y Evelson Amalia; C.I. Nº 12.869.311 y con último domicilio en la calle Nogoyá 3657, dpto. 2 de esta Capital Federal a fin de que —dentro de los tres días a partir de la última publicación del presente— comparezca ante este Tribunal, en relación a la causa 9500/97 caratulada "MICHA DEBORA RUTH y RUBIN EVELSON NESTOR ZELIG s/Inf. falsificación de documentos públicos", bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde en caso de incomparecencia y proceder a ordenar su inmediata Captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 21 de abril de 1998.
Javier G. Helou, secretario federal.

e. 4/5 Nº 225.394 v. 8/5/98

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 20, a cargo del Dr. Cristofani, en la causa Nº 8097/97 caratulada "MARTINEZ RAMIREZ HECTOR OMAR s/Lesiones Agravadas", cita y emplaza al Sr. HECTOR OMAR MARTINEZ RAMIREZ, D.N.I. 92.633.526, uruguayo a fin de que comparezca ante este Tribunal en el término de cinco días a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada".

Buenos Aires, 21 de abril de 1998.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 4/5 Nº 225.306 v. 8/5/98

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Alicia Vence, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4º piso, cita a FAUSTO MAMANI ERQUICIA, DNI Nº 93.087.178, con último domicilio en la calle Juan Carlos Gómez, 138 de Capital Federal, JULIO ROJAS FERNANDEZ, DNI N º 93.053.481, con último domicilio en la calle Lynch 3566 de Capital Federal, y FELIPE BRIZUEÑA LEIVA, DNI Nº 93.062.933, con último domicilio en la calle Los Patos 2639 de Capital Federal, para que comparezcan a estar a derecho y prestar declaración indagatoria, dentro del quinto día desde la última publicación del presente, en la causa Nº 11.952/97 que se le sigue por los delitos previstos y penados en los arts. 292 segundo párrafo del Código Penal y 33 inc. "C" de la ley 20.974, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, ordenando su inmediata captura en consecuencia."

Alicia Vence, secretaria federal.

e. 30/4 Nº 225.159 v. 7/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, sito en Comodoro Py 2002 Piso 4to., Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, cita para el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a MARCELO CRISTIAN VILLANUEVA, con D.N.I. Nº 26.568.798 D.N.I., argentino, soltero, estudiante, nacido el 24 de mayo del 1978 en Capital Federal, hijo de José Domingo y de Juana Rosa Barreto, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 9920/97 que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Alicia Vence, secretaria federal.

e. 6/5 Nº 225.895 v. 12/5/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, citándose a ALFREDO JAVIER CASAL MUÑIZ y SEBASTIAN GASTON CASAL MUÑIZ por el término de tres días a partir de la primera publicación, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes en la causa 59.298/97 que se les sigue por robo con armas en poblado y en banda, y lesiones. Fdo. Julio Marcelo Lucini, Juez. Ante mí: Domingo Montanaro, Secretario".

e. 4/5 Nº 225.314 v. 8/5/98

Nº 18

Dr. Roberto Antonio Grispo, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 156 a cargo del Dr. Marcelo Conlazo Zavalía, sito en Talcahuano 550, piso 5º, Capital Federal, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar después de la publicación de la presente, a RUBEN LUIS COSTA, titular del D.N.I. Nº 5.582.930, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 67.946/97, caratulada "COSTA RUBEN s/Defraudación p/Administración fraudulenta", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

Secretaría 156, 27 de abril de 1998.
Marcelo Conlazo Zavalía, secretario.

e. 6/5 Nº 225.712 v. 8/5/98

Nº 34

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117, en causa Nº 4674/94 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a FERNANDO CAAMAÑO y a NORBERTO DIAZ, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación por retención indebida, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura (art. 150 C.P.P.). Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 23 de abril de 1998.
Soledad Meroño, secretaria.

e. 6/5 Nº 225.890 v. 12/5/98

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 5

Juzgado Nacional de Menores Nro. 5 Secretaría Nro. 14. Cita y emplaza por cinco (5) días a partir de la última publicación del presente a AGUSTIN ATILIO JAIME, (titular del D.N.I. nro. 28.604.039) para que se presente en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su aprehensión, conforme auto dictado en la fecha que así lo ordena: "Buenos Aires, 23 de abril de 1998. ... cítese al encausado AGUSTIN ATILIO JAIME por edictos para que comparezca a este Juzgado en el término de cinco días a contar después de la publicación del último de ellos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su aprehensión. Notifíquese. Fdo. María Rosa Cassará, Juez de Menores. Ante mí: Federico J. Rodríguez Spuch, secretario". Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de abril de 1998.
Federico J. Rodríguez Spuch, secretario.

e. 6/5 Nº 225.688 v. 12/5/98

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 59, emplaza a don GREGORIO JORGE KHATCHADOURIAN, para que dentro del plazo de diez días, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de ausentes para que lo represente. Buenos Aires, 24 de abril de 1998. RAMOS DE KHATCHADOURIAN AMALIA DE JESUS c/ FINMA S.A. ADMINISTRACION DE PERSONAL DEL GRUPO TECHINT s/Accidente Ley 9688. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial, sin cargo.

Hilda María Negro, secretaria.

e. 6/5 Nº 225.698 v. 7/5/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín de la provincia de Buenos Aires a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Sergio L. Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a GERARDO ALEJANDRO GONCEBAT, argentino, titular del D.N.I. Nº 14.080.112, hijo de Fermín y Delia González, nacido el 30/10/58, con último domicilio conocido en 26 de julio 215 de la villa "9 de Julio" de la localidad de Billinghurst, Pdo. de San Martín, Pcia. de Bs. As., para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Juzgado, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín de la Provincia de Bs. As., a estar a derecho en la causa nº 445 de la Secretaría Nº 2 caratulada "Testimonios en causa Nº 445 VILLALBA MIGUEL ANGEL y Otros p/Inf. ley 23.737", ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. El delito que motiva el proceso es el de infracción a la ley 23.737.

San Martín, 13 de abril de 1998.
Sergio L. Rodríguez, secretario.

e. 4/5 Nº 225.342 v. 8/5/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MAR DEL PLATA

Nº 3

Se cita y emplaza a MARTA INES VELAZQUEZ, identicada con L.C. Nº 4.201.223, cuyo lugar de residencia se ignora, a comparecer ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Primera Instancia Nº 3, sito en calle Viamonte 2128 de Mar del Plata, a cargo del Dr. Mario Arturo Robbio, Secretaría Penal Nº 6, a cargo del suscripto, dentro de los cinco (5) días de practicada la quinta y última publicación del presente edicto, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), existiendo en los autos Nº 9116 del registro del citado Tribunal y caratulados "VELAZQUEZ, MARTA INES s/Inf. art. 174 inc. 5º del C.P.", elementos para presumir que la conducta de la nombrada Velázquez se hallaría "prima facie" incursa en el delito de defraudación a la administración pública, previsto y reprimido por el art. 174 inc. 5º del Código Penal, bajo apercibimiento, caso contrario, de ser declarada rebelde y ordenarse, en consecuencia, su inmediata captura. A mayores recaudos se transcribe a continuación la parte pertinente de la providencia que dispone la medida referida anteriormente: "/// del Plata, 13 de abril de 1998 ... Surgiendo de las constancias de autos ... motivos para presumir que la conducta de Marta Inés Velázquez, identicada con L.C. Nº 4.201.223, se hallaría incursa "prima facie" en el delito de defraudación a la administración pública, previsto y reprimido por el art. 174 inc. 5º del Código Penal, cítese a la nombrada a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), debiendo comparecer ante esta sede con tal objeto y bajo apercibimiento de declararse su rebeldía, dentro de los cinco días posteriores a la última y correspondiente publicación de edictos por igual término en el Boletín Oficial (art. 150 del citado ordenamiento), a requerirse mediante oficio de estilo, en razón de ignorarse el lugar de residencia de la imputada. Fdo.: Dr. Mario Arturo Robbio, juez federal.

Secretaría Penal Nº 6, 13 de abril de 1998.
Marcelo Alfredo Riquert, secretario federal.

e. 6/5 Nº 225.649 v. 12/5/98

JUZGADO FEDERAL GENERAL ROCA

La Dra. María del Carmen García, Juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en calles España y San Martín, de la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal a cargo del Dr. Jesús Armando Farina, cita y emplaza a CARLOS ALBERTO TORRES, argentino, DNI Nro. 20.526.976, con último domicilio conocido en calle Alvear Nº 1726, Esc. 5, 2º "A" de la ciudad de Viedma, capital de la Pcia. de Río Negro, a estar a derecho en estos autos caratulados: "PARRA MARCELA ANDREA s/Dcia. Pta. Inf. Ley 24.241", Expte. Nro. 357/97, dentro de los diez (10) días de la publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo. Dra. María del Carmen García, juez federal.

General Roca, 20 de abril de 1998.
El Secretario Federal.

e. 6/5 Nº 225.651 v. 12/5/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
8	125	ALEJANDRO NOCETI ACHAVAL	27/04/98	MAURICIO PAPIER, D.N.I. 4.266.075	3	DEFRAUDACION
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	24/04/98	LUIS NORIEGA	3	FALSO TESTIMONIO
29	152	DANIEL MAURO	22/04/98	BRUNO EZEQUIEL TORRADO	3	DELITO DE HURTO
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	21/04/98	LEONARDO BELLO Y ADRIAN ERNESTO LUZI	3	
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	20/04/98	GRACIELA MONICA MAR DE RODRIGUEZ, D.N.I. Nº 14.348.744	5	ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	24/04/98	JORGE ALBERTO PACCIARINI	2	DEFRAUDACION (ART. 173 DEL CODIGO PENAL)
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	20/04/98	HECTOR OSCAR CALDERON, D.N.I. Nº 8.068.503	5	ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
37	129	CRISTINA BANDIN	14/04/98	ROBERTO ANTONIO PROCOPIO	5	
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	6/04/98	VICTOR FELIX DANIEL CABALLERO	10	ROBO EN TENTATIVA
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	15/04/98	ERNESTO LUCIANO PRADA	10	ESTAFA
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	16/04/98	OSCAR AMADO MORALES	3	
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	15/04/98	ALFREDO CARLOS SAMPAYO	10	ESTAFA

e. 4/5 Nº 58 v. 8/5/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	13/04/98	DANIEL JORGE ESPOSITO (D.N.I. 14.886.683)	5	
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	15/04/98	MARY ECHETO PEREYRA	5	INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL

e. 4/5 Nº 59 v. 8/5/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de abril de 1998, se decretó la quiebra de GREATER S.A, en la que se designó síndico al Dr. José J. Bugueiro, con domicilio en Paraná 539, piso 6to. 36/37, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de junio de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (Art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (Art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 24 de abril de 1998.

Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 4/5 Nº 225.339 v. 8/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2 de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de abril de 1998, se decretó la quiebra de TURAY S.R.L., en la que se designó síndico al Dr. Marta E. Acuña, con domicilio en Combate de los Pozos 129, piso 1º, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de junio de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (Art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (Art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 24 de abril de 1998.

Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 4/5 Nº 225.338 v. 8/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2 de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de abril de 1998, se decretó la quiebra de PALADINO JUAN OSCAR, en la que se designó síndico al Dr. Alberto J. Rotenberg, con domicilio en Avda. Córdoba 1336, piso 7mo., 20, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de junio de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (Art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (Art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 24 de abril de 1998.

Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 4/5 Nº 225.340 v. 8/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2 de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de abril de 1998, se decretó la quiebra de MADRIGALA S.A., en la que se designó síndico al Dr. Luis M. Escobar, con domicilio en Tucumán 1539, piso 7mo. 71, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de junio de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (Art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (Art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 24 de abril de 1998.

Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 4/5 Nº 225.341 v. 8/5/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 1, Secretaría Nº 1, sito en Diag. R. S. Peña 1211, P. B., Capital Federal (1035) comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de QUELA S.A. Síndico: Marta Cristina Lucena, domiciliado en Paraná 774, 3º "D" a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 21 de mayo de 1998. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 7 de julio y 20 de agosto respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímese a los directivos de la fallida para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de abril de 1998.

Paula María Hualde, secretaria.

e. 6/5 Nº 225.706 v. 12/5/98

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 16 de abril de 1998 se ha decretado la quiebra de SITMA S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 2555 al Fº 568 del Lº 53 Tº A de Estatutos Nacionales, con domicilio social en Lavalle 1759 6º "A", Capital Federal. Hágase saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Contadora Elba Bengoechea con domicilio en la calle Pte. José E. Uriburu 1010, piso 6º "J", de la Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 11 de junio de 1998, en la forma indicada en el art. 32 de la Ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 25 de junio de 1998 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 10 de julio de 1998. El Síndico presentará los informes a los que se refiere el art. 35 y 39 L.C., los días 6 de agosto de 1998 y 17 de septiembre de 1998, respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase a la deudora a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Hágase saber a la fallida para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C., si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de abril de 1998.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 30/4 Nº 225.234 v. 7/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriella Vassallo, en los autos "VIRTEN S.A. s/Quiebra", con fecha 27 de marzo de 1998 ha decretado la quiebra de VIRTEN S.A., con domicilio en la Avda. Córdoba 652 - Piso 3º "B" - Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 16/4/82 bajo el Nº 2012, del Libro 96 Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Se ordena a la fallida y a terceros a que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Dispónese la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Hácese saber a los acreedores que tienen plazo hasta el día 12 de junio de 1998 para presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 y siguientes de la ley 24.522 y cuentan hasta el día 29 de junio de 1998 para proceder —si lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y controvertidos, o contestarlos ante el síndico hasta el día 13 de junio de 1997. El síndico designado es el Ctdor. Jorge María Steverlynck, con domicilio en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 852, piso 7, frente, Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de abril de 1998.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 30/4 Nº 225.135 v. 7/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 3ro., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de marzo de 1998, se decretó la quiebra de la firma GUDIE S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 3/5/78, bajo Nº 810, Libro 71, de S.R.L., con domicilio en la calle Hubac Nº 5640, de la Capital Federal, en la cual se designó Síndico Contadora, a la Dra. Cristina Canapeti, con domicilio en la calle 11 de Septiembre Nº 1503, Piso 4to., de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/6/98. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el 26/6/98, las que podrán ser contestadas ante la Sindicatura, hasta el 13/7/98. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC.Q., los días 24/7/98 y 22/9/98, respectivamente. Se intima la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio; c) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); d) Se abstengan, sus administradores, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 24 hs. Fdo. Juan Roberto Garibotto, Juez.

Buenos Aires, 23 de abril de 1998.

María Gabriela Vassallo, secretaría.

e. 5/5 Nº 225.491 v. 11/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3 de la Dra. María Gabriela Vassallo, en los autos caratulados ALSINA FERNANDO FELIPE s/Quiebra hace saber que con fecha 30 de marzo de 1998 se ha decretado la quiebra de ALSINA FERNANDO FELIPE y que hasta el día 10/6/98 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar a la síndico Marta N. Pérez, con domicilio en Av. Córdoba 1513, 2º A, Capital Federal los títulos justificativos. A fin de impugnar las insinuaciones contarán hasta el 26/6/98 y podrán contestar las que se hubieran formulado ante la sindicatura hasta el 13/7/98. La síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 24/7/98 y 22/9/98 respectivamente. prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimando a la fallida y a terceros que tengan bienes de la fallida para que los pongan a disposición de la síndico dentro del quinto día. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue a la síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañen un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 17 de abril de 1998.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 6/5 Nº 225.835 v. 12/5/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "NORDIKA LEATHER S.R.L. s/Quiebra" que se ha designado síndica a la Dra. Marta Susana Moussoli, con domicilio en Lavalle 1882, 3º Piso "A", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 18 de marzo de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 16 de junio de 1998. Asimismo el síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 19 de agosto de 1998 y 1º de octubre de 1998 respectivamente. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 2 a 5, y en caso de corresponder los previstos en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los cinco días. Prohíbanse los pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 16 de abril de 1998.

Miguel Angel Fabrizio, secretario.

e. 30/4 Nº 225.160 v. 7/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera (sito en Avda. Callao 635, Piso 6º de Capital Federal, C.P.: 1022) Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, co-

munica por cinco días que con fecha 31 de marzo de 1998 se le decretó la quiebra a "HABOR S.R.L." habiendo sido designado como síndico el contador Ulderico Luis Laudren con domicilio constituido en Avda. Rivadavia 5040, Piso 9º "C" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 19 de junio de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 18 de agosto y 29 de septiembre de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.

Buenos Aires, 22 de abril de 1998.
Rodolfo Herrera, juez.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 6/5 Nº 225.756 v. 12/5/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "PALOMINO OSCAR HUGO s/Quiebra", Expte. Nº 66.868, habiéndose designado síndico a Claudio Enrique López, Carbajal 3993, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/6/98. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de abril de 1998.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 30/4 Nº 225.161 v. 7/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "MAS POR MENOS S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 67.864, habiéndose designado síndico a Cecil Alejandra Restelli, Sarmiento 1371, 8º "801", en el horario de 15,30 a 18 hs., adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/5/98. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de abril de 1998.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 30/4 Nº 225.162 v. 7/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "RODRIGUEZ EUGENIO RAMIRO s/Quiebra", expte. Nº 57.624, con fecha 14/4/98 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Diana Inés Panitch, con domicilio en Corrientes 1250, 6º piso "F", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/6/98. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de abril de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 4/5 Nº 225.316 v. 8/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "ROTELLI HECTOR HORACIO s/Quiebra" Expte. Nº 67.842, habiéndose designado síndico a Juan Carlos Sosa, Sarmiento 1674, 2º "F", donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/6/98, en el horario de 9,30 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la Ciudad de Buenos Aires, 27 de abril de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 6/5 Nº 225.667 v. 12/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "CONDOR ANDINO S.R.L. s/Quiebra" Expte. Nº 67.881, habiéndose designado síndico a Horacio José Saraco, Gurruchaga 487, Piso 14, "47", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/6/98, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, 27 de abril de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 6/5 Nº 225.669 v. 12/5/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MANZO NELLY AMANDA s/Quiebra". El síndico designado es Estévez Juan Ignacio con domicilio en la calle Av. Libertador 222 5º "A" de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 12 de junio de 1998; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 22 de abril de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 30/4 Nº 225.240 v. 7/5/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a mi cargo, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., de Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos "O.S. SUPERMERCADISMO S.A. s/Concurso mercantil liquidatorio", Expte. Nº 57.576; se ha decretado con fecha 12 de junio de 1996, la quiebra de la fallida. Síndico designado: Contador Norberto I. Sapir, con domicilio constituido en Lavalle 1282, piso 1º, oficina 19, Capital (Te.: 752-0784 - 754-3289), a quien los Sres. acreedores podrán solicitar verificación de créditos hasta el día 11 de junio de 1998. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 los días 3 de julio de 1998 y 10 de agosto de 1998, respectivamente. Se intima al fallido y terceros que tengan bienes y documentos, libros, etc. de éste, los entreguen al Síndico dentro del quinto día y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos (LC 88 Incs. 3 y 5). Por igual plazo se lo intima al fallido para que presente en autos estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7). El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 21 de abril de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 30/4 Nº 225.154 v. 7/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del autorizante, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P. B., de esta ciudad, hace saber en autos "AUTMOTOR S. A. C. I. I. A. s/Quiebra", Expte. Nº 51.197, que el 04.03.98, se ha decretado la quiebra de la sociedad indicada, con domicilio en Carlos Calvo Nº 3900, de esta ciudad. Se designó Síndico al Cdor. Juan Roque Treppo (Sarmiento 1183, 8º "27/28", 381-0034/35), ante quien los acreedores deberán peticionar la verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 06.08.98. Informe Individual: 17.09.98; Informe General: 29.10.98. Se intima a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma, hagan entrega de ellos al Síndico. Se intima a los administradores de la fallida que entreguen al Síndico, dentro del 5to. día de la última publicación, los libros societarios y contables y demás documentación relacionada con el giro comercial y constituyan domicilio procesal, en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de declararse ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1998.
Eduardo A Ferrari, secretario.

e. 4/5 Nº 225.292 v. 8/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Libertad Nº 533 —Planta Baja— de Capital Federal, en los autos "CI-FORMAS S. A. s/Concurso Mercantil Liquidatorio" Expte. Nº 62.302, comunica por cinco días que con fecha 18 de febrero de 1998, se decretó la quiebra de CI-FORMAS S. A., inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 1 de diciembre de 1972, al Nº 4387, Fº 16, Lº 78 de Sociedades Anónimas, con domicilio social en la calle Sarmiento Nº 643 de Capital Federal. La Síndica designada en autos es Beatriz Rosa Mazzaferri, con domicilio constituido en la calle Tucumán Nº 1539 —Piso 7º— Of. "71" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 9 de junio de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 6 de agosto de 1998; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 18 de septiembre de 1998. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 7 de abril de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 4/5 Nº 225.428 v. 8/5/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.) sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, C.P.: 1035, Secretaría Nº 17, a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, comunica por cinco días que con fecha 30 de marzo de 1998 se le decretó la quiebra al Señor "SUJOY RICARDO GUILLERMO" (L.E.: 4.542.846) habiendo sido designado síndico el contador Ricardo Selles con domicilio constituido en Florida 868, Piso 10º "A" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 30 de junio de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 27 de agosto y 8 de octubre de 1998 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Asimismo se cita al fallido "SUJOY RICARDO GUILLERMO" L.E.: 4.542.846, con domicilio en Laprida 1813, Piso 2º de Capital Federal, a rendir explicaciones que les requerirá el Tribunal en la audiencia fijada para el día 18 de agosto de 1998 a las 11.00 horas.

Buenos Aires, 20 de abril de 1998.
Eduardo Favier Dubois (h.) , juez.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 6/5 Nº 225.753 v. 12/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.) Secretaría Nº 18, a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, sito en Av. Roque S. Peña 1211, Pta. Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "FUSCO SERGIO MAURO s/Quiebra" Expte Nº 64.149 que con fecha 24/2/98 se ha decretado la quiebra de "SERGIO MAURO FUSCO" cuyo último domicilio conocido se refiere a calle Guaminí 2908, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se pone en conocimiento del fallido que deberá: Presentar los requisitos exigidos en los inc. 2) a 5) del art. 88º de la ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14º). Entregar al síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (Art. 86º, 2º párrafo y art. 88º, inc. 4º L.C.). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88º inc. 7º L.Q.) Concurrir a la audiencia de explicaciones fijada para el 9 de junio de 1998 a las 11 hs. Abstenerse de salir del país sin autorización de Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al síndico designado Cr. Daniel Javier Rogovsky, con domicilio en calle Tucumán 1567, Piso 7º, Oficina 40, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (1050) hasta el día 22 de mayo de 1998. El síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 8 de julio de 1998 y 21 de agosto de 1998 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 24 de febrero de 1998. Se deja constancia que la publicación del presente deberá efectuarse sin previo pago de aranceles en función de lo previsto en el Art. 273 inc. 8º, Ley 24.522.

Buenos Aires, 3 de abril de 1998.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 6/5 Nº 225.744 v. 12/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.) Secretaría Nº 17, sito en Roque Sáenz Peña 1211, PB, hace saber en los autos GOMEZ MARINA ALEJANDRA s/Concurso preventivo, que se ha abierto con fecha 7 de abril de 1998 el concurso preventivo de referencia. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al síndico Daniel Javier Rogovsky, con domicilio en Tucumán 1567, piso 7º Of. "40" hasta el día 9 de junio de 1998, fijándose para las observaciones a los pedidos de verificación el día 19 de junio de 1998. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 6 de agosto de 1998 y 18 de septiembre de 1998, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 16 de diciembre de 1998 a las 11.00 hs. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de abril de 1998.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 6/5 Nº 151.821 v. 12/5/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "UNIFORMES S.R.L. (inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 10.340 Lº 101, Tº S.R.L. el 22/9/94 y 20/10/94)" con fecha 6 de abril de 1998, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 16 de junio de 1998 ante el Síndico Cdor. Alegre José Alfredo con domicilio en la calle Viamonte 1592 piso 7º oficina "H, I y J" sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus socios gerentes para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida y a sus socios gerentes, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 12 de agosto de 1998 y 24 de septiembre de 1998 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "UNIFORMES S.R.L. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 27 de abril de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 5/5 Nº 225.443 v. 11/5/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de abril de 1998, se declaró abierto el concurso preventivo de "VIDEO CABLE TANDIL S.A.", inscripta bajo el Nº 5250 del L. 115, T. "A" de S.A. del Registro Público de Comercio, manteniéndose en sus funciones a la síndico contadora Liliana Oliveros Peralta, con domicilio constituido en la calle Perú 79, piso 8vo., "18" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de junio de 1998 en el domicilio indicado. Se deja constancia que el 20/8/98 y el 1/10/98 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. y Q., respectivamente, y que la audiencia informativa a que se refiere el art. 45, penúltimo párrafo de la ley 24.522, ha sido fijada para el día 18 de febrero de 1999, a las 10.00 horas en la sede del Tribunal, sita en Avda. Callao 635, piso 5º, de Capital Federal.
Buenos Aires, 22 de abril de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
Raúl Alberto Fontela Vázquez, abogado.
e. 5/5 Nº 151.653 v. 11/5/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Sec. Nº 24, sito en Avda. Callao 635, Piso 4º, comunica por 5 días, que con fecha 1/4/98 se decretó la apertura del concurso preventivo de DORA HAYDEE RIVERAS DE MAGLIO (LC 140.529), con domicilio en Madero 121, Piso 5º, Depto. 36, Cap. Fed. Síndico: Koutnouyan, Silvia Diana, don domicilio en Lavalle 1678, piso 4º, Depto. "A", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar pedidos de verificación de sus créditos hasta el 1/6/98. Autos: "RIVERAS DE MAGLIO, DORA HAYDEE s/Concurso Preventivo", Exp. Nº 65.347.
Buenos Aires, 24 de abril de 1998.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 30/4 Nº 85.855 v. 7/5/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 17/3/98, en los autos caratulados HEREDIA, ANIBAL ALBERTO s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de HEREDIA, ANIBAL ALBERTO (DNI 11.176.826), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Carlos Eduardo Albacete, con domicilio en la calle Sarmiento 1981, 5º Piso B, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 17/6/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).
Buenos Aires, 23 de abril de 1998.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 4/5 Nº 225.344 v. 8/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º Piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 3 de abril de 1998 se decretó la quiebra de MAXIMO JORGE GARCIA haciéndole saber a éste que deberá hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la Ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al Art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Lydia Elsa Albite con domicilio en la calle Tacuarí 119, E. P. "5", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 24/6/98.
Buenos Aires, 24 de abril de 1998.
Federico Güerri, secretario.
e. 5/5 Nº 225.441 v. 11/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Federico Güerri, sito en la Avda. Callao 635, Piso 2º, Capital Federal, hace saber por 2 días que se encuentra agregado al Proyecto de Distribución de Fondos y la Regulación de Honorarios en los autos caratulados "LIME S.A. s/Quiebra" (Expte. Nº 64.708) con la aclaración que los interesados tienen diez días para realizar sus observaciones. Publíquense por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de abril de 1998.
Federico Güerri, secretario.
e. 6/5 Nº 225.774 v. 7/5/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que los autos caratulados "LA ROCCA, PEDRO RAUL s/Quiebra", tramitan por ante la Secretaría Nº 27.
Buenos Aires, 22 de abril de 1998.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 30/4 Nº 218.485 v. 7/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica que por 5 días que con fecha 15 de abril de 1998, en los autos caratulados "RUKSENS, CARINA SANDRA s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de CARINA SANDRA RUKSENS, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 7 de julio de 1998 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 7 de septiembre de 1998 y el 20 de octubre de 1998 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 16 de junio de 1998 a las 8.30 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Francisco Guerreño, con domicilio en Av. Dorrego 2699, Torre C, Piso 20, Dpto. 5, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 23 de abril de 1998.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 5/5 Nº 225.458 v. 11/5/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor Vitale, sito en Av. Callao 635, P. 3º, Capital Federal (1022) comunica por el término de cinco días que se decretó la quiebra de B.A. GROUP S.A. con domicilio en San Martín 683, 6º "57". Síndico: Marta Lucena, domiciliada en Paraná 774, 3º "D" a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 16 de junio de 1998. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 12 de agosto de 1998 y 24 de setiembre de 1998 respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímese a los directivos de la fallida para que dentro de 48 hs., constituyen domicilio procesal en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de abril de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 6/5 Nº 225.710 v. 12/5/98

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, con domicilio sito en Avda. Callao 635, 3º piso de esta Ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco (5) días que en los autos caratulados "TEXTIL ANVERS S.R.L. s/Concurso preventivo", con fecha 8 de abril de 1998 se ha resuelto dejar sin efecto el decreto de quiebra y declarar abierto el concuso preventivo de TEXTIL ANVERS S.R.L., siendo Síndico actuante el Contador Jorge Luis Blázquez, con domicilio sito en la calle Escalada 951, P. B. "D" de Ciudad de Buenos Aires, a donde los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1º de julio de 1998. Dado en la Ciudad de Buenos Aires, a los 20 días del mes de abril del año 1998. Los edictos se publicarán en el Boletín Oficial de Capital Federal y en el diario La Razón.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 4/5 Nº 85.904 v. 8/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Callao 635, 3º Piso, Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de "HOTELERA PARANA DE LAS PALMAS S.A." con domicilio en Paraguay 754, PB, 2º Cuerpo, Capital Federal. Se designó síndico al contador Juan Angel Fontecha, domiciliado en Vidal 3375, 2º "7", Capital Federal, ante quien quedan intimados los Sres. Acreedores a presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 5 de junio de 1998, debiendo el citado funcionario presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 4 de agosto de 1998 y 16 de septiembre de 1998 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley 24.522 se realizará el día 9 de diciembre de 1998 a las 8 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de abril de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 5/5 Nº 86.038 v. 11/5/98

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulado "TROVATO CONSTRUCCIONES S.A. s/Quiebra" que es síndico el contador Alfredo Jorge Araya con domicilio constituido en Arenales 1662 Piso 23º B, Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 8 de abril de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 23 de junio de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 21 de agosto de 1998 y 2 de octubre de 1998 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 23 de abril de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 5/5 Nº 225.456 v. 11/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de marzo de 1998 se ha decretado la quiebra de SILVIA CLAUDIA COOK DE WEINSTEIN, Expte. Nº 27.403. El síndico Carlos Eduardo Pujol con domicilio constituido en Lisandro de la Torre 2406, Of. "5", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 26 de junio de 1998. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 22 de abril de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 6/5 Nº 225.690 v. 12/5/98

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de SNACK REY S.A., con fecha 14 de abril de 1998. El síndico interviniente es el contador Carlos Alberto Olivera con domicilio en la calle Boyacá 880, P.B., ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 25 de junio de 1998. Fíjanse los días 10 de agosto y 23 de septiembre de 1998, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 22 días del mes de abril de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 30/4 Nº 225.139 v. 7/5/98

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de FRUTIHORTICOLA NORTE S.R.L., con fecha 14 de abril de 1998. El síndico interviniente es el contador Isaac Jospe con domicilio en la calle José Evaristo Uriburu 1054, 7º "D", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 25 de junio de 1998. Fíjanse los días 10 de agosto y 23 de septiembre de 1998, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 22 días del mes de abril de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 30/4 Nº 225.147 v. 7/5/98

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de MARIA CELINA LONGO, con fecha 25 de marzo de 1998. El síndico interviniente es el contador Guillermo Héctor Fernández con domicilio en la calle Cerrito 520, 6º "A" y "B", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 16 de junio de 1998. Fíjanse los días 13 de agosto y 25 de septiembre de 1998, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 22 días del mes de abril de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 30/4 Nº 225.142 v. 7/5/98

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de CORREO AUSTRAL S.A., con fecha 7 de abril de 1998. El síndico interviniente es el contador Miguel Angel Tregob con domicilio en la calle Lima 287, 5º "C", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 24 de junio de 1998. Fíjanse los días 24 de agosto y 5 de octubre de 1998, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 21 días del mes de abril de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 30/4 Nº 225.150 v. 7/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, comunica por cinco días que el 6 de abril de 1998 se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de RAMON INI L.E. Nº 4.385.296, señalando hasta el 18 de junio de 1998 para que los acreedores presenten ante la síndico designada Graciela Susana Bastitta con domicilio en la calle Viamonte 1365, Piso 7 "A" (Tel. 372-2391) los títulos justificativos de sus créditos. La síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley concursal los días 18 de agosto de 1998 y 30 de setiembre de 1998 respectivamente. Firmado: Eugenio Bavastro Modet, juez.
Buenos Aires, 21 de abril de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 6/5 Nº 86.227 v. 12/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, comunica por cinco días que el 6 de abril de 1998 se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de SARA VICTORIA ALFIE DE INI C.I. Nº 7.020.854, señalando hasta el 18 de junio de 1998 para que los acreedores presenten ante la síndico designada Graciela Susana Bastitta con domicilio en la calle Viamonte 1365, Piso 7 "A" (Tel. 372-2391) los títulos justificativos de sus créditos. La síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley concursal los días 18 de agosto de 1998 y 30 de setiembre de 1998 respectivamente. Firmado: Eugenio Bavastro Modet, juez.
Buenos Aires, 24 de abril de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 6/5 Nº 86.228 v. 12/5/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 1/4/98 se ha decretado la quiebra de INTER LEATHER S.A. (Inscripta IGJ 2/4/91, bajo el Nº 1443, Lº 109 del Tº A de S.A.), intimándose a los acreedores para que hasta el día 4 de junio de 1998 presenten al Síndico Norberto Bonesi, con domicilio en la calle Juan B. Justo 5096, Piso 1º "A" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "INTER LEATHER S.A. s/Quiebra, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 21 de abril de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 30/4 Nº 225.156 v. 7/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35 de la Dra. María del Carmen de Cucco Alconada, sito en Talcahuano 550, Piso 7, Capital Federal, hace saber que con fecha 13 de abril de 1998 se decretó la apertura del concurso preventivo de "CORSUI S.A." con domicilio en Corrientes 846, Subsuelo de Capital Federal, estableciendo los siguientes plazos: el 10/7/98 fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico contador Fernando Aquilino en su domicilio de Hipólito Yrigoyen 1376, 5º "Q" y PB "5" Capital Federal. Las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes. Fecha de presentación. Informe artículo 35 L.C. 7/9/98. Informe artículo 39 Ley 24.522, 20/10/98. La audiencia informativa tendrá lugar el 18/2/99 a las 11 horas en la sede del Juzgado. Publíquense por 5 días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1998.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 5/5 Nº 86.139 v. 11/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, Piso 7º hace saber por cinco días que con fecha 2/4/98 se ha decretado la quiebra de MARET VARNIK, (DNI 14.013.944) intimándose a los acreedores para que hasta el día 5 de junio de 1998 presenten al síndico Jorge Guillermo Podestá, con domicilio en la calle Sargento Cabral 827, Piso 4º de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "VARNIK MARET s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 23 de abril de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 5/5 Nº 225.497 v. 11/5/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, hace saber que con fecha 25/3/1998 se ha procedido a la apertura del Concurso preventivo de DORTEX S.A., designándose síndico al contador Juan Carlos Caro, con domicilio en la calle San Martín 793, piso 1º "A", ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 26/5/1998. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 los días 10/7/1998 y 7/9/1998 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 12/11/1998, a las 10 horas, la que se celebrará con los acreedores que concurran en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de abril de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 30/4 Nº 85.775 v. 7/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38 a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 1 de abril de 1998 se decretó la quiebra de BLUE SPIRIT INTERNATIONAL S.R.L., en los autos caratulados "BLUE SPIRIT INTERNATIONAL S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 29.004 la cual se designó síndico al señor Caro Juan Carlos con domicilio en la calle San Martín 793, 1º "A" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 3 de junio de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 17 de julio de 1998 y 11 de septiembre de 1998 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos del Art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández, Juez.
Buenos Aires, 22 de abril de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 30/4 Nº 225.235 v. 7/5/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7º Capital Federal, hace saber por cinco días del decreto de quiebra del señor "PABLO SEBASTIAN DELLA FONTE". Se ha designado síndico al contador Miguel Salomón con domicilio en la calle Lavalle 1125, piso 9º depto. 22 de Capital Federal. El plazo para la verificación de los créditos vencerá el 26 de mayo de 1998. El informe individual será presentado por la sindicatura el día 8 de julio de 1998 y el informe general el día 4 de setiembre de 1998. De conformidad con lo que establece el artículo 88 de la ley concursal se hace saber que: a) El fallido y los terceros que tengan en su poder bienes de aquél deberán entregarlos al síndico (inciso 3); y b) se intima al deudor para que cumpla con los requisitos a que se refiere el artículo 86 si aún no los hubiere cumplido y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (inciso 4); c) queda prohibido hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces (inciso 5); d) queda intimado el fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (inciso 7). Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 5/5 Nº 225.500 v. 11/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º Capital Federal, hace saber por cinco días del decreto de quiebra de "NATALIO ROSENFARB". Se ha designado síndico al contador Miguel Salomón con domicilio en la calle Lavalle 1125, piso 9º depto. "22" de Capital Federal. El plazo para la verificación de los créditos vencerá el 14 de mayo de 1998. El informe individual será presentado por la sindicatura el día 29 de junio de 1998 y el informe general el día 26 de agosto de 1998. De conformidad con lo que establece el artículo 88 de la ley concursal se hace saber que: a) El fallido y los terceros que tengan en su poder bienes de aquél deberán entregarlos al síndico (inciso 3); b) se intima al deudor para que cumpla con los requisitos a que se refiere el artículo 86 si aún no los hubiere cumplido y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (inciso 4); c) queda prohibido hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces (inciso 5); d) queda intimado el fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (inciso 7). Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de abril de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 5/5 Nº 225.510 v. 11/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 del Dr. Hernán D. Papa, en los autos caratulados IRAOLA MARCELO HUGO s/Quiebra hace saber que con fecha 4 de marzo de 1998 se ha decretado la quiebra de IRAOLA MARCELO HUGO y que hasta el día 26/5/98 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al síndico Juan Alberto Ajuriagogeascoa con domicilio en Adolfo Alsina 756, 9º B, Capital Federal los títulos justificativos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 8/7/98 y 4/9/98 respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces intimando al fallido y a terceros que tengan bines del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 6/5 Nº 225.837 v. 12/5/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que, con fecha 16 de abril de 1998 se dispuso en el concurso preventivo de TEXVIL S.A., una prórroga de 20 días del período de exclusividad oportunamente otorgado a la concursada el que se extenderá hasta el 13 de mayo de 1998. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.
Buenos Aires, 24 de abril de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 30/4 Nº 85.862 v. 7/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que, con fecha 16 de abril de 1998, se dispuso en el Concurso Preventivo de LINEA BIS S.A. una prórroga de 20 días del período de exclusividad oportunamente otorgado a la concursada el que se extenderá hasta el 13 de mayo de 1998. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.
Buenos Aires, 24 de abril de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 30/4 Nº 85.860 v. 7/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de abril de 1998 se dispuso en el Concurso Preventivo

de TEXTILES VICTOR LEVY S.A. una prórroga de 20 días del período de exclusividad oportunamente otorgado a la concursada el que se extenderá hasta el 13 de mayo de 1998. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.
Buenos Aires, 24 de abril de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 30/4 Nº 85.859 v. 7/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 24 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de abril de 1998 se dispuso en el Concurso Preventivo de ESTEX S.A. una prórroga de 20 días del período de exclusividad oportunamente otorgado a la concursada el que se extenderá hasta el 13 de mayo de 1998. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.
Buenos Aires, 24 de abril de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 30/4 Nº 85.858 v. 7/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, piso 7mo. Capital Federal hace saber por 5 días que con fecha 17 de marzo de 1998 se ha decretado la quiebra de KOHEN PATRICIA IRIS, D.N.I. 10.868.290, con domicilio en Vidal 1803, Piso 4º, Depto. "B", Capital Federal. Señálase hasta el día 10 de julio de 1998 para que los acreedores presenten ante el síndico José Luis Cascarini, con domicilio en Valle 609, Capital Federal, en el horario de 16 a 19 horas, las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 7 de septiembre de 1998 y 20 de octubre de 1998 para que el síndico presente el informe individual y el informe general (arts. 35 y 39 de la ley 24.522). Se cita asimismo a KOHEN PATRICIA IRIS a dar las explicaciones que se le requerirán a la audiencia del día 5 de junio de 1998 y supletoriamente, la del día 25 de junio de 1998, ambas a las 10.30 horas bajo la prevención de que en el segundo caso será traída por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 ley 24.522. El presente edicto deberá publicarse sin previo pago (art. 89 ley 24.522) en el diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1 de abril de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 4/5 Nº 225.425 v. 8/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º Capital Federal, hace saber por cinco días del decreto de quiebra de "SCHNAPP GREGORIO". Se ha designado síndico al contador Javier M. Espiñeira, con domicilio en la calle Martiniano Leguizamón 105 "J" de Capital Federal. El plazo para la verificación de los créditos vencerá el 19 de junio de 1998. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley citada el 18 de agosto de 1998 y el que se refiere el art. 39 de la misma ley el 29 de setiembre de 1998. De conformidad con lo que establece el artículo 88 de la ley concursal se hace saber que: a) El fallido y los terceros que tengan en su poder bienes de aquél deberán entregarlos al síndico (inciso 3); b) se intima al deudor para que cumpla con los requisitos a que se refiere el artículo 86 si aún no los hubiere cumplido y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (inciso 4); c) queda prohibido hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces (inciso 5); d) queda intimado el fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (inciso 7). Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de abril de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 5/5 Nº 225.503 v. 11/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en calle Talcahuano 550, Piso 7º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "PLATT ESTABLECIMIENTOS GRAFICOS S.A. e I. s/Quiebra" Expte. Nº 31.149, que con fecha 27/3/98 se ha decretado la quiebra de "PLATT ESTABLECIMIENTOS GRAFICOS S.A. e I." cuyo último domicilio conocido se refiere a calle México 444, Ciudad Autónoma de Bs. As. Se pone en conocimiento de la fallida, sus administradores y responsables que deberán: Presentar los requisitos exigidos en los incs. 2) a 5) del art. 88º de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7) del Art. 14º. Entregar al síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (Art. 86º, 2º párrafo y art. 88º inc. 4º L.C.). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88º inc. 7º L.Q.). Concurrir los Sres. HARALDO HARTIG y CARLOS E. LANDIN a la audiencia de explicaciones fijada para el 17 de junio de 1998 y supletoriamente, a la del día 8 de julio de 1998, ambas a las 10.30 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso podrán ser traídos por la fuerza pública. Abstenerse de salir del país sin autorización del Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes, en relación a ellos al síndico designado Cr. Rubén Daniel Sarafian, con domicilio en calle Tucumán 1567, Piso 7º, oficina 40, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (1050) hasta el día 23 de julio de 1998. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 18 de setiembre de 1998 y 2 de noviembre de 1998 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 27 de marzo de 1998. Se deja constancia que la publicación del presente deberá efectuarse sin previo pago de aranceles en función de lo previsto en el Art. 273 inc. 8º, Ley 24.522.
Buenos Aires, abril 21 de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 6/5 Nº 225.741 v. 12/5/98

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, P.: 7, Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de "TEMECA S.A." Expte. nro. 31.282, designándose síndico a la Contadora Pazos, Flora Marcela con domicilio en Corrientes 1485, Piso 5º, Of. "M", ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 26/5/98; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 15/7/98 y 10/9/98 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 11/12/98 a las 9.00 horas la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 24 de abril de 1998.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 4/5 Nº 85.891 v. 8/5/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 16/4/98 se decretó. La quiebra de "PODESTA, JOSE BASILIO", cuyo Síndico actuante es el contador Aníbal Daniel Osuna quien constituyó domicilio en Mercedes 3259, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 2/6/98. El art. 35 L.C. vence en fecha 7/8/98 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 21/9/98. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de abril de 1998.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 6/5 Nº 225.709 v. 12/5/98

Nº 23

El Juz. Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por 5 días el decreto de quiebra de SUTIL S.A., inscripta en IGJ, el 19/7/90, bajo el Nº 4704, del L. 108 Tomo A, y domicilio en Echeverría 2714, 7º "D", Capital. Fecha para presentar verificaciones de créditos (art. 200 LC) hasta el día 29 de junio de 1998, en las oficinas del Síndico designado Cr. Eduardo J. Garbarini, con domicilio en Uruguay 618, 2º "C", Capital, de 14 a 18 hs. El informe del art. 35 se presentará el 9 de septiembre y del art. 39 el 22 de octubre de 1998 respectivamente. Prohíbese todo pago y/o entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Se intima al deudor para cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 LC. Se intima al fallido y a terceros que posean bienes de la fallida a su entrega al síndico. Se intima al fallido y sus adminis-tradores: a constituir domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal, dentro de las 48 hs. de la última publicación de edictos; entregar al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad.
Buenos Aires, 22 de abril de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 6/5 Nº 225.703 v. 12/5/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, con sede en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de "BRUSCO ALBERTO ADOLFO, con domicilio en la Avda. Directorio 2688 de Capital Federal. Dicha apertura se resolvió por el Juzgado con fecha 23 de febrero de 1998, habiéndose designado como síndico a la contadora Norma Alicia Balmes, domiciliada en Diagonal R. S. Peña Nº 1185, piso 2º "A", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de junio de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39, Ley 24.522 el día 11 de agosto de 1998 y el 23 de setiembre de 1998 respectivamente. Señalándose audiencia informativa para el 3 de febrero de 1999 a las 10:00 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de abril de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 30/4 Nº 151.240 v. 7/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48, a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "MAXDAN S.A. s/Concurso", con fecha 14 de abril de 1998 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de MAXDAN S.A., habiéndose establecido el día 29 de junio de 1998 como fecha hasta el cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos al Síndico Aída Israelson, con domicilio en Lavalle 1672, 1º "A", Capital Federal. Se han fijado los días 26 de agosto de 1998 y 7 de octubre de 1998 para que el síndico presente los informes establecidos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente, y la audiencia informativa prevista por el art. 45 ley 24.522, el día 12 de febrero de 1999 a las 9.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado o lugar que oportunamente se indique. Publíquense edictos en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 23 de abril de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 6/5 Nº 151.691 v. 12/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 —Planta Baja— Capital Federal, en los autos: "DEBANDI, OSCAR ALFREDO s/Quiebra" Expte. Nº 14.080/87 comunica por diez días que ha sido presentado el proyecto de distribución en estas actuaciones.
Buenos Aires, 22 de abril de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 6/5 Nº 225.808 v. 7/5/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "VASILE ANTONIO s/Quiebra" Exp. Nº 29.775. El síndico designado en autos es la contadora: Silvia Beatriz Giambone con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1063, Piso 11, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 10 de junio 1998. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 7 de agosto de 1998, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 21 de setiembre de 1998. Asimismo, se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Asimismo el fallido deberá constituir domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 23 de abril de 1998.
Javier Cosentino, secretario.
e. 4/5 Nº 225.332 v. 8/5/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "VIVARES ANTONIO LUIS s/Quiebra" Exp. Nº 29.462. El síndico designado en autos es el contador: Francisco Spigel con domicilio en la calle Córdoba 859, Piso 12, "C" y "D", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 5 de junio 1998. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 5 de agosto de 1998, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 17 de setiembre de 1998. Asimismo, se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Asimismo el fallido deberá constituir domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 21 de abril de 1998.
Javier Cosentino, secretario.
e. 4/5 Nº 225.335 v. 8/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. Baja de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de GUTIERREZ ANA VIRGINIA (D.N.I. 12.639.344) con domicilio en la calle Avda. Santa Fe 3872, 7º Piso A, Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Gustavo A. Pagliere, con domicilio en la calle Adolfo Alsina 2260, Of B de esta Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 26 de junio de 1998. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 25 de agosto de 1998 y 6 de octubre de 1998 respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del día 8 de septiembre de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder; se abstenga a salir del país y presente dentro del término de 3 días los requisitos exigidos por los incs. 2 a 5 del art. 11 de la L.C. y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1 a 7 del mismo artículo. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 27 de abril de 1998.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 5/5 Nº 225.489 v. 11/5/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, piso 1ro., hace saber que en los autos caratulados "COLLA, OLGA SUSANA s/Quiebra" el día 24 de abril de 1998 se dispuso el levantamiento de la quiebra de la Sra. OLGA SUSANA COLLA. Publíquese por dos días en el diario "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 28 de abril de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 6/5 Nº 151.720 v. 7/5/98

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL SAN MARTIN

Nº 9

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Víctor Jorge

Chausis, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Raquel E. Conte, comunica que con fecha 5 de noviembre de 1997 se ha declarado la quiebra de "COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO SOLCRED LTDA." con domicilio en la calle 91 Nº 1531, San Martín, (Pcia. de Buenos Aires). En orden a lo establecido en los arts. 88 y 200 de la Ley 24.522, se fija el plazo hasta el 30 de abril de 1998 en el horario de 16.00 a 18.00 horas, todos los días hábiles, para que los acreedores concurran a solicitar la verificación de sus créditos ante la Síndico Lilia J. Turbaczewski con domicilio en Esteban Merlo 4693 de Caseros (Pcia. de Buenos Aires), las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes. Asimismo establécese hasta el día 18 de mayo de 1998, para que los acreedores y el deudor formulen las impugnaciones y observaciones. Asimismo establécese el día 19 de junio de 1998 para que la Síndico presente el informe que establece el art. 35 de la citada Ley y el que se refiere al art. 39 de la misma Ley el día 18 de agosto de 1998. En virtud de lo establecido por el art. 88 de la Ley citada, intímase a la fallida para que en el plazo de 24 hs. entregue a la Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su conta-bilidad. Asimismo se la intima para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ordena a la fallida y a los terceros que entreguen a la Síndico los bienes de aquélla y se la intima para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 2do. párrafo de la Ley 24.522. Se prohíbe hace pagos a la fallida, los que serán ineficaces y se solicita la intercepción de la correspondencia, los que serán entregados a la Síndico. Asimismo se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C. 103). Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal de acuerdo a lo dispuesto en el art. 89 de la Ley Concursal.

Gral. San Martín, 1º de abril de 1998.

Víctor J. Chausis, juez.

Andrea Bianciotto, auxiliar letrada.

Raquel E. Conte, secretaria.

e. 6/5 Nº 225.842 v. 12/5/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 5/5/98 - Vence: 7/5/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	24/04/98	MARIA DOMINGA MARLATTO	85.886
11	22	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	27/04/98	GAVINELLI CARLOS JOSE	85.934
11	22	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	20/04/98	TEPER MARIA	151.513
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	23/04/98	AARON BORSZEWSKI	85.945
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	23/04/98	MOISES MESTER	85.906
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	6/03/98	RODIALES ANTONIO	85.883
17	33	RAQUEL ELENA RIZZO	13/04/98	MARIA ELENA GIL	85.944
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	21/04/98	VICENTE CIRILO SODANO	85.948
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	19/02/98	MARIA NASTRI	85.901
20	40	CELIA ANGELES PEREZ	17/04/98	DINO MAZZONI	85.913
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	3/04/98	MARIO ANTONIO NAVARRETE	85.949
22		FERNANDO L. SPANO	23/04/98	JUAN LOPEZ, AMPARO LOPEZ y MANUELA QUIROGA	85.911
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	31/03/98	ZACARIAS FERNANDEZ y MARIA MERCEDES FLORES	151.430
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	23/04/98	DORA IRENE MARTINEZ	85.929
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	23/04/98	JOSEFINA PINSKER	85.989
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	23/04/98	VIRGILIO ANDRES OLIVERA	85.991
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	30/04/98	MERCEDES D'ALMEIDA	85.992
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	27/04/98	ANGELICA AMADO	85.974
42		MARIA ELENA UCAR	3/04/98	AUGUSTO GURREA y DORA PAGELLA	151.503
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	17/04/98	FRANCISCO MARAFIOTI	85.965
49		VIRGINIA SIMARI DE LANDO	21/04/98	SARA MENDELZON	85.898
50		JUAN C. INSUA	23/04/98	MANUEL VICTOR MOUSO	85.920
50		JUAN C. INSUA	21/04/98	CARMELA BARONE	85.971
53		ELSA ISABEL MIRANDA	4/03/98	PRUDENCIO PASCUAL ORMACHEA	85.964
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	20/04/98	FANNY DVORSKY	85.880
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	27/04/98	SARA GITLA KAMIEN DE LIPKIN	85.916
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	24/04/98	RICARDO HECTOR DURANTE	85.885
66		CARMEN OLGA PEREZ	22/04/98	MAROTTO MIRANDA JULIO CESAR	85.967
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	23/04/98	BULIT, ESTHER GERMANA y FEDRANO, SAUL MATIAS	85.941
75		MARIA INES LEZAMA	24/04/98	GRACIELA CARMEN MARINO	85.902
75	U	MARIA INES LEZAMA	16/04/98	GENOVEVA CHIEMI, BERNARDO JUAN RE y ROBERTO OSCAR RE	151.452
78		ISABEL E. NUÑEZ	22/04/98	ESTHER ORFALI de NAHMOD	85.903
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	1/04/98	ANIBAL JUAN GRANATELLI	85.889
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	23/04/98	MARIA LUISA PERMAN	151.481
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	15/04/98	ROSAURA LASTENIA LOPEZ	85.918
98		JOSE LUIS GONZALEZ	11/03/98	MARTA ELEODORA CARRIZO	85.936
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	23/04/98	TERESA OFELIA LEMME de GHERSI	85.882
99		MARTA N. COCCIA	16/04/98	REMIGIO CEREGUETTI	85.881
101	U	EDUARDO A. CARUSO	24/04/98	JOSE RODOLFO MOLINA	85.887
101	U	EDUARDO A. CARUSO	27/04/98	ELENA SUSANA ARIZA	85.977
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	20/04/98	POPELKA SARA CELESTINA	85.973
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	21/04/98	CARLOTA PELTZMAN	85.954
109		MARIA C. BOURGUES CAPURRO	21/04/98	ANTUN IVAN STIER	85.895
109		MARIA C. BOURGUES CAPURRO	23/04/98	MARIA ELENA CHENAUT	151.496

e. 5/5 Nº 75 v. 7/5/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

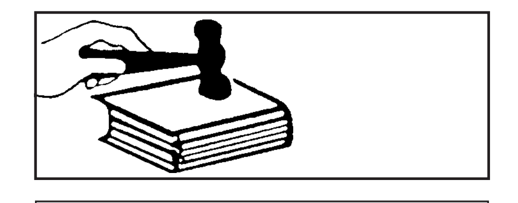
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 6/5/98 - Vence: 8/5/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3		MARCELA L. ALESSANDRO	23/04/98	FRANCISCO AGUSTIN ROQUE MARINARO y EMMA BELSITO	86015
6	U	LUIS EDUARDO SPROVIERI	16/04/98	DELICIA BLASIA SARAVIA DE VARELA	86046
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	23/04/98	CELIA AMALIA CARRIZO	86086
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	3/04/98	ROSA JUANA TORNE	86082
17		RAQUEL ELENA RIZZO	7/04/98	TERLECKI, JULIA FRANCISCA	151626
19		EDUARDO NUZZOLESE	17/04/98	SARA CATALINA LARES	151592
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	16/04/98	ROSA WILBERGER de VILLANUEVA	86029
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	31/03/98	ORFILIA PAULA RICA	86129
21		LUIS GUILLERMO KOHLER	27/03/98	NOEMY CARLOTA RUBIO	86096
21	U	LUIS GUILLERMO KOHLER	17/04/98	RAMON CALVO LORENZO	86094
22	U	FERNANDO L. SPANO	18/11/97	ALFREDO JESUS MARIA GRANJA y MARIA DE LOS REMEDIOS NEIRA	86106
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	27/04/98	ANTONIO BAJT	151579
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	20/03/98	ITALO CICCHILLI	86000
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	24/04/98	CARLOS ALBERTO TEBELE	86112
32		JOSE BENITO FAJRE	17/02/98	DOLORES GARCIA	86050
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	23/04/98	ANTONIO FRANCISCO JOSE FISCINA	86120
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	17/03/98	SOCRATES PATRINOS	86073
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	31/03/98	ROSA ARTERO	86098
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	20/04/98	ROSA ARGENTINA ROLLERI	86047
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	15/04/98	ELISABETH ANA MARIA RODRIGUEZ FOX	86051
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	24/04/98	ANTONIA MANZANAL	86131
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	27/04/98	FORTUNATA MARIA LA GRECA de SOLARI	86104

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	24/04/98	ANGELA MALVINO	86041
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	19/03/98	SARA ELVIRA CAMBIASSO	86045
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	22/04/98	RAIMUNDO TEODORO SCIPIONE	86095
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	15/04/98	JULIO JOSE ALARCON	86090
49		VIRGINIA SIMARI DE LANDO	14/04/98	NILDA MARTINEZ	86003
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	21/04/98	FRANCISCO SISTO BALPARDA	86089
50	U	JUAN C. INSUA	15/04/98	JUAN CARLOS BOSSIO	86004
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	21/04/98	ORLANDO VICTOR MANUEL MOTTA	86026
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	18/03/98	BETHSABÉ BALLIVIAN	151668
54		JAVIER FERNANDEZ	17/04/98	ANGEL HORTAL	85995
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	22/04/98	EMILIO JUAN CASTRO	151625
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	24/04/98	JORGE ANTONIO PAZ	86002
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	28/04/98	NORBERTO GODINO	151632
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	21/04/98	GUILLERMO WALTER NOVOMINSKY	85998
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	22/04/98	OSVALDO EMILIO CRUCES	151637
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	16/04/98	ELENA BEATRIZ ROMERO	85997
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	20/12/97	OSVALDO ANTONIO BRUNI	85999
68	U	PATRICIA BARBIERI	23/04/98	CARLOS MARZIANO FRANCISCO CATTANEO	86087
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	24/04/98	MARCOS MIGUEL BLOCH	86099
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	28/04/98	FERNANDO AMADOR HALABI RIADI	86117
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	15/04/98	JOSE GREGORIO PAPAZIAN	86136
72	U	DANIEL H. RUSSO	8/04/98	MARIO RAMIREZ PIÑAS y/o MARIO RAMIREZ PIÑAZ y/o MARIO RAMIREZ	86113
74	U	JUAN A. CASAS	23/04/98	OFELIA MOSCATELLI	86052
74	U	JUAN A. CASAS	15/04/98	RICARDO ALBERTO MARCHI	86076
75		MARIA INES LEZAMA	24/04/98	MARIA ROSA NAVARRETTA	86053
75	U	MARIA INES LEZAMA	22/04/98	NORBERTO MANUEL RACHETTO	85996
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	20/04/98	JESUS GUILLERMO MAQUIEIRA	86014
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	26/03/98	ELSA ANGELA PIANO	86128
98		JOSE LUIS GONZALEZ	17/04/98	MAGDALENA CARMEN RUSSO	86123
99	U	MARTA N. COCCIA	2/04/98	BEGHER, FIORENZO y BAUDO DE BEGHER, ANGELA	86040
99	U	MARTA N. COCCIA	22/04/98	CAIM, ZAKIE	86042
99	U	MARTA N. COCCIA	22/04/98	CLARA BENTOLILA	86105
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	23/04/98	NICOLAS SUOZZO	86025
101	U	EDUARDO A. CARUSO	21/04/98	MARIA ELENA GUITA e HILDA ADRIANA PADILLA	86135
107	U	PABLO M. AGUIRRE	25/04/98	LIDIA DIEGUEZ	86008
110	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	6/04/98	CORREALE de ABRIGATA MARIA DOMINGA	86066
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	2/04/98	JUAN SIMON KAISER	151595

e. 6/5 Nº 76 v. 8/5/98



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 6º de Capital Federal, a cargo Dr. Omar Jesús Cancela, comunica por dos días en autos: "ROEL DE CAILLET BOIS, MARIA E. c/CAILLET BOIS, OSCAR RODOLFO s/Divorcio, incidentes de medidas cautelares, incidente de alimentos". Expte. Nº 500493/87, que el martillero Roberto A. Plorutti, rematará, mayo catorce, 1998, 9.00 hs., Capital Federal, Salón Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, inmueble, Provincia de Buenos Aires, calle Barros Pazos s/N entre Avda. J. D. Perón y Valentín Gómez, Partido Malvinas Argentinas, consta de: 2 dependencias, 2 baños y galería en "U". Ocupado por el cesionario del crédito de autos, su esposa y cuatro hijos menores de edad. Nomenclatura Catastral: Parcela Once A, Cir. V, Secc. "F", Manz. 31, Matrícula 49.773 (Ex Ptdo. Gral. Sarmiento). Base $ 12.600.- Seña 30%, Comisión 3%. Abonándose en efectivo en el acto de remate (Art. 566 CPCC). El saldo de precio deberá abonarse dentro de los cinco días de la aprobación del remate mediante depósito en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de Ley. El comprador, al suscribir el boleto, deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C. Procesal. Deudas: Municipal al 30 abril 1998: $ 2.490,00; Rentas Pcia. Bs. Aires al 5 diciembre 1997: $ 1.367,10, más sus respectivos accesorios. El Edicto se publica por dos días en el Boletín Oficial y diario "La Prensa". Exhibición: mayo once y doce, horario de 10.30 a 11.30 hs. Se deja constancia que el martillero informa sobre estado del bien y ocupación a fs. 469 y que el estado de la deuda del inmueble surge de informes de autos.

Buenos Aires, 28 de abril de 1998.
María O. Bacigalupo, secretaria.

e. 6/5 Nº 151.857 v. 7/5/98

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos: "MARTIN YVONNE c/SACCO, DORA ELENA s/Ejecución Hipotecaria", Expediente 28.825, que el Martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 22 de mayo de 1998 a las 11 horas en calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en el Partido de General Sarmiento, calle Comodoro Rivadavia Nº 1630, Localidad de Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires, designado en el Plano 48-161-65 como Lote 22 de la Manzana 70, inscripto en la Matrícula 58-085 y cuyos datos catastrales son: Circunscripción V, Sección H, Manzana 70, Parcela 22, Partida 048-169850 posee las siguientes comodidades: Living-comedor; tres dormitorios, baño y cocina galería cubierta en el fondo. Desocupada de acuerdo al informe de fs. 119. Exhibición: 20 y 21 de mayo de 1998 de 10 a 12 horas. Base de venta: U$S 8.020.- Al contado y mejor postor. Todo en dólares estadounidenses. Comisión: 3%. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Adeuda Impuestos Municipales al 17/11/97 (fs. 136) $ 1.064.-; Rentas al 31/1/97 (fs. 131/132) $ 3.833,11.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho en Buenos Aires a los 28 días del mes de abril de 1998.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 6/5 Nº 151.827 v. 7/5/98

Nº 19

Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Unica, comunica por dos (2) días en el Boletín Oficial y Clarín en autos caratulados "BRUN, JOSE LUIS c/SCARNATI ALMADA, CARLOS ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 9765/95 que el Martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 15 de mayo de 1989, a las 9.30 horas en el salón de remates de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, de Capital Federal. El siguiente bien a saber: La Unidad Funcional Nº 121, Letra "G" del 7º Piso, ubicado en la calle Alte. Brown 1442/44 de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. La subasta se llevará a cabo, con la base: $ 15.000.- Seña 30%, Comisión 3%. Sellado de ley, Provincia de Buenos Aires el 0,5% cada parte. Deudas: O. S. de Mar del Plata al 11/05/96. $ 577,84. Informes de la Dirección de Rentas al 8/6/95 $ 937,47 fs. 114. Municipalidad Alumbrado $ 86,98. Informe del Registro de la Propiedad inmueble del Partido de Gral. Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, en calle Almte. Brown 1442/44, entre Alsina y Olavarría Unidad 123, Polígono 07-06, con una superficie de polígono unidad funcional de 23,96 dm2, de acuerdo al plano P. H. 45-303-72. Antecedente Dominial 23.435 de Gral. Pueyrredón fs. 75. informe del Sr. Administrador Juan Carlos Carne, notifica que la unidad del 7º piso Letra "G" del Sr. Carnati, registra deudas en concepto de expensas de $ 5.210,97 al 30/7/95, para esa fecha deberá calculársele una retención diaria de $ 1,10 sujeto a reajustes al cierre de la próxima liquidación. Estado de ocupación: por el ejecutado y su familia y según el encargado del edificio, pero le explicó al Martillero que el deudor no ocupa el bien sino lo alquila, en forma transitoria por temporada, y en época de veraneo. Estado físico: El edificio es de muy buena construcción y la unidad está muy bien y amueblada. El bien se compone de un amplio ambiente con una ventana al exterior, se trata de una unidad interna, con una separación de hierro forjado y en la misma existe un placard, baño completo y cocina con mueble de la misma y heladera. Venta al contado y mejor postor, el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Para visitar el bien se deberá concurrir con documentos y preguntar por el Sr. encargado del lugar quien mostrará la unidad de referencia. Horario de visitas: los días jueves, viernes y sábados de 9.00 a 12.00 horas. Según informe del Sr. Encargado aparentemente se halla desocupado.

En Buenos Aires, a los 29 días del mes de abril de 1998.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 6/5 Nº 151.829 v. 7/5/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Unica, comunica por dos (2) días en el Boletín Oficial y La Nación, en los autos caratulados "CALIZ, LEONARDO ADRIAN c/D'AGOSTINO, LUCIA MATILDE s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 28.779/97, que el Martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 15 de mayo de 1998 a las 10.00 horas en el Local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal el siguiente bien a saber: un amplio galpón sito en la calle Montenegro 1363/1365 de Capital Federal, entre las de Heredia y 14 de Julio, Matrícula 15-8636. Base: U$S 105.000.- y a la media hora si no hay postores saldrá sin base. Seña 30%, Comisión 3%. Deudas: fs. 72. Aguas Argentinas al 27/08/97 $ 3.482,15 fs. 71. Municipales al 1/9/97 $ 1.398,17 fs. 67 Cert. de Dominio 8,66 de frente por 45,18 de fondo Planta Baja y Primer Piso (Superficie total aprox. 391, o 75,60 mts.2 medida ad-corpus y se compone pasando por su puerta de acceso al local en su parte posterior, donde en su planta baja existe un desnivel (pozo de poca profundidad y de aproximadamente de 7x8 mts.) a su vez se halla subdividido con aproximadamente 30 metros más y aprox. 9 mts. descubiertos en el segundo sector donde se encuentran dos máquinas (2) tipo telares que son bienes que ocupan el lugar conjuntamente con trastos diseminados por todo el lugar, en planta baja y primer piso, pero en su totalidad se encuentra desocupado de personas, en este primer piso hay dos (2) baños y un pequeño depósito debajo de la escalera de cemento, subiendo por ésta se accede a un entrepiso de 9x1,20 mts. y dentro de ésta hay una habitación de 3x3,5 mts. con baño y lavadero, luego dirigiéndose hacia el frente hay un baño y un patio descubierto de 2,5x9,00 mts. accediendo por una puerta hacia la calle hay otro sector de aprox. 30x9,00 mts. con piso de cerámica y cielo raso de madera con algunos faltantes. Estado de la propiedad. Regular. Venta al contado y mejor postor, el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Horario de visitas los días 23 y 24 de mayo de 1998 de 15 a 16.30 horas.

En Buenos Aires, a los 29 días del mes de abril de 1998.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 6/5 Nº 151.814 v. 7/5/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, 6º piso de la Capital Federal, comunica por dos días en autos "LLOYDS BANK BLSA. LIMITED c/IACARUSO, PEDRO LUIS BRUNO ANTONIO PABLO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 9454/96 que el Martillero Jorge Tomkinson rematará el 18 de mayo de 1998 a las 9.20 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, P. B., Capital Federal, un departamento sito en Santiago del Estero 762, 2º piso, unidad funcional nº 12, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 13, Sección 12, Manzana 41, Parcela 18, porcentual 9,16%. S/constatación de fs. 76 y 90 tiene un dormitorio, living comedor, baño y cocina, superficie 43,45 mts. 2, buen estado, antiguo, 2do. piso por escalera, servicios individuales, con teléfono. Destino casa particular. Se encuentra casi sobre la Avda. Independencia, a dos cuadras de la Avda. Belgrano y a dos cuadras de la Avda. 9 de Julio. No tiene servicios de portería con vivienda permanente ni parcial, con antigüedad de 30 años, siendo una buena construcción, de ladrillos a la vista, fue construida por una firma de Arquitectos denominada Douillet & Capagli. No se ha hecho mantenimiento al edificio, se encuentra bastante abandonado. En la zona la construcción es muy sencilla, la mayoría de los edificios son de pocos pisos. Se puede visitar los días 12 y 13 de mayo de 1998, de 12.30 hs. a 13.30 hs. Tiene la siguiente deuda: O. S. N. al 4/3/98 $ 20,77 —fs. 113—. Partida 1055238. El edificio no cuenta

con consorcio de propiedad horizontal y no abona cargo alguno en concepto de expensas comunes —fs. 88 y 116—. No registra deuda al 3/3/98 por A. B. L. s/informe de fs. 115. Tampoco registra deuda por Aguas Argentinas al 4/3/98 s/surge de fs. 114. Condiciones de venta: Base: $ 25.000.- Seña 30%, Comisión 3%. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día en el Banco Nación Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Cualquier dato de interés consultar el expediente o Tel. Martillero: 374-9949/9953.

Buenos Aires, 28 de abril de 1998.

Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 6/5 Nº 86.207 v. 7/5/98

Nº 28

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 490, Piso 3ro., Capital, comunica por dos días en autos "CITIBANK N. A. c/HISAS ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria", exp. nro. 120.899/96, que el martillero Alvaro Barros (393-1619) rematará el día 13 de mayo a las 12 hs. en Lavalle 425, Capital, la U. F. Nro. 8, Piso 2do., del inmueble ubicado en la calle Delgado 589/99, esq. Federico Lacroze 3396. Sup. cub.: 59mc14; Balcón: 13mc77; Sup. Total: 72mc91. Porc.: 3,49%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17, Sección 33, Manzana 99, Parcela 17, Matrícula: 17-8129/8. La propiedad consta de un pequeño hall de entrada, amplio living-comedor con pared revestida en madera y pequeño bar con balcón corrido al frente, pasillo, dos dormitorios también al frente, cocina, todo a balcón corrido y baño. Se encuentra en perfecto estado de conservación. Desocupado. Base: $ 45.000.- al contado. Seña 30%, Comisión 3%. Deudas: por Aguas Argentinas $ 44,83 al 6/6/97 a fs. 78; por O. S. N. $ 16,35 al 13/6/97 a fs. 81; por Imp. Municipal $ 729,04 al 19/6/97 a fs. 99; por expensas $ 2.350.- a julio de 1997 a fs. 106. Se visita martes y jueves de 11 a 13 hs., y sábados de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procede la compra en comisión ni la cesión o transferencia del boleto de compraventa.

En Buenos Aires, a los 17 días de abril de 1998.

Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 6/5 Nº 151.799 v. 7/5/98

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 5º Piso, Capital Federal, comunica por dos días, en autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S. A. c/INDALPA S. A. s/Ejecución Hipotecaria", expediente Nº 76.519/95, que el martillero público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el 15 de mayo de 1998, a las 11.20 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, los siguientes inmuebles ubicados en el Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, a saber: a) según mutuo hipotecario, inmueble con frente a la calle Centenario Uruguayo 1941, entre las de Camacuá y Caxaraville designado su lote de terreno según título con el número 8 de la manzana 100b; Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección S, Manzana 100b, Parcela 8. Matrícula 15.895; b) según mutuo hipotecario inmueble con frente a la calle A ceder entre las de Camacuá y Caxaraville designado su lote de terreno según título con el número 24 de la manzana 100b; Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección S, Manzana 100b, Parcela 24. Matrícula: 15.894.- Base: 56.250.- En caso de no existir oferta alguna, luego de transcurrido media hora, se procederá a nueva subasta sin base. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 0,5%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. El Banco Río de la Plata S. A. ofrece una financiación parcial del saldo de precio de compra en la medida en que el potencial adquirente satisfaga los requerimientos reglamentarios (relaciones técnicas, límites de las operaciones con los clientes), a satisfacción del Banco. Las facilidades de pago habrán de ser en dólares estadounidenses, pudiendo alcanzar hasta el 50% del precio de compra y hasta cinco años de plazo, con una tasa de interés similar a la cobrada por el Banco Río de la Plata en las operaciones de préstamo con garantía hipotecaria, al momento de formalizarse la financiación. La misma se concederá con garantía hipotecaria a favor del Banco Río de la Plata S. A. sobre los bienes adquiridos en la subasta. En el inmueble se desarrolla una Fábrica de válvulas industriales, abarcando la misma los lotes mencionados ut-supra. El bien se compone por: hall de recepción con baño y oficina. Un galpón general destinado a taller, de aproximadamente 10 mts. por 24 mts., y otro de 11 mts. por 7 mts. aproximadamente. Posee vestuario con cuatro baños, galpón cubierto con techo de chapa de 11 mts. por 7 mts. aproximados, fondo descubierto. Del galpón general se accede por escalera al primer piso donde se desarrollan tres oficinas de tres metros por tres metros aproximadamente. Hay dos líneas telefónicas, una propiedad de Indalpa, número 22-2384 y otra de propiedad del Sr. Pastrana (Socio Gerente de Indalpa S. A.), número 289-1576. El inmueble se encuentra ocupado por la demandada en autos la que ha sido intimada en la persona del Sr. Pastrana a su desocupación en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por medio de la fuerza pública. Reconoce las siguientes deudas: Inmueble Matrícula número 15.895: Aguas Argentinas. $ 1.337,11 al 14/11/96, a fs. 103. Inmofoprovi: $ 320,50 al 9/12/96, a fs. 115. Impuesto Inmobiliario: $ 201,94 al 30/11/96, a fs. 110. O. S. N.: $ 132,04 al 29/11/96 a fs. 75. A. B. L. $ a fs. 131 / 132 $ 7.248,09 al 25/11/96. Inmueble Matrícula número 15.894: Aguas Argentinas $ 1.341,51 al 25/11/96, a fs. 122. Inmofoprovi: $ 37,38, al 9/12/96, a fs. 114. Impuesto Inmobiliario: $ 1.954,85 al 30/11/96, a fs. 77. O. S. N.: $ 1.387,34 al 15/11/95, a fs. 56/57. A. B. L.: $ a fs. 124 / 125 $ 6.337,92 al 25/11/96. El bien a subastar podrá visitarse los días 13 y 14 de mayo, de 10.00 a 12.00 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 22 de abril de 1998.

Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 6/5 Nº 151.822 v. 7/5/98

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, planta baja, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS BERUTTI 3012 c/ FERNANDEZ DE LICURSI, BALDRAMINA s/ Ejecución de Expensas" Expte. Nro. 95.678/95, que el Martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 8 de mayo de 1998 a las 13 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en Berutti 3012, entre Austria y Sánchez de Bustamante, UF 4, piso 2. Nomenclatura Catastral Circunscripción 19, Sección 15, Manzana 65, Parcela 1b, Matrícula 19-467/4, Superficie total 41,24 m2, porcentual 7,36%. El bien, según informe efectuado por el martillero, se identifica con la letra "B", y es ocupado por una persona con su núcleo familiar, en un total de tres personas, como inquilino sin contrato, abonando en forma mensual la suma de $ 350. El inmueble se compone de dos ambientes, cocina y baño, en mal estado de conservación y uso. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 6 y 7 de mayo próximos 10 a 12 hs. Base: u$s 22.500.- . Seña: 30%. saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate en el Banco Nación, Sucursal Tribunales, a la orden de V.S. y como perteneciente a estos autos. El comprador deberá hacerse cargo el pago de impuestos y/o cualquier gabelo que la DGI haya impuesto o imponga al tipo de operaciones como ésta. El precio que se obtenga en la subasta no contiene I.V.A. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en OSN (fs. 94) por $ 258,95 al 22/5/97 y en gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 95/96) por $ 1.509,46 al 23/5/97 y en Aguas Argentinas (fs. 93) por $ 310,64 al 23/5/97; Valuación Fiscal 15.459,93. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 23 días del mes de abril de 1998.

Guillermo Valentini, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 29 y 30 /4/98

e. 6/5 Nº 85.720 v. 7/5/98

Nº 39

Juzgado Civil Nº 39 a cargo de la Dra. María Oderey I. Longhi, Secretaría Unica interinamente a cargo de la autorizante, comunica por 2 días en el exp. 96.433/94 "GERHARLT, AURELIA LUCIA c/PEREZ, DANIEL JORGE y Ots. s/Ejecución de alquileres Ej." que el martillero Hugo Tognetti rematará "ad corpus" el 27/5/98 a las 13 en Perón 1233, Cap., al contado y mejor postor una casa sita en Usuhaia 371 (e/381 y 351) entre San Juan y Florencio Varela en inmediaciones de la estación Gerli, Pdo. Avellaneda (004) Bs. As. con Base de $ 6.681,33. Seña 30%, Comisión 1,5%. Consta de espacio guardacoches al frente, living-comedor, 3 dormitorios, cocina, baño, pasillo y puerta al fondo. Sup. 281,33 m2. En regular estado y en el estado en que se encuentre. Ocupado únicamente por sus propietarios Noemí Menéndez de Pérez; su esposo Jorge Víctor Pérez y 3 hijos mayores y 2 menores. Nomenclatura Catastral: C II; S M; Mz 148; L 10; Matr. 7390. Partida 52802-4. En caso de insuficiencia de fondos el comprador deberá hacerse cargo de las deudas que pesen sobre el inmueble con sus reajustes de práctica. Deudas: ABL $ 2.917,02 al 17/1/97 fs. 146. AA $ 30,51 al 10/1/97 fs. 129. Rentas $ 1.302,13 al 19/5/97 fs. 136/141. Embargos: U$S 1.680.- más U$S 336 en "BRUNETTI, ALEJANDRO c/PEREZ, JORGE VICTOR s/Ej." JCyC4 LZ del 28/6/95. U$S 712 más U$S 452 en "INVERCRED CIA. FIN. SA c/PEREZ, JORGE VICTOR y Ot. s/Ej." CO 12/24 CF del 7/6/96. Se exhibe del 20 al 26/5/98 de 10 a 15 hs. Debe constituirse domicilio en Capital bajo apercibimiento de notificárselo por ministerio de ley. El saldo de precio debe abonarse dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta en el Bco. Nación, Suc. Tribunales a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos (art. 580 y conc. del CPCC), sin necesidad de aviso ni interpelación alguna.

Buenos Aires, 24 de abril de 1998.

Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina, P. A. S.

e. 6/5 Nº 151.781 v. 7/5/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, Secretaría Unica con sede en la calle Paraguay 1457, piso 3º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS ARAOZ 2305 c/RIQUELME GOMEZ GEZ, MARIA GLORIA s/Ejecución Hipotecaria" expediente 63.807/92, que el Martillero Guillermo Néstor Vinelli, rematará el 15 de mayo a las 12 horas en el "Salón Vinelli" Hipólito Yrigoyen 710 de Capital Federal, el departamento sito en la calle Aráoz 2305, planta baja unidad "2" letra "B", Capital Federal, que consta de living comedor, tres habitaciones, cocina, baño completo y habitación de servicio y toilette, más un pequeño lavadero. Todas las habitaciones dan a un pasillo de circulación. La unidad se encuentra en estado de abandono y mal higienizada, ocupada por la señora Estela Gómez Gez de edad avanzada y sus dos hijas mayores Gloria Riquelme Gómez Gez y Estela Gómez Gez. Adeuda impuestos: alumbrado, barrido y limpieza $ 3.202,02 período 22-2-88 / 8-7-97 fs. 160; aguas argentinas $ 284.91 fs. 158 períodos 29-5-95 / 22-5-97, obras sanitarias $ 454,03 fs. 157 períodos 31-7-91 / 18-3-93 expensas fs. 221/223 $ 13.441,31. Los impuestos, tasas y expensas consignados se hallan sujetos a reajuste de práctica y quien resulte adquirente se hará cargo de los mismos siempre que no haya fondos suficientes. Superficie unidad funcional 123,61 m2, porcentual 8.15%. Visitas en días hábiles de 15 a 17. Base $ 23.212,80 al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 1,50%, todo lo que el comprador deberá abonar en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Gaceta de Paz.

Buenos Aires, 23 de abril de 1998.

Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina. P. A. S.

e. 6/5 Nº 86.270 v. 7/5/98

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Omar Luis Díaz Solimine, Secretaría Unica desempeñada por la suscripta, sito en Uruguay 714, piso 2º, Capital Federal, comunica por tres días en el Boletín Oficial y en La Prensa, en autos caratulados "CONSORCIO D PROPIETARIOS AV. SANTA FE 3395/99 c/DARAGO, EMILIO DOMINGO FRANCISCO s/Ejecución de expensas-Ejecutivo" (Expte. Nº 112.787/95), que el martillero Ricardo Héctor Grumberg rematará el día 28 de mayo de 1998 a las 14.00 hs., en la calle Uruguay 666, P. B., Capital Federal, el inmueble ubicado en Av. Santa Fe 3395/99, esq. Jerónimo Salguero 2007/11, Capital Federal; Unidad 11, Piso 2º, Departamento "B", Superficie total 40,60 m2, Porcentual 1,67%; y Unidad Complementaria XLI, Piso Sótano; Superficie total 1,33 m2, Porcentual 0,05%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18, Sección 21, Manzana 18, Parcela 11; Partida inmobiliaria Nº 1.454.622. Conforme título de propiedad obrante a fs. 112/116. Ad corpus, en el estado en que se encuentra. Matrícula (FR) 18-2459/11. Posee deudas según surge de las constancias obrantes en autos: O. S. N. (E. L.), fs. 95/96, $ 49,61 al 12/2/97; G. C. B. A., fs. 125/126, no registra deuda al 27/6/97; Aguas Argentinas S. A., fs. 92/94, $ 166,01 al 5/2/97; y expensas comunes, fs. 47, 62, 106, 152 y 167, $ 5.355,66 a 2/98; todas sujetas a liquidación, actualización, intereses, vencimientos, recargos, multas, etc., a calcular a las fechas de pago. Monto de las expensas comunes correspondientes al mes de enero/98: $ 125.- Al contado y al mejor postor. Base $ 28.000.- Seña 30%, Comisión 3%; todo únicamente en dinero efectivo en el acto de la subasta. El inmueble es un departamento de dos ambientes, al frente sobre la calle Salguero, luminoso, apto profesional (con las limitaciones y condiciones contenidas en el art. 3º del reglamento de copropiedad —fs. 26— con entrada por el 3395 de Av. Santa Fe, y consta de living-comedor, balcón, un dormitorio, un paso, baño completo, cocina, y baulera en el sótano. Al 9/2/98, fecha de la diligencia de constatación, la unidad poseía teléfono, se encontraba en regular estado de mantenimiento y conservación; y ocupada por una persona del sexo femenino, y diversos muebles y enseres. Exhibición: 26 y 27 de mayo de 1998, de 16 a 18 hs. Quien resulte comprador debe constituir en el acto de la subasta domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencia se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal; indicar dentro de tercero día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente en escrito firmado por ambos, bajo apercibimiento de tenérselo por adjudicatario definitivo; y efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente dentro de los 10 días de la subasta, caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Código Procesal). Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la Fuerza Pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto (arts. 560, 567, 568, 570, 571, 576, 577, 578, 581 y 582 del Código Procesal y 193 del Reglamento para la Justicia Nacional en lo Civil).

Buenos Aires, 27 de abril de 1998.

María Elena Ucar, secretaria.

e. 6/5 Nº 86.159 v. 8/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, a cargo del Dr. Omar Luis Díaz Solimine, Secretaría Unica desempeñada por la Dra. María Elena Ucar, sito en la calle Uruguay 714, piso 2 de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "INDIJ ADRIAN RUBEN c/MIODOWNIK MARIO LUIS s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 116.294/96, que el Martillero Mario Hugo Novillo Díaz rematará en pública subasta el día 19 de mayo de 1998 a las 11.15 horas en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, una propiedad, en el estado en que se encuentra y exhibe sita en la calle Rivadavia 1533/37/39/43 Piso 1 UF 36, Dpto. "E" de Capital Federal. El mismo consta de: living comedor, pasillo y tres dormitorios, dos de ellos con placard y alfombrados, cocina y baño completos. Nomenclatura Catastral: Circuns-cripción 14, Sección 5, Parcela 19 A, Manzana 19, Matrícula FR 14-4040/36. Deudas: A. A. sin deuda al 29/01/98 (fs. 104); Municipales: $ 218,91 al 2/2/98 (fs. 108); O. S. sin deudas al 24/6/97 (fs. 95) Expensas $ 4.632,43 al 2/2/98 (fs. 100). Base $ 16.760.- Seña 30%, Comisión 3%. Todo en dinero en efectivo, al contado y al mejor postor en el acto de la subasta. No se acepta la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El bien se exhibe los días 14 y 15 de mayo de 1998 de 10 a 13 horas. La propiedad, se encuentra ocupada por el demandado y familia.

Buenos Aires, 23 de abril de 1998.

María Elena Ucar, secretaria.

e. 6/5 Nº 151.820 v. 7/5/98

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, a cargo del Dr. Eduardo José Coll, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Virginia Simari de Landó, sito en Uruguay 714, 7º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROP. ANCHORENA 1257 y 1261 c/CESPEDES TOMASA y Otro s/Ejec. de Expensas" Expte. Nº 140.715/95, que el martillero Mario Andrés Duwavran, rematará el día 18 de mayo de 1998, a las 9.00 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmue-

ble sito en Anchorena 1257/1261, 4º piso "C", U.F. 019, Capital Federal, Nom. Cat.: Circ. 19, Sec. 15, Manz. 126, Parc. 16. Sup. Total: 38m2.68dm2. Porcentual 2 con 25 centésimos. Se trata de un departamento interno, con living comedor y 1 dormitorio, baño y cocina completa, en mal estado de conservación (humedades y falta de pintura). Habitado por la Sra. María Estela Céspedes, quien manifestó que el departamento pertenece a su padre y a su madre, y que habiendo fallecido el primero de ellos se está tramitando la correspondiente sucesión, y por sus hijos Pedro Aranda y María Estela Aranda, su yerno Walter Luna y un nieto menor de edad. Deudas: al Gob. de Cdad. de Bs. As. $ 1.134,71 al 24/6/97 (fs. 81); Aguas Arg. $ 251,51 al 23/6/97 (fs. 84); O.S.N. $ 186,06 al 24/6/97 (fs. 88); Expensas $ 6.900,37 a 9/96 (fs. 101). Base: $ 10.000, Seña 30%. Comisión 3%. La comisión del martilleo tributa IVA. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta y constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. El bien se exhibirá los días 14 y 15 de mayo en el horario de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 21 de abril de 1998.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 6/5 Nº 151.825 v. 7/5/98

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 2do. piso, Capital, comunica por dos días en autos "CANE DE VIOLA MAGDALENA MARTINA s/Sucesión Ab-Intestato", exp. Nº 68.000/92, que el martillero Alvaro Barros (393-1619) rematará el día 12 de mayo a partir de las 10 hs., en Lavalle 425, Capital, los bienes inventariados en autos consistentes en lámparas, faroles, potiches, arañas, gran cantidad de pantallas, repuestos para armado de lámparas, plafones, velas, tulipas, estructura de alambre para armado de pantallas, alambre, mesas de madera, estructura de madera, vitrinas, soldadora, amoladoras, agujereadoras, enrolladora de alambre, herramientas (150 lotes) y todo el mobiliario que adorna la casa habitación, juego de comedor, juegos de living, alfombras, cuadros, mesas chinas, biblioteca, muebles con marqueteríe, lámparas en potiche, bronce, cuadros, libros, escritorio, camas, sillas, sillones, dos juegos de mesa, uno porcelana Limoge, y otro de loza inglesa, juego de cubiertos, juego copas cristal, artículos de cocina, heladera, televisor, etc. (186 lotes). Todos los bienes se encuentran en el local y casa habitación de la Av. Cabildo 1130/38, Capital donde se exhiben los días 7, 8, y 9 de mayo de 11 a 15,30 hs. Venta sin base, al mejor postor, al contado. Seña 10%. Comisión 10%. Dentro de las 48 h. el comprador deberá integrar el saldo de precio en Lavalle 425, en el horario de 12 a 17 hs., caso contrario perderá la suma entregada como seña. El retiro de la mercadería es por cuenta exclusiva del comprador. La mercadería se entrega en el estado de conservación en que se encuentra y que el comprador declarará conocer y aceptar. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Para mayor información consultar el expediente o solicitar folletos detallados en Lavalle 425 de lunes a viernes de 10 a 18 hs.

Buenos Aires, 29 de abril de 1998.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 6/5 Nº 151.798 v. 7/5/98

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58 comunica por dos días en los autos "URETA JUAN CARLOS y Otro c/MONFERRE MARIA DEL CARMEN s/Ejecución Hipotecaria" (exp. 128.770/95) que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 21 de mayo de 1998 a las 12:00 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble sito en Pichincha 1160 Planta Baja unidad 2 dto. "B" de Capital Federal, Nom. Cat.: Circ.: 8, sec.: 22, Mzna.: 34, parc.: 17, Mat.: 8-2316/2 Sup. total: 66,48 m2 Porc.: 13,81%. Se trata de un departamento que consta de 2 dormitorios, baño, cocina, living comedor y 2 patios internos, todo en mal estado de conservación, libre de ocupantes con gran cantidad de basura, un armario en mal estado, algunas sillas y sillones rotos. Visitar: 11 al 15 y 18 al 20 de mayo de 1998 de 9 a 15 hs. Venta al contado en efectivo y mejor postor. Base: U$S 36.842. Seña: 30%. Comisión 3%. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas y constituir domicilio en Capital Federal, y si no deposita el saldo de precio en tiempo y forma, deberá abonar sobre el mismo un interés compensatorio del 1% mensual, hasta su efectivo pago (cfr. art. 580 Cód. Proc.). No procede la compra en comisión (art. 598 Cód. Proc. reformado por art. 79 Ley 24.441) Deudas: Expensas: fs. 166 al 3/3/97 $ 1.345; OSN: fs. 126 al 14/3/97 sin deuda; Aguas Arg. S.A.: fs. 109 al 3/3/97 $ 90,39; GCBA fs. 138 al 13/3/97 $ 354,65 sujetas a reajustes de práctica.

Buenos Aires, 27 de abril de 1998.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.

e. 6/5 Nº 151.824 v. 7/5/98

Nº 61

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61; Secretaría Unica; sito en la calle Avda. de los Inmigrantes Nº 1950 de esta Cap. Fed.; comunica por dos días en los autos: "PERALTA RAMOS FERNAN c/DISTRIBUIDORA SAN CLEMENTE s/Ejec. Hip."; Exp. Nº 108.441; que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 11 de mayo de 1998 a las 11,30 hs., en la sede de la Corporación de Rematadores calle Tnte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta Cap. Fed.; el inmueble sito en la esquina de las calles De Carvajal y A. Fernández, de la localidad de Hurlingham, Partido de Morón Pcia. de Bs. As., identificado en el plano 101-90-82, Parcela 11 D. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV. Sección D. Manzana 120, Parcela 11 D. Partida 99.684. En el estado de ocupación que surge de la constatación obrante a fs. 98/101, con el Sr. Osvaldo Horacio Frías como cuidador y vive allí, consta en planta baja con dos amplios portones de acceso para camiones por ambas calles, una puerta de acceso a las oficinas administrativas, posee una amplia playa de carga y descarga, baños para personal, sala de máquinas y depósito; en la planta alta: oficinas administrativas, baño, vestuario, vivienda para el casero de dos dormitorios, cocina, baño y balcón terraza; todo en buen estado de uso y conservación. A fs. 84 consta la deuda de Rentas de la Pcia. de Bs. As. de $ 1.810,50 al 30/9/97. A fs. 78/79 el informe de la deuda Municipal de $ 7.693,61 al 25/9/97. A fs. 40 el informe de Aguas Argentinas que no registra deuda. Condiciones de Venta: Base: $ 220.000. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de ley. Se visita los días hábiles de 10 a 12 hs. a partir de la publicación de los edictos.

Buenos Aires, 28 de abril de 1998.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 6/5 Nº 151.810 v. 7/5/98

Nº 66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, a cargo del Sr. Juez Enrique H. Alvis con Secretaría a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, 1er. piso de la Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "EUROMUNDO S.A. c/FIGUEREDO, ROBERTO OSVALDO s/Ejec. Hipotecaria, Exp. 85.516/95", que el Martillero Alberto Manuel Echeveste, rematará el día 12 de mayo de 1998, a las 12,30 hs. en el Salón Vinelli sito en Hipólito Yrigoyen 710 de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Nº 7 A Nº 5449 e/154 y 154 A de Berazategui, Carac. Cat.: Circ. IV. Sección. D, Manzana 85 a-Parcela 21 Inscr. Dominio: 28.527. El inmueble es una casa de material, con techo de losa la que se encuentra sin terminar y consta de dos habitaciones, baño y cocina comedor, al fondo hay otra unidad de material que consta de dos habitaciones, baño, living, cocina comedor y lavadero. Las unidades se encuentran ocupadas por el demandado en la del frente y su hermano Daniel R. Figueredo y su esposa Sebastiana Rodríguez. Adeuda Impuestos: Alumb. Barrido y Limp. Municipal. Fs. 45 al 30/6/96 $ 294,32 fs. 46 bis al 13/6/96 $ 802,72. Dirección de Rentas, fs. 48 a 55 al 7/6/96 $ 1637,22. Servicios Sanitarios y conservación de la vía pública, fs. 46 al 30/6/96 $ 585,58, Servicios Sanitarios, fs. 47 al 13/6/96 $ 822,64. Deudas a cargo del comprador. Visitas los días 7 y 8 de mayo de 1998 en el horario de 14,00 a 15,30 hs. Base $ 20.000, al contado. Seña 30% y comisión 3%, todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del Remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del 5º día de aprobada la subasta. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Razón,

Buenos Aires, 29 de abril de 1998.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 6/5 Nº 151.826 v. 7/5/98

Nº 69

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69 a cargo del Dr. Carlos G. Frontera, Secretaría Unica de la Dra. Nora C. González de Rosselló, Alsina 1418 Piso 1º, comunica por dos días en autos caratulados "VILLANUEVA ANGEL c/TORREZ MIRTA BEATRIZ y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (reservado Nº 41.179/96) que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 14 de mayo de 1998 a las 12,45 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, el inmueble que según título agregado en autos, lo menciona como: un terreno ubicado en el Partido de Morón, Paraje denominado "Villa Ariza" Pueblo Ituzaingó, jurisdicción de esta Provincia, designado en el plano con el Nº 19 de la Manzana 46 con frente a la calle Rivera entre Florida y Soriano y el dominio actualizado a fs. 98 lo describe: con frente a la calle Chilavert (ex Rivera) Nº 523 entre Florida y Soriano, lote 19 manzana 46 de la Localidad de Ituzaingó, Ptdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, y cuyas medidas son: 8,66 mts. de frente por 30,31 mts. de fondo o sea un total de 262,48 mts.2. Nom. Catastral: Circ.: V; Sec.: D; Mza.: 320; Parcela: 19. A fs. 48 por constancias arrimadas por el Escribano Dr. Horacio Teitelbaum, el inmueble consta de: Entrada con jardín con portón para garage; un living; dos dormitorios; 1 baño; cocina comedor diario; fondo con jardín y parrilla, todo en buen estado de conservación y ocupado por la demandada y su tía. Base de Venta: U$S 43.148,84. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 1%. Contado, efectivo y mejor postor. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin intimación ni interpelación alguna. El saldo de precio desde la fecha de subasta hasta su efectivo pago, devengará un interés de tasa pasiva que aplica el B.C.R.A. Deudas: Rentas: (fs. 52/53) Serv. Generales: (fs. 75) Visitar 12 y 13 de mayo de 1998 de 14 a 16 hs. Informes tel. 381-3002. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de abril de 1998.
Claudio O. Sclinkh, secretario interino.

e. 6/5 Nº 86.173 v. 7/5/98

Nº 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, 6to. Piso, Capital, comunica por tres días en autos: "CITIBANK N.A. c/DWOJAK DE PICASSO LIDIA CARMEN y Otro s/Ejecución Hipotecaria", exp. Nº 113.663/95, que el martillero Alvaro Barros (393-1619) rematará el día 18 de mayo a las 12 hs., en Lavalle 425, Capital, la finca ubicada en la Localidad de Quilmes, calle 381, Nº 4521, Pcia. de Buenos Aires. Edificada sobre lote de terreno que mide: 10m de frente NE por 23,25m de fondo. Sup. 232,50mc. Nom. Cat.: Circ. III, Secc. K, Manz. 4b, Parc. 2. Mat.: 66197. Según informe del martillero a fs. 166, el inmueble es una propiedad desarrollada en dos plantas que consta de porche, hall de entrada, living comedor amplio, toilette de recepción, cocina, en planta alta se encuentra un entre piso donde se halla un dormitorio al frente, por escalera en altos hall de distribución, tres dormitorios y un baño. Garage, jardín con una pileta y una construcción de material tipo quincho. Desocupada. Base: $ 36.133, al contado. Seña: 30% (en caso de resultar adquirente en la subasta la ejecutante, está eximida de entregar seña). Comisión: 3%. Sellado: 0,50%. Deudas: por Rentas a fs. 98 al 5to. bimestre de 1996 $ 1.850,03; por Aguas Argentinas a fs. 126 $ 1.002,53 al 1/11/96; por DGSS a fs. 94 al 31/10/96 $ 998,55. Se visita los días lunes a miércoles de 11 a 13 hs. Los certificados de Dominio e Inhibición constan a fs. 104/109, el de Dominio se encuentra bajo el Nº 1223904/4 con fecha 11/9/96 y el de Inhibición bajo el Nº 1223906/1 con fecha 11/9/96. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y dentro del quinto día de aprobada la subasta deberá depositar el saldo de precio (art. 580 C.P.C.C.). No procede la compra en comisión. Cualquier dato consultar en el expediente por Secretaría o al martillero a los tel.: 393/1619/4121.

Buenos Aires, 28 de abril de 1998.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 6/5 Nº 151.800 v. 8/5/98

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107 comunica por dos días en los autos "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/LORENZO A. PALESTRINI SA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (exp. 79.581/95) que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 21 de mayo de 1998 a las 9:15 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal los siguientes bienes: 1) El inmueble sito en Sargento Cabral 4136, Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat.: Circ.: III secc: D, Mzna.: 339, parc.: 24, Mat.: 69.117, Sup. total del terreno: 224,98 m2. Base: $ 40.000. Deudas: Rentas: fs. 203/4 al 21/6/96 $ 489,78 + 33,80; Mun. La Matanza fs. 217 al 5/6/96 $ 23.837 y fs. 222 al 7/6/96 $ 2324,45. 2) El 50% indiviso del inmueble de la calle Amancio Alcorta 4143, Lomas del Mirador, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat.: Circ.: III secc.: D, Manz.: 339, Parc.: 5, sup. total del terreno: 238,04 m2. Mat.: 69.116. Base: $ 40.000. Deudas: Rentas a fs. 208/9/10 al 21/6/96 $ 597,14 + 1197,82 + 678,91 Aguas Arg. fs. 200 al 11/6/96 $ 3.747,84, Mun. La Matanza fs. 219 al 5/6/96 $ 34.789, fs. 226 al 7/6/96 $ 3392,28. Se trata de un gran galpón, con 2 entradas una por cada calle, y con una losa, cuarto en planta baja y escalera de acceso a la parte superior de la losa. Asimismo posee baño y vestidor en planta baja. 3) El inmueble sito en calle Pueyrredón s/n (al lado del 4176) e/Salcedo y Cnel. Pagoda, Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat.: Circ.: III secc.: D, Manz.: 348 Parc. 19 Mat.: 89.247 Sup. total del terreno: 224,98 m2. Se trata de un galpón con losa, baño y escalera de acceso a losa. Base: $ 50.000. Comisión: 3%. Sellado: 1%. Seña: 30%. Deudas: Rentas fs. 205/6/7 al 21/6/96 $ 175,57 + $ 152,30 + $ 945,60, Mun. La Matanza fs. 218 al 5/6/96 $ 18.041, fs. 223 al 7/6/96 $ 134,96. Visitar: días 18 y 19 de mayo de 1998 de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tengan notificadas en la forma y oportunidad del art. 133 del Cód. Procesal. Venta en efectivo y mejor postor. No procede la venta en comisión.

Buenos Aires, 28 de abril de 1998.
Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 6/5 Nº 151.812 v. 7/5/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "ARENERA ARGENTINA S.A. s/Quiebra" (Expte. 53.164), que el martillero Macario A. Cuestas Acosta, rematará el día 14 de mayo de 1998, a las 13,20 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes buques: 1) "A. ARGENTINA II" (Matrícula 2634), —cuya inscripción dominial se encuentra en trámite—, Eslora 66,20 m.; Manga 9 m.; Puntual 3,45. Propulsor Principal Lister Blakstone; 358 KW; 400 Hp.; Cap. Carga 530 m3. Base $ 306.667. 2) "México" (Matrícula 1948), Eslora 79 m.; Manga 12,24 m.; Puntal 3,48 m.; Tonelaje Total 673; Tiene Dos Motores Diesel M.A.N.; 525 HP a 375 RPM; Poder 420 C.E. cada uno. Capacidad de carga 960 m3. Base $ 380.000. 3) "Madrid" (Matrícula 3261), Eslora 80,80 m.; Manga 12,65 m.; Puntal 3,96 m.; Tonelaje Total 810; Poder 890 C.E.; Tiene dos Motores Diesel Burmeister y Wain. Base $ 333.334. Condiciones de Venta: "Ad-corpus", Seña 20%. En efectivo o cheque certificado sobre bancos de esta plaza a la orden del Tribunal. Comisión 4%, en efectivo. El pago de saldo de precio deberá efectuarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Se aceptarán ofertas bajo sobre en las condiciones establecidas en el art. 206 de la Ley 19.551 y en el art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta el día 13 de mayo de 1998 a las 9,30 horas, fijándose audiencia para el día 13 de mayo de 1998 a las 12 horas, para la apertura de los sobres. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: en la Avda. Costanera, Dársena F, Los días 11, 12 y 13 de mayo de 14 a 17 horas.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 4/5 Nº 225.429 v. 8/5/98

Nº 13

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 2º, Capital Federal comunica por cinco días en los autos "MECCA OSVALDO s/ Quiebra s/ Inc. de Enajenación del Inmueble de la calle Martiniano Legizamón 3160 Capital Federal, Expte. Nº 68.353". El martillero Adeodato Gondra (tel.: 322-5277) rematará el día viernes 29 de mayo de 1998 a las 14.30 hs. en el salón de la calle Uruguay 666, Cap. Fed. el 100% indiviso de la finca situada en la calle Martiniano Leguizamon Nº 3160 entre las calle Echanvía y Hubac, Capital Federal, levantada en un predio según título 8/66 mts. de frente al S.O. por 44,43 mts. de fondo. (Nom. Cat.: Circ. 1, secc. 78, manz. 79, parc. 15, Matrícula FR 1 43542). La construcción consta de dos plantas, compues-

ta en PB de espacio guarda coche, hall de entrada, toilette, living comedor, comedor de diario, quincho c/ parrilla, pileta de lavar, jardín u otro ambiente cubierto al fondo. El p. alta: 2 dormitorios, baño completo y lavadero. Todo en mediano estado de conservación. Se encuentra ocupada por el Sr. Osvaldo Mecca, su esposa Elsa Mirtha Ceballos de Mecca y sus dos hijos Marcelo Damián y Sergio Adrián Mecca. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación (E.L.) ver fs. 107/8. Dirección Gral. de Rentas de la Ciudad de Bs. As. Ver. fs. A09/10/11. La venta se efectúa al contado y al mejor postor con base de $ 40.000. Seña 10%. Comisión 3%. El comprador deberá integrar el saldo dentro del 5to. día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación o intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C.C.N. El comprador deberá integrar el saldo del precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Asimismo queda prohibida tanto la compra en comisión como la cesión del boleto que se extienda. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha del remate, venciendo el plazo a las 11.00 hs. en los términos del Reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal (Acordada del 13 de diciembre de 1989). Se abrirán los sobres el día anterior al fijado para la fecha de remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre la ubicación del inmueble, medidas y demás datos catastrales no se admitirán reclamos sobre su estado físico y jurídico. Los gastos que irroguen la toma de posesión y su escrituración, como asimismo el desmontaje y retiro de objetos extraños que pudieran haber en el inmueble, correrán por cuenta y riesgo del adquirente sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. La entrega del inmueble se efectuará dentro del décimo día de abonado el saldo del precio, vencido dicho plazo la Quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, gravamen, tasas, etc. ocurridos desde esa fecha. Exhibición: días 27 y 28 de mayo de 1998 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 22 de abril de 1998.
Federico Güerri, secretario

e. 5/5 Nº 225.454 v. 11/5/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26 sito en Callao 635 piso 2º Capital comunica por dos días en autos "BANCO PATRICIOS S.A. c/OSMAR JOSE MURUA s/Ejecutivo" Expte.: 66.952, que el día 13 de mayo de 1998, a partir de las 12,15 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 Capital, la martillera Delia Estela Rovatí de Brown, rematará el inmueble ubicado en la calle Sarandí 1255 entre Avda. San Juan y Cochabamba Capital Federal construido sobre un terreno que mide 7m 794mm de frente, Por 43m 300mm de fondo Nomenclatura Catastral Circ.: 8 Secc. 22 Manz.: 49 Parc.: 37. Consta de tres plantas, en P. Baja un Garage para aprox. 4 autos o camionetas, con portón corredizo, amplio depósito con ventiluz y patio, escalera y cambiador, con piso de mosaico en casi todos los ambientes, local de aprox. 4 x 6m con mostrador al público, baño azulejado y vestidor. Primer Piso: Cocina, patio, oficinas principales, alfombradas con baño privado, dos puertas ventanas balcón a la calle. Segundo Piso: dos baños, oficina, salón amplio para oficinas alfombrado, dos puertas ventanas balcón a la calle, este piso se comunica a un depósito en el primer piso que posee las mismas medidas que el de planta baja. Cuenta con un ascensor montacargas en muy buen estado. Consta de aprox. 750m cubiertos y se encuentra desocupado y en buen estado de conservación y pintura. Sin base. Seña: 30%. Comisión 3% "Ad-Corpus". Al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 564 CPCC) bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 CPCC. El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su comitente, bajo apercibimiento de tenerlo por adjudicatario definitivo (art. 571 CPCC). Deudas: Aguas Argentinas: fs. 70 al 18/6/96 $ 2.994,12. OSN: fs. 69 al 19/6/96 sin deuda, Municipales: fs. 66 al 21/6/96 $ 22.981,14. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta en la secretaría. El actuario, en su caso procederá a la apertura de los sobres a las 12.00 hs. del día anterior a la subasta en presencia del martillero y los interesados. Conforme art. 104.6 del reglamento del fuero. Visitar los días 8 y 9 de mayo de 11 a 12 hs.

Buenos Aires, 29 de abril de 1998.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 6/5 Nº 151.828 v. 7/5/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, en los autos "VICENTE H. GIARDINO E HIJOS S.A. s/Quiebra, s/Incidente de Liquidación de Bien Inmueble" Expte. 16.142, comunica por cinco días que el martillero Ensoli Elpi rematará el día 13 de mayo de 1998 a las 9 horas, en el salón de la Asoc. de Martilleros, Talcahuano 479, Capital Federal, el bien inmueble señalado como lote nº 11, con frente a la calle Castro Chaves entre las de Av. Fair y Deán Funes, localidad de Monte Grande, partido de E. Echeverría, Prov. de Buenos Aires. El terreno mide 10 mts. de frente por 27,08 mts. de fondo o sea una superficie total de 270,80 m.c. "ad corpus", en el mismo, según informe del martillero existe una vivienda de construcción precaria, ocupada por la Sra. Mabel Hayde Silveira, su esposo y ocho hijos, quien manifiesta que vive allí con permiso de la fallida. La calle en su frente está en proceso de pavimentación, las calles laterales se encuentran pavimentadas. Nomen. Catastral: Circ. I, Sección C, Chacra 33, manzana 33J, parcela 11. Base $ 6.000. Seña 30%. Comisión 3%, sellado provincial 1%. En dinero en efectivo en el acto de la subasta, el pago del saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 CPCC). Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, procediéndose a la apertura de las mismas a las 12,30 horas de conformidad con lo dispuesto en el art. 104.5 del Reglamento del Fuero. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El bien podrá visitarse los días 11 y 12 de mayo de 16 a 17 horas.

Buenos Aires, 23 de abril de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 4/5 Nº 225.337 v. 8/5/98

Nº 20

Juzgado Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 40, a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "RUSSO DACUNDA, MIGUEL JORGE s/ Quiebra s/ Concurso especial por Giorcelli - Raffo", Exp. Nº 29.609, que el martillero Jorge H. Bernal, rematará el jueves 14 de mayo de 1998 a las 13.20 hs., en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, la Fracción de campo ubicada en el Partido de Gral. Madariaga, Pcia. de Buenos Aires, sobre la rotonda de entrada a Pinamar, rutas 11 y 74, designada en Plano 39-13-85, como parcela Ciento tres "t", que esta formada por las Parcelas 108 ad y 103 b, ésta según Plano 39-14-82, Nom. Catastral: Circ. IV, Secc. Rural, Parc. 103 "t", Matr. 23.182. Se encuentra ocupada por el Sr. Israel Acosta, DNI Nº 02.674.913, quien vive con su familia en una construcción precaria tipo casilla, de material, madera y chapas, de dos habitaciones, con un pozo de agua a 6 metros de profundidad y algunos potreros. Según sus propias manifestaciones, lo hace sin título alguno y sólo por permiso que le otorgó el propietario, a quien no ve hace aproximadamente 3 años por que no volvió al campo. La finca se desarrolla haciendo esquina con las rutas provinciales 11 y 74 sobre la rotonda de entrada a Pinamar y pegada a las vías y a la estación del ferrocarril Gral. Roca. Se encuentra en gran parte alambrada, sobre las rutas y el ferrocarril y sobre otro lindero. Obra en autos el proyecto de la obra provincial "Gasoducto de alimentación a las localidades de la región centro este y costa atlántica - Rubro II Licitación 009 - RAG 354/96" y las condiciones establecidas por el Ente Provincial Regulador Energético (EPRE) en la licitación, para las tierras afectadas por dicha construcción, que en este inmueble son las siguientes: 1º) "Servidumbre administrativa de gasoducto"', cuyo trazado comprende una superficie de 9 Ha 68 a 8,32 ca, el mismo se erigirá a un metro de profundidad de la superficie quedando esta expedita para efectuar todo tipo de cultivo, plantaciones y pastoreo de hacienda, respetando un franja de seguridad de 30 metros de ancho, a lo largo de todo el recorrido, donde no se podrá construir. 2º) Venta de dos fracciones, a) Lote para la instalación de la "Trampa Scraper" de 60,20 x 39 m., sup. 2.347,80 m2. ubicado sobre la ruta 74. b) Lote de 50 x 50 m. sup. 2.500 m2. ubicado sobre la ruta 11, para la instalación de la "Estación Reguladora de Presión". Dichas fracciones están sujetas a mensura y subdivisión y forman parte de la parcela 103 t. Venta al contado y mejor postor. Base: U$S 75.000. Seña 30%. comisión 3%. Sellado de Ley. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobada la subasta sin otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. Al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuentos desde la fecha de la subasta y la efectiva integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo del adquirente. Exhibición: Concertando cita con el martillero en Lavalle 1454, 1º piso "9 y 10", Tel. (01) 375-5590 de Capital Federal y (0254) 88729) de Pinamar. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento del fuero hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta. Deudas: Municipal fs. 36/37 $ 14.433,93 al 17/3/97. OSN no tiene servicio por ser inmueble rural, fs. 35. Rentas fs. 33/34 $ 22.793,36 al 26/2/97. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de abril de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 5/5 Nº 86.068 v. 11/5/98

Nº 22

Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43, a cargo del Dr. Alejandro C. Mata, comunica por cinco días, en autos: "CONFERTEX S.A. s/Quiebra s/Inc. Transitorio", reservado exp. Nº 29.012, y "CONFERTEX S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial Banco Río de la Plata" Exp. Nº 29.042, que el martillero Isaac Joaquín rematará el 15 de mayo de 1998, a las 13,20 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: 1º) Máquina para fabricación de acolchados marca: Gribetz -origen USA-. Año 1994. Base: $ 20.000. Seña: 30%. Comisión: 10%. IVA: a cargo del comprador. Se subasta en el estado en que se encuentra y exhibe, siendo a cargo del comprador los gastos de desarme, carga, traslado y retiro del bien. 2º) Inmueble sito en la calle Cuenca Nº 1560, Capital Federal. Nom. Cat.: 15-79-139-42. Matrícula: 15-51172. Medida del terreno: 8,66 de frente por 52,82 de fondo. Ad corpus. Base: $ 90.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Condiciones comunes: al contado y al mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Los saldos de precio deberán depositarse en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a autos dentro de los cinco días de aprobarse la subasta, bajo apercibimiento de ley. Se aceptarán ofertas bajo sobre de acuerdo al art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta las 12 horas del día anterior a la subasta, debiendo observarse para su presentación las formalidades indicadas en la normativa precedentemente citada. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal y deberán indicar en autos dentro del tercer día del remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCCN. Exhibición: 12 y 13 de mayo de 1998: La máquina de 13,30 a 15 horas, en Pumacahua 446, Cap. Fed. y el inmueble de 15,30 a 17 horas. Más información: ver el expediente.

Buenos Aires, 21 de abril de 1998.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 30/4 Nº 151.392 v. 7/5/98

Juzgado Nacional de Comercio número 22, a cargo de la doctora Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 piso 7º Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "DELCRUX S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 22.541, que los martilleros Alfredo R. Battilana Bollini, Hernán G. Galvez, Alberto M. Toschi, Eduardo Saravia y Lorenzo Ezcurra Bustillo, remtarán el día martes 12 de mayo de 1998, a las 11,40 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, la Planta Industrial de la fallida con entrada por la calle Sucre 1778, de la localidad de Temperley, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, sobre la totalidad de la manzana comprendida por las calles: Sucre (antes San Julián), Tte. Gral. Pedro Richieri (antes Bustamante), 24 de Mayo (antes Francia) y Andes. (Nom. Cat.: Circ. VII, Manz. 162, Parc. 1 "a", que resulta de la unificación de las parcelas 1 y 2). Desocupada. La superficie de esta manzana es de 12.013,80 m2. El edificio tiene como entrada principal la señalada precedentemente y una segunda para vehículos por la calle Tte. Gral. P. Richieri. Es de construcción antigua, encontrándose en regular estado de conservación, con techos parte de losa y parte de chapa de fibrocemento, con paneles lumínicos y cabreadas de hierro y pisos en general de material. Consta de báscula para camiones y sectores de expedición, oficinas, enfermería, portería, archivo, laboratorio, producción, decorado y depósito. Tiene fuerza motriz trifásica, gas natural y agua corriente. Se vende en block con toda la maquinaria y demás elementos que allí se encuentran y que da cuenta el inventario de fs. 805/814 destinados a la fabricación de vajilla y aisladores eléctricos. A los efectos de la determinación del IVA sobre bienes muebles y sellado del boleto por la parte del inmueble, se estima que corresponde a los bienes muebles el 15% del valor de venta y al inmueble el 85% restante. Exhibición: días 6, 7, 8 y 10 de mayo de 1998 de 11 a 14 horas, en Sucre 1778 de Temperley, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. Condiciones de venta: Ad-Corpus, al contado y mejor postor. Base en block $ 210.000, Seña 30 %, Comisión 3 % sobre el 85% del precio (porcentaje atribuido al inmueble) y 10% sobre el 15% del precio (porcentaje atribuido a los bienes muebles). Sellado de Ley 0,5% sobre el 85% del precio (porcentaje atribuido al inmueble) e IVA a cargo del comprador sobre el 15% del precio (porcentaje atribuido a los bienes muebles). El saldo deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin interpelación judicial o extrajudicial alguna. Ofertas bajo sobre: Serán admitidas en los términos del art. 104.6 del Regl. del Fuero Comercial hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta, debiendo observarse para su presentación las formalidades indicadas en la normativa citada. El adquirente deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P.C.C. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 16 de abril de 1998.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 30/4 Nº 225.803 v. 7/5/98

Nº 24

Juzgado Nacional de Comercio número 24, a cargo de la Doctora Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48, a mi cargo, con sede en M. T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "MISCORIA VICTOR HUGO s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por Bco. Buenos Aires Building Society (en liquidación)" Expte. Nº 30.780/97, que el martillero Eduardo Saravia, rematará el día jueves 14 de mayo de 1998, a las 9,20 horas en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, el inmueble de propiedad de la fallida ubicado en la calle Olegario V. Andrade 41 (antes 77) entre las de Av. Santa Fe y Manzone de Acassuso, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires (Nom. Cat.: Circ. III, Sec. C, Manz. 167, Parc. 26) Ocupado por el padre del fallido. El terreno mide 10 mts. de frente al NO. por 45,10 mts. de fondo, o sea 451 m2. Sobre el mismo hay dos casas habitaciones con jardín al frente, al costado y al fondo a saber: una casa antigua al frente del lote con techo de tejas francesas y pisos de madera, de más de 60 años, en muy mal estado de conservación que se compone de: 3 habitaciones, comedor, baño y galería; y otra detrás de la anterior, de aproximadamente 10 años de antigüedad, con techo de losa y pisos cerámicos, en buen estado de conservación, que se compone de hall de entrada, living comedor, un dormitorio, dos baños (uno de ellos en suite con el dormitorio) cocina y galería con parrilla. En caso de existir deudas por tasas, impuestos y/o contribuciones los organismos interesados deberán iniciar la verificación del crédito por las anteriores al decreto de quiebra y solicitar el pago en el expediente —si correspondiera— de las deudas comprendidas entre esa fecha y la toma de posesión por parte del comprador. Exhibición: días 9, 10 y 11 de mayo de 10 a 12 hs. Condiciones de venta: Al contado, al mejor postor. Base $ 100.000. Seña 30%. Comisión 3 %. Sellado 0,5%. Saldo de precio: Deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, bajo apercibimiento de declarar postor remiso (art. 580 Cód. Proc.). Ofertas bajo sobre: Se admiten en secretaría hasta dos días antes de la subasta en los términos indicados a fs. 98/99. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de abril de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 5/5 Nº 225.986 v. 11/5/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48, sito en Marcelo T. de

Alvear 1850, PB, Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "PERRONE ROGELIO VICENTE s/Quiebra s/Incidente de subasta del Inmueble de la calle Mosconi 3638" Exp. Nº 30.728, que el martillero Isaac Joaquín rematará el 15 de mayo de 1998, a las 13,20 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Av. Gral. Mosconi Nº 3638/40, entre Orán y San Nicolás, Cap., sobre lote de 425,89 m2, con frente de 8,66 mtrs. por 49,18 mtrs. de fondo. Nom. Cat.: Circ. 15; Sec. 83; Maz. 153; Parcela 6. Matrícula: 15-75257. Se trata de un galpón donde funcionaba un taller mecánico, con dos habitaciones y baño destinados a oficina o vivienda. Condiciones de Venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base: $ 70.000. Seña: 30%, Comisión: 3%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna. Por las deudas por impuestos, tasas o contribuciones los organismos interesados deberán iniciar verificación del crédito por las sumas anteriores al decreto de quiebra y solicitar el pago en el expediente —si correspondiera— de las deudas comprendidas entre esa fecha y la toma de posesión por el comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de la subasta, abriéndose las que se hubieran presentado, el día hábil anterior a la subasta a las 11,30 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 11 y 12 de mayo de 1998, de 14 a 15,30. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, 28 de abril de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 6/5 Nº 151.809 v. 7/5/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 a mi cargo sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Capital Federal comunica por dos días en autos "VENANCIO ORTIZ s/Incidente de Subasta de Mar del Plata (Berutti 7657) Expediente Nº 28106" que el martillero Julio Norberto Melnitzky con domicilio constituido en Aráoz Nº 156 planta baja "A" Capital Federal, rematará el día 20 de mayo de 1998 a las 13.30 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Berutti Nº 7657, Barrio Libertad del ejido urbano de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón Provincia de Buenos Aires (fs. 11) entre las calles Nº 184 y 186 señalado en el plano respectivo lote 17 de la manzana 30, gg (mide 10 mts. de frente por 43.30 mts. de fondo). Nomenclatura catastral: Circ. VI; Secc. A; Manzana 30-gg; Parcela 17; cuenta catastral Nº 172.232; Matrícula 55.452 (45) (fs. 16 vta.) propiedad de VENANCIO ORTIZ E HIJOS S.R.L. s/Quiebra el cual se encuentra ocupado por la Sra. Hermenegilda Alicia Roldán (LC 5206815) que declara ser cuidadora de la misma (a fs.) La finca de 25/30 años de antigüedad se compone de Hall (2x1.50 mts.) living comedor (6x5 mts.), 2 dormitorios (4x3mts., 3x3mts.), baño completo sin bañera, cocina (4x4mts.), galpón precario (5x2mts) y una pequeña huerta (10x24mts.). Estado general muy regular. Se deja constancia (fs. 21 y 22) que en caso de existir deudas por tasas, impuestos y/o contribuciones los organismos interesados deberán iniciar la verificación del crédito por las deudas anteriores al decreto de quiebra y solicitar el pago en el expediente —si correspondiera— luego de realizada la subasta de las correspondientes deudas comprendidas entre esa fecha y la toma de posesión de parte del comprador. Condiciones de Venta: al contado y al mejor postor. Base $ 12.000; Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 0,5%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Serán admitidas ofertas bajo sobre las que se recibirán en la secretaría actuaria hasta dos días antes de la fecha de la subasta, abriéndose los que se hubieran presentado, el día hábil anterior de la subasta a las 11.30 hs. en presencia del martillero, del síndico y de los oferentes y público que quisiera concurrir. Las visitas al inmueble se realizarán el día sábado 16 de mayo de 13 a 17 hs.

Buenos Aires, 21 de abril de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 6/5 Nº 225.696 v. 7/5/98

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

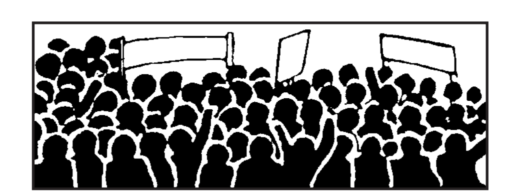
Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 4 de Bahía Blanca, hace saber que el martillero público Luis Alberto Vallejos, Tº III, Fº 181, CMBB, designado en autos "FISCO NACIONAL (DGI) c/PRIMA S.R.L. s/Ejecución Fiscal" expte. Nº 34.185/94, el 8 de mayo de 1998, a las 11 hs., subastará en la calle Presbístero Biggio Nº 1327 de Bahía Blanca, una máquina Guillotina año 1956, marca Novoa, chasis Nº 3600, mecánica 30,50 metros largo corte 6,35 mm. de espesor de chapa de 50 golpes por minuto, en uso y funcionamiento en el estado que se encuentra. Sin Base al contado y en efectivo. Comisión 10% p/parte comprador acto del remate. A cargo del comprador el desarme, desamure y transporte. Revisar media hora antes de la subasta. Comprador deberá constituir domicilio radio del Juzgado. Este edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial de la Nación y diario La Nueva Provincia de la Ciudad de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 30 de marzo de 1998.
Norma Susana Hugo, secretaria federal interina.

e. 6/5 Nº 225.952 v. 7/5/98

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

FRENTE GRANDE

Distrito Tierra del Fuego

Juzgado Federal de Ushuaia, con competencia electoral en el distrito Tierra del Fuego. El Sr. Conjuez Dr. Carlos H. Tocagni, hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos por el art. 14 de la ley 23.298 que la agrupación política partido "FRENTE GRANDE" tramita ante esta sede judicial el reconocimiento de su personería jurídico-política como partido de distrito (art. 7º de la Ley citada), bajo dicho nombre partidario, que fuera adoptado en la Asamblea de Fundación, celebrada en la ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, el día 10 de agosto de 1994 (Expte. Nº 493/94). Secretaría Electoral Nacional. Distrito Tierra del Fuego.

Ushuaia, 20 de abril de 1998. — Carlos H. Tocagni, conjuez.

6/5 Nº 225.695 v. 8/5/98